

MADRID EN EL TIEMPO

Las lozas de Valdemorillo (1845-1915)

José Sierra Álvarez
Isabel Tuda Rodríguez



Comunidad de Madrid

M A D R I D E N E L T I E M P O

Las lozas de Valdemorillo

*Una aportación a la historia
de las artes industriales madrileñas
(1845-1915)*

José Sierra Álvarez
Isabel Tuda Rodríguez



Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE EDUCACION



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Gestión administrativa:

Servicio de Publicaciones
de la Consejería de Educación y Cultura
Paloma Catalina

Dirección Editorial:

Agustín Izquierdo

Producción:

Ilustración 10

Diseño de la colección:

Rafael Cansinos

Fotografías:

Santiago Bueno
Museo Nacional de Artes Decorativas
Los autores

Dibujos:

Marta López Iriarte (Apéndice gráfico 1 y 2.1)
Luis C. Teira Mayolini (Apéndice gráfico 2.3)
José Miguel Tuda Rodríguez (Apéndice gráfico 2.2)

Impresión:

Imprenta de la Comunidad de Madrid

I.S.B.N.:84-451-1170-1 D.L.: M-31.155-1996

© Comunidad de Madrid, 1996
Consejería de Educación y Cultura
Secretaría General Técnica

© José Sierra Álvarez
Isabel Tuda Rodríguez

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

Presentación

El libro que el lector se dispone a leer tiene como objeto el estudio monográfico y detallado del itinerario empresarial y de los productos de la fábrica de lozas finas fundada por Juan Falcó Badenes en la localidad madrileña de Valdemorillo a mediados del siglo XIX y sostenida por él y sus descendientes a lo largo de casi tres cuartos de centuria.

En mi opinión, la investigación presenta un triple interés. Desde el punto de vista de la historia de las lozas industriales decimonónicas y del conocimiento de las muy escasas fábricas españolas del sector, el estudio de la de Valdemorillo resultaba particularmente necesario, toda vez que las restantes de entre las grandes (Sargadelos en Lugo, Cartagena en Murcia, Pickman en Sevilla, Busturia en Vizcaya y Gijón y San Claudio en Asturias) habían venido siendo objeto ya de investigaciones y publicaciones de mayor o menor entidad. Dada la estrecha relación existente entre unas fábricas y otras, este estudio de la de Valdemorillo aporta a la vez valiosas indicaciones acerca de todas las demás.

Al tiempo, y por tratarse de una fábrica madrileña, el libro contribuye igualmente a un más cabal conocimiento de la muy rica pero muy desigualmente estudiada historia de las artes decorativas e industriales de la región. Porque si es cierto que nos son bien conocidas las espléndidas producciones de las manufacturas dieciochescas que trabajaban para la Corte, no es menos cierto que no lo son tanto aquellas otras obtenidas en las fábricas decimonónicas y orientadas hacia una demanda más amplia -y ya no sólo aristocrática-, a lo largo de esa franja de tiempo esencial en la que Madrid, sin dejar de ser Corte, pasa a transformarse en gran ciudad.

Y es que el libro que se presenta apunta también, finalmente, a un mejor conocimiento de la economía de ese período clave de la historia madrileña que es el correspondiente a los dos últimos tercios del siglo XIX, cuando todo un conjunto de factores bloqueaban todavía muy considerablemente el despegue industrial de Madrid, haciendo tanto más valiosas y dignas de estudio aventuras empresariales como la de los Falcó en Valdemorillo, buena muestra además del carácter temprano de las relaciones funcionales entre la capital y su región.

GUSTAVO VILLAPALOS SALAS

Consejero de Educación y Cultura

Las lozas de Valdemorillo

*Para Manuel Jorge Aragonese,
adelantado en la investigación
de las lozas industriales;
y también para el Rastro madrileño,
todavía vivo y siempre sorprendente.*

*In memoriam Mercedes Rueda,
Conservadora del Museo Arqueológico Nacional.*

Agradecimientos

Si cualquier investigación de cierta entidad es siempre algo más que el resultado del trabajo de sus autores, este lo es aún en mayor medida dada la amplitud y sobre todo diversidad de los materiales que han debido ser movilizados para su arribo final a buen puerto. Muchas son, en efecto, las personas e instituciones a las que los autores han dado reiteradamente la lata y de cuyos conocimientos se han beneficiado. Es de ley y de amistad que encuentren aquí, en forma pública, el reconocimiento de una deuda de la que ya saben en privado.

En lo que hace a la documentación, esta investigación no habría sido posible sin la eficacia profesional y colaboración del personal del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, del Registro Civil de Valdemorillo y del Archivo de Palacio (y muy especialmente de Cruz de Jerónimo Escudero, de cuyo formidable conocimiento de los fondos disfrutamos no menos que de su bonhomía). Berta Bravo (Archivo de la Comunidad de Madrid), José Arribas (Registro Mercantil de Madrid), Patricio Sáiz (Archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas) o María Teresa Marqués (Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) fueron una pizca más allá de sus funciones a la hora de informarnos acerca de los fondos de sus respectivos archivos. Por su parte, Raquel González Pellejero (Universidad de Cantabria), excelente investigadora en biogeografía, peleó con la nada fácil identificación de las flores que componen algunos de los motivos decorativos de las lozas valdemorillenses, al tiempo que nos dejó consultar su monumental tesis acerca de la historia contemporánea de la caza en España, todavía inédita.

Pero este libro, como el lector verá, se apoya también en una lectura detallada de ese otro tipo tan particular de documentos que son las propias piezas salidas de los hornos cerámicos valdemorillenses. Al respecto, nuestra deuda es inmensa con el Museo de Bellas Artes de Asturias (y especialmente con su director, Emilio Marcos Vallaure, y con Marcos Buelga Buelga, excelente estudioso de las lozas asturianas), con el madrileño Museo Nacional de Artes Decorativas (y especialmente con Elena Ramírez Montesinos), con el valenciano Museo Nacional de Cerámica y de Artes Suntuarias González Martí (y especialmente con su directora, María Paz Soler Ferrer) con el Museo de Bellas Artes de Santander (y especialmente con su director, Salvador Carretero); con algunos coleccionistas particulares, como

Fernando Martínez Morilla (que nos abrió las puertas de su casa y de su excelente colección de lozas estampadas españolas, además de abrumarnos con su amabilidad y muy alentador apoyo), Adrián Piera (temprano coleccionista de las lozas valdemorillenses y animador –desde la presidencia de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid– de una primera pesquisa sobre ellas), María del Carmen Ruiz-Falcó y Fernando Ruiz-Falcó (de cuya memoria familiar nos beneficiamos además) o Faustino de Pedro (apasionado coleccionista de cerámica); con algunos anticuarios valencianos (Mas D’Antic) o madrileños (Oscar Bravo, Nemesio Gil, Juan Ruiz, Gárgola, Javier López Bravo), que no pusieron más que facilidades para el manejo y estudio de sus propias piezas; con Antonio Salvador Orodea, magnífico ceramista y descendiente de uno de los linajes obreros valdemorillenses, que nos permitió fotografiar una pieza única (además de facilitarnos alguna otra documentación); o con Belén Martínez Rebollo, que persiguió alguna pieza por nosotros. Amigos y miembros de nuestras respectivas familias (y muy especialmente, por todos, Miguel Tuda Bragado y Manuel Sierra Castrillón) se dejaron convencer reiteradamente para acompañarnos en varias sesiones de recogida de fragmentos cerámicos en el solar de la fábrica, al tiempo que sus risas y bromas contribuyeron no poco a aliviar una tarea respecto de la que los autores mismos eran bastante escépticos al principio y que, sin embargo, hubo de revelarse capital para la investigación.

En otro orden de cosas, la conocida generosidad intelectual de Mercedes López García, Paloma Candela Soto y Juan José Castillo Alonso, organizadores de un pionero y ya prestigiado curso doctoral de arqueología industrial en la Universidad Complutense, hizo posible discutir en él un primer avance de esta investigación y que, por tanto, sus alumnos asistieran a una pintoresca sesión en la que la historia y la sociología industrial entraban en tratos un tanto atrevidos con la historia del arte y la historia social del gusto.

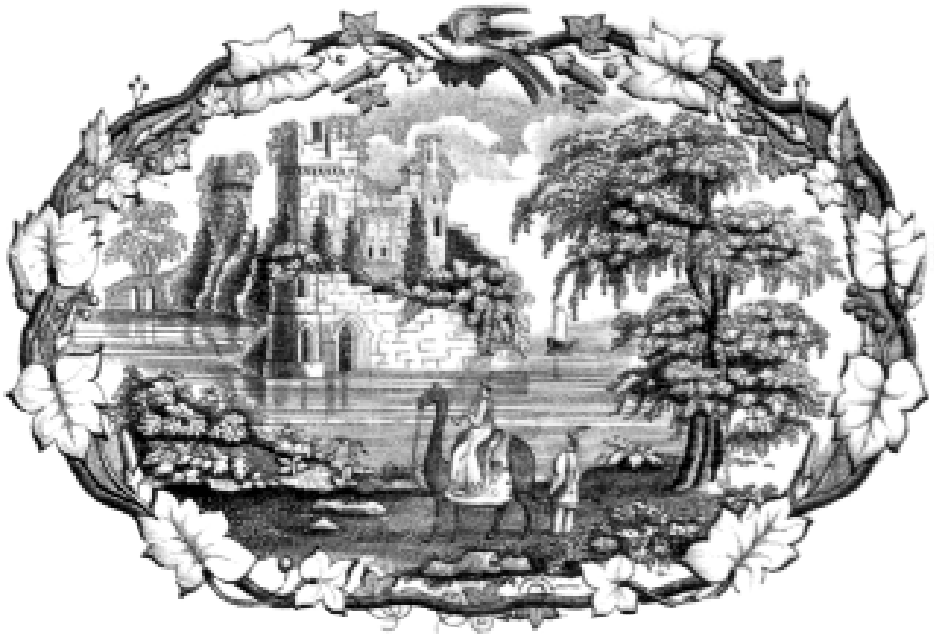
Finalmente, pero en modo alguno en último lugar, los autores no se habrían embarcado en esta investigación sin el desinteresado apoyo y el amistoso aliento de los hermanos Hidalgo, anticuarios madrileños que, desde hace la friolera de veinte años –cuando muy pocos sabían de la existencia de la fábrica de los Falcó–, han venido estudiando y reuniendo pacientemente un magnífico fondo de piezas de un obrador que nada tiene que envidiar a otros mucho más conocidos y estimados por museos y coleccionistas.

Cualquier coleccionista inteligente puede clasificar con exactitud un cacharro, lo mismo que un bibliófilo, o un colector de mariposas, o un tratante en pinturas, o en vinos, o en caballos, comparten con el médico el consabido 'ojo' para sus respectivas especialidades. Pero considerar lo que hay dentro de aquel barro, de aquellas formas, de aquella ornamentación; el íntimo enlace que guardan todos sus elementos con las costumbres, el género de vida, el medio natural, los gustos, las influencias, el espíritu entero de un pueblo o un tipo de cultura es cosa que pide otra atención más detenida y otra manera de mirar el cacharro. [...] En esta indomable solidaridad de todos los factores de un ciclo, un jarrón del Retiro habla muy bajito, pero muy claro, de la Revolución francesa, y una silla pseudo-gótica del año 20, de Restauración y Santa Alianza.

Francisco Giner de los Ríos
Estudios sobre artes industriales, 1892.

INTRODUCCIÓN

Las lozas finas españolas
del siglo XIX



Orientalismo y medievalismo en las lozas románticas españolas (motivo central de una fuente de Valdemorillo)



Una estrategia de sustitución de importaciones

En el ámbito de la historia de las artes industriales y, más generalmente, de la historia social del gusto, el surgimiento y consolidación de una demanda creciente de productos de loza fina constituye seguramente uno de los rasgos más característicos del tramo final del setecientos y, más aún, de todo el ochocientos. Se trata de un fenómeno –como por lo demás ha sido señalado ya– correlativo del ascenso y configuración como clase de una burguesía relativamente separada ya de la nobleza en lo que se refiere a sus cimientos económicos y de poder, pero ampliamente tributaria de ella en materia de códigos culturales y pautas de comportamiento, muy netamente marcados por estigmas de emulación, cuando no de simple imitación¹.

El escenario en el que este gusto vicario parece haberse manifestado más nítidamente es el del habitat, el de la vivienda burguesa y, muy especialmente, el de su interior. No es el lugar más adecuado para destacar la importancia de este último, entendido como “estuche” del hombre ochocentista, en la genealogía de la separación burguesa entre lo público y lo privado²; ni tampoco para reconstruir los hitos en el proceso de configuración interna de las viviendas acomodadas del siglo XIX³. Pero sí para enfatizar, con un historiador del calado de Roger-Henri Guerrand, la trascendencia que en esta configuración parece haberse atribuido al comedor y, más concretamente, al salón-comedor: el lugar en el que “la familia se ofrece [...] como espectáculo a sus huéspedes” y, habría que añadir, también a sí misma⁴. Porque será justamente esa trascendencia la que otorgue un carácter particularmente revelador a los cambios en los servicios de mesa y, entre ellos, en las vajillas: en su tamaño y composición, en su forma y decoración, en la materia misma de la que se componen. En lo que a este último aspecto se refiere, será la imposibilidad burguesa de darse servicios de mesa de plata o porcelana, unida a la compulsiva imitación de la aristocracia, lo que conduzca a su sustitución por el estaño y, sobre todo, por la loza.

En España, ese proceso de sustitución imitativa nos es aún desconocido en los más de sus extremos. Con todo, parece haberse producido más tempranamente en las regiones periféricas, más dinámicas en todos los sentidos y, desde luego, más



Rogelio de Egusquiza. *Concierto en familia*, c. 1875-1878.

(Reproducido de *Rogelio de Egusquiza, 1845-1915*. Santander: Museo de Bellas Artes, 1995.)

relacionadas comercial y culturalmente con los centros extranjeros de innovación en la materia y, muy especialmente, con Inglaterra⁵. En el caso de Santander, por ejemplo, ha sido posible detectar, a partir de documentación notarial, un cambio significativo en las características de las vajillas de la burguesía ligada a los negocios comerciales del puerto: de un predominio de las de estaño a lo largo del setecientos se habría pasado, al filo de las décadas del entresiglo, a la práctica exclusividad de las de loza, “generalmente de factura fina”⁶. Algo similar debió ocurrir en algunas de las muy dinámicas ciudades comerciales del sur peninsular, en donde “inglesadas se llamaba á las familias que [...] usaban loza inglesa [...] porque no se conformaban con el hondo plato basto con toscas manchas cuando no era blanco, que figuraba en las mesas andaluzas acompañando á la clásica cazuela”⁷. Bien pronto, sin embargo, a lo largo del primer tercio del ochocientos, el gusto por la loza fina –*de pedernal* o *a la inglesa*, como en la época expresivamente se le denominaba– habría de alcanzar también a las ciudades del interior. A la altura de 1840, un Gautier acosado por el

tórrido estío castellano nos informaba de ello –y, de paso, de su aversión hacia el gusto imperante– desde la fonda *La Amistad*, en la madrileña calle del Caballero de Gracia: “Mientras voy escribiendo tengo ante mi vista, colgada de una recia cuerda, la jarra donde se refresca el agua que he de beber: es un pote de barro que vale doce cuartos [...]; su forma es muy bonita y no he visto nada más puro desde lo etrusco. [...] Las gentes elegantes prefieren a estos encantadores vasos, abominables cacharros ingleses, panzudos, jibosos y cubiertos con una espesa capa de barniz que podrí-an confundirse con botas de montar embetunadas de blanco”⁸. Diez años más tarde, y con ocasión de la Exposición de la Industria Española de 1850, José Caveda se refería sin ambages a “la reputación siempre creciente de la porcelana inglesa, buscada no solo en las provincias de la costa, sino en las de lo interior”⁹.

A pesar de su condición dispersa y de su carácter cualitativo, estas simples pinceladas –a las que convendría añadir un rastreo sistemático de referencias en fuentes literarias e iconográficas– parecen sugerir que, a mediados del ochocientos, el gusto por la loza fina debía encontrarse bien asentado ya en nuestro país –o, al menos, en las principales de sus ciudades. Que ese gusto camino de convertirse en dominante se expresase en forma de demanda efectiva es cosa que parece indudable, aunque no fácil de demostrar de manera directa. En lo que hace a la producción nacional, la ausencia de informaciones agregadas y consolidadas nos impide acercarnos a su evolución a lo largo de la centuria. Ni siquiera las capacidades instaladas de producción resultarían utilizables aquí, dada la inconsistencia de las fuentes disponibles¹⁰. Debemos conformarnos, pues, con los datos acerca de las importa-

| IMPORTACIONES DE LOZA DE PEDERNAL Y PORCELANA, 1850-1900 | | | | |
|--|------------------|---------|-----------------|---------|
| | Loza de pedernal | | Porcelana | |
| | Cantidad (kgr.) | Índice* | Cantidad (kgr.) | Índice* |
| 1850 | 48.676 | 100,0 | 100.297 | 100,0 |
| 1860 | 39.314 | 80,8 | 75.108 | 74,9 |
| 1870 | 150.421 | 309,0 | 161.237 | 160,8 |
| 1880 | 513.410 | 1.054,7 | 471.880 | 470,5 |
| 1890 | 869.559 | 1.786,4 | 447.191 | 445,9 |
| 1900 | 629.994 | 1.294,3 | 470.538 | 469,1 |

* Con base 100 en 1850.
Fuentes: *Cuadro general del Comercio exterior de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras en 1850*, p. 95; y *Estadística general del comercio exterior de España*, 1860, p. 52-53; 1870, p. 4-5; 1880, p. 3-4; 1890, p. 77-78; y 1900, p. 95-96.

ciones de loza fina –por lo demás bien expresivos, si no de la cuantía de la demanda, sí al menos de su tendencia¹¹.

| DERECHOS DE IMPORTACIÓN DE LOZA DE PEDERNAL Y PORCELANA, 1849-1906 | | |
|--|----------------------------|-----------|
| | Derechos (ptas./100 kgr.)* | |
| | Loza de pedernal | Porcelana |
| 1849 | 104,0 | 169,5 |
| 1869 | 37,5 | 52,5 |
| 1877 | 37,0 | 52,0 |
| 1886 | 26,5 | 37,5 |
| 1891 | 37,5 | 52,5 |
| 1906 | 30,0 | 50,0 |

* Se especifican sólo las tarifas correspondientes a la introducción en buques de bandera extranjera o por tierra.
 Fuentes: Arancel de 5-X-1849 (*Gaceta de Madrid*, 9-X-1849); Arancel de 12-VII-1869 (*Gaceta de Madrid*, 27-VII-1869); Arancel de 17-VIII-1877 (*Gaceta de Madrid*, 22-VIII-1877); Alzola Minondo, *op. cit.*, p. 437; Arancel de 31-XII-1891 (*Gaceta de Madrid*, 1.I.1892); y Arancel de 23-VI-1906 (M. Martínez-Alcubilla. *Diccionario de la Administración Española. Apéndice de 1906*, p. 360).

Y esa tendencia resulta ser arrolladoramente creciente, tanto si se consideran los volúmenes absolutos como si se consideran los ritmos de crecimiento o, incluso, las tasas respecto de la población española en cada fecha¹². Por lo demás, la profundidad de la tendencia resulta más notable aún si se considera que las entradas reales de lozas extranjeras debieron ser mayores que las que sugieren las cifras oficiales, como consecuencia del contrabando por la línea de Gibraltar y por la raya de Portugal, al parecer muy frecuente en este tipo de mercancías¹³. Pero es que la significación de las informaciones contenidas en el cuadro anterior resulta aún mayor si se ponen en relación con la evolución, a lo largo de la segunda mitad de la misma centuria, de los derechos arancelarios establecidos para la importación de las cerámicas extranjeras.

Porque si es cierto que no debe sorprender que las mayores importaciones de lozas se produjesen a lo largo de las décadas de los años setenta y ochenta, en relación sin duda con la etapa librecambista inaugurada por el arancel de Figuerola tras la revolución de setiembre, no es menos cierto –y sí más significativo– que el impulso inicial y el verdadero salto adelante hubiesen tenido lugar con anterioridad, en la década de los años sesenta, en plena vigencia del arancel proteccionista de 1849, en unos años en los que se encontraban en plena producción toda la primera gene-

ración de fábricas españolas de loza fina (Sargadelos, Pickman, Busturia, Cartagena, Valdemorillo y San Juan de Aznalfarache) y en una época en la que lo que algún contemporáneo habría de llamar “la moderna lucha entre la porcelana y la loza” parecía estarse saldando, incluso en términos absolutos y no sólo de tasas de crecimiento, en beneficio de la última¹⁴.

Así pues, con una demanda creciente y atendida en buena medida por las importaciones, no puede extrañar que el sector nacional de fabricación de lozas finas –como, por lo demás, tantos otros en la historia de la primera industrialización española– surgiese y se configurase sobre la base de una neta estrategia de sustitución de importaciones. Ello resulta claramente observable ya en las primeras iniciativas empresariales al respecto. Nadie duda, en efecto, que la implantación en 1804 de Sargadelos, la primera fábrica de loza fina de cierta entidad que tuvo arraigo en el país¹⁵, obedeció en gran medida a un intento de abastecer a un mercado nacional ya importante –al filo de 1795 las importaciones de loza alcanzaban las 111.425 docenas de piezas, procedentes de Inglaterra en su abrumadora mayo-

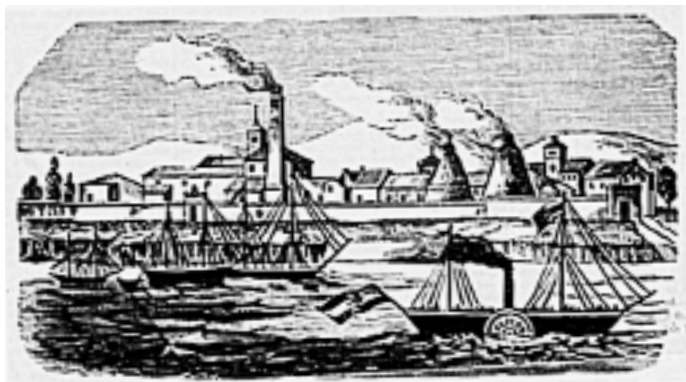


Vista de la fábrica de Sargadelos a mediados del siglo XIX. (Reproducido de *Semanario pintoresco español*, 1851.)

ría¹⁶–, que circunstancialmente no estaba en condiciones de ser atendido como consecuencia de la participación española en el bloqueo continental y en la guerra contra Inglaterra: bien significativo de ello es que, para designar el tipo de producción al que aspiraba, el Marqués de Sargadelos se refiriese a la “loza de Bristol”¹⁷.

Pero no se trata únicamente de Sargadelos. La casi simultánea creación de otras varias fábricas en la década de los años cuarenta difícilmente puede ser enten-

dida, a escala de estrategias empresariales, al margen de su relación con el fenómeno de las importaciones y, en concreto, de los intentos por limitarlas y sustituirlas a través de distintas medidas de política económica. A finales de esa misma década, el corresponsal de Pascual Madoz en Sevilla las evocaba a propósito de la instalación de Pickman en la isla de La Cartuja: perteneciente a una casa de comercio especializada desde comienzos de la centuria en la importación de lozas inglesas, hacia 1839 habría decidido fabricar *in situ* estas últimas apoyándose en todo un conjunto de normas legales que irían desde las de elevación de los derechos aduaneros al respecto hasta las de fomento directo de la producción nacional¹⁸. En el origen de las primeras debe encontrarse el escrito dirigido al Rey, a finales de junio de 1829, por Mateo Frates, a la sazón auxiliar de Bartolomé Sureda en la dirección de la fábrica de La Moncloa, en el que –además de recordarle otro similar de marzo del mismo año que le señalaba la conveniencia de tomar medidas “para que progresasen las fabricas de Loza que se ban estableciendo en la Peninsula”– le urgía a imponer “mayores derechos a la introduccion de este genero extranjero en la Consta de Oceano, y prohibir absolutamente que se verifique en la del Mediterraneo con el objeto de que recobren todo su bigor las de Barcelona y alcora”, dada la amenaza de ruina que aquellas importaciones suponían para las fábricas mencionadas y, añade el propio Frates, también para las de Sargadelos y La Moncloa –reorientada ya para entonces, esta última, hacia la venta al público en general y no sólo hacia el consumo de la Corte¹⁹. Por lo que hace al estímulo a la producción de lozas nacionales, cuatro años más tarde, en 1833, y a petición de *Ferrer, Monfort y Compañía*, fabricantes de loza de pedernal en Barcelona, una real orden venía a garantizar la seguridad en el descubrimiento, posesión y beneficio de “las arenas y piedras silíceas, las



Vista de la fábrica de San Juan de Aznalfarache a mediados del siglo XIX. (Reproducido de *La ilustración*, 1856.)

aluminosas, las arcillas plásticas y magnesianas y las tierras y piedras refractarias que tienen aplicación á la alfarería y fabricación de loza de todas clases”, extendiendo en la práctica a estas sustancias los beneficios contemplados para otras en la Ley de Minas de 1825²⁰. En cualquier caso, a todas esas medidas habría venido a añadirse, desde 1841, la positiva valoración del arancel de ese mismo año por parte de la mayoría de los industriales españoles.

Será la acción agregada de todos esos estímulos, sobre la ya señalada base de una demanda creciente, la que permita entender el repentino y simultáneo florecimiento de iniciativas empresariales en el sector: Sevilla (1841), Busturia (Vizcaya, 1842), Cartagena (Murcia, 1842), Valdemorillo (Madrid, 1845) y San Juan de Aznalfarache (Sevilla)²¹. Un comentario contemporáneo acerca de esta última, instalada hacia 1855 a tan sólo unos kilómetros de la anterior y más poderosa fábrica de Pickman, puede resumir la estrategia de sustitución de importaciones que, según venimos viendo, hubo de presidir la instalación de todas ellas: “Las mesas servidas con mas gusto –se escribía desde Madrid tan sólo dieciséis meses después de su inauguración–, van supliendo la loza extranjera, única decente que hasta hace poco podía presentarse, con la de los Srs. Brander y compañía, que va compitiendo en calidad con aquella, y que la aventaja inmensamente en baratura”²².

Por lo demás, la dependencia o en todo caso estrechísima relación del sector nacional de la loza fina con la evolución de las importaciones y, por tanto, con la política arancelaria resulta observable no sólo en el origen de aquél, sino también en su desarrollo ulterior. Si, en efecto, unos elevados derechos a la entrada de las lozas extranjeras bastaron para dar nacimiento a media docena de fábricas, la mayor permeabilidad de las fronteras a lo largo de los veinte años de librecambismo comprendidos entre los aranceles de 1869 y 1891 –salpicados además de las nada infrecuentes y sí muy polémicas cláusulas de nación más favorecida en los tratados de comercio firmados con distintos países europeos– habrá de traducirse, sin casi mediación, en una significativa crisis. Unos pocos testimonios bastarán para demostrarlo. Tan sólo un año después de la entrada en vigor del primero de los aranceles señalados, y como consecuencia de “la profusion de loza extranjera que acude á todos los mercados de nuestra Península”, varias fábricas habían tenido que apagar sus hornos (Sargadelos, San Juan de Aznalfarache y otras catalanas), al tiempo que la mayor y más potente de todas ellas, la sevillana de La Cartuja, se encontraba “á medio trabajo”, con varios talleres parados (estampación, platos y *patas de araña*) y dando empleo a tan sólo quinientos de los casi mil operarios que habían llegado a

trabajar en ella con anterioridad²³. De dar por bueno el testimonio ulterior de *Pickman* y *Compañía* –que debió acudir con sus reclamaciones a las Cortes, a la Dirección de Aduanas y a la Junta de Aranceles–, la situación no habría hecho otra cosa que agravarse con el paso de los años: nuevos cierres (*La Cartagenera* en 1883, *La Constancia*, de Vallecas, en 1889), práctica habitual de descuentos y comisiones y, en general, disminución drástica de los beneficios²⁴. Algo similar, en suma, al panorama que, desde el otro extremo de la Península, dibujaba el administrador de la aduana de Gijón, en 1890, refiriéndose a la industria de la localidad: “La industria cerámica y vidriera han arrastrado y siguen arrastrando vida lánguida y perjudicial para los intereses de los accionistas, á causa de la competencia extranjera”²⁵. En ese contexto, y aunque demasiado tarde para algunos (la pionera fábrica cartagenera del Borricén cerrará sus puertas en 1893), el retorno del proteccionismo con el arancel de 1891 y la consiguiente retención, e incluso disminución, de las importaciones, debieron significar un hondo respiro para los fabricantes del sector, al tiempo que un estímulo para nuevas inversiones (así, por ejemplo, la reapertura de la fábrica de San Juan de Aznalfarache a cargo de *Sandeman, MacDougall and Company* o, ya a comienzos del novecientos, la instalación de *Ceñal y Compañía* en Oviedo)²⁶.

La dependencia técnica y cultural

La política de sustitución de las lozas extranjeras en el mercado nacional, practicada por la totalidad de las fábricas españolas de loza fina, hubo de significar, como no podía ser menos, la importación de técnicas y de operarios foráneos. A excepción de algunos casos muy notables –uno de los cuales es precisamente el de la fábrica que aquí se estudia monográficamente²⁷–, la presencia de aquéllos constituirá una constante en los talleres españoles –como, por lo demás, ya lo había sido en las manufacturas dieciochescas–: Correa de Súa, Richard (y su equipo de operarios franceses) y Forester (y el suyo de artífices del Staffordshire) en lo que hace a las tres primeras épocas de Sargadelos; los maestros ingleses traídos a Sevilla por Pickman y Benjamin Harris desde el comienzo mismo de la fabricación, en 1841; los franceses Margaine y Decaen, por lo que hace a Busturia; los operarios ingleses que trabajarán en Cartagena desde casi sus comienzos hasta al menos los

años setenta; o Bourne y el grupo de técnicos y obreros de la misma nacionalidad que pondrán en marcha, entre 1874 y 1876, la fábrica de Gijón, son todos ellos indudable muestra de lo dicho²⁸. Sobrada razón llevaba entonces Jorge Aragoneses cuando afirmaba, ya en 1960, que la presencia de directores y obreros extranjeros, “lejos de ser una excepción en la vida de las fábricas españolas durante el siglo XIX, representa su mejor exponente”²⁹. Sobre todo, habría que añadir, en lo que se refiere a los puestos directivos o a determinados oficios de muy elevada cualificación o muy directamente relacionados con las dimensiones artísticas del proceso de trabajo. Así se deduce, por ejemplo, de la observación de un contemporáneo a propósito de la sevillana fábrica de San Juan de Aznalfarache: “La mayor parte de los operarios que se ocupan son españoles; mas para las diferentes operaciones químicas, así como grabados en cobre, dorados y esmaltes, son ingleses de los mas entendidos en estas operaciones”³⁰.

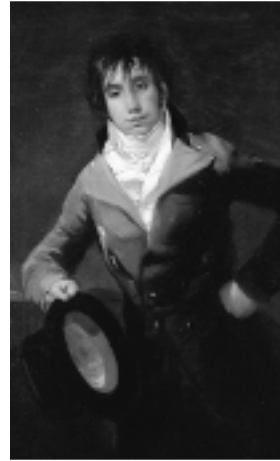
Esa circunstancia, la de la capital presencia de operarios y artífices extranjeros en las primeras fábricas españolas de loza fina, ha contribuido no poco a eclipsar los perfiles de los trabajadores españoles y, con ello, a mantener en la sombra toda una parcela –crucial, sin embargo– de la historia social de las lozas españolas: la de los problemas de adaptación y en general el destino de los artesanos del sector en el tránsito desde las manufacturas de raíz dieciochesca hasta las fábricas decimonónicas. Porque lo cierto es que la participación española al respecto no parece haberse limitado en modo alguno a la de simple mano de obra banal, procedente de un reclutamiento de aluvión en las inmediaciones de cada establecimiento y destinada a las labores menos cualificadas en los procesos de trabajo. Al lado de ésta o, tal vez mejor dicho, entre esta mano de obra inexperta y la muy educada proveniente del extranjero, ¿qué fué de los operarios y artistas de la Real Fábrica de Porcelanas del Buen Retiro, tras su destrucción en 1812?, ¿a dónde fueron a parar los de Alcora, tras la marcada decadencia de la manufactura a partir de los años del entresiglo?, ¿qué se hizo, en fin, de los loceros de La Moncloa, a partir de su final postración en el año de 1850?

Avanzar alguna respuesta a esos interrogantes equivale a plantear de lleno otra cuestión no suficientemente tratada ni siquiera para otros sectores de producción mejor estudiados y que, sin embargo, resulta clave para entender la dinámica de la rama y, en concreto, la soldadura laboral entre dos modos de organización del trabajo: los desplazamientos, los itinerarios y, en definitiva, la movilidad de la mano de obra. Y es que esa movilidad parece haber constituido, en este sector como en

algunos otros, uno de los atributos más característicos de los trabajadores cualificados, de oficio³¹. Movilidad observable, desde luego, a escala individual, pero también y sobre todo a escala familiar, de linaje. Esta última, en efecto, resulta particularmente adecuada para ello por cuanto, en un nivel de división del trabajo como el de la cerámica de la época, que autorizaba a los trabajadores de oficio un importante grado de autonomía funcional en el concreto desarrollo de sus trabajos, será precisamente la relación familiar la que asegure, a escala suprageneracional, la transmisión empírica y no institucionalizada de los saberes técnicos y profesionales³². Por lo demás, es también la escala familiar la que permite entender algunos fenómenos bien caracterizados de desplazamientos de linajes enteros, capaces de generar auténticas redes o tramas de sociabilidad en las que el aprendizaje, la regulación del acceso al mundo del trabajo y el apoyo mutuo debían constituir facetas diversas e inseparables de un mismo sistema de relaciones. Tendremos ocasión más adelante, y a propósito de la fábrica de Valdemorillo, de reconstruir en detalle algunos de esos itinerarios y también algunas de esas tramas. Basten ahora, a manera de ilustración del fenómeno general de la movilidad de los artífices alfareros, dos casos bien significativos.

Uno, el de los Frates, nos permitirá recorrer el pasaje que va del setecientos al ochocientos y de la manufactura de porcelana a la fábrica de loza fina. De origen seguramente napolitano, un Juan Frate parece haber sido operario de la manufactura de porcelana de Capodimonte desde al menos 1745, a tan sólo unos años de su establecimiento por el futuro Carlos III. Ese mismo Juan, acompañado de otro Frate de nombre Vicente, parece haber formado parte de aquel peculiar cargamento –de pastas, artefactos y operarios– que acompañó al monarca cuando éste hubo de hacerse cargo, en 1859, de la corona de España³³. Ambos, en efecto, figurarán cinco años más tarde como horneros de la manufactura madrileña, acompañados ya por otros miembros de su misma familia, ocupados en talleres diversos (modelado, grabado). Por lo demás, las nóminas de 1785, 1804 y 1808 reflejan con meridiana claridad la continuidad del linaje, su crecimiento (hasta siete Frate, de distintas generaciones, llegarán a coincidir en algunos años) y su progresiva extensión hacia otros oficios dentro del establecimiento (escultores, bronceístas, doradores, adornistas, etc.). La destrucción de este último en 1812 y la consiguiente dispersión de sus operarios debió significar igualmente la diseminación del linaje. Pero no su completa desaparición: tan sólo unos años más tarde, en 1817, y tras los esfuerzos realizados por Fernando VII para reunirlos de nuevo con objeto de res-

taurar las antiguas fabricaciones en La Moncloa, dos de sus miembros, el escultor Mateo y el tornero Vicente Frates, trabajadores de los años finales de la manufactura del Buen Retiro (y, al menos el último, también de la fábrica toledana de Menasalbas, entre 1815 y 1817), aparecían mencionados como maestros en el nuevo establecimiento, al frente de sus salas de adornos y de ruedas, respectivamente. Unos años más tarde, hacia 1821, y con ocasión de la reforma general planteada por su nuevo director, Bartolomé Sureda, Mateo se verá promovido al puesto de encargado –como auxiliar del propio Sureda– de la gestión general de la fábrica (y, desde 1824, y de nuevo de segundo, también de la fábrica de cristales de La Granja y de los pinares de Valsaín). En calidad de director, y tras la jubilación de Sureda (con cuyo hermano Mateo emparentará por vía matrimonial), ya lo hemos visto intervenir, en 1829, en la génesis de las medidas proteccionistas de las lozas españolas. Tras su cese en el servicio a la Casa Real, en 1837, nada más sabremos de él hasta que, al filo de 1842, se nos aparezca en Cartagena como descubridor y denunciante de diversos veneros de tierras para loza y fundador, en calidad de socio industrial, de la fábrica *La Amistad*, que dirigirá facultativamente hasta 1845, fecha en la que, seguramente de edad ya bastante avanzada, abandone la sociedad –y también a nosotros³⁴. Por su parte, el destino de Vicente no parece haber sido tan afortunado. Cesado en La Moncloa, aunque con una parte del sueldo, con ocasión de la misma reforma que eleva a Mateo, y definitivamente despedido de la Casa Real en 1823, tras ciertas y oscuras actividades que pudiera haber llevado a cabo durante el trienio liberal, su natural orgulloso todavía lo habría llevado a reclamar en 1833 la dirección de la fábrica de La Moncloa, que creía corresponderle por antigüedad³⁵. Será un hijo suyo, con su mismo nombre y Velasco de segundo apellido, el que figure –desde al menos 1837 y hasta 1842– como operario en el obrador de ruedas del mismo establecimiento³⁶. Quince años más tarde, hacia 1852, nos lo encontraremos implicado en negocios de tierras refractarias en Valdemorillo; una década más tarde, en 1864, lo hará como vecino de la localidad y de profesión “alfarero” –lo cual debía



Bartolomé Sureda, el gran renovador de la cerámica española de comienzos del siglo XIX. (Francisco de Goya. *Bartolomé Sureda*, c. 1804-1806. National Gallery of Arts, Washington.)

significar, con casi total seguridad, empleado en la fábrica de dicha villa³⁷; y en 1871, finalmente, como “jornalero” e ingresado “en el Hospital de la Princesa de Madrid, padeciendo una parálisis en el lado izquierdo”, de la que no debió recuperarse³⁸. Un hijo suyo, Pablo Frates Serrano, nacido ya en Valdemorillo hacia 1857, parece haber asegurado la continuidad del linaje y del oficio: desde al menos los años ochenta trabajará como operario en la fábrica de esta localidad, en la que además habrán de nacer sus hijos Vicente y Gregorio Frates Gamella³⁹.

Si el caso de los Frates nos permite ilustrar la continuidad de un linaje alfarero desde época preindustrial hasta una situación plenamente fabril, el de los Cao nos hablará sobre todo de la intensidad y características de la movilidad de la mano de obra específicamente industrial, a lo largo del ochocientos⁴⁰. El origen del asunto coincide, de manera hartó significativa, con el inicio mismo del sector de las lozas finas en España, es decir, con la fábrica de Sargadelos. Será allí, en efecto, en donde habrían nacido, en los años del entresiglo, los tres Cao –Andrés, Antonio y José– con los que arranca todo el linaje. Del primero únicamente nos ha sido dado saber de su presencia en la sala de ruedas de La Moncloa en 1819 y entre los años 1844 y 1848, sin que podamos saber de sus andanzas intermedias. Del segundo, Antonio, podemos conocer su trayectoria merced a un padrón de residentes en la fábrica de La Moncloa al filo de 1837. De acuerdo con él, sabemos que había nacido hacia 1798 y, seguramente, realizado su aprendizaje en los primeros años de la fábrica lucense, en la época de dirección de José Antonio Correa de Sáa; a finales de la segunda década del ochocientos parece haberse encontrado trabajando en la fábrica de loza del Duque de Frías en Menasalbas (allí, en efecto, le nacerá su primera hija, Vicenta, habida con María Fernández, nacida también hacia 1798 y también en algún lugar de Galicia); y luego, y para finalizar, nos lo encontramos en la sala de ruedas de La Moncloa entre 1819 y 1841, período a lo largo del cual le irán naciendo sus restantes hijos (uno de los cuales, Luis, parece iniciarse en el oficio en las salas de adornos y de ruedas de la fábrica madrileña, entre 1848 y 1850)⁴¹. Del tercero de los Cao, José, ignoramos si llegó a trabajar en la fábrica de Mena-

Mateo Frates
Vicente Frates

salbas; pero lo que sí es seguro es que al menos desde 1819 se encontraba, al igual que Antonio, tirando en la sala de ruedas de La Moncloa⁴². A finales de la década de los años treinta, se habría desplazado a Sevilla, en cuya fábrica de La Cartuja, en trance de instalación, debió trabajar tan sólo un par de años, por cuanto en 1841 y hasta el final de la década volverá a aparecer en la sala de ruedas de la fábrica madrileña, de la que será encargado en los últimos años. A la capital andaluza debió marcharse con su hijo José Cao Domínguez (el mismo que Jorge Aragoneses identifica como José Cao “padre”), habido en Madrid con la madrileña Tadea en algún año no demasiado distante de 1830 (al menos su hermana Carmen había nacido en 1829). Con el abandono de Sevilla, José Cao Domínguez debió regresar a Madrid y emplearse en la sala de decoración y estampado de La Moncloa, en donde trabajó entre 1848 y 1850 (a veces bajo el apodo de “Pepillo” Cao, sin duda para diferenciarlo de su padre). Con la clausura definitiva de la fábrica, debió volver de nuevo a Sevilla, en donde habría profundizado en el conocimiento de la estampación y desde donde retornaría, dos años más tarde, para Madrid y, muy poco después, para la recién instalada fábrica de Valdemorillo⁴³. En ella se habría iniciado, hacia 1855, en el oficio de grabador, de la mano seguramente de Ildefonso Siguero Morales. Desde al menos 1863 abastecía con sus planchas a la cartagenera fábrica de *La Amistad*. ¿Significa ello necesariamente que para entonces se había trasladado a la localidad levantina? ¿Significa, por el contrario, que enviaba a ella sus trabajos, aún residiendo en Valdemorillo y trabajando habitualmente en la fábrica de este último punto? Lo único cierto es que, en fecha indeterminada pero no muy alejada de finales de los años cincuenta o comienzos de los sesenta, Cao Domínguez casaba con Rafaela Varea Elvira, natural de Valdemorillo; así como que, al menos en 1878, se encontraba en esta localidad, en donde se le mencionaba como “grabador” con ocasión del registro del nacimiento de su hija Clementina⁴⁴. Igualmente cierto parece que, cinco años más tarde, en 1883, se encontraba en Cartagena, trabajando en la fábrica de *Herederos de Valarino* y ofreciendo sus servicios a distancia a la fábrica sevillana de La Cartuja. Allí se encontraban igualmente sus dos hijos José y Rafael, también empleados en la fábrica cartagenera y continuadores del oficio más allá incluso de su cierre a comienzos de los años noventa.

Esa movilidad de la mano de obra cualificada, de la que el destino de los Frates o de los Cao no son sino simples ejemplos, configura el último eslabón de una cadena que, arrancando de la difusión del gusto por las lozas foráneas y continuan-

do por la definición de estrategias empresariales tendentes a su sustitución en el mercado nacional y por la importación de técnicas y operarios extranjeros, permite entender lo que, desde un punto de vista formal, tal vez constituya el rasgo más característico de las lozas finas españolas del ochocientos: la imitación –y no ya sólo la influencia o la inspiración.

El fenómeno resulta patente, desde luego, en lo que hace a las formas cerámicas, tal y como Pitarch y Dalmases han sabido señalar a propósito de la pionera fábrica de Sargadelos, especialmente en lo que se refiere a su primera época: “La copia –descarada por lo demás– de las formas inglesas se debió producir por la importación de moldes o por la extracción de éstos a partir de piezas existentes aquí”⁴⁵, renunciando –cabría añadir– tanto al registro popular vernáculo como al repertorio culto de raigambre neoclásica o fernandina, en beneficio de una recuperación, de signo ya protohistoricista, de las formas bulbosas y arrocalladas de la centuria anterior. Pero será en la decoración de las piezas, y muy especialmente en la que parece haber hecho furor en los interiores burgueses isabelinos, es decir, la basada en la estampación, en donde el fenómeno imitativo adquiera toda su magnitud, desesperando a estudiosos y coleccionistas, que con razón encuentran graves

dificultades para atribuir de manera inequívoca una orla o un motivo determinados a un único centro de producción.

En su aparente simplicidad, se trata, sin embargo, de un fenómeno complejo, por cuanto esa imitación es al menos de dos tipos: por un lado, la que se produce a escala externa, es decir, de las fábricas españolas respecto de las foráneas; pero también, por otro, la que se establece entre distintas fábricas españolas. Se trata, por lo demás, de dos circuitos de difusión que se corresponderían, de acuerdo con la propuesta de Jorge Aragonese, con momentos diferentes (el primero, el de la imitación foránea, sería coetáneo de la primera generación de fábricas de loza fina españolas, en la década de los años cuarenta, aunque no se agotaría



El motivo “Willow”, introducido en Inglaterra por Thomas Minton a finales del siglo XVIII, será uno de los más reiteradamente imitados y reelaborados en toda Europa.

con ella, y el segundo, por su parte, se extendería a lo largo de toda la segunda mitad del siglo)⁴⁶; pero también con vías y modalidades distintas de funcionamiento. La difusión de motivos decorativos extranjeros parece haber sido cosa, en origen –pero seguramente también más adelante–, de pura y simple importación de planchas grabadas, adquiridas como tales o traídas consigo por los directores y operarios foráneos que hemos visto ya que pusieron en marcha varias de las fábricas españolas. En lo que se refiere a la tercera época de Sargadelos, entre 1845 y 1862, Bello Piñeiro pudo ya afirmarlo en su pionero trabajo: las planchas con los originales de motivos que, como el de “Góndola” o el de una variante del de “Willow”, tanto llegarían a identificarse andando el tiempo con el obrador lucense, habrían llegado a Galicia de la mano de Forester y procederían de fábricas del Staffordshire, especialmente de las de Davenport (Longport) y Copeland (Stoke). Aunque luego se hubiesen ido produciendo regrabaciones (como consecuencia de la fatiga de las planchas) e incluso adaptaciones, lo cierto es que “siempre conservan algo del estilo en que se inspiraron”⁴⁷. Algo no muy distinto de lo que coetáneamente se habría producido en la fábrica de La Cartuja de Sevilla, en donde, “en un principio, las vajillas se decoraron copiando modelos ingleses y en algunos casos franceses”, de cuya importación quedan al parecer testimonios de archivo⁴⁸.

Por lo demás, tanto la fábrica gallega como, en menor medida, la andaluza parecen haber actuado a su vez, durante los primeros tiempos, es decir, a comienzos de la segunda mitad del siglo, como centros difusores de motivos decorativos ingle-

| IMPORTACIONES DE LOZA DE PEDERNAL, POR PAISES DE PROCEDENCIA, 1826-1900 | | | | |
|--|--------------------|----------------|------------|------------|
| | Gran Bretaña* % | Francia** % | Otros % | Total % |
| 1826 | 91,3 | 3,8 | 4,9 | 100,0 |
| 1850 | 54,2 | 42,7 | 3,1 | 100,0 |
| 1860 | 62,4 | 34,3 | 3,3 | 100,0 |
| 1870 | 30,7 | 62,9 | 6,4 | 100,0 |
| 1880 | 24,0 | 70,0 | 6,0 | 100,0 |
| 1890 | 16,8 | 60,6 | 12,6 | 100,0 |
| 1900 | 21,5 | 57,5 | 21,0 | 100,0 |

* Incluye Gibraltar.
 ** Incluye Argelia.
 Fuentes: Las mismas que para el primer cuadro; para 1826, *Balanza del comercio de España con las potencias extranjeras en el año de 1826*. Madrid: Imp. de D. Manuel de Burgos, 1828.

ses, lo cual no excluye, desde luego, que el resto de las fábricas españolas acudiesen directamente a ellos, sin pasar por las piezas de Sargadelos o Pickman. En cualquier caso, y de acuerdo con Pitarch y Dalmases, el resultado es que “la tipología, las formas y las decoraciones, con variaciones, siguen los mismos esquemas en cualquiera de las fábricas”⁴⁹. Razón llevaba, pues, Manuel Jorge Aragoneses cuando caracterizaba a las lozas decimonónicas por “los plagios temáticos, las ‘variantes ornamentales’, [...] funciones de una despiadada competencia, de una lucha incesante por la captación y ampliación de mercados”⁵⁰.

Es cierto que, en muchas ocasiones, de plagio en sentido estricto se trataba: ¿de qué otra manera interpretar, por ejemplo, que dos fábricas estampasen un mismo motivo con la única diferencia de que en uno de los casos aparecía invertido (lo cual, es obvio, significaba que una de ellas había llevado a cabo un simple –y habría que decir que también ingenuo– calco *sobre la pieza misma* de la otra)? En otros casos, sin embargo, el plagio podía producirse a escala de fábricas, pero no a escala de artífice. Es de nuevo Jorge Aragoneses quien ha sabido llamar la atención acerca del asunto, especialmente en el caso de aquellos grabadores –figuras capitales en el proceso de decoración– que, pasado el primer sarampión de imitación foránea, habrían comenzado a generar sus propias estampas, a partir de dibujos y modelos en papel (de libros y periódicos ilustrados españoles y extranjeros), siempre despiezados y reelaborados, a veces al gusto orientalizante⁵¹. Dada la movilidad de tales artesanos, amén de la posibilidad de trabajar simultáneamente para varios fabricantes (recuérdese el caso de José Cao Domínguez), los grabadores habrían servido de “vehículo comunicador de ideas y modelos”⁵², contribuyendo así a la permabilidad de motivos decorativos entre las distintas fábricas españolas.

Un mecanismo equivalente de difusión (importación de planchas extranjeras y difusión interna de los motivos por vía de la movilidad de los trabajadores o del plagio) parece haber actuado más adelante, cuando la “anglomanía” de época isabelina⁵³ fué cediendo el paso, desde finales de la década de los años sesenta, frente al cada vez mayor gusto por las lozas francesas y, a lo largo de las dos últimas décadas del siglo, también por las belgas y las alemanas. Por más que deban ser consideradas a la luz de los tratados comerciales de carácter bilateral, que habrían favorecido a algunos de los países continentales en detrimento de Gran Bretaña, las cifras oficiales de importación demuestran claramente la profundidad de aquella tendencia de la demanda, no suficientemente subrayada hasta el momento y que,

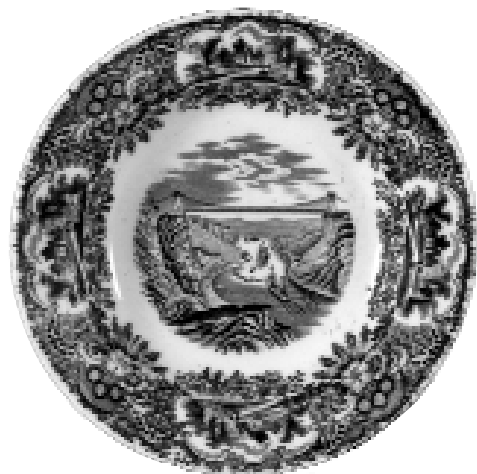
sin embargo, arroja cierta luz sobre la evolución formal y decorativa de aquellas fábricas que, como Valdemorillo, entran en el siglo XX⁵⁴.

Precisamente a propósito de esta fábrica tendremos ocasión de conocer algunos casos de imitación de modelos decorativos, tanto en lo que hace a orlas como en lo que hace a motivos propiamente dichos. Baste ahora tan sólo uno para ilustrar con carácter general lo hasta aquí señalado a propósito de la importación y difusión interna de motivos foráneos. Se trata de aquel que representa una vista del puente colgante de Clifton, diseñado por Isambard Kingdom Brunel en 1830 para atravesar la garganta del Avon, no lejos de Bristol. Finalmente construido en 1864, cinco años después de muerto su proyectista, el puente, con sus 702 pies de luz, parece haber llamado poderosamente la atención de los contemporáneos, hasta cierto punto fascinados también por la magnificencia del lugar —la garganta del Avon, en efecto, había sido objeto ya de estampaciones cerámicas⁵⁵— y por la poderosa personalidad de su autor. Buena muestra de ello será la abundancia de grabados que lo representaban desde distintos puntos de vista, incluso desde antes de ser efectivamente finalizado⁵⁶. Uno de ellos, que lo hace desde el fondo de la garganta y hacia aguas arriba, con el horizonte cerrado por una curva, hubo de servir de modelo para la versión cerámica que, estampada en negro y acompañada de una leyenda que dice “Clifton suspension bridge”, adorna una tacita de dos asas sin marca, pero fabricada en el Staffordshire hacia los años setenta. Pero no es la única representación cerámica del famoso puente, muy popular al parecer en el último tramo de la época victoriana. Otro grabado, que lo representa desde una elevación ubicada en una pronunciada curva de la garganta, con un gran velero a sus pies y un horizonte abierto, hubo de servir de punto de partida para otra versión cerámica distinta. En ella, al velero original ha venido a añadirse un vapor de paletas cuyo penacho de humo, hacia la izquierda, corta transversalmente el curso del Avon, al tiempo que han desaparecido las dos figuras que, en primer plano, centraban la composición, de acuerdo con un muy frecuente código *vedutista*. Es esa versión la que puede verse reproducida, estampada en sepia e iluminada, en la panza de un orinal de dos asas, sin marca de fábrica pero atribuido a alguna de Staffordshire y al último tercio del ochocientos⁵⁷. Pues bien: será ese mismo motivo, con pequeñísimas variantes, el que aparezca, esta vez estampado en negro, adornando el centro de un plato puesto en circulación por la fábrica sevillana de Pickman hacia la década de los años ochenta del mismo siglo,



El puente colgante de Clifton, en un grabado de mediados del siglo XIX. (Reproducido de *A history of technology. V. The late nineteenth century, c. 1850-c.1900*. Oxford: Clarendon Press, 1958.)

Abajo, a la izquierda, plato de Pickman y Compañía, años ochenta del siglo XIX. A la derecha, plato de Mariano Pola y Compañía, finales del siglo XIX. (Col. particular, Madrid.)



acompañado de una de las más características orlas de la fábrica sevillana⁵⁸. Y con esa misma orla –que no era, por cierto, la primera vez que era copiada–, el mismo motivo aparecerá, de nuevo con ligerísimas variantes y estampado en magenta, sobre un plato hondo salido de los talleres gijoneses de *La Asturiana* hacia finales de la centuria⁵⁹.

De la ilustración impresa a los soportes cerámicos, y de las fábricas británicas a las españolas, tal es el itinerario más habitual de ese flujo de motivos decorativos que hubo de especificar en mayor medida a las lozas finas españolas del siglo XIX.

El puente colgante de Clifton en el año de su inauguración.

(Reproducido de *The Illustrated London News*, 17-XII-1864.)



NOTAS

- ¹ En su pionero trabajo acerca de la fábrica de loza fina de Busturia, así lo daba a entender ya Angel de Apraiz: “El siglo XIX y su sociedad burguesa requerían otros productos [diferentes de la cerámica popular, por un lado, y de la artística a la manera dieciochesca, por otro] en los que la solidez y el bello aspecto se hicieran compatibles con una relativa economía, aunque ello fuera a costa de que lo artístico se industrializara. Se aprovecharon para ello en cerámica la *tierra de pipa*, la *media porcelana* y la *porcelana opaca*, y para su decoración los procedimientos del grabado”. A. de Apraiz. *La cerámica de Busturia (Vizcaya)*. Valladolid: Imp. Sever-Cuesta, 1952, p. 23. Natacha Seseña, por su parte, ha propuesto denominar precisamente como “lozas burguesas” a aquellas que “se insertan en los gustos de las gentes acomodadas que codiciaban las vajillas inglesas”. N. Seseña. *Barros y lozas de España*. Madrid: Prensa Española [etc.], 1976, p. 7.
- ² W. Benjamin. “El París del Segundo Imperio en Baudelaire” (1938), en W. Benjamin. *Iluminaciones. II. Poesía y capitalismo*. Madrid: Taurus, 1980, p. 62. Difícil resistirse, en este punto, a transcribir *in extenso* un párrafo del mismo Benjamin que resulta capital para entender el imaginario burgués del *habitat* e, incluso, para entender un momento en la historia de la decoración de interiores: Con el ascenso de la burguesía, “el ámbito en que vive se contrapone por primera vez para el hombre privado al lugar de trabajo. El primero se constituye en el interior. La oficina es su complemento. El hombre privado, realista en la oficina, exige del interior que le mantenga sus ilusiones. [...] Y así resultan las fantasmagorías del interior. Para el hombre privado el interior representa el universo. Reúne en él la lejanía y el pasado. Su salón es una platea en el teatro del mundo. [...] El interior no sólo es el universo del hombre privado, sino también su estuche. Habitar es dejar huellas. El interior las acentúa. Se imaginan gran cantidad de fundas y cobertores, forros y estuches en los que se imprimen las huellas de los objetos de uso diario. También se imprimen en el interior las huellas de quien lo habita”. W. Benjamin. “París, capital del siglo XIX”, en *op. cit.*, p. 182-183. He ahí sin duda una de las raíces de aquel “reinado del tapicero” y de aquellos interiores atestados de objetos “acumulados estilo museo” que Siegfried Giedion ha identificado como características de las residencias burguesas del ochocientos. S. Giedion. *La mecanización toma el mando* (1948). Barcelona: Gustavo Gili, 1978, p. 372-373 y 370.
- ³ Véase por ejemplo J.A. Sanz Esquide. “Sobre la distribución y mecanización de la casa”, en *Primeras Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*. Bilbao: Gobierno Vasco, 1984, p. 353-367.
- ⁴ R.H. Guerrand. “Espacios privados”, en *Historia de la vida privada. 4. De la Revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*. Madrid: Taurus, 1989, p. 338.
- ⁵ Así lo señala Seseña, refiriéndose al norte peninsular, y especialmente a sus “grandes ciudades portuarias que permitieron la llegada de corrientes innovadoras foráneas”. Véase Seseña, *op. cit.*, p. 23.
- ⁶ R. Maruri Villanueva. *La burguesía comercial santanderina, 1700-1850: cambio social y de mentalidad*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990, p. 154.
- ⁷ “Necrologías”. *La gaceta industrial*, 1883, p. 189 (a propósito de la de Carlos Pickman). Véase también, a propósito de la muerte, en 1898, del marqués de Pickman: “La clase media española del siglo usaba casi exclusivamente á diario, las fuentes hondas y los platos toscos, donde sobre un fondo blanco, no muy puro, se destacaban florecillas azules. [...] Vino con la aurora del régimen constitucional la transformación de las costumbres públicas, á la que siguió, como consecuencia natural, la de los usos de la vida privada, y la gente necesitó para su casa, su mesa, sus vestidos, y, en general para todo

lo que usaba, mayores comodidades y refinamientos que los que habían tenido sus antepasados”. *El Liberal* (Madrid), 6-XII-1898.

⁸ T. Gautier. *Viaje por España*. Barcelona: Taifa, 1985, p. 106.

⁹ J. Caveda. *Memoria presentada al Excelentísimo Señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas por la Junta Calificadora de los productos de la industria española reunidos en la Exposición Pública de 1850*. Madrid: Est. tip. de D. Santiago Sauneque, 1851, p. 246.

¹⁰ Un intento de aproximación a la cuestión, a partir de la *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio* de diversos años (1857, 1863, 1879, 1889-90, 1900, 1910 y 1914) hubo de revelarse decepcionante, como consecuencia de diversos motivos: la ausencia de informaciones acerca de las provincias *exentas* (lo que en nuestro caso significa al menos la fábrica vizcaína de Busturia, para la primera fecha, y la navarra de Yanci, para décadas ulteriores), un grado de ocultación importante (que hace que, por ejemplo, en la primera fecha no aparezca ningún contribuyente por Murcia, cuando lo cierto es que se encontraba en pleno funcionamiento la fábrica cartagenera de *La Amistad*) y, tal vez sobre todo, los cambios de criterio experimentados por la fuente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, lo que hace prácticamente imposible la formación de series homogéneas.

¹¹ Ya Pablo de Alzola, a finales del siglo, se remitía a tales informaciones para estimar las dimensiones de la demanda: “las cifras de importación y el grandísimo número de artículos de loza y porcelana que decoran nuestras casas, demuestran que hay en España mercado suficiente para que no se excluya la producción del género de lujo”. P. de Alzola Minondo. *El arte industrial en España*. Bilbao: Imp. de la Casa de Misericordia, 1892, p. 446.

¹² En lo que se refiere a la loza de pedernal, esas tasas habrían pasado de 2,5 kilogramos por cada mil habitantes en 1860, a 31,4 en 1880, 49,5 en 1890 y 33,8 en 1900.

¹³ A ello se refería en 1844, bien que probablemente exagerando sus efectos como consecuencia de su postura librecambista y por tanto opuesta al arancel proteccionista de 1841, un comerciante en cristal y loza de “una capital de Andalucía”, seguramente Cádiz, en *Guía del comercio*, 1844, p. 315-316.

¹⁴ “La Exposición internacional de Londres, en 1871”. *El Museo de la Industria: revista mensual de las artes industriales*, 1871, p. 34.

¹⁵ La también gallega de Dorneda tan sólo llegaría a funcionar durante unos años. Véase A. Meijide Pardo. “La fabricación de loza fina en la parroquia coruñesa de Dorneda, 1799-1812”. *Revista del Instituto “José Cornide” de Estudios Coruñeses*, nº 22, 1986, p. 33-57. Por su parte, de la mallorquina establecida por Nicolás Siquier en los primeros años del ochocientos, seguramente muy pequeña, es demasiado poco lo que se sabe por el momento. Véase C. Cantarella Camps. *La arquitectura mallorquina desde la Ilustración a la Restauración*. Palma de Mallorca: Institut d’Estudis Balearics, 1981, p. 44.

¹⁶ Véase *Explicación de los estados que forman la balanza del comercio recíproco que hizo España con sus colonias en América y con las potencias extranjeras de Europa, Asia, y África en el año de 1795*. Manuscrito conservado en la Biblioteca del Ministerio de Hacienda.

¹⁷ Véase F. Bello Piñeiro. *Cerámica de Sargadelos*. La Coruña: Ediciones del Castro, 1972 (la primera edición, como artículo, en 1922), p. 38. Véanse también X. Filgueira Valverde. *Sargadelos*. La Coruña: Ediciones del Castro, 1978 (la primera edición en 1951), p. 16; y J.E. Casariego. *El Marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España: vida y obra de un prócer de la Ilustración asturiana*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1974 (la primera edición en 1950), p. 191-192. En realidad, la definición de una estrategia de sustitución de importaciones parece haber sido previa incluso a Sargadelos. Es el caso, por ejemplo, de la fábrica que Juan Fernández de Isla instaló en sus posesiones santanderinas de Isla, apoyándose en artífices extranjeros y alcoreños, y que funcionó —cierto que con dificultades— entre mediados del setecientos y 1773. Véase J. Maiso González. *La difi-*

cil modernización de Cantabria en el siglo XVIII: D. Juan F. de Isla y Alvear. Santander: Ayuntamiento de Santander [etc.], 1990, p. 371-372. Y también seguramente el de, por ejemplo, los intentos asturianos dieciochescos (Siero, Avilés y Oviedo). Véase J. Ocampo y Suárez-Valdés. *La economía asturiana al final del Antiguo Régimen: las manufacturas, 1750-1850*. Oviedo: Principado de Asturias, 1987, p. 33-34 y 138.

- ¹⁸ Véase *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Tip. de P. Madoz y L. Sagasetta, XIV, 1849, p. 403.
- ¹⁹ Véase Archivo General de Palacio (en adelante AGP), caja 10.954, doc. 13. Ignoramos si la sugerencia de Frates llegó a adquirir fuerza legal. Bello Piñeiro (véase *op. cit.*, p. 49) se refiere a las RR.OO. de 30-IV y 28-VII-1829, que no figuran sin embargo en *Gaceta de Madrid*.
- ²⁰ Real Orden de 2-VIII-1833, *Gaceta de Madrid*, 3-VIII-1833. La fábrica de Ferrer, Monfort y Compañía, desconocida por el momento para la bibliografía especializada, parece haberse instalado en 1827. Ese mismo año recibía una medalla de bronce en la Exposición Pública de la Industria Española y, al siguiente, la visita de los reyes –evento que habrá de permitirnos conocer, si bien demasiado someramente, sus instalaciones. No parece que estampase la loza. Véase *Gaceta de Madrid*, 29-III-1828 (para el premio) y 24-IV-1828 (para la visita real).
- ²¹ En el surgimiento de la fábrica de San Mamés de Busturia, y además de los factores generales señalados, parece haber influido igualmente el traslado de las aduanas a la costa desde primero de diciembre de 1841 –el arranque, por lo demás, de la industrialización vasca. Véase K.M. Barañano, J. González de Durana. *La cerámica de Busturia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 1987, p. 9.
- ²² “Fábrica de loza de pedernal de San Juan de Aznalfarache”. *La ilustración*, 1856, p. 203. En más de un lugar se da como fecha de instalación de la fábrica de San Juan, erróneamente, la de 1859. Los años sesenta asistirán, por su parte, a la apertura de nuevas fábricas: así la de Melitón Martín en Segovia (1861) o la de Belarra y Compañía en la localidad navarra de Ventas de Yanci (hacia 1865). Véase J. del Guayo y Lecuona. “La fábrica de medias porcelanas de Yanci”. *Príncipe de Viana*, 1994 (1), p. 117-134.
- ²³ *La gaceta industrial*, n° 235, 19-I-1871. Véase también *La gaceta industrial*, 1877, p. 301.
- ²⁴ Véase *La reforma arancelaria y los tratados de comercio*. Madrid: Imp. de los Sucesores de Rivadeneyra, 1890, I, p. 97-99 (el informe aparece fechado en Sevilla, 14-II-1890). Acerca de la fábrica cartagenera de la Media Legua, de muy corta vida, véanse M. Jorge Aragoneses. *Artes industriales cartageneras: lozas del siglo XIX*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, 1982 (1960), p. 22-24; e “Industria cerámica”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1880, p. 259 (que reproduce un artículo de *El Amigo de Cartagena*).
- ²⁵ *La reforma...*, *op. cit.*, I, p. 168. Desde 1882, las ventas habrían descendido en un diez por ciento, mientras los descuentos habrían llegado a ser de hasta el sesenta por ciento. La fábrica de loza de Gijón había sido instalada en 1874 por Rosal, Pola y Compañía. Por su parte, y como cabía esperar, los comerciantes de loza se mostraban abiertamente partidarios de los bajos derechos arancelarios para las mercancías extranjeras: de acuerdo con la opinión de los del gremio de Madrid, las importaciones “han favorecido directa é indirectamente la industria que nos interesa perfeccionando la fabricación del país bajo todos los puntos de vista”. *Ibid.*, II, p. 126.
- ²⁶ Véase el muy documentado trabajo de M. Buelga Buelga. *La fábrica de loza de San Claudio, 1901-1966*. Oviedo: Museo de Bellas Artes de Asturias, 1994, p. XVII-XXXVIII.
- ²⁷ Dicha circunstancia ha sido destacada también por M. Giralt Rocamora. *Valdemorillo y su tradición cerámica*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 1995, p. 51-52, la única obra que trata con meritorio relieve de la fábrica y producciones cerámicas de Valdemorillo.

- ²⁸ Véanse Bello Piñeiro, *op. cit.*, p. 40-41, 54 y 57-58; B. Maestre de León. *La Cartuja de Sevilla: fábrica de cerámica*. Sevilla: Pickman, S.A., 1993, p. 183-185 y 193-203; Barañano, González de Durana, *op. cit.*, p. 41-44; Jorge Aragoneses, *op. cit.*, p. 18; e I. Pando García-Pumarino. “Mariano y Antonio Suárez Pola: noticias biográficas”, en *Arte e industria en Gijón, 1844-1912: la fábrica de vidrios de Cifuentes, Pola y Compañía*. Oviedo: Museo de Bellas Artes de Asturias, 1991, p. CXXX.
- ²⁹ Jorge Aragoneses, *op. cit.*, p. 36.
- ³⁰ “Fábrica de loza...”, *op. cit.*, p. 203.
- ³¹ En su formulación más general, la cuestión de la movilidad de los trabajadores de oficio en las primeras fases de la industrialización puede llegar a tener implicaciones para la historia sindical: no en vano, ya en 1951, Eric Hobsbawm abría una investigación al respecto con la afirmación de que “la historia del movimiento obrero en el siglo XIX es una historia de desplazamiento y de emigración”. “El obrero ambulante”, en E.J. Hobsbawm. *Trabajadores: estudios de historia de la clase obrera*. Barcelona: Crítica, 1979, p. 49. Para el sector del vidrio, con más de un punto en común con el de la loza y en general el de la cerámica, algunos de esos itinerarios han podido ser reconstruidos con cierto detalle a partir de los listados de trabajadores de distintas fábricas del norte peninsular. Véanse A. Meji-de Pardo. “La primera industria coruñesa del vidrio, 1827-1850”. *Revista del Instituto “José Cornide” de Estudios Coruñeses*, nº 10-11, 1974-75, p. 143-201; E. Marcos Vallaura. “Datos sobre el personal y la producción de ‘La Industria’”, en *Arte e industria...*, *op. cit.*, p. LXXIII-CI; y J. Sierra Alvarez. *El complejo vidriero de Campóo (Cantabria), 1844-1928*. Santander: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1993, *passim*. Un avance de algunos de ellos, tanto de loceros como de vidrieros, puede verse en J. Sierra Alvarez. “Linajes obreros: movilidad geográfica y continuidad profesional en el tránsito de la manufactura a la fábrica”, comunicación presentada al II Congreso de Historia Social de España (Córdoba, 1995), en prensa.
- ³² A lo largo del último tercio del setecientos, las experiencias y hallazgos de Wedgwood en materia de disciplinamiento y sistematización del trabajo cerámico debieron resultar significativas al respecto, por más que no hubiesen bastado para desterrar al artesano cualificado. Véase N. McKendrick. “Josias Wedgwood y la disciplina fabril”, en *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*. Madrid: Ayuso, 1972, p. 87-107. En cualquier caso, y a juzgar por la más habitual estructura de los oficios en las fábricas españolas de loza fina de mediados del ochocientos, la división del trabajo no parece haber alcanzado en ellas niveles elevados. Véase Jorge Aragoneses, *op. cit.*, p. 48-49. De ello nos informa igualmente, aunque por vía negativa, el hecho de que, todavía a la altura de 1877, un técnico español en la materia recomendase la aplicación de tales criterios organizativos *para el futuro*: “De todas las innovaciones que puedan introducirse en el arte cerámica, la más fecunda en buenos resultados, será la que distribuyendo el trabajo entre los jefes de talleres y subdividiéndole entre los demás obreros logre que en cada manufactura ó establecimiento haya secciones exclusivamente ocupadas en determinadas operaciones. [...] Téngase operarios que solo hagan platos, otros tapas, soperas, asas, etc., y se verá adquirir en poco tiempo la costumbre y habilidad de trabajar pronto y de prisa que es evidentemente el camino de la baratura”. M. García López. *Manual completo de artes cerámicas*. Madrid: Librería de Cuesta, 1877, I, p. 236-237.
- ³³ Véase M. Pérez-Villamil. *Artes é industrias del Buen Retiro*. Madrid: Est. tip. “Sucesores de Rivadeneira”, 1904, p. 15 y 17. Para todo lo que sigue, y salvo mención expresa, se sigue esta obra capital, tanto en lo que se refiere a las nóminas de la fábrica del Buen Retiro (Apéndice III, p. 139-151) como en lo que hace a las de la fábrica de La Moncloa (p. 89-102).
- ³⁴ Véase Jorge Aragoneses, *op. cit.*, p. 15-18. En la Exposición Pública de la Industria Española de 1827 había obtenido una medalla de plata por el minio que había presentado. Véase *Gaceta de Madrid*, 1-IV-1828. Todavía como segundo director de la fábrica de La Moncloa, había tenido ocasión de mantener abundantísima correspondencia comercial con Tomás Valarino, uno de los socios capitalistas

de la fábrica cartagenera y, antes, comerciante a través del cual la manufactura madrileña –y también la de cristales de La Granja– recibían una parte de sus entrantes (plomo, barrilla, potasa, etc.). Véase AGP, caja 10.953, doc. 1; y caja 375, doc. 28.

³⁵ Véase AGP, caja 375, doc. 29; caja 10.406; caja 10.953, doc. 4; y caja 3.708.

³⁶ Véase AGP, caja 3.708.

³⁷ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (en adelante AHPNM), Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.374, 1852, f. 93-94; 33.375, 1857, f. 243-244; y 33.380, 1864, f. 183.

³⁸ Registro Civil de Valdemorillo (en adelante RCV), Nacimientos, libro 1, 1871, f. 3-4; y 7, 1880, f. 51-52.

³⁹ Véase RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1883, f. 67-68; 1886, f. 140-141; y 12, 1888, f. 25. Por su parte, su hermana Virginia casará, también en Valdemorillo, con Mariano Rufo Barea, “jornalero” y más tarde “guarda particular”, con quien tendrá a Mariano Rufo Frates. Véase libro 8-9-10, 1882, f. 74-75; y 12, 1888, f. 30.

⁴⁰ Como tantas otras cosas en lo que hace a la historia de las lozas españolas del siglo XIX, el linaje de los Cao fué sacado a la luz inicialmente por Manuel Jorge Aragoneses, a partir de la presencia de varios de sus miembros en las fábricas de Cartagena. Véase Jorge Aragoneses, *op. cit.*, tabla 31. Algunas noticias ulteriores del mismo autor (véase M. Jorge Aragoneses. “Paisaje real y paisajismo ideal en las lozas de Pickman-Cartuja (Sevilla, siglos XIX y XX): las influencias: las realizaciones”, en *Homenaje a Conchita Fernández Chicarro*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, p. 517), un documento dado a conocer por Beatriz Maestre de León (véase Maestre de León, *op. cit.*, Apéndice III.3, p. 254-255, que reproduce una carta de José Cao Domínguez a Ricardo Pickman, fechada en Cartagena a 29 de abril de 1883) y, sobre todo, la documentación inédita que aquí se aporta han permitido ampliar la pesquisa y desvanecer algunos errores e imprecisiones acerca de este caracterizadísimo linaje. En lo que sigue, se citará únicamente la documentación nueva.

⁴¹ Véase AGP, caja 3.707 y 3.708.

⁴² Véase *ibid.*, caja 3.708.

⁴³ En Valdemorillo, y con un natural de la villa (Aniceto Bravo), debió casar su hermana Carmen con anterioridad a 1856, fecha en la que, gravemente enferma a sus veintisiete años de edad, se veía obligada a testar, declarando heredero universal a su único hermano José. También en Valdemorillo se encontraba con seguridad este último a la altura de 1859, fecha en la que, muerta Carmen, pide copia notarial de su testamento. Sorprende lo poco que Carmen estaba en condiciones de legar, “siendo tan insignificante lo que poseo”, como ella misma afirmaba: material de cocina, un poco de ropa blanca, tres vestidos, dos pañuelos y poco más. Véase AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.375, 1856, f. 233-234.

⁴⁴ Véase RCV, Nacimientos, libro 6, 1878, f. 72-73. Jorge Aragoneses lo hace aparecer trabajando en Sargadelos durante su cuarta época, es decir, de 1870 a 1875 (véase Jorge Aragoneses, “Paisaje real...”, *op. cit.*, p. 517), apoyándose para ello en una marca personal (“Cao”) de las que reproduce Filgueira Valverde (véase *op. cit.*, p. 30). No obstante, es lo más seguro que dicha marca se correspondiese con la pintorista Isabel Cao a la que se refiere Bello Piñeiro (véase *op. cit.*, p. 83), quizá pariente en origen de los Cao de que aquí se trata.

⁴⁵ A.J. Pitarch, N. de Dalmases Balañá. *Arte e industria en España, 1774-1907*. Barcelona: Blume, 1982, p. 75.

⁴⁶ Véase Jorge Aragoneses, “Paisaje real...”, *op. cit.*, p. 505.

- ⁴⁷ Bello Piñeiro, *op. cit.*, p. 61. La más completa recopilación gráfica de formas y decoraciones de Sargadelos puede consultarse en M.J. Fernández-España. *Real Fábrica de Sargadelos: dibujos de colecciones*. La Coruña: La Voz de Galicia, 1978.
- ⁴⁸ Maestre de León, *op. cit.*, p. 115; véase también p. 118.
- ⁴⁹ Pitarch, Dalmases, *op. cit.*, p. 244; véanse también p. 201-202. En el mismo sentido, véase Maestre de León, *op. cit.*, p. 21.
- ⁵⁰ Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, p. 43.
- ⁵¹ Manuel Jorge Aragonese ha sido capaz de reconstruir la génesis y avatares de varios de los motivos grabados por José María Gómez, grabador con Forester en Sargadelos y luego, entre 1870 y 1877, responsable al parecer de toda una serie, la titulada “Amor y Guerra”, de la fábrica cartagenera de *La Amistad*. Véase *ibid.*, p. 40-41 y fig. 33-42. El análisis de otros casos puede verse en su “Paisaje real...”, *op. cit.* Un trabajo particularmente sutil y afinado es el que le ha permitido reconstruir en detalle el proceso de transfiguración por el que una escena de bañistas en el balneario de Alhama de Aragón hubo de verse convertido, por obra y gracia del buril de Gómez, en una anacrónica reunión de europeos en un ambiente chinesco. Véase M. Jorge Aragonese. “Un revival decimonónico: de cómo se orientalizó el paisaje de Alhama de Aragón en unas lozas cartageneras de ‘La Amistad’”, en *Homenaje a Samuel de los Santos*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 1988, p. 271-279.
- ⁵² Jorge Aragonese, “Paisaje real...”, *op. cit.*, p. 506.
- ⁵³ El término, bien expresivo, procede de B. Martínez Caviro. “Vajilla del siglo XIX”, en *Cerámica esmaltada española*. Barcelona: Labor, 1981, p. 188.
- ⁵⁴ Algunos comerciantes madrileños de loza —y ese constituye todo un terreno privilegiado, y hasta ahora no explotado, para el conocimiento de la evolución del gusto español en la materia— hacían constar en sus anuncios, al filo de 1876, su disponibilidad en lozas continentales, y no sólo inglesas. Así, por ejemplo, Prudencio Cardenal, con su “gran surtido en vajillas francesas, alemanas, inglesas y del reino”; o también Simancas Hermanos, con “loza inglesa, belga y española”; o también Chery Marquet, establecido hacia 1856, e “importador directo de las principales fábricas de Francia y del extranjero, y con ramificación especial en Limoges” (tenía marca propia, sobrepuesta a la de Limoges). Véase *Nueva guía especial de Madrid comercial, industrial y artística*. Madrid, 1876, p. 49, 60 y 215. Jorge Aragonese ha identificado copias cartageneras y sevillanas de motivos franceses, especialmente de Sarreguemines (Moselle), Creil et Montereau (Oise), Choisy-le-Roi (Val-de-Marne), Gien (Loiret) y Bordeaux (Gironde). Véase Jorge Aragonese, “Paisaje real...”, *op. cit.*, p. 516.
- ⁵⁵ Un plato de loza de Swansea, correspondiente al período 1831-1850 y que recoge bajo la leyenda “CLIFTON ROCKS” una vista de la garganta, puede verse reproducido en E.M. Nance. *The pottery and porcelain of Swansea and Nantgarw*. London: B.T. Batsford, 1942, lám. LXXIII, D.
- ⁵⁶ Una litografía del mismo año del proyecto puede verse reproducida, por ejemplo, en F.D. Klingender. *Arte y revolución industrial*. Madrid: Cátedra, 1983, p. 194 (que trata sobre Brunel y el puente de Clifton en p. 191-197 y 249-254). Otro grabado, de 1836, así como un dibujo de un proyecto alternativo y un conjunto de fotografías del puente en diversos momentos de su construcción, pueden verse en R. Tames. *An illustrated life of Isambard Kingdom Brunel, 1806-1859*. Aylesbury: Shire Publications, 1972, p. 12 y 13. Otra imagen del puente, igualmente fotográfica, puede verse en M. Ragon. *Historia de la arquitectura y el urbanismo modernos. I. Ideologías y pioneros, 1800-1910*. Barcelona: Destino, 1979, p. 109. Sobre los aspectos técnicos de esa obra de juventud de Brunel —tenía 24 años al convocarse el primer concurso para la construcción del puente—, véase también A. Pugsley. “Clifton Suspension Bridge”, en A. Pugsley (ed.). *The works of Isambard Kingdom Brunel: an engineering appreciation*. London [etc.]: Institution of Civil Engineers [etc.], 1976, p. 51-68.

- ⁵⁷ Las dos piezas inglesas en cuestión pueden verse reproducidas en D. Battie, M. Turner. *The Price Guide to 19th and 20th Century British Pottery*. Woodbridge (Suffolk): Antique Collector's Club, 1987, p. 85 y 106, respectivamente.
- ⁵⁸ Una pieza igual, también estampada en negro, puede verse reproducida en Maestre de León, *op. cit.*, p. 95, fig. 72.
- ⁵⁹ El plato se encuentra marcado con el sello identificado como "D" en M. Buelga Buelga. "La Asturiana": fábrica de loza de Mariano S. Pola", en *Arte e industria en Gijón...*, *op. cit.*, p. 318.

I

Los orígenes

1837-1847



Mirilla para el control de la cocción de uno de los hornos de Valdemorillo.



Los antecedentes

La actividad cerámica no debía ser enteramente desconocida en Valdemorillo a comienzos del segundo tercio del ochocientos. De acuerdo con las informaciones de Natacha Seseña, varios alfares habrían estado en funcionamiento por entonces, en relación al parecer con las arcillas de calidad que afloraban en torno al arroyo de las Navas¹, que atraviesa el territorio municipal de norte a sur antes de verter sus aguas en el río de Perales.

No obstante, la reorientación hacia la loza fina que desde entonces habría de marcar el futuro industrial de la villa parece haber tenido menos que ver con tal actividad alfarera tradicional que con la presencia en sus proximidades de excelentes yacimientos de tierras aptas para aquella fabricación y, tal vez sobre todo, con la proximidad a Galapagar, de cuya relativa tradición locera debió beneficiarse Valdemorillo en sus orígenes, bien que para eclipsarla en muy pocos años. Porque si es cierto que será la fábrica fundada por Falcó en 1845 la que habrá de dar continuidad y renombre a las lozas de Valdemorillo, no es menos cierto que no será ésa ni la primera ni la única iniciativa empresarial al respecto: otros antes que él, en efecto, habían protagonizado inversiones y ensayos más o menos efímeros –lo cual, por cierto, permite valorar en sus justos términos el alcance de la iniciativa de Falcó. Y es el caso que todos ellos aparecían vinculados, de una manera u otra, con la fábrica de Galapagar. De ahí la conveniencia de reunir las por lo demás escasísimas informaciones de que disponemos hoy acerca de la actividad de esta última.

Es sabido que las tierras de Galapagar eran no sólo conocidas sino utilizadas de antiguo para la fabricación de cerámicas finas: desde al menos 1804 y hasta su destrucción, esas tierras parecen haber entrado a formar parte, en efecto, de las pastas con las que Bartolomé Sureda intentaba reorientar hacia la porcelana dura las producciones de la Real Fábrica del Buen Retiro². Por lo demás, su heredera la Real Fábrica de La Moncloa recurrirá igualmente a los yacimientos de Galapagar desde sus orígenes mismos: el primero de enero de 1818, en la época de dirección de Antonio Forni, se iniciaba la excavación de la llamada “mina del pantano”; y unos años más tarde, el nueve de junio de 1821, su director de entonces, de nuevo Bar-

tolomé Sureda, recibía autorización real para tratar con el Ayuntamiento de Galapagar “sobre el medio mas equitativo de asegurar las arcillas que se necesitan para dicha Real Fabrica” y para, en su caso, establecer un convenio al respecto³.

Así pues, no es de extrañar que, desde el momento mismo en que una mínima protección arancelaria lo hizo posible, la iniciativa particular se arriesgase a utilizar *in situ* aquellas tierras, de bondad ya suficientemente contrastada. Lo hizo, en concreto, un tal Antonio Uñach –o Uñac, según otras fuentes–, del que no sabemos por el momento más que su nombre y la circunstancia de haber participado activamente en el mercado de edificios y suelo urbano originado en Madrid por la desamortización religiosa⁴. La dirección técnica de la fábrica debió correr de cuenta de Victor Paulus, un belga empleado hasta 1834 como “pintor químico” en los ramos de estampación y pintura de loza en la de La Moncloa, que habría abandonado –de acuerdo con su expediente personal– para “dirigir otra fabrica puesta por un Particular en la Villa de Galapagar”, utilizando tierras procedentes del propio entorno de la mina que surtía a la fábrica madrileña. De acuerdo con la misma documentación, ese primer intento de Uñach parece haberse saldado, seguramente hacia 1837, con un cierto fracaso: Paulus debió ser despedido de la fábrica “sin duda por sus escasos conocimientos” –lo cual, unido a su anterior abandono, parece haberle vetado, en 1838 y de nuevo en 1842, su readmisión en La Moncloa⁵. De ese fracaso, por lo demás, y de su alcance, da igualmente cuenta la respuesta que un año más tarde, a finales de 1839, daba el entonces director de La Moncloa, Mateo Sureda, al interrogatorio formulado por la Dirección General de Rentas Provinciales acerca de las fabricas existentes en la provincia de loza “de la clase de Sargadelos en Galicia, cuyas producciones imitan á las de Bristol”: además de la real fábrica, se refería también a “otra aunque en pequeño que parece se trató de establecer en la Villa de Galapagar ó que llegó á tener efecto; la cual tengo entendido debió sufrir grande descalabro su propietario segun noticias extrajudiciales”⁶.

O el descalabro no fué tan grande o la tenacidad de Uñach lo fué aún mayor. Porque lo cierto es que años más tarde, en la primera mitad de los años cuarenta, aunque “en decadencia”, la fábrica de loza fina de Galapagar debía continuar en activo, sin que nos sea dado saber bajo qué dirección facultativa⁷. Incluso debió experimentar, al filo de 1844, un nuevo intento de superar aquella decadencia: en febrero de ese mismo año, y “viendose en la imposibilidad de seguir en su fabricacion por falta de fondos, y tener todavía que cubrir una obligacion de diez mil reales vellón, que tenía contraida, y a la que no podía atender”, Uñach hipotecaba su fábrica a favor del madrileño José



Encabezamiento de una escritura de la fábrica de Galapagar. (AHPNM, Ildefonso de Salaya, leg. 25.236.)

María de Urniza a cambio de una inyección de capital de 30.000 reales⁸, al tiempo que un mes más tarde firmaba un convenio con Luis Mallol por el que éste se comprometía a dirigir la fabricación, aportando, además de “su practica y teorica en la materia”, las tierras procedentes de la mina que desde unos meses antes tenía arrendada a los propios de Valdemorillo, con las que, al parecer, había “conseguido sacar diferentes piezas mucho mas blancas y finas que las que en la actualidad trabaja el [...] Uñach en su citada fabrica”⁹. Se trataba, sin embargo, del canto del cisne: como veremos más adelante,

todo parece indicar que la fábrica de Galapagar hubo de cerrar sus puertas definitivamente ese mismo año o, todo lo más, al siguiente.

El Mallol que o no pudo o no quiso resucitar la fábrica de Uñach debía ser el mismo que, al menos desde comienzos de la década de los años treinta y hasta 1841, venía trabajando en la sala o taller de adornos de la fábrica de La Moncloa, al lado de todo un conjunto de familiares (Cristóbal Mallol, Cristóbal Mallol *menor* y Vicente, Joaquín y José Mallol) que, en algunos casos, venían prestando servicios en la misma sala o en la de ruedas o tornos desde prácticamente el origen del real establecimiento¹⁰, y que, por lo demás, debían provenir todos ellos de un linaje de operarios con origen en la manufactura de Alcora, en cuyos listados aparecen, en 1783, tres modelistas con dicho apellido¹¹. Nos lo hemos de encontrar de nuevo, inmediatamente, en Valdemorillo. Pero no sin anotar antes que ese triángulo cerámico delimitado por Alcora, La Moncloa y Galapagar, definidor de las andanzas de Luis Mallol, acota también al tiempo, como iremos viendo, la topología en la que cabe entender, tanto desde el punto de vista de las iniciativas empresariales como seguramente también desde la perspectiva de los mercados de trabajo, el surgimiento de la fábrica de loza de Falcó en Valdemorillo. Pero conozcamos ya a sus predecesores directos en tal empeño, por más que no sea mucho lo que todavía estamos en condiciones de saber al respecto¹².

Es de 1837, y no de antes, la primera noticia que tenemos acerca de la creación de una fábrica de loza fina en Valdemorillo. Y ya en esa primera iniciativa apa-

rece implicado un al parecer antiguo operario de la fábrica de Galapagar, Francisco Monzonis. Este, motivado seguramente por esa primera crisis que se saldaba ese mismo año con el despido de Paulus, debió asociarse con Carlos Pocerull y Mañé, médico cirujano que había descubierto poco antes un yacimiento de caolín en el alto de Santa Ana, a tan sólo quinientos metros al norte de la villa¹³. El asunto debió fracasar, sin que nos sea dado conocer el porqué, ese mismo año; de tal manera que al siguiente se hacían cargo de la fábrica un catalán, Carlos Saulen, y un personaje a quien ya conocemos de su agitado paso por la de Galapagar, Manuel Victor Paulus, quien no parece haber tenido aquí más éxito que allá: ese mismo año de 1838 la fábrica volvería a cerrar sus puertas¹⁴.

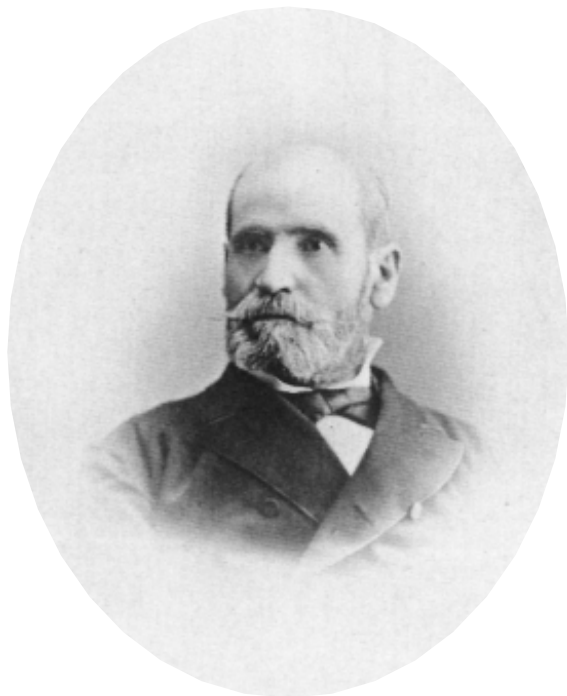
De acuerdo con lo que sabemos, no volverá a abrirlas hasta que otro conocido, Luis Mallol, entre de nuevo en escena. Sabemos ya que, a mediados de 1843, nuestro hombre había tomado en arriendo, por tiempo de seis años, la mina de tierras del alto de Santa Ana; y sabemos también que a comienzos del año siguiente establecía un convenio con el dueño de la fábrica de Galapagar para dirigir allí las fabricaciones –lo que le exigía, de manera expresa, la residencia en dicho lugar. Pues bien, a finales de ese mismo año de 1844, Luis Mallol parece haber dispuesto de la suficiente libertad como para firmar un convenio en Madrid, con el fin de “establecer una fabrica de Porcelana y Loza en la Villa de Baldemorillo”, comprometiéndose también a dirigirla facultativa y administrativamente –lo cual parece significar que en el cortísimo plazo de unos meses la fábrica de Galapagar había dejado de existir. Máxime si se considera que, en el momento de asociarse para la nueva operación, Mallol había tomado ya en arriendo el edificio de la fábrica de Valdemorillo y, con fondos de su madre, comprado al parecer sus equipos y herramientas; todo lo cual, amén de la subrogación del contrato de arriendo de la mina, su trabajo personal, “conocimientos artisticos” y “conocimientos y memorias que posee”, lo aportaba a la nueva sociedad en calidad, cierto que no expresa, de socio industrial. Los otros dos socios, José Hurtado y Ramón Llopis, ambos vecinos de Madrid, se comprometían por su parte, en tanto que socios capitalistas, a “aprontar los fondos necesarios para adquirir la casa de la Fabrica [...] y para atender á los demas gastos que se originen”, además de adelantar a Mallol los fondos necesarios para saldar sus propias deudas –por valor de doce mil reales–, contraídas con motivo de la adquisición de los enseres de la fábrica: una operación de crédito se doblaba así en otra de constitución de una sociedad¹⁵. Unos días más tarde, Hurtado y Llopis adquirirían en once mil reales, y con destino a la fábrica de loza, “una casa con

todos sus accesorios de Patios, corrales, Pajares, Jardín [...] árboles frutales y casilla en esta Población y calle de San Juan”, por donde tenía la entrada¹⁶.

El embrión de la empresa

A partir de ese momento, con una flamante sociedad recién constituida, los acontecimientos se precipitarán. Tan sólo tres meses más tarde, nuevos actores entrarán en escena, condenando a la postración a la recién nacida fábrica de Hurtado y Mallol. Atraídos sin duda por el emergente movimiento industrial de Valdemorillo, Juan Falcó Badenes y Felipe del Callejo —pues tales eran esos nuevos protagonistas— debieron reconocer los alrededores de la villa y descubrir, o al menos denunciar, un gran criadero de lo que creyeron caolín, al sitio de La Agujera, en las proximidades del río Aulencia y a unos cuatro kilómetros al noreste de la población. El hecho, nimbado con ese aura de retrospectivo *relato de los orígenes* tan del gusto de los primeros capitanes de industria, parece haber tenido lugar el catorce de marzo de 1845¹⁷. Mes y medio más tarde, el treinta de junio, y tras haber arrendado un edificio con destino a ello y llevado a cabo las correspondientes pruebas, nuestros dos personajes acudían al notario de Valdemorillo, Isidoro Sancho, para dar fuerza legal a la constitución de una sociedad para sostener y fomentar “una fabrica de loça en esta Población”, en su barrio de Arriba. La sociedad, que se daba por nombre comercial el de *Falcó y Callejo* y por duración la de veinticinco años, se organizaba en torno a las tierras de La Agujera, una división de funciones directivas muy estricta (Falcó como director y Callejo como cajero o depositario), un conjunto seguramente muy modesto de equipamientos y de obra concluida o en vías de estarlo (las “Maquinas” y “lavores” a la que se refiere la escritura de constitución) y, por encima de todo, su propio trabajo, en el que ambos socios parecen haber fundado sus esperanzas acerca del futuro de la empresa, tal y como se desprende de la rígida estrategia de reinversión de beneficios que preveían para los dos primeros años¹⁸.

La empresa de Hurtado y Mallol debió acusar inmediatamente el cambio de escenario que se producía con la instalación tan cercana de un competidor: tan sólo un mes más tarde, el ocho de agosto de ese mismo año de 1845, Ramón Llopis, el socio en el que seguramente primaron más las condiciones crediticias del pacto que las específicamente empresariales, se desvinculaba de la sociedad, traspasando sus derechos, estimados en 8.500 reales, a Catalina de Noaín, madre política de José Hurtado¹⁹.



Juan Falcó Badenes.
(Cortesía de Fernando Ruiz-Falcó.)

Pero, ¿quiénes eran tales competidores?, ¿quién, en concreto, aquel Falcó que, para utilizar las palabras de Rafael Valls, “sólo con una rápida ojeada de hombre práctico comprendió lo mucho que podía hacerse en la fabricación que existía en Valdemorillo desde el año 1837”, refiriéndose sin duda a las rentas de situación que cabía esperar de la inmejorable constelación de circunstancias de disponer *in situ* de las materias primas esenciales y quizá también de un embrión de mano de obra especializada, todo ello a tan sólo unas decenas de kilómetros de un mercado como el madrileño?²⁰ Responder a tales preguntas equivale a reconstruir de nuevo, al igual que antes a propósito de Mallol, un itinerario familiar, laboral y geográfico que, según se sugería más arriba, no debió ser demasiado infrecuente entre los artífices cerámicos de la época. Itinerario laboral, cierto, por cuanto es preciso no olvidar que Juan Falcó, al igual que Felipe del Callejo, no eran por entonces sino meros operarios asalariados –aunque, eso sí, obreros de oficio, altamente cualificados y, por ello, en condiciones de intentar ese salto promocional, muchísimo menos frecuente, que significaba convertirse en empresarios²¹.

Sabemos por documentación notarial muy diversa que Falcó había nacido en Alcora, en 1820, hijo de Juan Falcó y Mariana Badenes²². Tanto por parte de su madre como por la de su padre provenía, pues, de linajes de artistas bien conocidos de la fábrica castellanense: dos Falcó, en efecto, habían trabajado como pintores durante su primera época (Pedro, de 1727 a 1735, y Joseph, de 1729 a 1743); y, por su parte, varios Badenes lo habían hecho igualmente en distintos momentos (Cristóbal, entre 1727 y 1750, y Francisco y Miguel, en los años ochenta, en las llamadas fábricas “imitadoras” o “rivales” de Ribesalbes y Onda, en las inmediaciones mismas de Alcora)²³. Sin duda en relación con la decadencia de la fábrica alco-reña en su tercera época, la del Duque de Híjar, y la ya mencionada reorientación de La Moncloa, los padres de nuestro hombre debieron trasladarse a esta última a lo largo del año 1823. Lo cierto es que, en la nómina semanal de mediados de diciembre de ese mismo año, aparece ya un Juan *Farco* como empleado en la sala de ruedas de la manufactura madrileña, en la que seguirá hasta al menos 1832 (desde el año anterior, ya con su apellido correctamente escrito y no andaluzado), fabricando todo tipo de piezas –de botamen de farmacia a loza sanitaria, pasando por elementos de

vajilla de todas las formas—, lo cual lo acreditaba como un operario que dominaba la totalidad del oficio. La inexistencia de las listas de jornales de los restantes años de esa década nos impiden confirmar la presencia de su hijo, como aprendiz, en la misma fábrica. No obstante, es lo más probable que así fuera, tanto por razones de organización familiar del aprendizaje como, más concretamente, porque hubo de ser allí en donde nuestro Falcó habría conocido y establecido relación con Felipe del Callejo, seguramente mayor que él ya que al menos durante el período



Placa decorativa de Alcora. (Reproducido de *El esplendor de Alcora: cerámica del s. XVIII*. Barcelona: Ajuntament, 1994.)

de 1831 a 1837 había prestado servicios en la sala de adornos²⁴. Una relación lo suficientemente estrecha, en cualquier caso, como para que ambos, que ya no figuran en las nóminas de 1841 de La Moncloa, se hubiesen decidido a aventurarse juntos en las muy novedosas aguas que, desde 1838 y de la mano de Carlos Pickman, comenzaban a agitarse, desde Sevilla, en el hasta entonces limitado mundo de la loza industrial española. Las menciones a su estancia en la capital andaluza son sumamente escuetas: además de la referencia indirecta a la vecindad sevillana de ambos que recoge la escritura que mutuamente se otorgarán en 1845, y que ya conocemos, la única indicación documental precisa es la que hace aparecer a Falcó, el veinticuatro de diciembre de 1841, como testigo del otorgamiento a Benjamin Harris, primer director técnico de la fábrica sevillana, de la escritura de constitución de *Pickman y Cia.*²⁵ Por lo demás, de su actividad general y de su específica categoría laboral allí nada concreto nos es dado saber

por el momento: según unos, habría pasado por la fábrica como “obrero” o incluso “modesto obrero”; de acuerdo, sin embargo, con las siempre muy fiables —aunque en este punto oscuras— informaciones de Valls David, habría “adquirido una gran práctica en la dirección y conocimiento de esta fabricación en las fábricas de Sevilla”, lo que explicaría el que pudiera cuando menos rozarse con Benjamin Harris²⁶. De lo que difícilmente puede haber duda es de que tanto Falcó como Callejo debieron abandonar Madrid con el bien meditado propósito de formarse en los nuevos procedimientos de fabricación mecánica de la loza fina *a la inglesa*.

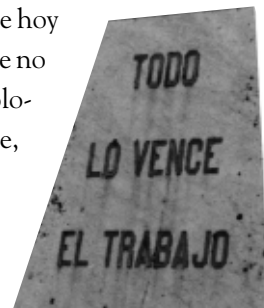
Si lo hicieron conociendo ya, o cuando menos barruntando, las posibilidades empresariales –y no ya sólo laborales– que comenzaban a surgir en Valdemorillo; y si, en consecuencia, aquel propósito de formación profesional se doblaba en otro de espionaje industrial –por lo demás, nada infrecuente en la época, sobre todo en ramas emergentes–, es cosa que difícilmente podremos llegar a saber²⁷.

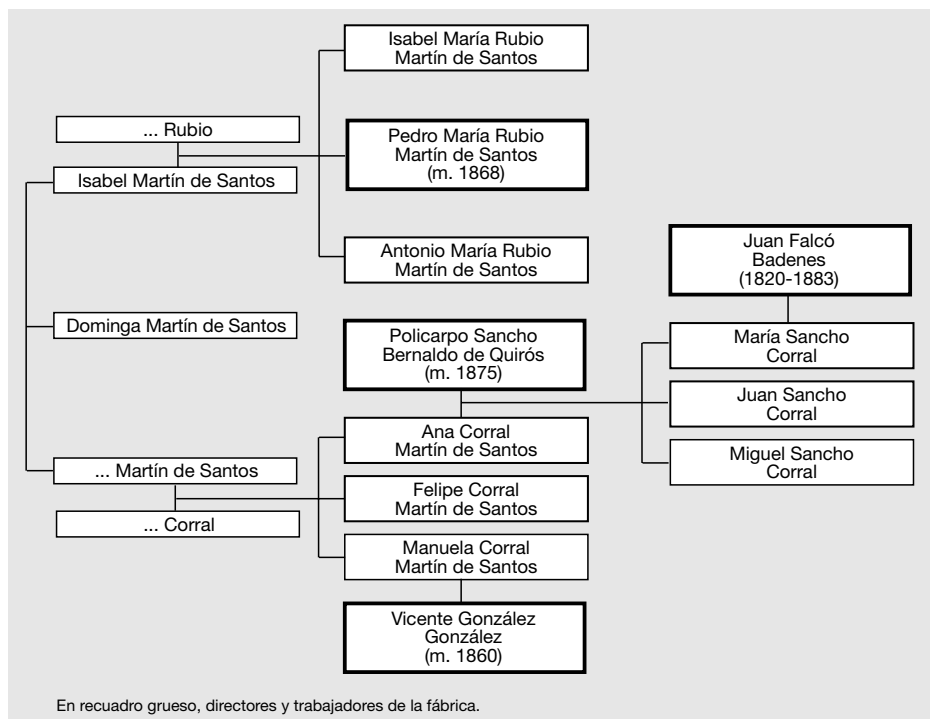
La Sociedad del Aulencia

Mayor interés tiene, en cualquier caso, acercarse al sin duda delicado proceso según el cual esa primera entidad, la *Falcó y Callejo*, en el fondo poco más que una sociedad laboral –en cuya escritura de constitución ni siquiera se hacía constar su capital social–, hubo de verse convertida, en poco menos de un año, en una verdadera empresa, capaz de movilizar capitales ajenos. Hacerlo equivale, de paso, a identificar las vías a través de las que dos operarios como Juan Falcó y Felipe del Callejo hubieron de verse convertidos en empresarios de pleno derecho, con la connotación social y no sólo funcional del término. Al respecto, dominio técnico de los procesos de fabricación, ética del trabajo e inserción en redes familiares e informativas de estratos sociales superiores parecen haberse configurado como los propulsores esenciales de ese vector de ascenso social –al menos en el caso de Falcó, pues la trayectoria de Callejo, siempre eclipsada por la de su compañero más joven, se perderá al cabo de unos pocos años, seguramente hacia 1849 o 1850²⁸.

Una inversión de esfuerzo y una capacidad de ahorro probablemente muy intensas a lo largo del primer año de actividad de la fábrica –como se puede deducir de la cortedad de los sueldos que Falcó y Callejo se habían asignado, de tan sólo cuatrocientos reales mensuales–, así como una indudable sabiduría técnica y artística –reconocida ya en su tiempo²⁹ y observable hoy en las piezas conservadas de los primeros años–, son cosas que no debieron faltar. Más allá de su carácter retrospectivo y mitologizante, no deja de resultar significativo de un cierto talante,

Detalle del panteón de la familia Falcó en el cementerio de Valdemorillo.





a este respecto, que uno de los lemas que luce el panteón familiar de los Falcó, ubicado en lugar muy destacado del cementerio de Valdemorillo, sea precisamente el de “Todo lo vence el trabajo” : uno creería encontrarse ante una tumba calvinista...³⁰. Pero es indudable que todo ello, con ser importante, no basta para entender cómo el dos de octubre de 1846, antes de que hubiesen finalizado los dos años de primer establecimiento de la sociedad que habían formado, Falcó y Callejo podían estar en condiciones de acudir de nuevo al notario de Valdemorillo, pero esta vez en compañía de otros dos socios, en calidad de capitalistas, para constituir una nueva empresa, la denominada *Sociedad del Aulencia*, cuyo capital se cifraba ya en 350.000 reales. El cambio de dimensión y de carácter era sustancial. Más allá de la cuantía financiera, el asunto significaba la incorporación a la inicial operación de *Falcó y Callejo* de todo un conjunto de notables y hacendados locales (Vicente González González y Policarpo Sancho Bernaldo de Quirós –aunque este último tan sólo, por ahora, en calidad de apoderado de Pedro María Rubio Martín de Santos), vinculados entre sí a través de una densa trama familiar. Todos ellos parecen obtener sus capitales de las rentas agrarias y, en conjunto, configurar la élite del gobierno local³¹. Con una muy nota-

ble excepción, que es la de Pedro María Rubio, originario de Valdemorillo, emparentado con los anteriores, pero nacido ya y residente en Madrid, y hombre que, más allá de su participación financiera en la nueva sociedad, estaba en condiciones de ponerla en relación, en un régimen seguramente próximo al de patronazgo, con los más altos círculos del país, con lo que ello conllevaba en la época en materia de acceso a informaciones y de agilidad en los inevitables vericuetos burocráticos³². Era Pedro María, a la sazón, un hombre de cuarenta y cinco años, amplia cultura y situado en el culmen de su carrera profesional. Tras doctorarse en medicina por el Real Colegio de Cirugía Médica de San Carlos y por el Real Estudio de Medicina práctica, había desempeñado la dirección de los muy renombrados baños de Archena desde 1829 hasta que, en 1836, y tras varias investigaciones que le fueron encargadas acerca del cólera —alguna de las cuales exigió de su estancia en París—, fuera requerido para formar parte de la Junta Suprema de Sanidad y de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía. En 1841, además, había ingresado en la Real Casa, por haber sido elegido médico de cámara de la Regente —a quien, ese mismo año y hasta 1843, decidió acompañar al exilio. Al filo de 1846 era, además, presidente de la Dirección de Sanidad Militar y miembro del Consejo de Instrucción Pública³³. Persona tan influyente y de tanto mundo, es difícil no suponer que hubiese resultado crucial, no sólo durante los primeros años de la *Sociedad del Aulencia*³⁴, sino también en su misma génesis y, en concreto, en la creación de un clima favorable a la inversión entre sus familiares rústicos³⁵.

Sea como fuere, la nueva sociedad, que habría de girar y marcar sus productos como *Falcó*, *Callejo* y *Compañía*, significaba la virtual desaparición de la que hasta entonces relacionaba a Falcó y Callejo (tanto “los útiles y efectos de la fábrica y maquinas” como “todas las minas de tierra” que ambos poseían pasaban a integrarse en aquélla), al tiempo que un neto espaldarazo a Juan Falcó, que pasaba a convertirse en director indiscutido de la fábrica, dotado de amplios poderes³⁶.

Sin que nos sea dado conocer los motivos, a los que oscuramente se aludirá más tarde como “ciertas causas y conveniencia”, lo cierto es que unos meses más tarde, la escritura de constitución era expresamente declarada como “rota, nula cancelada sin ningun valor ni efecto” por otra de veintidós de abril de 1847 que, en lo esencial, resultaba ser, sin embargo, equivalente a la primera; y ésta, la de abril, sustituida y renovada a su vez (al igual que la inicial, que era así finalmente recuperada) por la definitiva, de treinta de setiembre de ese mismo año. Tan extraño comportamiento pudiera estar en relación, no obstante, con ciertas dificultades de

índole legal en materia de disponibilidad efectiva de locales y, lo que debía ser más grave, de tierras para las pastas. En lo que al primer asunto hace, la escritura inicial se refería expresamente, en su base primera, a “un edificio que se ha de edificar [...] en el sitio designado al efecto”. Pues bien, cinco días más tarde, Rubio y González compraban a su tía Dominga Martín de Santos, en siete mil reales, una casa que lindaba “con casa [...] de Don José Urtado que hoy es fabrica de Loza”³⁷. No es del todo impensable, pues, que Hurtado aprovechara la circunstancia de la inmediata proximidad para interferir en lo posible en las obras de construcción de nueva planta de la fábrica de la *Sociedad del Aulencia* –por más que sin gran trascendencia a la larga: la de Hurtado y Mallol había de cerrar definitivamente sus puertas al año siguiente de 1847, precisamente aquel en que, como acabamos de ver, se reconstituía definitivamente la sociedad de *Falcó, Callejo y Compañía*.



Un respiradero de la mina de La Agujera.

Por su parte, las tierras de La Agujera, la gran baza de toda la operación, no se encontraban en condiciones de hacer efectiva toda su potencialidad. Se trataba, es cierto, de una gran bolsada –si bien organizada en vetas bastante irregulares, como consecuencia, en la autorizada opinión de Casiano de Prado, de su origen no sedimentario– de arcillas muy aptas para la fabricación de porcelanas y lozas finas –por más que, al parecer, no se tratase exactamente de caolín, sino más bien de halloisita³⁸. Pero no es menos cierto que su situación legal no era todo lo despejada que hubieran deseado nuestros empresarios. Aunque descubierta al parecer por Falcó y Callejo, de la documentación disponible se deduce que, al filo de 1846, exis-

tían además otros denunciadores o copropietarios. Estos últimos, vecinos de Valdemorillo, habrían establecido con anterioridad un contrato de suministro de tierras con una sociedad titulada Manuel Aquinaco (?) y Compañía, de Madrid, lo cual, a los ojos de Falcó, debió significar una limitación muy considerable de las posibilidades de la recién creada sociedad. El pleito consiguiente debiera haberse zanjado con el reconocimiento expreso, de la parte de los copropietarios, de la condición de “descubridores ó denunciadores” en favor de Falcó y Callejo, así como con el compromiso de, sin renunciar a la propiedad, rescindir el contrato con el cliente madrileño, en beneficio de nuestros hombres³⁹; pero debió producirse algún tipo de reclamación por parte de la empresa madrileña, de tal manera que el asunto hubo de llegar al Juzgado de primera instancia de Navalcarnero y, finalmente, a la propia Audiencia provincial⁴⁰. Con independencia del resultado de todo ello, la plena posesión de La Agujera únicamente pudo verse asegurada, andando el tiempo, por medio de una estrategia de convencimiento de los copropietarios en el sentido de que cediesen a *Falcó, Callejo y Compañía* sus respectivas partes⁴¹, acompañada por otra de diversificación de los abastecimientos (así, las compras de otras minas, desde 1850, en Valdemorillo, Las Casas de Navas del Rey o Colmenarejo)⁴².

NOTAS

- ¹ N. Seseña. *La cerámica popular en Castilla la Nueva*. Madrid: Editora Nacional, 1975, p. 82.
- ² Véanse Pérez-Villamil, *op. cit.*, p. 50-52; y M.J. Sánchez Beltrán. *La porcelana del Buen Retiro en el Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Universidad Complutense, 1987, I, p. 130-132.
- ³ AGP, caja 10.954, doc. 10 y 17. En la misma caja se conservan notas de materiales consumidos en la excavación de la mina y listas de jornales de empleados en ella a lo largo de los años posteriores.
- ⁴ Véase R. Oriol. “La fábrica de loza de Valdemorillo”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1893, p. 185. En 1836 participará Uñach en el derribo y compra del convento de San Felipe Neri; una casa aneja, no derribada entonces, la venderá en 1840; y cuatro años más tarde venderá otra que había adquirido por enajenación de los bienes de los Mínimos de la Victoria. Véanse AHPNM, leg. 24.661, 1836, 24-XII; Juan García Lamadrid (Madrid), leg. 24.749, 1840, f. 1.328-1.335; y Sebastián García Cuevas (Madrid), leg. 25.532, 1844, f. 562-564. En las dos primeras escrituras Uñach se declara “del comercio” de la capital; en la última lo hace ya como vecino de Galapagar.
- ⁵ Véase AGP, caja 10.953, doc. 3; caja 11.341, doc. 10; caja 3.675; e Isabel II, caja 196, doc. 1. El tal Paulus debía llamarse en rigor Manuel Victor Paulus. Acerca de los comienzos de la estampación de loza en La Moncloa, un documento tan temprano como de 1823 da cuenta del ofrecimiento de un tal Tomás Hill para trabajar en sus talleres, tras haber adquirido en Inglaterra los conocimientos necesarios “para adornar la loza de varios colores por medio de gravados en cobre trasladándolos sobre dicha obra”. AGP, caja 10.953, doc. 4. De acuerdo con L. Ordóñez. “La Real Fábrica de La Moncloa”. *Villa de Madrid*, 1984 (2), p. 41-54, la estampación únicamente se habría iniciado en La Moncloa en su segunda época, de 1833 a 1850.
- ⁶ AGP, caja 10.954, doc. 29 (parece tratarse del borrador de la respuesta).
- ⁷ Madoz, *op. cit.*, VIII, 1847, p. 267.
- ⁸ AHPNM, Ildefonso de Salaya (Madrid), leg. 25.236 (1844), f. 297-301. De la sociedad resultante del préstamo con hipoteca se tomó nota en el Registro Mercantil de Madrid, libro 1, h. 70 r., n.º 545.
- ⁹ Véase la transcripción íntegra del documento en Apéndice documental 1, 1.
- ¹⁰ Véanse el expediente personal de Cristóbal Mallol, en AGP, caja 610, doc. 27; y las nóminas de jornales de la fábrica, en caja 3.707 y 3.708.
- ¹¹ Se utilizan aquí los listados elaborados por Juan Facundo Riaño en los años setenta del siglo pasado. Véase J.F. Riaño. *The industrial arts in Spain: pottery and porcelain: Alcora, Buen Retiro*. London: South Kensington Museum, 1877, p. 195-203 (que el Conde de Casal se limita a reproducir, traduciéndo-los, en su fundamental obra acerca de las cerámicas de Alcora: M. Escrivá de Romaní y de la Quintana. *Historia de la cerámica de Alcora*. Madrid: Imp. de Fortanet, 1919, p. 543-555).
- ¹² Con anterioridad a 1844, las indicaciones únicamente proceden de fuentes secundarias. La documentación notarial, tan utilizada como se verá a partir de esa fecha, no ha podido ser consultada para los años anteriores debido al elevadísimo grado de deterioro de los protocolos que pudieran contenerla. Tal vez cuando esos materiales sean finalmente microfilmados, pueda arrojar más luz acerca del asunto y, de paso, acerca de esa experiencia capital para la historia de las lozas madrileñas que parece haber sido la fábrica de Galapagar.
- ¹³ Véase Oriol, *op. cit.*, p. 185. No es improbable que a Román Oriol, ingeniero de minas y direc-

tor de la prestigiosa *Revista minera*, le contase tales antecedentes (que en ningún otro lugar figuran) el propio hijo de Juan Falcó Badenes, con ocasión de la visita que había girado a la fábrica en 1893. Por lo que luego se sugerirá, y más allá de su condición pionera, la figura de Pocorull debió ser crucial en la génesis de la iniciativa de Falcó, razón por la que vale la pena detenerse en ella. Había nacido hacia 1795 o 1796 en la villa tarraconense de Flix y, desde al menos 1836 —fecha en la que compra un molino harinero en el vecino pueblo de Navalagamella—, parece encontrarse en Valdemorillo, en donde habrá de residir hasta su muerte, allá hacia finales de la década de los años sesenta. Mantendrá estrecha relación con los protagonistas del definitivo despegue de la loza de Valdemorillo: en su testamento de 1865, renovado en 1868, se declaraba “amigo” de Policarpo Sancho y de Juan Falcó, a quien andando el tiempo venderá además su casa en la calle Real de la villa: una casa de piedra berroqueña de 3.500 pies cuadrados y valorada en doce mil reales, en alguna de cuyas paredes colgaban “cuadros que representan el dos de Mayo” o “la Sacra familia”. Véanse AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.373, 1848, f. 149-150 (venta de una tierra); Isidoro Sancho (Robledo de Chavela), leg. 33.130, 1849, f. 48-49 (compra de su casa); y Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.377, 1861, f. 155-156 (reclamación de una deuda a “compañeros fabriqueros de carbon” de Robledo de Chavela); leg. 33.381, 1865, f. 3-8 (venta de su casa); f. 25-28 (venta de un molino); y f. 51-54 (testamento).

¹⁴ Véase Oriol, *op. cit.*, p. 185.

¹⁵ Véase la transcripción íntegra del documento en Apéndice documental 1, 2. Al lector avisado no se le escapará el valor histórico-técnico de la pormenorizadísima descripción de los equipos e instrumentos de trabajo que, a efectos de tasación, incluye la escritura. De ella parece deducirse igualmente que, en lo que hace a modelos y moldes de platos, jácaras y demás, la nueva sociedad heredaba los de las dos iniciativas anteriores. No era el primer contacto que José Hurtado Calvo tenía con la industria de la loza: dos años antes, y en su calidad de Visitador General del Real Patrimonio, había recibido el encargo de inspeccionar la fábrica de La Moncloa y proponer las reformas que estimase convenientes; lo hará en un detallado informe que lleva fecha de 1842. Al filo de 1844 llevaba un año de cesantía en su empleo en la real casa. Véase AGP, caja 518, doc. 1; e Isabel II, caja 196, doc. 1.

¹⁶ AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.372, 1844, f. 118-119.

¹⁷ Véase R. Valls David. *La cerámica: apuntes para su historia*. Valencia: Imp. de Juan Guix, 1894, I, p. 142. La precisión de las informaciones que, en este punto como en otros, demuestra Rafael Valls hace suponer que conocía personalmente a algún miembro de la familia Falcó —lo cual no sería de extrañar, por lo demás, siendo él mismo también, como era, empresario del sector, en Valencia.

¹⁸ Véase la transcripción íntegra del documento en Apéndice documental 1, 3. Lamentablemente, el mal estado del protocolo nos obliga a perdernos algunos extremos de la operación.

¹⁹ Véase AHPNM, José Camacha (Madrid), leg. 25.277, 1845, f. 256-257. Una señora de apellido Noaín estaba casada con Modesto Lusonáriz, socio de la empresa *Baignol Hermanos* que unos años más tarde, al filo de 1852, habría de fundar la guipuzcoana fábrica de porcelanas de Pasajes. Véase G. Oña Iribarren. “Las porcelanas de Pasajes”. *Arte español*, 1942, p. 17.

²⁰ Valls David, *op. cit.*, p. 142.

²¹ La permeabilidad obrero-empresarial en la industria de las lozas durante el siglo XIX ha sido bien estudiada en R. Whipp. “The art of good management”: managerial control of work in the british pottery industry, 1900-25”. *International review of social history*, 1884, p. 362-363. Debemos la consulta del artículo a la amabilidad de Justin Byrne.

- ²² El origen alcoreño de nuestro hombre había sido señalado ya por, al menos, E. Repullés Vargas. “La Exposición de Minería”. *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos*, 1883, p. 106; y Valls David, *op. cit.*, p. 142, de quien seguramente lo toma Jorge Aragonés, *Artes industriales ...*, *op. cit.*, tabla 31.
- ²³ Véanse Riaño, *op. cit.*, p. 197, 196 y 203; y Escrivá de Romaní, *op. cit.*, p. 108-109 y 206.
- ²⁴ Véase AGP, caja 3.707 y 3.708. De la presencia de Callejo en La Moncloa en 1837 nos es dado saber gracias a un curioso documento: ese mismo año, y en unión de Antonio Cao, Vicente Frates y otros, operarios todos de la fábrica, debió pretender incorporarse como voluntario a las filas de los Batallones Nacionales, a fin de “defender el trono de nuestra inocente Reyna D^a Ysabel 2^a y la Constitución”; no teniendo dinero para pagarse los uniformes, solicitaban de la dirección de la fábrica, por escrito de cuatro de febrero, que se les adelantase tal dinero, comprometiéndose a devolverlo mediante deducciones semanales de sus salarios (igualmente en caja 3.708).
- ²⁵ Véase Maestre de León, *op. cit.*, Apéndice III.2, p. 254. En la misma obra, sin embargo, no se le menciona en los listados de operarios ni directivos de la fábrica de La Cartuja. No es improbable que una prospección específica en los al parecer enormes archivos de la empresa sevillana pudiera sacar a la luz algo nuevo, y más concreto, al respecto.
- ²⁶ Véanse Repullés Vargas, *op. cit.*, p. 106; Alzola Minondo, *op. cit.*, p. 468; Oriol, *op. cit.*, p. 185; y Valls David, *op. cit.*, p. 142.
- ²⁷ Ni siquiera, lamentablemente, por vía de la memoria familiar, según la cual, tras haber trabajado en Sevilla, y con deseos de mejorar profesionalmente, Juan Falcó habría decidido marchar a Francia (quizás a Limoges) y, al pasar por Valdemorillo, habría descubierto el caolín. Es sin duda la escasez de informaciones acerca del asunto la que, comprensiblemente, ha llevado a María Giralt a poner en duda la por lo demás ya evidente estancia de Falcó en Sevilla. Véase Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 53-54.
- ²⁸ Problemática historiográfica apasionante, la de los orígenes sociales del empresariado de primera generación, y no suficientemente tratada en nuestro país. En lo que hace a ese estrecho segmento que es el de los empresarios de origen obrero, cabe recordar aquí, por lo ajustado, lo que hace ya treinta años escribiera Roger Priouret a propósito de lo mismo en el caso francés: “Voilà le secret des promotions, assez rares d’ailleurs, que l’on trouve en France: d’une part, passer par l’échelon intermédiaire de contremaitre; d’autre part, être choisi par des gens qui detiennent un petit capital. Ces deux conditions comptent. Le contremaitre [o, en general, habría que añadir, la función organizativa y de control] de cette époque [...] est un rouage plus important qu’il ne le sera au XX^e siècle. Il mériterait le nom de *cadre*. La cooptation est plus essentielle encore. [...] Et dans la cooptation, les mobiles familiaux se mélangent aux mobiles d’intérêt sans qu’il soit possible de dire quel groupe est déterminant”. R. Priouret. *Origines du patronat français*. Paris: Bernard Grasset, 1963, p. 49. Más recientemente, y por lo demás referido a Italia, un país igualmente latino y de igualmente tardía industrialización, Giorgio Focca ha destacado la importancia fundamental de la adquisición de una red de relaciones suficiente en el ascenso y consolidación de los empresarios del pleno ochocientos. Véase G. Focca. “Pioneri e capitani d’industria: le condizioni dell’ascesa imprenditoriale”, en *Cento anni d’industria*. Edición al cuidado de Valerio Castronovo. Milano: Electa, 1988, p. 171-177. De todo ello habrá en nuestro caso, como veremos. Por lo demás, nunca sobra el revisar al respecto las muy útiles conceptualizaciones que, a propósito de la movilidad social de la aristocracia obrera, elaborara hace ya tiempo Eric Hobsbawm. “La aristocracia obrera en la Gran Bretaña del siglo XIX”, en *Trabajadores...*, *op. cit.*, especialmente p. 306-307.
- ²⁹ “No tardó en acreditar sus productos por la bondad de las pastas, el buen cocido y el excelente baño obtenido”. Oriol, *op. cit.*, p. 185. “Haciéndose superior á sus fuerzas financieras, [...] bien pronto, por los productos que elaboraba [...], adquirió no sólo notoriedad industrial y comercial, sino seguridad en los procedimientos de fabricación”. Valls David, *op. cit.*, p. 142.

- ³⁰ Dicho lema parece haber dejado una larga herencia en las generaciones siguientes de la familia. Véase Apéndice documental 1, 10.
- ³¹ Unos años más tarde, Policarpo Sancho, seguramente hermano del notario entonces actuante en Robledo de Chavela y Valdemorillo y, con seguridad, alcalde del municipio, habrá de vender al Serenísimo Infante Don Francisco de Paula, en unión de sus hermanos, fincas en Segovia, procedentes de la herencia de sus padres, por el nada corto valor de 196.000 reales (véase AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar [Valdemorillo], leg. 33.374, 1854, f. 138-139), amén de mostrarse sumamente activo en el mercado local de la tierra. Algo similar a lo que parece ocurrir con su concuñado Vicente González (véanse, por ejemplo, AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar, leg. 33.374, 1852, f. 81-82; o 33.376, 1858, f. 75-76, su testamento ológrafo, por el que sabemos además que en la inversión inicial de la *Sociedad del Aulencia* habría participado financiera, aunque no nominalmente, una tía común a todos ellos, Dominga Martín de Santos, cuya parte habrían heredado sus sobrinos —entre los cuales Felipe del Corral, presbítero, cuyos diez mil reales de participación reconoce el González a la hora de testar). Al parecer, habría sido la familia de Vicente González la que habría acogido en su casa a Falcó en sus primeros tiempos en Valdemorillo. Véase Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 56, en donde se dan algunas noticias más acerca de la procedencia y biografía del primero.
- ³² Con razón una descendiente de Falcó, María del Carmen Ruiz-Falcó, al hacerse eco de la memoria familiar, se refería a Rubio como la persona clave que, una vez vistos los ensayos de loza realizados por Falcó, se habría decidido a “protegerlo”.
- ³³ Socio de una mirada de academias e instituciones científicas españolas y extranjeras, participará un año más tarde, en 1847, en la fundación de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En 1853 dará a la estampa la obra científica de toda su vida, concebida desde sus años jóvenes como director del balneario de Archena (*Tratado completo de las fuentes minerales de España*. Madrid: Est. tip. de D. R.R. de Rivera, 1853), calificado por Eugenio Maffei y Ramón Rúa Figueroa como “el más completo que se ha escrito en España acerca de las aguas minerales consideradas bajo todos sus aspectos” (E. Maffei, R. Rúa Figueroa. *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares*. Madrid: Imp. de J.M. Lapuente, 1871, II, p. 117), y por Leopoldo Martínez Reguera como hito “que forma época en la historia bibliográfica de la especialidad” (L. Martínez Reguera. *Bibliografía hidrológico-médica española*. Madrid, 1892-1897, III, p. 524). En la dedicatoria de dicha obra queda bien de manifiesto su fidelidad a la Reina Madre: “A S.M. Doña María Cristina de Borbón. Señora: Díguese V.M. permitir, á quien por honroso y agradable deber le consagra sus desvelos, dedicarle también el fruto de sus ocios” (p. V). Su actividad política pública debió limitarse a la de diputado por el partido de Navalcarnero a las Cortes de 1850. Jubilado como médico de cámara en 1856, y tras otros varios viajes por el extranjero, moría finalmente a finales de 1868. Por lo demás, su hermano Antonio María, abogado y literato, formaba parte también de la Real Casa, en calidad de secretario particular de la Reina Madre y gentilhombre de cámara. Para todo lo anterior, y además de las no cortas referencias de Maffei y Martínez Reguera, véanse también *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes*. Barcelona: Montaner y Simón, 1895, XVII, p. 999; AGP, caja 2.688, doc. 5 (expediente personal de Pedro María); y los epitafios del impresionante mausoleo de ambos hermanos en el cementerio de Valdemorillo (que, de acuerdo con la inscripción, es obra de “Blanchon Entr. Rue de la Roquette, N^o 198 Paris”). Véanse además las informaciones al respecto de Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 55-56, que pudo manejar la testamentaría de Antonio María Rubio.
- ³⁴ María Giralt ha sugerido que no es imposible que las muy abundantes estancias de Rubio en el extranjero hubiesen sido otras tantas ocasiones para comprar piezas que pudieran haber servido de modelos para la fábrica de Valdemorillo. Véase Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 73.

- ³⁵ Y a él mismo, ¿quién lo habría convencido? Uno estaría tentado de afirmar que Carlos Pocorull, quien, además de su ya conocido interés en la fabricación de lozas y del hecho de haber seguido los movimientos de Falcó desde sus primeros pasos en Valdemorillo (seguramente no es casual en modo alguno que aparezca como testigo en la escritura de constitución de *Falcó y Callejo*), era al fin y al cabo colega profesional de Rubio, bien que seis o siete años mayor. Y puestos a especular, también estaría uno tentado de suponer que la relación de Rubio con Falcó pudiera venir de antes y que, de acuerdo entonces con la memoria familiar, este último hubiese pensado pasar a Francia, en donde precisamente por aquellos años (1842-1843) se encontraba, como sabemos, el propio Rubio.
- ³⁶ Véase la transcripción íntegra del documento en Apéndice documental 1, 4.
- ³⁷ AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.372, 1846, f. 111-112.
- ³⁸ Véanse Casiano de Prado. *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. Madrid: Junta General de Estadística, 1864, p. 107; y F. Quiroga. “Una expedición a Valdemorillo”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1890, p. 247-248. Francisco Quiroga Rodríguez, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, definía a la halloisita como un silicato de alúmina hidratado que se diferenciaba del caolín por su mayor coherencia, su textura pizarrosa y una comparativamente superior proporción de cuarzo y de agua. Acerca de las excursiones de Quiroga por el Guadarrama, y muy especialmente de la de Valdemorillo, véase M. Mollá Ruiz-Gómez. “El conocimiento naturalista de la Sierra de Guadarrama: ciencia, educación y recreo”, en J. Gómez Mendoza, N. Ortega Cantero (dirs.). *Naturalismo y geografía en España*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 1992, p. 317-321.
- ³⁹ AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.372, 1846, f. 113-114.
- ⁴⁰ Véase el poder dado por Falcó y Callejo al padre de este último, vecino de Madrid, para mejorar la apelación ante la Audiencia, en AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.372, 1846, f. 118.
- ⁴¹ Uno de ellos optará por vender la suya, en doscientos reales, en ese mismo año; el resto, por el contrario, no lo harán hasta diez años más tarde, en valor de 1.067 reales. Véanse AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.372, 1846, f. 59; y 1849, f. 100-101; y Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.375, 1856, f. 239-240 y 241-242.
- ⁴² Véanse AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.373, 1850, f. 219-220; 1851, f. 193-194; y Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.376, 1858, f. 92-93 y 130-131 (por lo que se refiere a minas en Valdemorillo, a los sitios de San Juan y El Terrero); 33.377, 1860, f. 310-311 (por lo que hace a la defensa frente a intrusos de una mina en Las Navas del Rey); y 33.389, 1873, f. 300-303 (por lo que se refiere a la de Colmenarejo). El descubrimiento de caolines en Valdemorillo parece haber atraído además a la ya para entonces tambaleante fábrica de La Moncloa, que en 1848 denunciaba, al sitio de Martín Juan y a nombre de su último director, Rufino García, “un criadero de tierras plásticas propio para elaboración de loza y porcelana”. Véase Isidoro Sancho, leg. 33.372, 1848, f. 146-148; y también 1850, f. 195-206.

II

La definición
de un modelo industrial

1847-1883



Los hornos de la fábrica de Valdemorillo, en curso de rehabilitación.



Trabajadores, equipos y mercados

Resueltos los contratiempos iniciales, refundada la sociedad y eliminada la competencia que pudiera haber supuesto la fábrica de Hurtado, *Falcó, Callejo y Compañía* estaba en condiciones de plantearse algunos problemas de funcionamiento habitual –y no ya sólo de primer establecimiento. Entre ellos, el muy capital de la mano de obra y, especialmente, el de la mano de obra cualificada –asunto acerca del que, como suele ser habitual en ausencia de documentación específicamente empresarial, raramente se puede ir más allá de las hipótesis más o menos fundadas. Con todo, cabe suponer al respecto que la empresa hubiese tratado de aprovechar al máximo las indudables posibilidades que le ofrecía la corta pero ya no despreciable tradición local, de Galapagar a Valdemorillo, generadora seguramente de un cierto mercado de trabajo especializado. Se hace difícil creer, en efecto, que gentes como, por ejemplo, Manuel Víctor Paulus o Luis Mallol no se integrasen en la fábrica de Falcó una vez clausuradas definitivamente las de Galapagar y la valdemorillense de Hurtado, máxime si se considera que, andando el tiempo, sus descendientes o parientes aparecerán expresamente vinculados a aquélla o, al menos, a la villa¹. Bien pudiera encontrarse, además, entre los primeros trabajadores cualificados de la fábrica algún compañero de la estancia sevillana de Falcó y Callejo, arrastrado por éstos a su aventura madrileña: no deja de llamar la atención, entre las lápidas de loza pintada existentes en el cementerio de Valdemorillo, una fechada en 1875, que da cuenta del nacimiento en la capital andaluza, hacia 1817, de un tal Pablo María de la Cruz, coetáneo de Juan Falcó y, cosa poco frecuente, deseoso de hacer constar su naturaleza –seguramente por su relativo exotismo a escala local.

No obstante, lo que sabemos con certeza es que Falcó y Callejo consiguieron atraer hacia Valdemorillo, desde los primeros años, a un buen puñado de trabajadores cualificados. En algunos casos no ha sido posible reconstruir su procedencia inmediata, como en el de Pedro y Santiago Bonacasa Arnaude, nacidos hacia los años veinte en la localidad francesa de Oloron-Sainte-Marie (Basses-Pyrénées), de cierta tradición cerámica, y creadores de todo un linaje de trabajadores de la fábrica de Valdemorillo; o como en el caso de Ildefonso Siguero Morales, grabador naci-

do hacia 1822 y seguramente responsable del primer repertorio de orlas y motivos decorativos de la fábrica de Falcó. En otros casos, por el contrario, sí nos es dado conocer sus antecedentes. Así en los ya sabidos del ceramista Vicente Frates Velasco o del grabador José Cao Domínguez, miembros de linajes de obreros del oficio con los que Falcó y Callejo debieron entrar en contacto en los talleres de La Mon-



Placa funeraria.

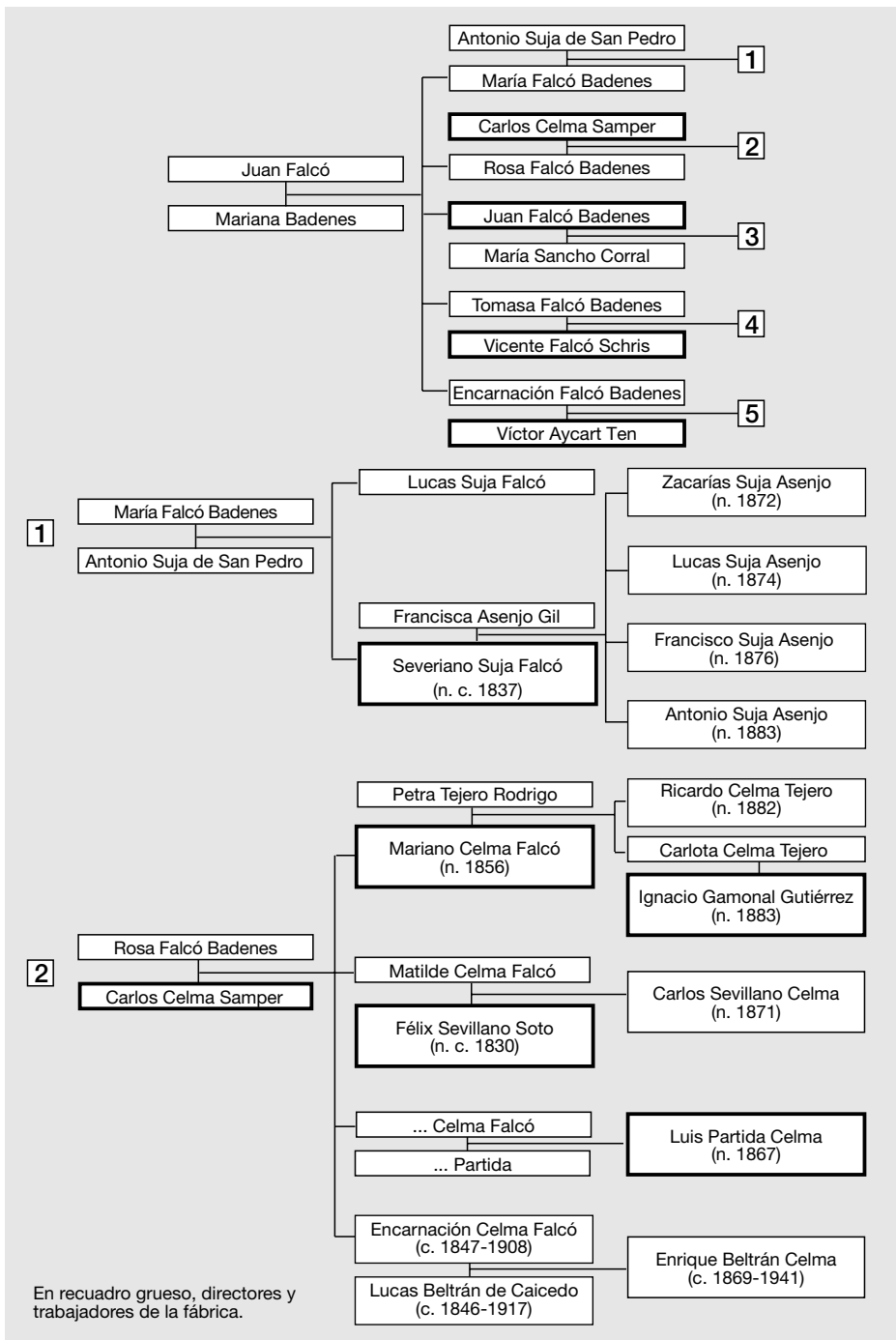
Long.: 42,5 cm; anch.: 35,0 cm.
(Cementerio de Valdemorillo.)

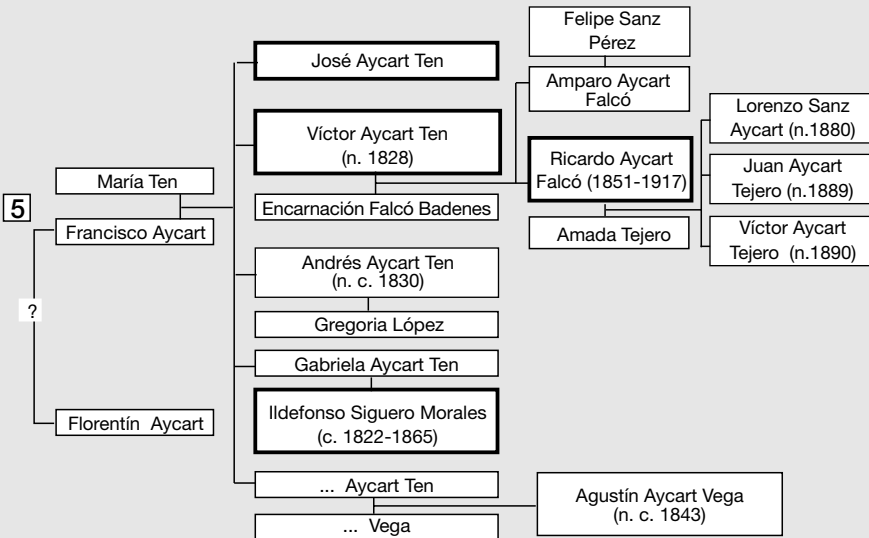
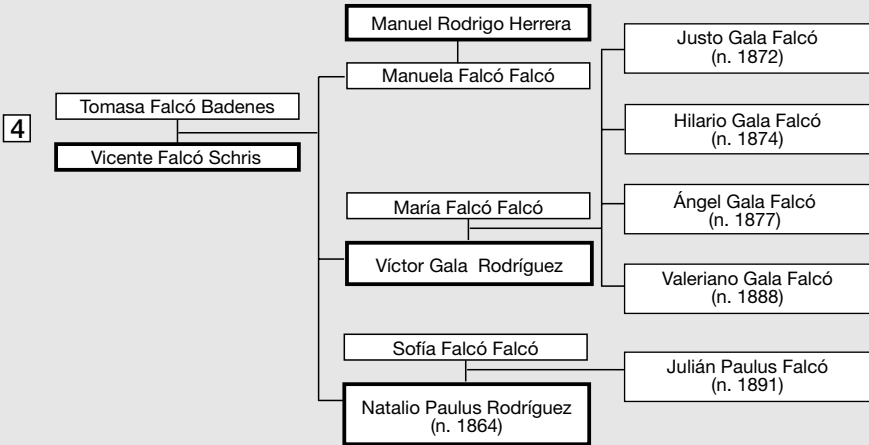
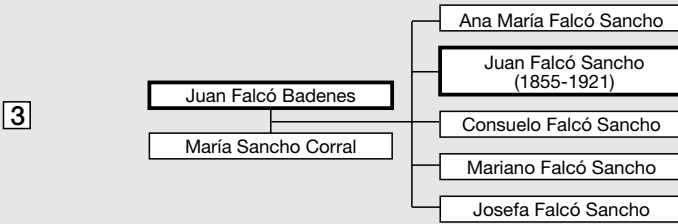
cloa². Pero es el caso también de otros procedentes de Alcora, fuese previo paso por la real fábrica o fuese directamente desde la localidad castellonense, como consecuencia de su definitiva decadencia en el ecuador del siglo. Aquel itinerario por el que habíamos acompañado a los Mallol o a los Falcó será de nuevo el seguido por una parte esencial de la mano de obra cualificada de los primeros tiempos del obrador valdemorillense. Con la diferencia de que ahora todos ellos irán dando en una solidísima red familiar centrada en torno a Juan Falcó Badenes, que en parte la recibe y en parte contribuirá a reforzarla³. Es el caso que este último verá casarse a cada una de sus cuatro hermanas con otros tantos obreros del oficio: María con Antonio Suja de San Pedro, de Madrid; Rosa con Carlos Celma Samper, de la localidad turo-lense de Valderrobles y trabajador de La Moncloa entre 1848 y 1850; Tomasa con Vicente Falcó Schris, de Alcora; y la menor, Encarnación, con Víctor Aycart Ten⁴. El caso de este último, y de su familia, resulta ejemplar de todo lo hasta ahora dicho, por lo que merece la pena detenerse brevemente en él. Sabemos con seguridad que al menos él y su hermano José (este último trabajador en la sala de ruedas de La Moncloa entre 1841 y 1843), de en torno a la veintena de años, trabajaban en la fábrica al filo de 1847, el primero en calidad de aprendiz, seguramente⁵. De un hermano menor de ambos, Andrés, nacido hacia 1830, no se ha encontrado mención expresa como trabajador de la fábrica, pero sí referencia de su vecindad en Valdemorillo, al menos en 1853; así como de una hermana, Gabriela, casada con el grabador Ildefonso Siguero. Por su parte, un hermano mayor que todos ellos, y de nombre desconocido, debió casar con una valdemorillense, de tal manera que un

hijo de ambos, Agustín Aycart Vega, será mencionado con posterioridad como trabajador de la fábrica, al igual que su primo Ricardo Aycart Falcó, hijo de Víctor y de Encarnación. Por lo demás, y para finalizar, de otro pariente, Florentín Aycart, trabajador en la sala de ruedas de La Moncloa entre al menos 1841 y 1850, sabemos que por tales años andaba metido, asociado con Vicente Frates, en negocios de minas de tierras refractarias en Valdemorillo, lo que desde luego no debía impedirle aportar su experiencia a la reciente fábrica. Y es que tal experiencia, al menos a escala familiar, no debía ser cosa despreciable. Al igual que el de los Mallol o el de los Falcó, el linaje de los Aycart, en efecto, hundía sus raíces en la manufactura de Alcora, en donde tres Aycart trabajaban desde al menos los años ochenta del setecientos y uno de ellos, Clemente, pasaría a hacerse famoso como escultor, junto con Cristóbal Mas, de la conocida *fauna de Alcora*, de la tercera época de la fábrica levantina⁶. Pero se trataba también, al igual que las más arriba mencionadas, de una familia que, con posterioridad, ya en el ochocientos, habría pasado a trabajar en la

Varios trabajadores moldeando piezas en una fábrica de loza del siglo XIX. (Reproducido de L. García del Real, J. Paluzié. *Artes y oficios*. Barcelona: Faustino Paluzié, 1890.)





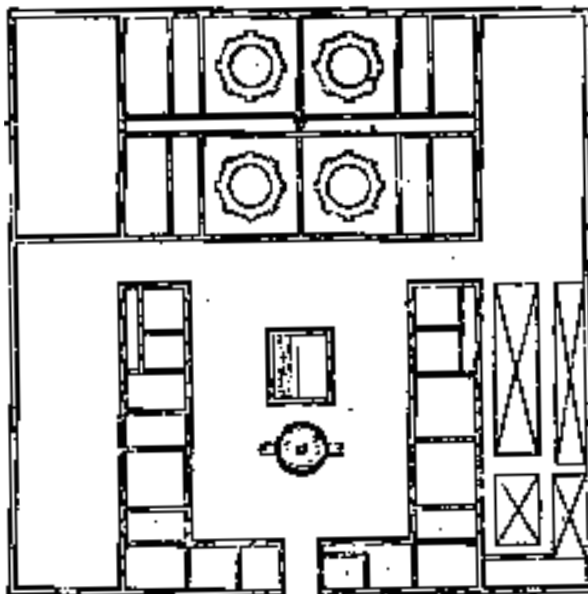


fábrica de La Moncloa: en su sala de ruedas aparecía, desde 1819 hasta al menos 1841, Francisco Aycart, casado con María Ten, padre de José, Víctor, Andrés y Gabriela y, casi con seguridad, hermano de Florentín; pero también, y en la misma sala, otros familiares como Vicente, Juan, Isidoro, Joaquín y Justo⁷.

Al igual que los Aycart, los linajes de los Suja, los Celma o los Falcó Schris, anudados entre sí o con otras familias ceramistas no alcoreñas, debieron configurar el núcleo capital de funcionamiento de la fábrica en sus primeros tiempos, a la vez que un poderoso medio, entre familiar y profesional, entre laboral y empresarial, de reclutamiento y formación de nuevos trabajadores procedentes del medio local. Porque lo cierto es que, más allá de los ya cualificados –o, al menos, pertenecientes a familias de raigambre en el oficio–, lo esencial de la mano de obra requerida en los primeros tiempos de la fábrica, debió ser drenada en la misma villa o sus alrededores y educada en los propios talleres. Apoya la hipótesis, además de la evidente competencia técnica de Falcó y de Callejo, derivada de su condición de trabajadores de oficio, una referencia que, a pesar de su tono comprensiblemente enaltecido por tratarse de una necrológica de Juan Falcó, no debe ser completamente incierta: “sacando de ese pueblo todos los operarios que necesitaba, los enseñaba los mecanismos de la fabricación con una paciencia y cariño paternales, transformando en



Muro lateral de la fábrica de Valdemorillo.



**Modelo de planta de una
fábrica inglesa de loza.**

(Reproducido de *Dictionnaire des arts et manufactures*. Paris: Librairie de L. Comas, 1854.)

poco tiempo á los aprendices en notables obreros”⁸. Debió ser el caso, y tan pronto como en agosto de 1847, de los Sancho Corral, Juan y Miguel, hijos ambos de Policarpo Sancho, inevitable personaje, como hemos visto, en la vida económica y política de la villa. Su aprendizaje, contemplado ya en en las escrituras fundacionales de la sociedad, debió iniciarse inmediatamente después de la firma de la última de ellas, y por un tiempo previsto de quince años, a lo largo de los cuales irían aumentando sus jornales en relación con las diferentes categorías que habrían de atravesar⁹. Pero debe ser el caso también de todos aquellos trabajadores de los que tenemos mención —con independencia de la fecha de esta última—, siempre que hubieran nacido entre 1830 y 1835 y que, en consecuencia, tuvieran entre quince y veinte años hacia 1850. He aquí, por sus nombres, a algunos de ellos: Juan y Miguel Orodea González, nacidos en San Lorenzo del Escorial y cabezas, por su parte, de todo un linaje ceramista que llega hasta la actualidad; Baldomero Díaz Ambite; Baldomero Asenjo Rubio, nacido en Cercedilla; Eusebio Gómez Torino; el estellés Juan Gualberto Dupuy Verastegui; Benito Gamonal Varea, de Valdemorillo; Félix Sevillano Soto, también valdemorillense; y tantos otros, claro está, hasta completar los setenta trabajadores con los que contaba la fábrica al filo de 1850¹⁰.

Al lado de la mano de obra, los edificios y equipos. Sabemos ya que la nueva sociedad había hecho construir su fábrica, de nueva planta y gran solidez —como



Una galería de la Exposición de la Industria Española de 1850.
(Reproducido de *La ilustración*, 1850.)

todavía hoy puede observarse en el resto de uno de los muros exteriores, levantado en piedra berroqueña—, al lado de la antigua de Hurtado. Y gracias a un detallado informe de 1850 estamos ahora en condiciones de conocer sus características, su disposición y los medios de producción que albergaba por entonces. Constaba, en efecto, de tres grandes alas dispuestas en herradura y limitando, por tanto, una suerte de patio de operaciones en su centro que, al tiempo, constituía la única comunicación con el exterior —una disposición, por lo demás, bastante habitual en los espacios fabriles del momento y, más específicamente, en las fábricas de loza¹¹. Una de las alas largas, de más de veinte metros y una sola planta, albergaba los procesos de preparación de las pastas y del yeso para los moldes, con un depósito de arcillas, otro de agua, un molino movido por caballerías para trituración de las tierras, un rulo para pulverización de las mismas, seis balsas de piedra para su lavado, mezcla y tamizado, un horno tendido para condensación de las pastas por medio del fuego, un depósito o gran tina para torneaduras y desperdicios de pasta y un horno de yeso. El ala que se desplegaba enfrente, de las mismas dimensiones pero organizada en dos plantas, albergaba la totalidad de las labores referidas a la obtención de obra cruda, con una rueda inglesa, tres tornos de eje horizontal —igualmente ingleses—, nueve turnetas para platos, fuentes y otras piezas moldeadas, varias mesas de moldear y una prensa de hierro colado para el vaciado de asas y mascarones. Finalmente, la tercera nave albergaba los procesos de fuego y decoración, con tres hornos del tipo de los perfeccionados por Tenable y Turncliff —uno para bizcocho, otro para cochuras y un tercero para barnices—, dos grandes estufas o muflas para el cocido de las decoraciones y otro horno para calcinar el cuarzo, amén de depósito de obra cruda, almacén de bizcocho, sala de baños, taller de pintura y dorado y, finalmente, almacén de loza fabricada. A unos cuatro kilómetros de la fábrica, la empresa disponía también de un molino sobre el río Aulencia, dotado de doce piedras para la molienda del cuarzo, así como, en la propia villa, de un gran cercado para almacén de leñas¹². El consumo de estas últimas, por lo demás, debía ser muy elevado: a la altura de 1858, por ejemplo, la empresa contrataba el suministro por tres años de hasta 4.600 toneladas de leña de pino albar, procedentes de los pinares de la Casa de Medinaceli en Valdemqueda¹³.

Con tales medios, además de unas 115 toneladas de caolín, otro tanto de cuarzo, unos casi seiscientos kilogramos de feldespato —procedente todo ello de la propia localidad— y unas 2,3 toneladas de albayalde procedentes de Almería, la fábrica parece haber estado en condiciones de elaborar del orden de 33.000 docenas

tener un punto de venta fijo en el comercio de loza, cristal, porcelana y vidrio de Cristóbal Mezquita, ubicado en el número 16 de la madrileña calle de Concepción Gerónima. La procedencia alcoreña de Mezquita está atestiguada por Riaño, que identifica a tres pintores de ese apellido trabajando durante la primera época de la manufactura, entre 1727 y 1750; así como por el Conde de Casal, que menciona el establecimiento de la familia en el comercio madrileño de la cerámica y la estrecha relación que, incluso tras ello, mantenía con el centro levantino, hasta el punto de poseer piezas de sus últimas épocas¹⁸. De la estrecha relación de la fábrica de Valdemorillo con Mezquita, ya desde sus primeros años, da buena cuenta el hecho de que será precisamente éste el que, en representación de Juan Falcó, solicite privilegio de invención, ante el Real Instituto Industrial y la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, para un “procedimiento mejorado de fabricación de todos los objetos de alfarería”¹⁹. Por lo demás, de la continuidad en el tiempo de esa misma relación, más allá incluso de la muerte de Juan Falcó, viene a dar cuenta, por su parte, el hecho de que la fábrica de Valdemorillo y el comercio de Mezquita llegasen a marcar *in solidum* las piezas de vajilla fabricadas para la Casa Real²⁰.

De cómo las lozas de Valdemorillo llegaban a Madrid o a otros puntos, nada concreto nos es dado conocer por ahora. La posibilidad de una conexión ferroviaria a través de las líneas del ferrocarril del Norte, acariciada seguramente durante unos años, hubo de verse frustrada tan pronto como fué aprobada, en 1857, una modificación del trazado contemplado en el proyecto inicial, que preveía una estación en Valdemorillo²¹. La fábrica de Falcó debió conformarse, pues, con los transportes por carretera, seguramente en cestones arrastrados por carretas o conducidos a lomos de caballería, al menos hasta El Escorial²². Al respecto, posibilidades no le debieron faltar: todo ese piedemonte de la sierra, como es sabido, presentaba por entonces una cierta dedicación a faenas de carretería²³. Pero todo parece indicar que también en este extremo Falcó prefería a gentes de origen levantino, por lo demás bien especializadas por entonces en el comercio ambulante de lozas²⁴: ¿qué podían sino hacer en Valdemorillo, a la altura de 1862, Teresa y Manuela Gasch, casadas con Joaquín Fuster y Antonio Ubeda, vecinos todos de la villa, expresamente calificados como “vendedores de loza”, nacidos todos en Alcora (a excepción de Antonio, natural de la valenciana localidad de Ollería) y, para terminar de anudar los hilos de la trama, seguramente emparentados con los Aycart; o también, veinte años más tarde, Ramón Servero Javaloyas, “vendedor de loza” y natural de la también valenciana localidad de Monferrat²⁵?

La integración familiar y social de Falcó

Así pues, con mano de obra al parecer suficiente y suficientemente diestra, pastas y baños de buena calidad, producciones vendibles y un cierto hueco en unos mercados en plena expansión, la fábrica de Valdemorillo podía aspirar ya al consiguiente reconocimiento. Vimos antes cómo le hubo de llegar éste por vía de una medalla de bronce en la Exposición de la Industria Española de 1850 –circunstancia que la empresa,



Marca de fábrica creada con ocasión del galardón de 1850.

como era habitual en tales casos, no dejará de aprovechar comercialmente, bajo forma de una marca específica²⁶. Es cierto que no acudirá a la Universal de Londres del año siguiente –a la que por lo demás tampoco lo hicieron la mayoría de las fábricas españolas²⁷; pero no es menos cierto que unos pocos años más tarde, en 1855, la empresa de Valdemorillo se presentaba en el certamen parisino, en donde conseguía arrancar una medalla de bronce²⁸. De todo ello, y a falta de informaciones directas acerca de sus resultados económicos, cabe suponer que los socios capitalistas de la *Sociedad del Aulencia* se encontrasen razonablemente

satisfechos de la marcha de la empresa y, cosa no menos importante, razonablemente seguros de la confianza depositada en Juan Falcó. Todo parece indicar que había llegado el momento de su cooptación o, al menos, el de favorecer su ascenso social: la sanción formal, en suma, de su recién estrenada condición de empresario. Como solía ocurrir en estos casos, esa sanción hubo de adoptar la forma de enlace matrimonial, el de nuestro hombre con María Sancho Corral, hija de Ana Corral Martín de Santos y del omnipresente Policarpo Sancho. Por obra y gracia de la vicaría, y desde seguramente 1850 o 1851, Juan Falcó pasaba a poder llamar padre al cacique del municipio y, desde luego, a ser expresamente llamado “sobrino” por parte de, por ejemplo, Vicente González, uno de los socios de la empresa, casado con una hermana de su reciente suegra²⁹. Pero al mismo tiempo, y ello es doblemente significativo, la trabazón familiar se anudaba también en el terreno productivo, trazando de arriba a abajo la imagen de esa *gran familia* tan fantasmáticamente deseada por los patronos de los primeros tiempos de la industrialización³⁰: por el mismo acto legal, Juan Falcó podía considerarse hermano –aunque nótese que hermano mayor– de dos de sus aprendices, Juan y Miguel Sancho Corral.

Por lo demás, si una relación empresarial se había terminado transformando en un enlace familiar, a partir de ahora esta relación familiar tendería, a su vez, a doblarse en nuevas relaciones de negocios, perfilando un bucle permanentemente servoalimentado y nada diferente de lo que, en otros lugares y a otras escalas de actuación, ayuda a entender la concreta consolidación ochocentista de una élite industrial y de los negocios. Es sin duda en ese sentido como cabe interpretar la creación en 1852 de la sociedad titulada *La Petrificadora*, que asociaba a Falcó, como socio industrial y director facultativo, con su tía política y con su reciente suegro, que podía finalmente participar de manera directa —y no ya sólo como apoderado de Rubio— en los negocios cerámicos, si bien en el ramo muy específico de la fabricación de “cales comun, cemento natural y artificial de Valdemorillo, teja, ladrillo, Baldosa, Baldoseta, y demas procedimientos de que sea susceptible el barro comun”³¹. Pero debe ser el caso también de la sociedad que en 1851 formarán Falcó y su ya cuñado Víctor Aycart, en relación con un negocio de tráfico de granos, y que, dada la muy generosa partición de las aportaciones y de los beneficios, no puede ser entendida sino como un intento de prolongar hacia abajo el vector de cooptación que a él mismo acababa de ascenderlo³².

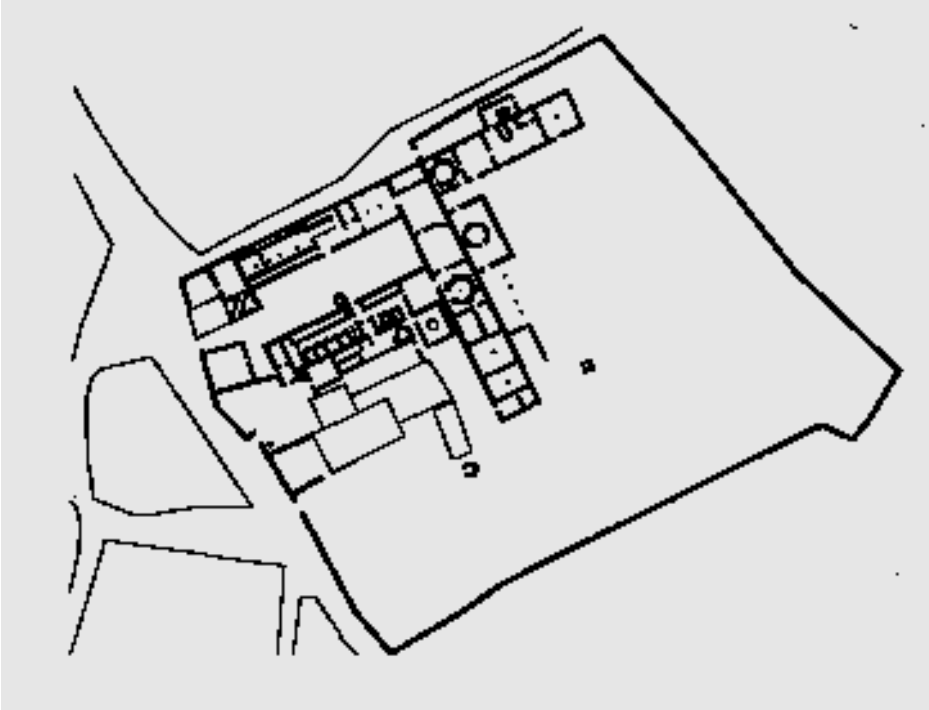
Cada vez en mayor medida, pues, un Juan Falcó triunfante y en plena madurez parece haberse ido configurando como un nuevo centro polarizador y seguramente dinamizador de la sociedad local. Debió significar, qué duda puede haber, un cierto deslizamiento o recolocación de la *notabilidad* agraria del municipio, al tiempo que un vector de indudable reestructuración profesional, social y cultural del conjunto de la población de una villa que al comienzo de esta historia apenas superaba las 1.200 almas, que en 1857 alcanzaba ya las



1.735 y que en 1900 superaba las dos mil. Pero no se entienda por ello que nuestro hombre encarnaba inequívocos aires de renovación. Como también acostumbraba a ser frecuente en la época, la aventura industrial –sobre todo si tenía como escenario el mundo rural– no significaba necesariamente la desconsideración de otras fuentes de inversión y, tal vez sobre todo, de poder a escala local y comunitaria. Debió ser una motivación de ese estilo la que hubo de llevar a nuestro hombre a traducir en lenguaje tradicional su recién adquirida posición de dominio y, en concreto, a diseñar o verse envuelto en una neta estrategia de afincamiento y *enterramiento* a escala local. Lo cierto es que, desde mediados de los años cincuenta, Falcó comenzará a mostrarse extraordinariamente activo en el mercado local de la tierra: a lo largo de los casi veinte años que median entre 1855 y 1874, última fecha para la que nos ha sido dado disponer de informaciones, apenas habrá año en el que no adquiera nuevas fincas –a título personal y no ya como director de la fábrica–, fuesen aquellas urbanas (tres casas, solares, pajares y bodegas) o fuesen sobre todo rústicas (tierras de labor, viñas, linares, herrenes, prados, cercados y posesiones); de tal manera que, al final de ese período, se habría gastado más de 25.000 reales en las primeras y más de 155.000 en las segundas³³. Con razón, pues, y a la hora de definir su condición social, Juan Falcó pasará a utilizar, desde comienzos de los años sesenta, la tradicional y muy significativa expresión de “hacendado” –o, al menos, a ser considerado como tal³⁴.

La consolidación y reconocimiento de la fábrica

Todo parece indicar que, a partir de esos años centrales de la centuria, y hasta 1883, la empresa no hará sino ampliar su esfera de actividad. Bien expresivo de ello resulta el hecho de que, para esta última fecha, el número de trabajadores al que la fábrica daba empleo rondara ya los doscientos, casi tres veces más que en sus inicios³⁵; o que su prestigio hubiese bastado para atraer a algunos artistas de fábricas rivales, como el pintor Mateo Fernández Martínez o el escultor Justo Montesinos Capa, ambos procedentes de Cartagena. No menos significativa resulta, por lo demás, la acrecida demanda de tierras, que parece haber conducido a Falcó, ante el temor del eventual agotamiento de La Agujera, a utilizar las de otras minas próximas³⁶ o las toledanas de la Puebla de Montalbán. Al respecto, ya en 1860, la empresa tenía incoado un expediente para la adquisición de una mina llamada Labranza de las



Plano de la fábrica de Valdemorillo hacia 1870. (Instituto Geográfico Nacional, Madrid.)

Canteras, de tierras “para la fabricacion de loza y porcelana”; y a mediados de esa misma década, en la localidad toledana se habían extraído 1.200 quintales de arcillas plásticas con destino a la fábrica de Valdemorillo³⁷. Ello no hubo de significar, sin embargo, el abandono de La Agujera, cuyas tierras continuaron siendo utilizadas como base de las mezclas para las pastas: a finales del período aquí considerado, la mina había alcanzado los 83 metros de profundidad, era explotada por siete hombres —cinco en labores de interior y otros dos en el exterior— y producía unos 800 quintales cada año³⁸.

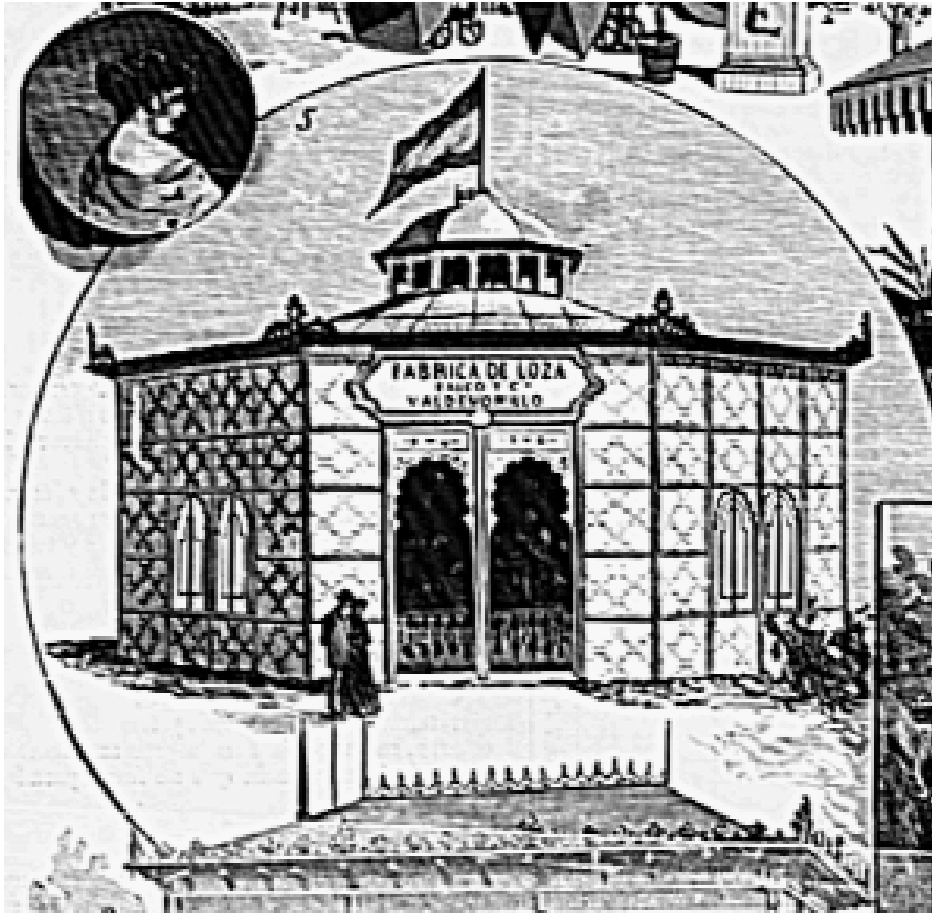
Ese mayor consumo de entrantes debe ser entendido como índice de una significativa ampliación de la capacidad de producción de la fábrica. Y, para empezar, del propio espacio productivo. En octubre de 1859, en efecto, la *Sociedad del Aulencia* formalizaba con unos viejos conocidos, José Hurtado y su mujer, Agustina Fridel, la compra de los locales de la antigua fábrica de Valdemorillo, cerrada como sabemos desde hacía ya más de diez años, así como de “las maquinas y enseres existentes en la misma”; todo ello por valor de 19.000 reales (once mil correspondientes a la

finca y los ocho mil restantes a los equipos)³⁹. Ocho años más tarde, por lo demás, la empresa habría de completar la ampliación de sus locales con la compra de otra casa, de un solo piso, cubierta a tejavana y colindante con la de Hurtado “y ya de Aulencia”, por valor de 5.500 reales⁴⁰. Debía quedar configurada así, y por mucho tiempo, lo esencial de la fábrica de Valdemorillo, tal y como la recoge el plano catastral levantado por la Junta General de Estadística hacia la segunda mitad de los años sesenta, en el que es posible apreciar ya las prolongaciones de dos de los lados del cuadro inicial.

Ampliación de locales, pues; pero también, y muy notable, de capital. Finalizados los quince años de duración prevista en la escritura fundacional, todos los socios volvían a reunirse en 1863 para reconstituirse como sociedad colectiva mercantil. No todos, en verdad: por Vicente González, ya fallecido, comparecía su mujer; y, por su parte, Felipe del Callejo, uno de los artífices de la aventura, brillaba por su ausencia. Todo parece indicar que, fuese por fallecimiento o fuese por desvinculación de la empresa, él o sus herederos habían optado por ceder su participación, por partes iguales, a los tres socios restantes, que podían así continuar apareciendo con los mismos derechos. Derechos, por lo demás, seguramente muy acrecidos respecto de la situación anterior: la reconstituida sociedad se daba un capital social considerable para la época, con su millón y medio de reales (de los cuales más de un millón se correspondían con el activo y sólo algo más de 290.000 adoptaban la forma de créditos que se irían haciendo efectivos a medida que fuesen siendo necesarios). Falcó, por su parte, era confirmado en su función directiva, tanto facultativa como ahora también gerencial, y retribuido con un sueldo nada corto, susceptible además de verse ampliado si se estableciese “la fabricacion de Porcelana en grande escala”⁴¹.

Ese conjunto de mejoras debió permitir además la construcción de un horno más, casi seguro que para bizcocho, y de dos nuevas muflas, así como el establecimiento de ciertas reformas técnicas, tales como la ampliación de la capacidad de molienda, gracias a la aplicación del vapor a los molinos (por medio de una máquina de cilindro horizontal de veinte caballos de potencia y procedencia británica) y la mejora de los procedimientos de afinación y purificación de las tierras (mediante su lavado en un *trommel*, tras haber sido trabajadas por un cilindro de granito)⁴².

Al filo, pues, de comienzos de la década de los años ochenta, Juan Falcó y la fábrica de Valdemorillo tenían razones sobradas para considerarse satisfechos del trayecto recorrido. Lo suficientemente satisfechos, en cualquier caso, como para



Pabellón de *Falcó y Compañía* en la Exposición Nacional de Minería de 1883. (Reproducido de *La ilustración española y americana*, 1883.)

preparar muy cuidadosamente –y habría que decir que incluso con un punto de orgullo– su asistencia a lo que, desde mediados de 1881, se perfilaba como la primera exposición industrial moderna a escala efectivamente nacional –toda vez que la convocada con ese rango en 1873 no pudo llegar a cuajar como tal, a consecuencia del difícil estado político del país⁴³. Del especial interés por cuidar su imagen pública en la Exposición Nacional de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales da buena cuenta el hecho de que nuestra empresa encargase su pabellón a Ricardo Velázquez, el arquitecto de moda y autor de los edificios oficiales del certamen. Recubierto de cerámica –en la aspiración, tan de la época, de convertir al propio pabellón en reclamo publicitario–, el de *Falcó y Compañía* presentaba un aspecto marcadamente orientalizante, muy en la línea del gusto dominante en las arquitecturas efímeras del momento y, al tiempo, reflejo de alguno de aquellos cenadores otomanos que tantas veces había incluido la fábrica de Valdemorillo en los paisajes y escenas de los motivos centrales de sus platos y fuentes. En opinión de los ingenieros redactores de *Revista minera*, la cosa prometía “llamar la atención del público” –siempre que se eliminase una gran charca de agua con la que las lluvias de mayo pretendieron deslucir el efecto–, mientras que, para el arquitecto Enrique Repullés, el proyecto original de Velázquez habría sido “tan reformado al construirle, que no puede achacársele su paternidad”⁴⁴. En cualquier caso, también en su interior parece haber querido nuestra empresa sorprender al público. Presentaba en él, en efecto, desde las materias primas empleadas en la fabricación (muestras de caolines de Valdemorillo y San Martín de Montalbán, cuarzo y feldespato de Valdemorillo y albayalde de Madrid) hasta una selección de sus producciones, pasando por –y es obvio que ese era el plato fuerte– la reconstrucción de un taller de decoración, con seis operarios trabajando a la vista del público sobre piezas semielaboradas y dos hornos de mufla para el acabado de la loza decorada⁴⁵. Entre los productos, y como cabía esperar, aparecían vajillas, servicios de café, jarrones y platos de adorno y pared, sin olvidar aquellos otros de loza gruesa destinados a usos sanitarios (lavabos, aguamaniles, urinarios y vasos de inodoros): “¡Qué lindísima variedad en sus productos de cerámica!” en suma, como escribía el cursi cronista del suplemento dominical de un diario de la capital⁴⁶. Una opinión radicalmente diferente de la que habría de manifestar el muy exigente Repullés –cierto que refiriéndose al conjunto de los expositores de loza–: “es sensible que las formas sean tan poco variadas y carezcan muchos modelos de novedad y elegancia; en estos establecimientos no debe repararse en dar un buen sueldo á un verdadero

artista, cuya única ocupacion sea proveer al mismo de dibujos y modelos atendiendo á los que más aceptación han tenido en otros países”⁴⁷. Quizá, con todo, el balance más ajustado, industrialmente hablando, resultaba ser el de los redactores del órgano oficioso de los ingenieros de minas: conocedores sin duda de la estrategia de moderación en los precios a la que se había venido ateniendo la fábrica de Falcó, destacaban como novedad que “hoy la fábrica de Valdemorillo se presenta [...] con una pujanza que ha sorprendido á cuantos creían que sólo tenía elementos para entregar al consumo los objetos bastos y de bajo precio”⁴⁸.

Algo así debió estimar igualmente el jurado calificador del certamen del Retiro, al concederle a nuestra empresa la medalla de oro de la sección y grupo correspondiente⁴⁹. Bien orgulloso debería haberse sentido Juan Falcó y Badenes. Pero no pudo ser así: a sus sesenta y tres años de edad, y a causa de una “aplopegía cerebral aguda”, había muerto el dos de febrero de ese mismo año de 1883⁵⁰ —el mismo que se llevara a Carlos Pickman—, varios meses antes, pues, de la inauguración de una muestra que reconocía finalmente los esfuerzos de toda una vida. Un reconocimiento, por lo demás, que debió alcanzar incluso a la Casa Real, que desde el final del reinado de Alfonso XII debió disponer, al lado de las procedentes de otras fábricas, de vajillas de la de Valdemorillo, fileteadas en oro y con los anagramas correspondientes (Alfonso XII, María Cristina y Alfonso XIII)⁵¹.

NOTAS

- ¹ Ciertamente que de Luis Mallol no existe noticia posterior al momento de su paso por la fábrica de Hurtado. No obstante, un Antonio Mallol Monferrer, nacido en Madrid e hijo de Francisca Monferrer y de Cristóbal Mallol Cros, ambos nacidos en Alcora y él trabajador de La Moncloa, será mencionado como vecino de Valdemorillo y casado con Dolores López, vecina de la villa. Véase RCV, Nacimientos, libro 5, 1877, f. 90. Por su parte, un hijo de Manuel Víctor Paulus, Víctor Paulus Sáinz, casará en Valdemorillo, en cuya fábrica trabajará. Véase, también en parte para lo que sigue, Apéndice documental 2, en donde salvo mención expresa se hacen constar las referencias precisas.
- ² Véase *supra* Introducción. 2. La dependencia técnica y cultural.
- ³ La importancia de las redes familiares y del oficio en el mundo de la loza decimonónica británica, tanto a escala específicamente obrera como en lo que hace a los modelos de control y gestión empresarial de la mano de obra, ha sido vigorosamente señalado en Whipp, *op. cit.*, p. 364-365.
- ⁴ Encarnación había nacido en Madrid en 1830. (De hecho, la simple circunstancia de su naturaleza, localizada al pasar en documentación notarial, es la que hubo de ponernos, a los que esto escribimos, en la pista de los archivos de La Moncloa —pues, ¿qué cosa podía hacer un Falcó en el Madrid de los años treinta sino trabajar en ella?— y, a través de ellos, en la de la *trama alcoreña* de Madrid.) De su boda con Víctor Aycart da cuenta la carta de dote confesada de Víctor, que nos permite conocer de paso, a través de su cuantía y composición (que el lector puede y debe comparar con el mísero legado de Carmen Cao, más arriba relacionado), el grado de ascenso social y cultural al que para entonces habían llegado ya los Falcó. La dote de Encarnación incluía, en efecto, abundante ropa de cama, abundante ropa personal (entre la que no falta la de cierto lujo: vestidos de seda, guantes de seda y de cabritilla), cubertería, joyas y mobiliario (entre el que aparecían nueve cuadros —por cuyo conocimiento los que esto escriben darían algo más que el valor total, no actualizado, de la dote de Encarnación: 4.997 reales). Véase AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.373, 1851, f. 177-179.
- ⁵ Véase la transcripción del documento en Apéndice documental 1, 5.1.
- ⁶ Véanse Riaño, *op. cit.*, p. 196; y Escrivá de Romaní, *op. cit.*, p. 244-246. Para que la conexión alcoreña de toda esta historia resulte aún más patente, añadamos que los Ten, por su parte, aparecen como artífices en Alcora desde sus mismos orígenes, y que uno de ellos, Joaquín, será fundador, ya en la década de los ochenta, de una de las llamadas “fábricas rivales”. Véanse Riaño, *op. cit.*, p. 186; y Escrivá de Romaní, *op. cit.*, p. 202.
- ⁷ A juzgar por la documentación disponible, parece que Francisco Aycart habría combinado su trabajo en los obradores de La Moncloa con funciones de comercialización de sus productos, hasta el punto de haber intentado, sin éxito, instalarse como comerciante en la madrileña calle de Relatores, a finales de los años veinte. Véase AGP, caja 10.953, doc. 1.
- ⁸ “D. Juan Falcó y Badenes”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1883, p. 87.
- ⁹ Véase la transcripción del documento de contrato de aprendizaje en Apéndice documental 1, 5.2. El documento presenta el inestimable valor añadido de recoger la escala de plazos y jornales que regulaban la promoción en el oficio.
- ¹⁰ Caveda, *op. cit.*, p. 251.
- ¹¹ El croquis de la planta-tipo de una fábrica de loza, que acompaña a una carta que Benjamin Harris y William Turner enviaron desde Staffordshire a Carlos Pickman, muestra bien claramente esa dispo-

sición de los talleres en torno a un patio rectangular. Véase Maestre de León, *op. cit.*, p. 43 (y reproducción del croquis en p. 44).

- ¹² Véase Caveda, *op. cit.*, p. 251-252.
- ¹³ Véanse AHPNM, Isidoro Sancho (Robledo de Chavela), leg. 33.132, 1858, f. 65-67 y 68-69 (estos últimos, para el contrato de transporte hasta la fábrica); Víctor Sancho (Peralejo), leg. 33.127, 1861, f. 1-2 (para una revisión de la contrata); y Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.378, 1862, f. 418-419 (de nuevo acerca del transporte).
- ¹⁴ Véase Caveda, *op. cit.*, p. 250-251. Los caolines eran extraídos de La Agujera, mediante labores de pozo y galería. Véase Prado, *op. cit.*, p. 107.
- ¹⁵ Véanse Caveda, *op. cit.*, p. 250; y *Gaceta de Madrid*, 13-IV-1851 (amablemente facilitada por el anticuario Antonio Hidalgo, autor igualmente de un corto manuscrito acerca de las lozas de Valdemorillo, que hemos podido utilizar con provecho).
- ¹⁶ R. de M[esonero] R[omanos]. “Exposición de la industria española en 1850”. *La ilustración*, 1851, p. 4.
- ¹⁷ Véanse Caveda, *op. cit.*, p. 252; y, para la cita literal, C. Rossell. *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid: Ronchi-Vittori-Grilo, 1865. De ventas en Avila disponemos de una referencia indirecta, bajo forma del poder que la empresa da a un empleado en la administración de Hacienda de dicha capital para asistir a la junta de acreedores de Gaspar Moreno, del comercio de aquella plaza. Véase AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar, leg. 33.375, 1855, f. 57-58. En lo que se refiere a Segovia, y sin que nos sea posible precisarlo, cabe suponer que la apertura de la fábrica de Melitón Martín, a comienzos de los años sesenta, debió significar una merma de posibilidades, al menos en lo que se refiere a vajillas de uso común, no decoradas o simplemente fileteadas.
- ¹⁸ Véanse Riaño, *op. cit.*, p. 200; y Escrivá de Romaní, *op. cit.*, p. 269 nota.
- ¹⁹ Archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas, exp. nº 1.164. La solicitud, que no va acompañada de memoria descriptiva, fué atendida favorablemente, pero definitivamente caducada por no haber sido acreditada la efectiva ejecución del procedimiento. Debemos la información a la generosidad de José Patricio Sáinz González, investigador pionero en el ahora ya menos difícil mundo de la historia de las patentes españolas. Véase, por ejemplo, J.P. Sáinz González. *Propiedad industrial y revolución liberal: historia del sistema español de patentes, 1759-1929*. Madrid: Ministerio de Industria y Energía, 1995.
- ²⁰ Véanse M.L. Sánchez Hernández, *Catálogo de porcelana y cerámica española del Patrimonio Nacional en los palacios reales*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1989, p. 253; y más adelante, Apéndice gráfico 1, que la toma del anterior. Como otros del mismo ramo, el comercio de Mezquita aparecía relacionado en el *Anuario general del comercio, de la industria y de las profesiones*, 1861, p. 324 (y también en años siguientes).
- ²¹ Ese mismo año, en efecto, el Ayuntamiento de Valdemorillo daba poder a un abogado madrileño para entablar recurso ante el Consejo Real o, en su caso, contencioso-administrativo contra la Real Orden que aprobaba dicha modificación, aparecida en la *Gaceta* del dieciocho de mayo. Véase AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.375, 1857, f. 181-182.
- ²² El comprensible interés de Falcó en el asunto de los transportes, pieza clave en su estrategia de aprovechamiento de las rentas de situación, queda de manifiesto a través, por ejemplo, de su aceptación para representar *in situ*, en 1863, al rematante madrileño de las obras de recomposición del tramo de carretera comprendido entre Valdemorillo y El Escorial. Véase AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.379, 1863, f. 51-52.

- ²³ Hasta el corresponsal de Madoz en Valdemorillo se encargaba de señalarlo. Véase Madoz, *op. cit.*, XV, 1849, p. 280.
- ²⁴ De los 123 “mercaderes y ambulantes de loza, porcelana y cristal” existentes por entonces en España, 21 y 16 aparecían registrados en Valencia y Alicante, respectivamente, únicamente superados por los 28 que lo hacían en Madrid. Una distribución bien diferente de la correspondiente a las tiendas fijas de lo mismo, en la que dominaba un patrón acusadamente urbano, encabezado también por Madrid pero seguida ahora por Barcelona, Cádiz, Zaragoza, etc. Véase *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio*, 1856, p. 108-109 y 104-105. La importancia de los vendedores ambulantes en la distribución y comercialización de las lozas durante los siglos XVIII y XIX ha sido igualmente señalada para otros países. Véase B. Hillier. *Pottery and porcelain, 1700-1914*. London: Weidenfeld and Nicholson, 1968, p. 187-215.
- ²⁵ Las Gasch, hermanas entre sí y de la misma generación que Juan Falcó Badenes, daban poder ese año a un vecino de Alcora para representarlas en la testamentaría de su tío carnal Leandro Gasch y de su mujer, muertos en la villa levantina. Véase AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.378, 1862, f. 414-415. De acuerdo con Riaño, el apellido Gasch era llevado por al menos once trabajadores de la manufactura castellanense. Véase Riaño, *op. cit.*, p. 198. Por lo demás, ¿no sería por ventura una antecesora de Teresa y Manuela aquella Tomasa Gasen de la que, por encima de una comprensible alteración de origen gráfico, nos informa el Conde de Casal que es tomada en segundas nupcias, en 1806, por Clemente Aycart? Véase Escrivá de Romaní, *op. cit.*, p. 244-246. En lo que hace a Servero, véase RCV, Nacimientos, 1881, f. 33-34. Las Gasch y sus maridos serán padres, además, de varios operarios de la fábrica.
- ²⁶ Véase Apéndice gráfico, 1,1.
- ²⁷ Un corresponsal en el encuentro echaba de menos en la sección española, no sólo nuestras cerámicas antiguas, sino también las “modernas” de La Moncloa (ya para entonces recién clausurada), Valdemorillo, Sevilla y Sargadelos. Véase “España en la Exposición”. *La ilustración*, 1852, p. 66.
- ²⁸ Habían acudido además Sargadelos, Royo y Sánchez, de Valencia, y también de Madrid, al igual que Valdemorillo, una fábrica titulada *La Caprichosa*, enteramente desconocida para nosotros. Un corresponsal afirmaba de ellas que “todas las muestras prueban adelanto, si bien tenemos mucho que envidiar al extranjero”. *Gaceta de Madrid*, 29-IX-1855.
- ²⁹ La expresión de “sobrino” es empleada por González, para referirse a Falcó, en su testamento ológrafo más arriba citado.
- ³⁰ Véase al respecto J. Sierra Álvarez. *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid: Siglo XXI de España, 1991, p. 116.
- ³¹ Véase la transcripción íntegra del documento en Apéndice documental 1, 6. La fabricación de cales, y en general de materiales de construcción, debió constituir un cierto negocio por entonces, seguramente en función del despertar del mercado madrileño de la edificación. Ese mismo año de 1852, Claudio Corral, alcalde del municipio y casi seguro que cuñado de Policarpo Sancho, daba poder para cobrar deudas atrasadas en Madrid, correspondientes a varias partidas de cal enviadas “para las obras del Real Palacio”. Véase AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.375, 1852, f. 197-198. Y todavía ese mismo año, las “calizas hidráulicas” de Valdemorillo, muy magnesíferas (con casi un 23 por ciento de carbonato de magnesio) eran analizadas en el laboratorio de la Escuela de Minas de Madrid. Véase *Revista minera*, 1852, p. 283. Desde años antes, además, venía actuando en Valdemorillo la llamada sociedad *Apolythómena*, dedicada a la fabricación de objetos de decoración arquitectónica en piedra y mármoles artificiales, y que en la Exposición de 1850 habría de obtener abundantes plácemes. Véanse Caveda, *op. cit.*, p. 258-259; e instrumentos notariales diversos de Valdemorillo.

- ³² Véase AHPNM, Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.373, 1851-18-XI.
- ³³ Los cálculos han sido realizados a partir de la documentación notarial tantas veces citada, lo que nos exime —y ahorra al lector— de referenciar todos los protocolos. En lo que hace a las ventas (una casa, una parte en una bodega, cuatro tierras y siete fincas más sin especificar), llevadas a cabo entre 1865 y 1873, importaron 20.550 reales.
- ³⁴ Con razón también, unos años después de su muerte, en 1887, podía aparecer todavía como uno de los mayores contribuyentes del municipio por riqueza rústica y ganadera. Véase Archivo de Villa, Secretaría, leg. 8/92-1, acerca de la nonnata Exposición General de Productos de la Provincia de Madrid, prevista para 1888.
- ³⁵ Véase *Exposición Nacional de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales: descripción y plano*. Madrid: Imp. de J.M. Lapuente, 1883, p. 42, en donde se añadía, a continuación de la cifra, “ó mejor dicho, á toda la poblacion de Valdemorillo”. Se trata de una edición llevada a cabo, con ocasión de la exposición, por *Revista minera*.
- ³⁶ Véase además la información que al respecto proporciona María Giralt (véase *op. cit.*, p. 58-60), procedente al parecer de los apuntes históricos de E. Suja, descendiente de uno de los linajes de los primeros tiempos de la fábrica.
- ³⁷ Véanse AHPNM, Víctor Sancho (Peralejo), leg. 33.127, 1860, f. 5; y *Estadística minera de España*, 1865, p. 86. Los caolines toledanos parecen haber sido denunciados y explotados por un tal Sotomayor, quien por entonces, en unión de algunos socios, debió establecer en Toledo una fábrica titulada *La Cerámica*, destinada a la fabricación de refractarios (bajo dirección técnica del hasta entonces encargado de tales operaciones en la fábrica del gas de Madrid) y a la preparación de caolines (la mezcla resultante estaba compuesta, al parecer, de un treinta por ciento de silicato de alumina puro y un setenta por ciento de sílice y feldespato), pastas, baños y colores para usos cerámicos, tratando así de sustituir, según parece, a las importaciones que de tales semielaborados venían de Francia e Inglaterra. Véase J. Alcover. “Una nueva industria en el país: explotación de kaolines en la provincia de Toledo”. *La gaceta industrial*, 1867, p. 97.
- ³⁸ Véanse Repullés Vargas, *op. cit.*, p. 186; y *Estadística minera de España*, 1881, p. 111, 1882, p. 115 y 1883, p. 118.
- ³⁹ Véase la transcripción íntegra del documento en Apéndice documental 1, 7. La referencia a las máquinas, más precisa que en la propia escritura, procede del poder dado por los vendedores a su casero de Valdemorillo; copiado a la letra, consta en el f. 218 del mismo protocolo.
- ⁴⁰ Véase AHPNM, Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.383, 1867, f. 283-288.
- ⁴¹ Véase la transcripción íntegra del documento en Apéndice documental 1, 8. De la reunión previa de Peralejo, a la que se hace referencia y cuya escritura puede consultarse en AHPNM, Víctor Sancho (Peralejo), leg. 33.127, 1862, f. 17-18, nada nuevo se deduce, salvo que Rubio se encontraba residiendo temporalmente en Le Havre. Lo episódico de la referencia a la posible fabricación de porcelana en el Valdemorillo de entonces basta, sin embargo, para percibir que no debió tratarse de otra cosa que de simples ensayos. Como tales tenía noticia del asunto Rafael Valls David, cuando se refiere a que Pickman, en Sevilla, y Melitón Martín, en Segovia, habían hecho “grandes esfuerzos para producir esta clase de cerámica, por la afinidad que tiene con la loza kaolínica que elaboran, y estos esfuerzos han sido coronados por un buen resultado, como también lo han sido los que se hacen en la fábrica de Valdemorillo”. Valls David, *op. cit.*, p. 113. Dieciséis años más tarde, el 15 de agosto de 1879, una nueva reconstitución, con asistencia de Falcó, Manuela Corral y, en lugar de Pedro María Rubio, ya difunto, su hermano Antonio, elevaba el capital de la empresa a 1.750.000, 43 reales. Véase Registro Mercantil de Madrid, libro 4, h. 156, n.º 3.062, que resume la escritura notarial al res-

pecto, dada ante Ramón Gamonal Aguilar, de Valdemorillo, que no ha podido ser consultada. La muerte de los Rubio sin descendencia parece haber originado en la villa una cierta leyenda acerca de su herencia. Véase B. Varea. *Valdemorillo: historia y presente*. Madrid: Este Oeste, 1991, p. 62-63.

- ⁴² Véanse *Exposicion Nacional...*, *op. cit.*, p. 42; y J. Falcó Sancho. “El triturador Vapart como máquina separadora de minerales”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1882, p. 36. El cilindro empleado, arrastrado por una caballería sobre una era empedrada en la que se tendían las tierras, medía un metro de longitud por cuarenta centímetros de diámetro. Por su parte, el *trommel* —máquina habitual de lavado de minerales, especialmente empleado para los de hierro de Cantabria— separaba la pasta fina del cuarzo grueso, muy abundante en las arcillas de Valdemorillo, y de otras impurezas.
- ⁴³ Véase J. Sierra Álvarez. “Aportación al estudio de las exposiciones industriales: la Exposición Nacional de Minería (Madrid, 1883)”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1987, p. 253-266.
- ⁴⁴ *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1883, p. 119, 206 y 270; y Repullés Vargas, *op. cit.*, p. 273.
- ⁴⁵ Véase Ministerio de Fomento. *Exposicion Nacional de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales, 1883: catálogo general*. Madrid: Est. tip. de los Sucesores de Rivadeneyra, 1883, p. 76-77.
- ⁴⁶ *La Patria*, 10-V-1883. En la misma crónica se refería el plumífero a la fábrica de Cartagena, cuyas obras “nos harán pasar los comerciantes como salidas de las fábricas de Sèvres y otras extranjeras de mucha fama”.
- ⁴⁷ Repullés Vargas, *op. cit.*, p. 107. *La Patria* de 20-X-1883 se refería, sin embargo, a propósito de los de Valdemorillo, a platos “pintados por algunos de nuestros artistas más renombrados”.
- ⁴⁸ *Exposicion Nacional...*, *op. cit.*, p. 42.
- ⁴⁹ Véase el listado completo de premios en *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1883, p. 648-652 y 665-669; el de la Sección 3ª (Cerámica, cristalería, materiales de construcción y arqueología) y Grupo A (Mayólica, loza, porcelana, etc.), en p. 651.
- ⁵⁰ RCV, Defunciones, 1883, f. 33-34.
- ⁵¹ Véanse las piezas en Sánchez Hernández, *op. cit.*, p. 253-257.

III

Nuevos problemas
y nuevas estrategias

1883-1915



Juan Falcó Sancho.
(Cortesía de María del Carmen Ruiz-Falcó.)



La mecanización e intensificación del trabajo

La singular coincidencia entre la muerte del fundador y el espaldarazo público de su labor, con ocasión de la Exposición de 1883, marcará el final de toda una etapa y la apertura de otra, caracterizada por la puesta en práctica de nuevas orientaciones comerciales, nuevas formas de organización de la producción y, en definitiva, nuevas estrategias empresariales.

Y, para empezar, una nueva dirección. Sin que nos sea dado conocer un acuerdo expreso al respecto, sabemos con seguridad que Juan Falcó Badenes se vio sustituido al frente de la fábrica y de la empresa, inmediatamente después de su muerte, por su hijo Juan Falcó Sancho. Había nacido éste en Valdemorillo en el año de 1855 y cabe suponer que, rodeado de pastas, hornos y artífices, se hubiera familiarizado desde niño con muchos de los problemas –técnicos y de otro tipo– de la fabricación de la loza. No obstante, a ese saber empírico, significativo de toda una época cerámica que acababa, debió añadirse bien pronto un conocimiento institucionalizado o, si se quiere, científico¹: en 1875, Falcó hijo ingresaba en la Escuela de Minas de Madrid, de donde habría de salir titulado en 1879². Ello, unido a todo un nuevo mundo de relaciones profesionales que se le abría –y que habría de acercar paulatinamente su residencia a Madrid y, consecuentemente, aflojar su personal vinculación con Valdemorillo–, lo situaba en condiciones de aprovechar el recién confirmado crédito de la fábrica que heredaba, aquella “revelación de los poderosos elementos con que contaba para luchar con las demás fábricas similares del país”³.

Bien pronto, a lo largo de los diez primeros años de mandato, tuvo ocasión de hacer frente a algunos problemas que habían de afectar sustancialmente al futuro de la fábrica, por lo que tenían de alteración de ciertos parámetros fundamentales de la dinámica de la etapa anterior. Se trataba, antes que nada, del problema del abastecimiento local de las tierras. La Agujera continuó siendo explotada, como había venido siéndolo hasta entonces; pero con problemas técnicos cada vez más acusados. Al filo de 1887, por ejemplo, la profundidad alcanzada por las labores –de aproximadamente un centenar de metros, escalonados en cuatro pisos– favoreció una inundación que, además de paralizar los trabajos de extracción durante todo un

trimestre de ese año y buena parte del siguiente, y además también de exigir nuevas inversiones (en preparación de nuevas galerías e instalación, en la boca del pozo, de un malacate de cuatro cubos para desagüe), hubo de significar una caída de las producciones, desde las 80 toneladas de los años anteriores hasta las 67 de 1887 y las tan sólo 41 de 1888. Bien es cierto que en las campañas siguientes las producciones se recuperaron con creces (aprovechando en parte la sequía de finales de la década), hasta alcanzar las 640 toneladas en la de 1890-91; pero no es menos cierto que, como señalaba Román Oriol en 1893, la esterilización o interrupción de las muy irregulares bolsadas del criadero amenazaban con obligar “á abandonar la explotación”⁴. Hubo de hacerse, en efecto, para pasar a utilizar las arcillas plásticas de Ciudad Real, que desde entonces debieron entrar en mezcla con las toledanas de la Puebla de Montalbán⁵. Por lo demás, otro de los entrantes importantes en los procesos de fabricación, el de los combustibles, experimentará igualmente cambios significativos en esos primeros años de la nueva etapa. De acuerdo con Román Oriol, a comienzos de la década de los años noventa, el carbón mineral –antes sólo utilizado para la alimentación de la máquina de vapor– habría sustituido a las leñas en la totalidad de los consumos energéticos de la fábrica⁶.

Todo ello parece haber generado una situación significativamente distinta de aquella en la que la fábrica había venido funcionando durante su anterior etapa: a la estrategia de autosuficiencia en los aprovisionamientos, únicamente rota en lo que se refiere a algunas primeras materias, venía a imponerse ahora una dependencia externa que tendía a disminuir las ventajas comparativas de las que, por su situación, había disfrutado con anterioridad. Con ello, el problema de los transportes, que antes casi sólo afectaba a los precios de venta, debió comenzar a manifestarse también en materia de costes. Lo que Oriol señalaba para el abastecimiento de carbón desde la cuenca de Puertollano –a saber, la muy negativa incidencia de las tarifas ferroviarias, que convertía en 39 las 12 pesetas por tonelada que a nuestra empresa le costaba el combustible en origen–, debía ser igualmente válido para las tierras, incluidas las arcillas de Segovia que, mezcladas con las de Valdemorillo, entraban en la fabricación de refractarios⁷.

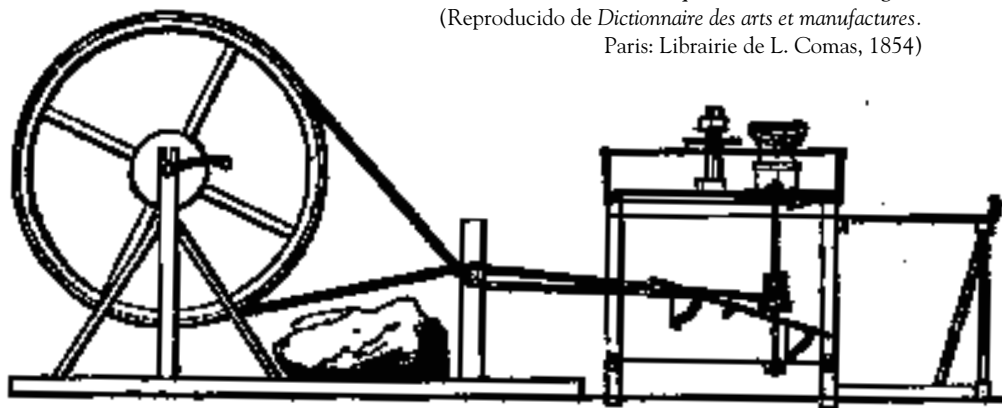
Por lo demás, los mercados habían evolucionado sensiblemente, tanto desde el punto de vista de su amplitud –retracción con ocasión de la crisis de los primeros ochenta y rápido crecimiento a partir del viraje proteccionista de comienzos de los años noventa– como también en lo que se refiere a su composición. Como señalaba el muy mencionado Román Oriol, seguramente informado en este punto por el

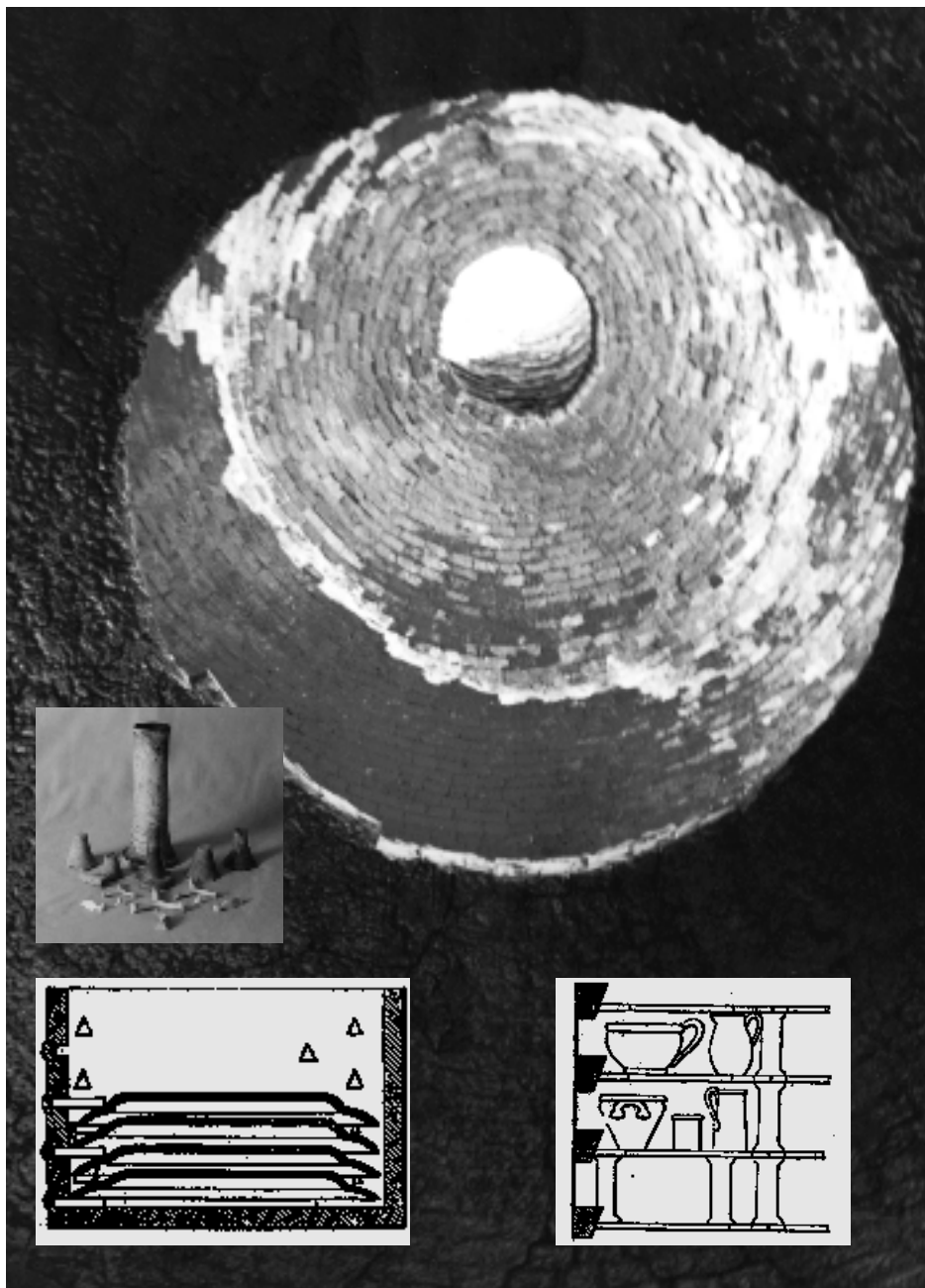
propio Falcó, “en los diez años transcurridos [desde la muerte del fundador] han cambiado mucho las condiciones del mercado nacional y no puede, por lo tanto, extrañar mucho que la fábrica de Valdemorillo [...] haya tratado de amoldarse á dichas condiciones nuevas”⁸.

Incremento de la dependencia externa en materia de entrantes y rápida evolución de los entornos comerciales parecen haber sido los dos parámetros definidores del nuevo contexto en el que la fábrica de Valdemorillo se vería obligada a desenvolverse en el futuro. En el marco así delineado, la estrategia de Falcó parece haberse desarrollado en dos frentes: de un lado, el de la reducción de costes de fabricación, a fin de compensar el incremento de los de materias primas y energía; de otro, el de la diversificación de las producciones, a fin de aprovechar el surgimiento de nuevas demandas y, al tiempo, en lo que hace a las producciones tradicionales de loza fina, hacer menos sensible la empresa a los muy rápidos cambios finiseculares en materia de gustos dominantes. Para atender al primero de tales objetivos, Falcó parece haber llevado a cabo una operación desigualmente intensa de mecanización de los procesos, seguramente unida a una cierta estandarización de los productos (en 1884 aparecerá por primera vez en éstos una identificación numérica de tamaños). Esa es al menos la impresión que se extrae del estado de la organización de la fábrica tal y como pudo visitarla Oriol a comienzos de los años noventa. La fase de preparación de las pastas, muy en particular, debió experimentar cambios sustanciales: tras la molienda, ya mecanizada con anterioridad, una máquina mezcladora formaba el caldo, que atravesaba luego un canal con varios imanes a cada lado, a fin de separar las partículas de hierro en suspensión que podían afeor el resultado final, para caer más tarde en

Esquema de un torno inglés.

(Reproducido de *Dictionnaire des arts et manufactures*.
Paris: Librairie de L. Comas, 1854)





Las diversas cámaras de un horno y restos de materiales para el horneado de las piezas de Valdemorillo. Formas de encajar las piezas para su cochura. (Reproducido de *Dictionnaire des arts et manufactures*. Paris: Librairie de L. Comas, 1854)

una balsa; de ella era tomado de nuevo por una bomba aspirante que lo trasladaba hasta una prensa mecánica de dos docenas de compartimentos, en los cuales, y mediante otros tantos tamices de lienzo, era separada el agua de la pasta; mientras la primera pasaba a decantarse en un depósito, la segunda, en forma de salchichón continuo y empujada por un tornillo de Arquímedes que parece haber hecho al tiempo función de máquina sobadora, era distribuida a cada uno de los talleres de fabricación de la obra cruda. Eran éstos uno de ruedas y otro de torno para piezas varias, que no parecen haber experimentado grandes cambios respecto de la organización anterior, y uno mecánico, nuevo, para piezas simples que, como los platos y fuentes, eran más susceptibles de ser estandarizadas. De todos ellos, las piezas en curso pasaban al llamado taller de empaquetado, en donde eran cargadas en cajas refractarias, dentro de las cuales eran llevadas a alguno de los dos hornos de bizcocho. Con la primera cochura, y como ya venía ocurriendo con anterioridad, el bizcocho pasaba al taller de decoración, estampación y barnizado y luego, en su caso, al horno de baño, con una capacidad aproximada de doscientos metros cúbicos. Otras fases que también parecen haber sufrido una mecanización significativa eran las de preparación de subproductos, tanto en lo que se refería a la fabricación de cajas refractarias (previa molienda del casco de loza mediante dos rulos de rueda vertical y un cilindro forrado de porcelana y relleno de bolas de pedernal) como a la de moldes (construidos a partir de yeso de Vallecas, que llegaba a la fábrica en bolas y debía ser trabajado con un rodillo), barniz o frita (con dos molinos para el albayalde, importado del extranjero, y del feldespatos ortosa, procedente de Galapagar) y colores (con cuatro molinos pequeños, especialmente para el muy usado óxido de cobalto). Si a todo ello se añaden los secaderos, calentados por caloríferos, el almacén general de productos y los servicios auxiliares —de mantenimiento, como el de fragua o el de carpintería, o de oficina—, estaremos en condiciones de representarnos la totalidad de la fábrica y de los procesos que albergaba⁹. Por más que centrada ante todo en las labores preparatorias y de menor valor añadido —lo cual nos habla de las dificultades de la época para la plena sistematización del corazón del proceso de trabajo, es decir, del modelado y de la decoración—, la intensificación debió ser lo suficientemente acusada como para que, con 134 trabajadores, es decir, setenta menos que en 1883, la fábrica de Valdemorillo estuviese en condiciones de obtener, en los primeros años del novecientos, casi 1.115.000 piezas anuales —una cantidad equivalente a la que se obtendría en la primera fecha, siempre que supongamos una productividad más o menos constante a lo largo de la primera etapa de actividad del establecimiento¹⁰. Por cierto que tal intensificación, y

las transformaciones técnicas y organizativas en algunos de los procedimientos, no debieron producirse sin ciertas resistencias por parte de unos trabajadores caracterizados todavía por una componente bastante artesanal. Lamentablemente, la documentación resulta muda al respecto; pero no lo suficiente como para impedirnos suponer que “la oposición que al cambio de combustible [de la leña al carbón en los hornos de mufla] ofreció el personal de la fábrica” no debió ser un hecho enteramente aislado¹¹.

La reorientación de las producciones

Al tiempo que a la intensificación del trabajo, la empresa parece haber estado sumamente atenta a la configuración de nuevos segmentos de demanda para los productos cerámicos. Ya en 1893, Oriol había percibido en Valdemorillo “una tendencia marcadísima á sustituir paulatinamente la fabricación de vajillas por la de distintas especialidades, entre las cuales podemos citar los artículos para farmacia, los tiradores para puertas, los morteros de pasta de porcelana, los féretros para niños, y muy recientemente el material para instalaciones eléctricas, que está llamado á adquirir verdadera importancia”¹². Ese proceso de diversificación de la producción, tan marcado que hacia 1896 parece haber llevado a *Falcó y Compañía* a preparar un catálogo de todos sus productos¹³, no hubo de significar un abandono de sus especialidades tradicionales, centradas como sabemos en los servicios de mesa. La propia abundancia y variedad de las piezas que se conservan de esa década de los años

Productos para aplicaciones eléctricas recogidos en el solar de la fábrica.





Anuncio de aisladores.

noventa, así como la profundísima renovación de sistemas decorativos que, bajo la forma de las calcomanías, tendrá lugar por entonces, desautorizan una tal hipótesis. ¿Cómo, por lo demás, habría podido ser de otra forma si tenemos en cuenta la indudablemente buena coyuntura que al respecto se abría para nuestra empresa, a partir de finales de los años ochenta, con la eliminación por absorción de un muy próximo competidor en el mercado madrileño, como era la fábrica de loza de *La Constancia*, instalada una década antes en Vallecas por Bruno Zaldo, y con el arancel proteccionista de 1892 –por no referirnos a la clausura en 1893 de la veterana fábrica de Cartagena¹⁴? Sus vajillas, además, parecen haber continuado siendo estimadas. A comienzos de los años noventa, por ejemplo, Pablo de Alzola señalaba que “sus productos son muy conocidos y se encuentran en los establecimientos comerciales del ramo, y por cierto que las vajillas de esta marca, reúnen, á la baratura, diseños de bastante gusto”¹⁵. Y a comienzos ya del novecientos, todavía se llamaba la atención acerca de la “renovación frecuente de formas y ornamentos” de la fábrica de Valdemorillo¹⁶. Lo cual, por lo demás, resulta bien patente a la vista de la profusión de piezas y formas que recoge su tarifa de 1908¹⁷, que parece haber llevado a la empresa, además, a definir una política de flexibilidad y de desinmovilización de semielaborados y de stocks: dado que la elaboración de cualquier producto de la fábrica empleaba por término medio unos sesenta días, la empresa recomendaba a sus clientes que hicieran sus pedidos con suficiente antelación, por cuanto, según decía, “la gran variedad de formas y decoraciones que hoy fabricamos hacen necesario amoldar la fabricación á la demanda”¹⁸.



Es cierto, sin embargo, que el rasgo tal vez más significativo de la evolución de la fábrica de Valdemorillo en el tramo final de esta segunda etapa, al menos industrialmente hablando, es el de la más arriba apuntada reorientación hacia los materiales de porcelana para la industria química y, muy especialmente, para las aplicaciones eléctricas¹⁹, que había motivado, ya a comienzos de los años noventa, la instalación de un horno para ensayos de porcelana, en dos cuerpos superpuestos, así como la construcción de un nuevo taller para la preparación de la *pasta de marfil* con la que se fabricaba una gran variedad de tales artículos²⁰. De la profundidad de la reorientación experimentada por las producciones de la empresa, da cuenta el hecho de que desde 1894 *Falcó y Compañía* anunciase su “especialidad en artículos para las aplicaciones de la electricidad”; o que en 1897 acudiese a la Exposición de Industrias Modernas con sus “acreditados artículos de porcelana y loza para aplicaciones eléctricas”²¹. Para los componentes metálicos de tales fabricaciones, bien pronto consumidas por empresas como la *Compañía Madrileña de Electricidad* o la fábrica de acumuladores *Tudor*, de Chamberí²², Falcó parece haberse apoyado desde el comienzo en una pequeña empresa preexistente, *Iglesias, Hermida y Compañía*, con taller en la madrileña Costanilla de San Andrés, cuya significación muy pronto habría de ampliar, tanto en el sentido de su capital social (de doscientas mil a millón y medio de pesetas, pasando por diversas razones sociales) como en el de su esfera de actividad, pasando de la simple producción de componentes a la ingeniería eléctrica en su conjunto, desde la proyectación hasta la construcción de centrales e instalaciones eléctricas —entre ellas la de Valdemorillo, montada sobre el río Aulencia para abastecer a la fábrica y a la mayor parte del vecindario de la villa²³. El desarrollo de tales actividades, con una demanda sig-

nificativa en lo que se refiere sobre todo a aisladores, no habría sido posible sin la asociación de Falcó con Luis de la Peña Braña, ingeniero muy conocido en los ambientes profesionales de la época y considerado, juntamente con el primero, “entre los iniciadores [...] de los negocios de electricidad en España”²⁴. A juzgar por la forma en que la empresa se anunciaba, la fábrica de Valdemorillo parece haber continuado dedicándose a la fabricación de material eléctrico hasta 1914²⁵.

Los años finales y la herencia cerámica de Falcó

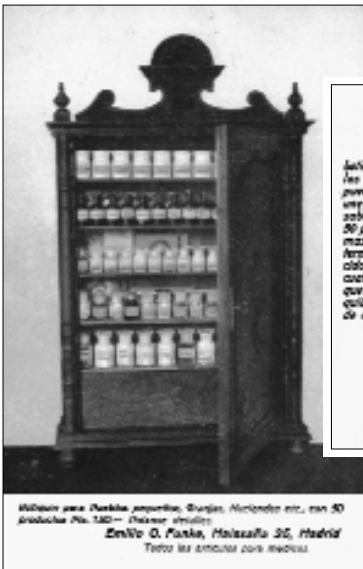
En el contexto de una empresa reconstituida bajo forma de sociedad en comandita²⁶, con unas líneas de producción suficientemente diversificadas e incluso, desde 1907, con un nuevo galardón que añadir a su palmarés expositivo –el premio de mérito que obtiene en la Exposición de Industrias Madrileñas–, no se entiende bien que, hacia comienzos de la segunda década del siglo, Juan Falcó Sancho y sus socios se planteasen la posibilidad de deshacerse del negocio cerámico. Siempre en el terreno de las hipótesis más o menos sensatas, no es improbable que en el asunto influyese una combinación de factores objetivos y de motivaciones subjetivas. Por lo que hace a los primeros, es difícil no suponer que la apertura de nuevas fábricas (por ejemplo, la ovetense de *Senén María Ceñal y Compañía*, en producción desde 1903²⁷, o la santanderina de *La Ibero Tanagra*, desde 1912), seguramente con equipos menos obsoletos, hubiese significado una intensificación de la competencia y una reducción de los márgenes de beneficio. Sobre ese telón de fondo, las crecientes ocupaciones profesionales de Juan Falcó (fuera en la Jefatura de Minas de Madrid o fuera en el Consejo de Minería), unidas a su ausencia de descendencia directa y, de acuerdo con la memoria familiar, la escasa predisposición de sus sobrinos ingenieros a hacerse cargo de la fábrica y a residir en Valdemorillo, habrían hecho el resto. Tras unos dos o tres años de funcionamiento en los que la calidad de las piezas no parece haber sido precisamente el objetivo más buscado (como parecen sugerirlo las nada infrecuentes impurezas de hierro en las pastas de esa época o la extraña profusión de marcas en las que, a excepción de la muy consolidada serie “Mosaico”, no aparece referencia alguna ni a la razón social ni al lugar de fabricación²⁸), la empresa parece haber decidido el cierre del negocio. Este debió tener



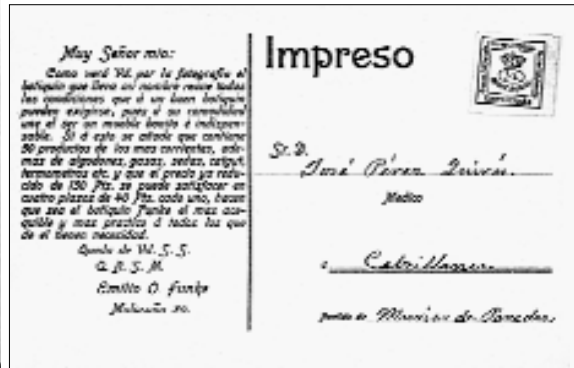
Portada de Falcó y Compañía, Fábrica de loza y porcelana (Valdemorillo, provincia de Madrid).
Tarifa de precios corrientes, febrero 1908. Madrid: Imp. Colonial, 1908.

lugar al filo de 1914: al menos a partir de esa fecha *Falcó y Compañía* no figuraba ya en la nómina fabril de la villa²⁹. Sí lo hacía, en cambio, y desde dos años antes, José Orodea Varea. Descendiente de un linaje de ceramistas que ya conocemos, y director a la sazón del taller de moldes de la fábrica de Falcó, no habría visto con buenos ojos las perspectivas que para ella diseñaban los dueños, por lo que, aún antes de su clausura, la habría abandonado para instalarse por su cuenta en el mismo Valdemorillo, precisamente donde todavía hoy su nieto, Antonio Salvador Orodea, sostiene una fábrica de gres industrial y artístico de reconocido prestigio³⁰. Y quien también aparecerá trabajando en Valdemorillo a partir de 1914, quizá en asociación temporal con Orodea—al menos en lo que hace a productos de gres y loza y porcelana para farmacias y laboratorios—, es Emilio Otto Funke, comerciante especializado en vidrios para laboratorio y que desde años antes tenía fábrica y despacho abiertos en la madrileña calle de Fuencarral³¹. Por lo demás, en esa misma calle (y desde 1914 en Gran Vía y Caballero de Gracia) tenía su taller, también desde años antes, Juan Giralt Laporta, fabricante de origen catalán (en Barcelona se encontraba su casa madre desde los años ochenta del siglo anterior) y especializado también en fraserío industrial para farmacia y laboratorio. Será él quien, todavía en el marco de la excepcional coyuntura bélica, concrete en Valdemorillo—tras haberlo intentado, sin éxito, en Cadalso de los Vidrios³²—lo que debió ser una estrategia de ampliación horizontal de sus negocios, del vidrio a la loza y la porcelana industriales, en todo equivalente a la que, a una menor escala, había llevado a cabo Funke. Lo cierto es que, tras adquirir las minas de caolín que desde años antes venían siendo de Severiano Suja, y tras adquirir también, y reformar, en 1915, los locales de la fábrica de *Falcó y Compañía*, podía anunciarse en 1917 como “Fábricas reunidas para envases y aparatos de laboratorios químicos é industriales Juan Giralt Laporta”³³. Con la apertura, dos años más tarde, de una fábrica de vidrio hueco en Valdemorillo, sin por ello cerrar el taller que venían teniendo en Madrid, y con la extensión de sus fabricaciones hacia los aisladores eléctricos, Giralt Laporta—o, ya para entonces, *Hijos de Juan Giralt Laporta*—pasaban a convertirse en los principales industriales de una villa en la que las fabricaciones cerámicas estaban representadas además por José Orodea Varea, su hijo Juan (tan sólo entre 1918 y 1920, tanto en solitario como formando sociedad en comandita con un tal Uriarte), Emilio Otto Funke y, al menos desde 1919, otra sociedad en comandita bajo la razón social de *Sanz y García*, amén de varias pequeñas instalaciones de fabricación de tejas, ladrillos y productos refractarios³⁴.

La guerra civil, particularmente dura en ese sector de la provincia madrileña, arruinará para siempre las viejas instalaciones de los Falcó, obligando a los Giralt a relocalizarse en Villaverde y a arrastrar consigo a una parte sustancial de una mano de obra cuya tradición venía ya, para entonces, de hacía casi justamente un siglo.



Modelos para Farmacia purpurina, Surquis, Merlondo etc., con 50 productos No. 120 — Fábrica Fúnke
Fúnke O. Fúnke, Malacalla 35, Madrid
TODOS LOS ANTIQUEOS CON MEDICINA



Anverso y reverso de una tarjeta postal de publicidad de los productos de la fábrica de Funke.

NOTAS

- ¹ En el ramo de la cerámica, escribe un historiador de las técnicas, “the main change [...] was from an empirical period, roughly up to 1870, to an increasingly scientific period. This does not mean that even earlier that the 1870s many very precise ‘philosophical’ experiments and investigations were not carried out and applied in the pottery industry, or that even now, in the second half of the nineteenth century, may a master potter will not judge his caly ‘by the feel’. On the whole, however, it can be said that during the last quarter of the nineteenth century science played an increasingly important part in ceramics”. I. Jameson. “Ceramics”, en *A history of technology. V. The late nineteenth century...* *op. cit.*, p. 658. No deja de ser significativo al respecto que la *Cartagenera Industrial Cerámica* tuviese como director a un ingeniero industrial desde su mismo origen en 1880. Véase Jorge Aragoneses, *Artes industriales...*, *op. cit.*, p. 23.
- ² Véanse *Centenario de la Escuela de Minas, 1777-1877*. Madrid: Imp. y fundición de M. Tello, 1877, p. 147; y “D. Juan Falcó”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1921, p. 635 (que es su necrológica).
- ³ Oriol, *op. cit.*, p. 186.
- ⁴ Véanse *Estadística minera de España*, 1884, p. 117, 1885, p. 114-115, 1887, p. 181-182, 1888, p. 133, 1889, p. 445 y 1890-91, 160-161; Quiroga, *op. cit.*, p. 248; y Oriol, *op. cit.*, p. 185.
- ⁵ En 1891 seguía existiendo en la localidad toledana una mina, llamada “Adela refractaria”, a nombre de los herederos de Sotomayor. Constaba de dos pertenencias y una extensión concedida de veinte mil metros cuadrados, empleaba a veinte hombres y cuatro muchachos y producía unas seiscientas toneladas anuales, a un precio a bocamina de treinta pesetas por tonelada –frente al de sesenta pesetas que costaba por entonces arrancar una tonelada de La Agujera. Véase “Catastro de las minas en productos existentes en 30 de junio de 1891”, en *Estadística minera de España*, 1890-91, p. 160-161.
- ⁶ Véase Oriol, *op. cit.*, p. 186.
- ⁷ Véase *loc. cit.* En 1889, un anónimo redactor de *Revista minera*, tras señalar que la fábrica “cada vez resulta mejor manejada técnicamente”, añadía que el principal obstáculo al que se enfrentaba era el de su desconexión de la red ferroviaria. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1889, p. 19. Y todavía en 1905 se señalaba que “la fábrica lucha con la falta de medios cómodos y baratos de transporte, porque la estación de ferrocarril más cercana [El Escorial] dista 11 kilómetros”. Ministerio de Fomento. *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905*. Madrid: Est. tip. Hijos de J.A. García, 1907, p. 28. Ello explica que por entonces el abastecimiento de la clientela madrileña se realizase todavía por medio de carros. Véase Falcó y Compañía, *Fábrica de loza y porcelana (Valdemorillo, provincia de Madrid). Tarifa de precios corrientes, febrero de 1908*. Madrid: Imp. Colonial, [1908], p. 3. Al menos a finales de la década de los ochenta, parece que Falcó y Compañía había abierto comercio propio en la capital, en la calle Espoz y Mina. Véase *La provincia*, 1888.
- ⁸ Oriol, *op. cit.*, p. 185.
- ⁹ Véase *ibid.*, p. 186.
- ¹⁰ Véase Ministerio de Fomento, *Memoria...*, *op. cit.*, p. 28. Para los datos de empleo en 1883 y producción en 1850, véase *supra*.
- ¹¹ Oriol, *op. cit.*, p. 186. Por lo demás, el estilo de gestión de la mano de obra parece también haber cambiado un tanto respecto de la primera etapa. Si en aquélla, como en parte se ha sugerido más arri-

ba, el contacto directo entre Falcó Badenes y los operarios debía verse asegurado por la presencia del primero en los talleres, ahora la relación, de ribetes filantrópicos, parece presentarse más institucionalizada. Así cabría interpretar la creación, el veintitrés de enero de 1885, de la sociedad de socorros mutuos titulada *La Protectora*, orientada al pago de socorros pecuniarios en caso de enfermedad, la asistencia médica habitual de los trabajadores y sus familias y, al menos programáticamente, también a inutilizados y viudas, amén de para conceder créditos con garantía para la construcción de casas para obreros. La financiación de la caja, como era habitual en tales casos, reposaba sobre aportaciones graciables de la empresa y, sobre todo, deducciones semanales de los jornales y sueldos de obreros y empleados (de acuerdo con su categoría laboral: operarios de primera clase, operarios de segunda clase, jornaleros, aprendices mayores de quince años y aprendices menores de esa edad). Del carácter de fundación de iniciativa patronal de la caja da cuenta la existencia de los llamados socios “de mérito”, es decir, sujetos que, “guiados por nobles sentimientos y deseando el bienestar de las clases obreras, quieren librar de la indigencia á los desgraciados que caigan enfermos”. Para todo ello, véase Oriol, *ibid.*, p. 187. En la fundación de la caja debió influir igualmente la constatación, tras casi veinte años de actividad, de los efectos de las enfermedades profesionales de los loceros de la época: la silicosis (máxime si, como parece haber sido el caso, la molienda de tierras se hacía en seco y no bajo el agua) y, en menor medida, el saturnismo, como consecuencia de la utilización de sales de plomo en los baños. Véanse A. Proust. *Tratado de higiene*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía [etc.], 1904, II, p. 701-703 y 761-762; y J.I. Eleizegui López. *Nociones de higiene industrial*. Barcelona: Sucesores de Soler, [c. 1903], p. 110-111. Por lo demás, María del Carmen Ruiz-Falcó recuerda haber oído en su familia que “tío Juanito”, es decir, Falcó Sancho, habría creado en la villa una suerte de colegio-taller para chicas, que además facilitaba dotes para casarse a aquéllas que hacían méritos para ello. Acerca de algunas de tales prácticas, véase también Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 91.

¹² Oriol, *op. cit.*, p. 185.

¹³ Véase la noticia en “Fábrica de loza y porcelana de Valdemorillo”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1896, p. 79. Desgraciadamente, ese catálogo no ha llegado a nuestras manos (¿podiera tratarse acaso del catálogo de aisladores al que se refiere Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 85?).

¹⁴ Véase “Fusión de fábricas de loza”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1889, p. 18-19, en donde se menciona a Zaldo como “uno de los pocos millonarios de la capital que no muestran repugnancia á los negocios industriales”. Como los especialistas saben bien, la fábrica de loza fina de Vallecas es todavía una gran desconocida, tanto en lo que se refiere a su fundación como en lo que hace a las características de sus escasísimas piezas (una de ellas es el magnífico plato por ventura conservado en el Museo Municipal de Madrid, que lo adquirió por diez pesetas en 1935): quede ahí, pues, para una ulterior pesquisa. Zaldo había sido fundador también, en 1877 y en unión del ingeniero industrial Baldomero Santiagós, de *La Cerámica Madrileña*, empresa instalada en el sur de Madrid y orientada hacia la fabricación mecánica de materiales cerámicos para la construcción, incluyendo los de adorno. Véase M. Lladós Rius. “Nueva fábrica en Madrid: La Cerámica Madrileña”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1880, p. 217-218. Acerca de la figura de Zaldo, véase A. Bahamonde Magro, J. Toro Mérida. *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI de España, 1978, p. 128. Los productos de esta última fábrica de Zaldo recibieron premios diversos en distintos certámenes: así, en la Exposición Nacional de Minería de 1883, en la Universal de Barcelona de 1888 o en la Nacional de Industrias Artísticas de Barcelona, en 1892. Véase Alzola Minondo, *op. cit.*, p. 466-467.

¹⁵ *Ibid.*, p. 468. Con todo, Valdemorillo no asistió a la Exposición Nacional de Industrias Artísticas de Barcelona, ni tampoco, seis años más tarde, en 1898, al Concurso de Cerámica de Sevilla, en donde al parecer fué echada de menos. Véase *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1898, p. 205.

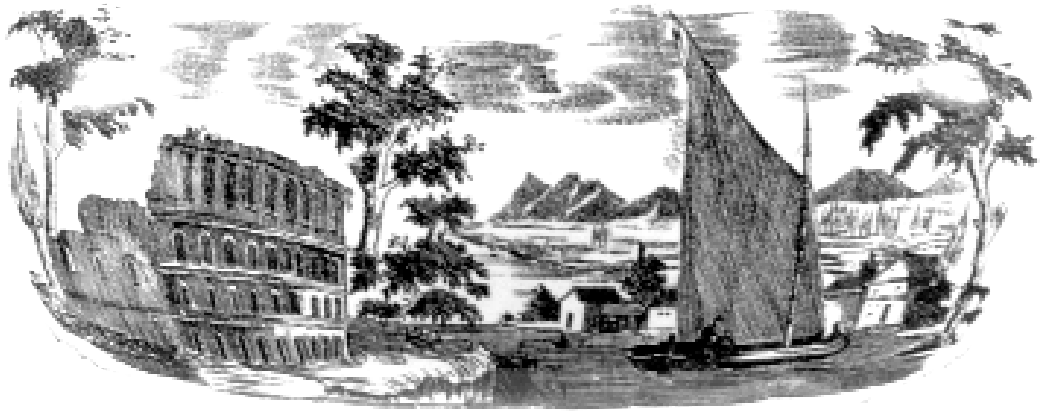
¹⁶ Ministerio de Fomento, *Memoria...*, *op. cit.*, p. 28.

- ¹⁷ Véase Apéndice documental 3, 2.
- ¹⁸ Falcó y Compañía, *op. cit.*, p. 4. Por tales años, en 1905 concretamente, a la fábrica de Valdemorillo debió presentársele la oportunidad de trabajar con Enrique Guijo, el pintor sevillano que con Juan Ruiz de Luna habrá de protagonizar tres años más tarde el renacimiento historicista de las lozas talaveranas. Así al menos cabe deducirlo de las palabras de Natacha Seseña, de acuerdo con la cual Juan Falcó habría enviado a Guijo a trabajar a la talaverana fábrica de *El Carmen*. Véase Seseña, *La cerámica...*, *op. cit.*, p. 166.
- ¹⁹ Se trataba, por lo demás, de un movimiento general en el sector, tanto a escala internacional (véase Jameson, *op. cit.*, p. 663-664) como nacional (véase al respecto, para la fábrica de porcelana de Pasajes, Oña Iribarren, *op. cit.*, p. 18).
- ²⁰ Entre ellos: interruptores con cortacircuitos, rotatorios y con tapa de metal, rosetas, enchufes, contrapesos, portalámparas, terminales, cortacorrientes de distintos tipos, etc. Véase Oriol, *op. cit.*, p. 186.
- ²¹ Véanse *Anuario de la minería, metalurgia y electricidad de España*, 1894, p. 198, y también años sucesivos; y “La Exposición de Industrias Modernas en el Palacio de Bellas Artes”. *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1897, p. 346.
- ²² La Compañía Madrileña de Electricidad se había constituido a finales de 1889, mientras que la Sociedad de Electricidad de Chamberí, de la calle Trafalgar, y la Sociedad General de Tracción Eléctrica y Automóviles, montada en la calle Zurbano para la fabricación de acumuladores del sistema Tudor, son de 1896 y 1899, respectivamente. Véase J.M. García de la Infanta. *Primeros pasos de la luz eléctrica en Madrid y otros acontecimientos*. Madrid: Fondo Natural, 1986, p. 70 y 79.
- ²³ Véase la evolución de los negocios eléctricos de Falcó en Apéndice documental 1, 9. El capital social de Falcó, Hermida y Peña, en *Anuario de la minería, metalurgia y electricidad de España*, 1900, p. 335. De la evolución ulterior de esta última empresa apenas nada sabemos: al filo de 1904, Falcó debió ceder su parte a un sobrino suyo, el ingeniero de caminos Juan Ruiz Falcó (la empresa habría pasado a denominarse *Sociedad en Comandita Juan Ruiz Falcó*), quien habría de morir tan sólo dos años más tarde. Véase *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería*, 1904, p. 62; y 1906, p. 424. Sobre la fábrica de luz de Valdemorillo, véanse Ministerio de Fomento, *Memoria...*, *op. cit.*, p. XXV; y J. Ortega Rubio. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imp. Municipal, 1921, II, p. 279.
- ²⁴ “D. Juan Falcó”, *op. cit.*, p. 635. Luis de la Peña había publicado en 1895 su obra titulada *Propiedades fundamentales de las corrientes alternas, simples y polifásicas*, y colaboraba con asiduidad en revistas especializadas como *La energía eléctrica* (1900-1919).
- ²⁵ Véase *Anuario de la minería, metalurgia y electricidad de España*, 1912, p. 579 y 632; 1913, p. 560 y 633; y 1914, p. 607 y 710.
- ²⁶ La única noticia al respecto procede de la ya citada *Tarifa* de 1908, por lo que no es posible conocer la fecha y condiciones en las que tuvo lugar la reconstitución, bajo la denominación de *Sociedad del Aulencia*, en *comandita*: ¿en relación quizás con la absorción de la fábrica de Vallecas, en 1889?; ¿o tal vez más tarde, en el marco de la cascada de cambios empresariales motivados por la dedicación a los negocios eléctricos?
- ²⁷ Véase Buelga Buelga, *La fábrica...*, *op. cit.*, p. XIX.
- ²⁸ Véanse, más adelante, Capítulo 4 y Apéndice gráfico 1.
- ²⁹ Véase *Guía directorio de Madrid y su provincia*, 1914 y 1915. Ese mismo año de 1914, al menos tres trabajadores de la fábrica madrileña ingresaban en la ovetense de Ceñal. Véase Buelga Buelga, *La fábrica...*, *op. cit.*, p. XXVIII.

- ³⁰ Véase Seseña, *La cerámica...*, *op. cit.*, p. 83 (creemos que la fecha que ahí se da para la segregación de Orodea, 1902, es una simple errata por 1912). El relato del origen de la empresa de su abuelo nos fué amablemente facilitado por Antonio Salvador Orodea.
- ³¹ Véanse *Anuario de minería, metalurgia, electricidad y demás industrias de España*, 1915, 1916, 1917, 1923, 1924, 1925 y 1929; y *Guía directorio de Madrid y su provincia*, 1915, 1916 y 1917.
- ³² Véase Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 15.
- ³³ Véase *Guía directorio de Madrid y su provincia*, 1918.
- ³⁴ Véase *Guía directorio de Madrid y su provincia*, 1919, 1920, 1921 y 1922. Ya a comienzos de los años treinta, y desaparecida la sociedad Sanz y García, aparecen otros dos fabricantes, sin duda también de loza industrial: Ladislao García Robledo y Manuel García Robledo. Véase *Anuario provincial... industria, comercio, agricultura, arte y turismo en Madrid*. Madrid: Anuarios regionales de España, 1931.

IV

Las producciones:
características y épocas





Las series decorativas

Desde la pionera investigación de Manuel Jorge Aragoneses acerca de las lozas cartageneras, el criterio más habitual para la clasificación y estudio sistemático de las producciones de las fábricas decimonónicas de loza fina consiste, no tanto en la identificación de formas de las piezas cuanto en el reconocimiento de los motivos que las decoran y su agrupación en conjuntos de orden técnico (lo que permite diferenciar entre lozas estampadas, iluminadas, pintadas, en relieve, blancas y solamente bizcochadas) y, sobre todo, temático –sea de acuerdo con denominaciones comerciales de la propia fábrica, si ello fuese documentalmente posible, o sea de acuerdo con criterios operativos basados principalmente en la similitud de asuntos. Es a estos conjuntos facticios a los que, siguiendo también a Jorge Aragoneses, se denominan aquí series decorativas¹.

No quiere ello decir que el criterio formal, referido a los perfiles de las piezas, resulte irrelevante: veremos más adelante cómo en una fábrica como la de Valdemorillo, cuya existencia dobla el umbral de la centuria, será precisamente una profunda renovación formal la que en lo esencial autorice a identificar toda una época, la última. Pero se trata de un caso excepcional, y como tal es preciso señalarlo. Lo más habitual parece haber sido que la renovación de las piezas –y la percepción que de ella se hacían los contemporáneos– pasase por la renovación del repertorio de motivos, fácilmente intercambiables, con lo que la fábrica se colocaba en condiciones de adaptarse a los cambiantes avatares del gusto de la demanda sin por ello verse obligada a costosas innovaciones en el diseño de modelos y en la creación de moldes.

Se relacionan a continuación cada una de las series decorativas identificadas, agrupadas de acuerdo con la técnica empleada y con la excepción de las lozas iluminadas –que, dada su rareza, han sido englobadas con las estampadas– y de las lozas blancas –fabricadas en todas las formas y en grandes series, en función de una demanda masiva de piezas domésticas baratas y de uso común. Cuando las propias características de la serie lo permiten, se han relacionado igualmente cada uno de los motivos principales que la componen, incluyendo su descripción, las orlas a las

que aparece asociado, las marcas de las piezas a las que adornan y, en su caso, los comentarios pertinentes acerca de las eventuales analogías con motivos de otras fábricas o acerca de otros extremos.



A) Lozas estampadas e iluminadas

Constituyen seguramente las que en mayor medida se identifican, y fundamentalmente, con la cerámica burguesa decimonónica, sobre todo en el caso de aquellas series que, como las cuatro primeras que siguen a continuación, se caracterizan por la reiterada utilización de un esquema decorativo basado en la asociación entre un motivo central y una orla o cenefa periférica. En mayor o menor medida, esa asociación tiende a ocupar el conjunto de la superficie vista de las piezas –de manera particularmente notable, como es lógico, en el caso de los platos o fuentes redondas–, como si la orla aspirase a desbordar el ala hacia dentro, al tiempo que el motivo principal, por su parte, se viese impelido a proyectarse desde el centro hacia los bordes. A fuerza de repetido y banalizado, se hace difícil adivinar, tras una tal estructura decorativa, uno de los rasgos más caracterizadores de la filosofía romántica y, más en concreto, de la ilustración gráfica de los años treinta y cuarenta del siglo XIX (aunque con orígenes en la segunda mitad de la centuria anterior): la aspiración a fundir arte y vida a través de la ruptura del código de representación que identificaba a ésta con una rígida ventana abierta al mundo, y de la instauración de un género, el de la viñeta, que, con su ausencia total de marco y “la oposición entre lo acentuado del centro y la relativa indeterminación de los extremos [...], se presenta al mismo tiempo como una metáfora global del mundo y como un fragmento”².

No es esa la única relación entre las estampaciones cerámicas ochocentistas y la ilustración gráfica romántica. En un plano más epidérmico, en efecto, esta última parece haber servido a los autores de las primeras –es decir, a los grabadores, esa figura clave en las fábricas de loza fina– como fuente de inspiración, si es que no, más directamente, como mero repertorio de motivos susceptibles de ser recreados, recontextualizados o simplemente copiados –total o parcialmente³.

Por lo demás, el detallado examen de las estampaciones hechas por la fábr-

ca de Valdemorillo permite extraer un cierto número de observaciones acerca del concreto quehacer de los grabadores que para ella trabajaron –que no debía ser muy distinto, en este punto, del de otros. En primer lugar, la frecuente concepción del motivo como montaje de elementos. Así, por ejemplo, el mismo velero que surca las aguas de una bahía en el motivo Ac3 aparecerá, completamente descontextualizado, en el motivo Ac4. Pero es que el conjunto edificado dominado por una torre al pie del cual aquel velero aparecía será el mismo que, arrancado de tal escena, pase a configurarse como una de las viñetas de la orla del motivo Ae2, otra de las cuales, además –la que representa a un personaje oriental atendiendo a dos caballos–, aparece igualmente en la orla 1, procedente a su vez del segundo plano del motivo Ad6. Y no es el único caso.

Al lado de tales reutilizaciones, cabe señalar también, como uno de los rasgos más característicos de las estampaciones cerámicas valdemorillenses y en general españolas, la abundancia de variantes de un mismo motivo, sea en el sentido pleno del término –es decir, cuando se configuran a partir de planchas metálicas distintas– o sea tan sólo como resultado del necesario repaso de planchas fatigadas, propias o ajenas, en el que, seguramente de manera periódica, debían emplearse los grabadores o sus ayudantes.

Para finalizar, si desde un punto de vista técnico el rasgo más característico de la evolución de las lozas estampadas valdemorillenses es el paso de estampaciones bajo cubierta a estampaciones sobre cubierta⁴, desde el punto de vista de los asuntos el tránsito esencial será el que conduzca de los temas románticos a los florales, regidos además, como se verá, por un esquema decorativo y compositivo radicalmente diferente del que reposaba sobre la asociación entre orla y motivo central.

a) Serie cinegética

Sin llegar al abrumador desarrollo que hubo de presentar en las dos fábricas cartageneras, cuya imagen hasta cierto punto han contribuido a especificar, los asuntos cinegéticos, con ocho motivos identificados, no se encuentran



enteramente ausentes de las decoraciones del obrador madrileño. Con ello, la fábrica de Valdemorillo no hacía sino plegarse a lo que sin duda debió ser una demanda significativa. Una demanda arraigada, además, no tanto en una prolongación del aprecio por las escenas cinegéticas de las cerámicas españolas populares y tradicionales como en un muy específico avatar del gusto dominante, seguramente relacionado con la coetánea emergencia y consolidación de una modalidad de caza, la burguesa, bien diferente en sus motivaciones y maneras de la tradicional, fuese aristocrática o plebeya⁵. El origen hasta cierto punto importado de ese gusto se manifiesta, por lo demás, en el aire inequívocamente inglés de algunos de los motivos y en el carácter exótico de otros, que los emparenta con algunos de las tres series que siguen a ésta⁶.

Desde el punto de vista de su ubicación en la historia de conjunto de la fábrica, cabe decir que motivos cinegéticos fueron estampados en prácticamente toda época, si bien parece que lo fueron en mayor medida a partir de los años ochenta y especialmente de los noventa, en relación quizá con una estrategia tendente a atender al segmento de demanda liberado por el cierre de *La Amistad* cartagenera.

1. Captura de caballos

En primer término aparece un caballo derribado por un jinete que viste a usanza hispanoamericana. En segundo plano, otros jinetes persiguen a la manada, uno de ellos volteando el lazo. Cierra la composición un paisaje montañoso y boscoso, en el que destacan grupos de palmeras (Figura 1).

Es probable que el motivo haya sido tomado, al menos como fuente de inspiración, del grabado titulado “Caballos cogidos al lazo”, publicado en *El periódico ilustrado*, n.º 13, 1 a 8 de junio de 1865, p. 100-101.

Orlas: 10, 11 y 13. *Marcas*: 5.

2. Llamando con la cuerna

Pie a tierra, y en medio de un agreste paisaje cerrado al fondo por una construcción y una lejana muralla, un jinete ataviado a usanza medieval hace sonar su cuerna mientras dos perros vigilan a un ciervo moribundo, recién abatido (Figura 2).

Con ligeras variantes, el mismo motivo fué utilizado por la cartagenera fábrica de *La Amistad*⁷.

Orlas: 8. *Marcas*: 5.

Las Figuras se encuentran en las págs. 161-192. Las Marcas están en las págs. 196-206 y las Orlas a partir de la 207.

3. Cacería de búfalos

Un lancero a caballo persigue a dos búfalos, uno de ellos caído en primer plano. Completa el motivo un agudo picacho flanqueado por grupos de palmeras y otros árboles y destacado sobre un fondo de nubes (Figura 3).

Dado que la fábrica de *La Amistad* estampó con gran frecuencia un motivo en todo igual a éste⁸ salvo en la circunstancia de aparecer invertido, bien pudiera pensarse en una copia directa del original cartagenero.

Orlas: 3. Marcas: 7.

4. Cacería inglesa

Dos jinetes ataviados a la inglesa persiguen a galope a un ciervo, precedidos de una jauría de cinco perros. Al fondo, completa la escena un lago cerrado por montañas y, más lejos aún, un palacete se esboza entre una densa arboleda (Figura 4).

Orlas: 9. Marcas: 5.

5. Caza de un ciervo

Un lacero y un escopetero, ambos al galope, se disponen a cobrar un ciervo herido y acosado por un perro (en una variante, éste es de color negro, mientras en otra su color es blanco). El animal, moribundo, aparece en primer plano, caído sobre un tronco de árbol y con las patas dobladas y el hocico alzado.

La escena se destaca sobre una secuencia de picos envueltos en nubes (Figura 5).

Orlas: 3. Marcas: 7, 17 (98 y 900) y 22 (905 y 907).

6. Toros junto al puente.

En las proximidades de un puente de piedra sobre el cual se identifica un humilladero, un jinete armado con una lanza persigue al galope a un toro. La escena se destaca sobre un paisaje de cerros, en uno de los cuales se divisan otros dos jinetes (Figura 6).

Con dos variantes diferentes, el motivo fué igualmente empleado por las murcianas fábricas de *La Amistad* y de *La Cartagenera*⁹.

Orlas: 3. Marcas: 7.

7. Jinetes ingleses cabalgando

Tres jinetes, montados sobre dos caballos negros y otro blanco, atraviesan a galope la escena, inmovilizada en el momento en el que jinetes y caballos saltan sobre un arroyo. La imagen, flanqueada a la izquierda por un grupo de árboles frondosos rodeados por una valla de madera y a la derecha por un macizo de flores, se cierra al fondo por un pueblo dominado por la torre gótica de una iglesia y, más allá, por la silueta de una montaña (Figura 7).

Por más que no se trate de un motivo expresamente cinegético, se ha optado por incluirlo en esta serie en función de su semejanza iconográfica con el siguiente, con el que también comparte orla y la circunstan-

cia de aparecer sobre piezas no marcadas, lo cual no permite ir más allá de una simple atribución a la fábrica madrileña. En dos piezas en todo iguales a la que se reproduce y hoy inencontrables, el motivo aparece firmado por José Cao¹⁰.

Orlas: 15. Sin marca.

8. Un alto en la cacería

En el marco semiagreste de una posesión rural de aire inglés, cuya mansión ocupa el centro y fondo de la composición, dos caza-

dores a caballo y rodeados de su jauría, hacen un alto en el primer plano de la imagen, mientras otros dos, en plano medio, se alejan galopando de la escena, flanqueada toda ella por dos agrupaciones de árboles frondosos, particularmente el de la derecha (Figura 8).

Por encontrarse en una pieza sin marca, el motivo únicamente puede ser atribuido a la fábrica de Valdemorillo, sobre la base de la cenefa que lo acompaña, la misma que orla al motivo anterior.

Orlas: 15. Sin marca.



b) Serie de jardines románticos

Fuese en forma de jardines paisajistas o, más frecuentemente, de los en Inglaterra llamados “jardines emotivos” y en Francia, más tardíamente, ya a finales del siglo XVIII, “jardines anglo-chinos”, el tema del espacio ajardinado con una libertad ajena al encorsetamiento del Barroco constituirá uno de los referentes más habituales, hasta su completa banalización, del ambiente de la estampación y de la ilustración del segundo tercio del ochocientos. Con su disposición marcadamente escenográfica, heredera en el fondo de las representaciones teatrales del Barroco tardío o del rococó francés; con su gusto por lo exótico, tanto en el espacio como en el tiempo, generador de asociaciones históricas y culturales en las que templos clásicos podían convivir con mezquitas turcas, y capillas góticas y falsas ruinas roma-

nas con quioscos y pagodas orientales e isletas unidas por puentes chinos; con su debilidad por los efectos de sorpresa motivados por la brusca yuxtaposición de una naturaleza aparentemente salvaje con otra exquisitamente estilizada, tal especie de grabados no pudo dejar de verse absorbida por algo tan sensible a las variaciones del gusto y de la moda como eran las lozas finas de las décadas centrales del siglo XIX, que hicieron uso abundantísimo de tales motivos¹¹. La condición de género de estas imágenes resulta manifiesta en el uso de esquemas compositivos muy similares y, sobre todo, en la abundancia de invariantes iconográficas (láminas de agua, isletas, pequeñas embarcaciones, grupos de árboles, pabellones de todo pelaje, jarrones y fuentes ornamentales, etcétera), hasta el punto de que el observador tiene en ocasiones la impresión de que cada motivo no es sino una variación de montaje de un conjunto finito de elementos previamente existentes¹². La casi exclusividad en el uso de tintas negras, al menos en el caso de la fábrica de Valdemorillo, no hace sino reforzar esa sensación de aire de familia que unifica a todos los motivos de la serie.



1. Cisnes y fuente

Un jardín paisajístico se organiza en torno a un río en el que una pareja de cisnes nada en primer plano. La composición se estructura sobre la base de dos espacios escénicos autónomos y bien diferenciados. En el de la izquierda se agrupan los elementos más característicos del jardín: sobre un macizo de flores y árboles, cerrado por una pequeña balaustrada rematada por un jarrón orna-

mental, se destaca una fuente de taza trilobulada y decorada por *putti*, tanto en el surtidor como en la columna central. Por su parte, en el espacio de la derecha, una arquitectura clásica, sobre un fondo de montañas, contribuye a cerrar la composición y a marcar la perspectiva. Sobre el río se desliza una pequeña embarcación (Figura 9).

Una composición idéntica pero invertida, grabada con una calidad incomparablemente superior y estampada en color

vino fué utilizada para adornar piezas fabricadas por Sargadelos y por Pickman en sus primeros años.

Orlas: 5. Marcas: 3.

2. Cisnes y templete

Con una estructura compositiva similar a la del motivo anterior, también centrada por un río y por una pareja de cisnes en primer plano, en éste el espacio propiamente ajardinado, dominado por un grupo de tres altos árboles, ocupa el lado de la derecha, mientras que en el de la izquierda una sucesión de diferentes arquitecturas —entre las que destaca un templete de base circular y dos cuerpos, con una arquería adosada a él por su izquierda— señala la profundidad. También en este caso, el fondo de la composición aparece cerrado por montañas, mientras que en plano medio se identifica una pequeña embarcación de vela (**Figura 10**).

Orlas: 5. Marcas: 3.

3. Conversación en el embarcadero

Sobre una grada que desciende hasta internarse en una ancha lámina de agua en la que una góndola conduce a dos personajes sentados, una pareja conversa mientras un tercer personaje se encuentra sentado a sus pies. La grada es, a su vez, límite de un jardín, únicamente apuntado por la presencia de un grupo de altos árboles, algunos arbutos, macizos de flores y, sobre todo, una

barandilla coronada por una escultura femenina. En el plano intermedio, un conjunto arquitectónico de aire europeo, a la izquierda, encuentra su correlato a la derecha en otro grupo de árboles y pequeños edificios. Al fondo de la composición se adivinan las siluetas de dos colinas (**Figura 11**, abajo).

A juzgar por la relativa abundancia de piezas conservadas, el motivo debió ser estampado con notable frecuencia —tanto en negro como, más raramente, en azul¹³—, especialmente en los primeros años, lo cual parece haber favorecido la existencia de distintas variantes: en las más antiguas y toscas, el edificio de mayor tamaño presenta tres columnas de ventanas, frente a las sólo dos de versiones posteriores, al tiempo que en estas últimas el personaje sentado en la grada se ha visto convertido en pescador. Por lo demás, debía tratarse de un motivo bastante difundido, al menos si tenemos en cuenta que, aunque invertido, adornó igualmente piezas de la vizcaína fábrica de Busturia¹⁴, de la que tal vez lo tomara Valdemorillo.

Orlas: 5. Marcas: 3 y 5.

4. Escena galante

El centro y primer plano de la composición lo ocupa una pareja ataviada a la usanza europea del Renacimiento y acompañada por un perro negro, que se dirige hacia un cenador situado a la derecha, elevado sobre una escalinata —flanqueada por barandillas adornadas por jarrones— y rodeado de árboles y macizos de flores. La escena tiene como fondo una lámina de agua interrumpida por

una isleta ocupada por pequeños edificios y, más al fondo, por un puente de cinco ojos, a cuya izquierda se alcanzan unos relieves muy abruptos, uno de los cuales aparece coronado por una construcción circular con cúpu-

la y linterna. Gracias a un levísimo difuminado, la estampación, de gran calidad y finura, consigue verdaderos matices pictóricos (Figura 11, arriba).

Orlas: 4. Marcas: 5.



c) Serie de paisajes imaginarios

A diferencia de algunas otras fábricas de loza fina del ochocientos, como Sargadelos o *La Cartuja de Sevilla*, la de Valdemorillo no parece haber utilizado paisajes reales o vistas de ciudades como motivo de las estampas que decoraban sus piezas. Sus

paisajes, por lo demás muy abundantes, son siempre, por el contrario, paisajes imaginarios —para utilizar la denominación propuesta por Jorge Aragoneses¹⁵— y, como tales, contruidos: sea como jardín (así en la serie anterior), sea como escenario de acciones (así en la serie siguiente) o sea, finalmente, como paisaje propiamente dicho, con entidad por sí mismo, como en esta serie.



Esa condición compuesta, de *artefacto*, que caracteriza a los paisajes valdemorillenses llega a imponerse incluso a algunos elementos cuyo referente real es posible identificar sin ningún género de dudas. Precisamente en uno de los motivos que enseguida se

describirán, el observador no tendrá la menor dificultad en reconocer al Coliseo de Roma. No obstante, su inclusión como simple pieza en una composición imaginaria —tanto que sus cimientos se ven acariciados por una lámina de agua surcada por un gran velero— contribuye a descontextualizarlo brutalmente y, con ello, a quebrar su nexa con una realidad que vaya más allá de la puramente iconográfica y compositiva.

1. Góndolas atracando I

De manera análoga a lo que ocurría en la serie anterior, también aquí se presenta un caso de composición en zig-zag organizada en torno a un río, en cuyas calmas aguas navegan varias embarcaciones de vela. El primer plano, en el centro y a la izquierda, viene señalado por una ribera cubierta de distintas agrupaciones de flores, dominadas por dos altos árboles. A la derecha, y en un segundo plano, un conjunto arquitectónico de gusto europeo domina sobre un embarcadero en gradería, en el que se encuentran atracando dos góndolas cubiertas, de las que acaban de desembarcar tres personajes, mientras un cuarto lleva a cabo las faenas de amarre. En la margen opuesta, una sucesión de varios conjuntos edificados van marcando un progresivo alejamiento, que finaliza en una serie de montañas meramente apuntadas (Figura 12).

Más allá de simples variaciones anecdóticas, el motivo es idéntico a otro reproducido por la fábrica sevillana de La Cartuja, cuyo modelo inglés ha sido perfectamente identificado por Manuel Jorge Aragoneses como una vista de Venecia estampada por

Machin & Potts, empresa actuante en Burslem (Staffordshire) entre 1833 y 1837¹⁶.

Orlas: 1 y 5. *Marcas:* 3 y 5.

2. Góndolas atracando II

Se trata en realidad de una variante o versión simplificada del motivo anterior, sobre todo en su mitad izquierda. Así, por ejemplo, han desaparecido el jarrón ornamental que acompañaba a los árboles del primer plano así como algunos de los conjuntos arquitectónicos del fondo y el propio telón de montañas. Por su parte, en la mitad derecha, las dos góndolas se han visto reducidas a sólo una (Figura 13, izquierda)¹⁷.

Orlas: 5. *Marcas:* 3 y 4.

3. Velero en una bahía

En el marco de una amplia bahía, cerrada al fondo por vigorosos relieves a cuyos pies se insinúa un pueblecito, navega una gran embarcación de vela cuadrada y casco rela-

tivamente plano, tripulada por tres hombres. A la derecha de la composición, un conjunto edificado dominado por una elevada torre (que servirá como asunto de una de las viñetas de la orla del motivo Ae2) se enroca sobre un acusado escarpe que, a su vez, domina a la bahía en su conjunto (Figura 13, derecha).

Orlas: 5. Marcas: 4 y 5.

4. Velero ante una ruina clásica

La unidad compositiva de los motivos anteriores brilla aquí por su ausencia: en realidad, parecería que en este caso se hubieran adosado dos estampas diferentes. La de la izquierda representa al Coliseo de Roma en una muy habitual vista¹⁸, flanqueado a ambos lados por árboles de gran envergadura. Por su parte, la mitad de la derecha aparece centrada por un velero (el mismo que en el motivo anterior) que se dirige hacia una ribera hasta cuyo mismo borde llega una hilera de casas de aire popular, tras las cuales se adivina el terrazgo del pueblo, salpicado de cipreses, y, más allá, el habitual perfil de montañas. El artista parece haber intentado unificar y cerrar la composición situando en su extremo derecho un árbol simétrico al del otro lado (Figura 14).

Orlas: 2. Marcas: 6.

5. Muelle de veleros

Al igual que en el caso anterior, también aquí cabe hablar de una ausencia de unidad en la composición que vaya más allá del artificio que significa la hilera de flores que limita a la estampa por su parte inferior (ambos motivos, por lo demás, ilustran lados diferentes de una misma pieza). En la parte de la izquierda, un gran edificio con fachada recorrida por columnas corintias y rematada por una balaustrada sirve de base a una extraña construcción con doble doselete. Todo ello se encuentra inserto en un jardín frondoso y rodeado por una verja decorativa que lo separa de una lámina de agua retenida por una presa, adornada en sus extremos por sendos pedestales. En la parte de la derecha, cuatro embarcaciones ancladas y con el velamen arriado se destacan sobre un segundo plano de edificaciones menores de cierto aire oriental y, más al fondo, sobre una lejana cadena de montañas. En primerísimo plano, y en el extremo de la derecha, un pescador tiende su caña (Figura 15).

Orlas: 2. Marcas: 6.

6. Vista de un lago

El centro de la imagen aparece ocupado por una amplia y apacible lámina de agua, flanqueada a trechos por edificaciones de diversos tipos y surcada por varias embarcaciones pequeñas, algunas de ellas con figuras. La

acusada sensación de vista se obtiene por la interposición de un primer plano formado por la ribera del lago y, a la izquierda de la

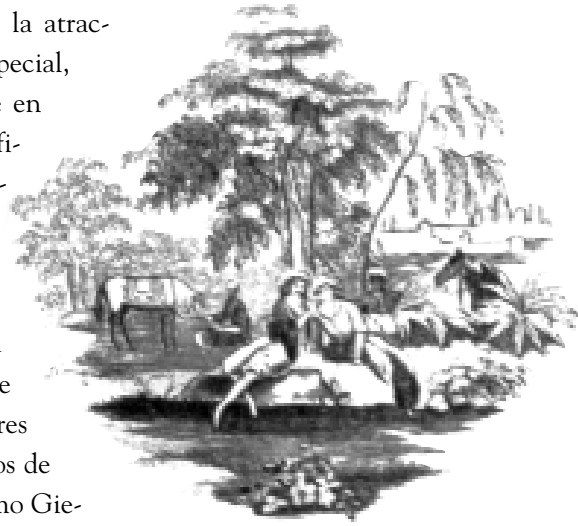
composición, un conjunto de árboles de amplia copa¹⁹.

Orlas: 5. Marcas: 3.



d) Serie de escenas exóticas y pintorescas

Aunque con raíces dieciochescas, la atracción por lo exótico y, de manera muy especial, por los ambientes orientales no adquiere en Occidente un desarrollo socialmente significativo más que de la mano del romanticismo de los años treinta del siglo XIX y de lo que, andando el tiempo, a partir de mediados de la centuria, habría de convertirse en lo que Sigfried Giedion llamara la “marea creciente de orientalismo”²⁰, que habría de inundar los salones de pintura, los interiores burgueses y, cómo no, también los servicios de mesa o de lavabo de la época. Será el mismo Giedion, ese atípico y agudo observador de tantos y tantos aspectos de la vida cotidiana y de la cultura material del ochocientos, quien sugiera uno de los anclajes de fondo de aquel curioso avatar del gusto occidental —que no se aparta demasiado, en este punto, de la atracción por lo cos-



tumbrista: “El hombre mecanizado del XIX anhelaba una atmósfera que no fuese la de su entorno. [...] La influencia oriental debe ser anotada como uno de los numerosos intentos de huida que ensombrecieron la vida emocional del último siglo y le dieron su nota trágica”²¹.

Por lo demás, y en lo que hace a la utilización de motivos exóticos o pintorescos para decorar las lozas finas españolas, y también las de Valdemorillo, el observador advertirá todo un conjunto de estrechas similitudes iconográficas con las series anteriores, y muy especialmente con la de jardines románticos. Existen buenas razones para que así sea: el propio exotismo cultural presente en aquéllos, unido a su marcadísima condición escenográfica, hizo posible su empleo como fondo de escenas cuyo elemento diferenciador arraiga simplemente en la presencia de animales o atavíos propios de áreas extraeuropeas o de ambientes populares y costumbristas.

1. Pareja otomana conversando

La composición aparece centrada por un río y sus curvas y cerrada al fondo por una pantalla de montañas. Cada una de las curvas de la margen izquierda se encuentra realizada por edificaciones de tipo oriental, dominadas en algún caso por minaretes, cuyas dimensiones, cada vez más pequeñas, generan un inequívoco efecto de profundidad. En la margen derecha, y en una terraza baja adornada por un pedestal ricamente decorado y abundante vegetación, parecen conversar dos personajes, uno sentado y el otro en pie, ataviados ambos a usanza otomana. En el centro de la composición, una góndola se desliza apaciblemente hacia la izquierda (Figura 16).

Con ligeras variantes, el motivo fué

empleado igualmente por Pickman en las décadas finales del siglo XIX²².

Orlas: 2. Sin marca.

2. Personaje oriental en camello I

La escena se desarrolla en un gran ambiente ajardinado y centrado por una ancha lámina de agua en la que se individualizan varias isletas. Los planos medios aparecen bien diferenciados. En el de la izquierda, domina la composición un desmesurado jarrón ornamental apoyado sobre una pilastra y coronado por un igualmente desmesurado ramo de flores. En su prolongación hacia el primer plano, ese ámbito sirve de escenario a un personaje que monta un camello, ataviado con una larguísima falda y fumando una gran pipa, así como a un servidor armado de

una lanza. Un puente de tres ojos ricamente decorado sirve de enlace funcional y compositivo con el plano medio de la derecha, ocupado por un conjunto de varias construcciones como templete, pérgolas, cenadores y otros edificios propios de jardines. Al fondo, cada una de las isletas aparece igualmente ocupada por edificaciones, alguna de ellas acompañada de minaretes (Figura 17). La estampa es todavía utilizada por *La Cartuja de Sevilla*, que ya la usó desde sus primeros años y con cuyas producciones guarda múltiples parentescos, entre los cuales no es el menos notable el que se refiere al empleo por la fábrica sevillana de jarrones ornamentales de una forma y tamaño equivalentes al que aquí aparece.

Orlas: 2 y 5. Marcas: 5.

3. Personaje oriental en camello II

Si, en el caso del motivo anterior, el gusto por el exotismo se expresaba como huida hacia Oriente, en este otro (que, por lo demás, constituye algo más que una simple variante, particularmente bien grabada) el viaje en el espacio, hacia otras culturas, se dobla en viaje en el tiempo, hacia la Edad Media occidental, generando un insólito efecto. El primer plano, así, continúa ocupado por el gran personaje en camello. Pero no es menos cierto que éste —acompañado ahora de un servidor no armado— se destaca sobre una lámina de agua de la que emergen las ruinas de un gran castillo almenado con

vanos apuntados, de gusto tópicamente romántico²³. El motivo, por lo demás, aparece enmarcado por una estrecha cenefa formada por zarzas entrelazadas y rematadas por una pequeña ave del paraíso (Figura 18).

Orlas: 9. Marcas: 5.

4. Camello abrevando

Un camello cargado y sujeto por un personaje con sombrilla se dispone, en primer plano, a calmar su sed en una fuente que se encuentra al pie de una roca rodeada de arbustos y un árbol. En un segundo plano, y a la orilla de un río, se alza una construcción que asemeja a una casa de baños de inequívoco aire oriental y decoración muy recargada. Un puente de varios ojos y otros edificios, ya lejanos, limitan la composición por el fondo (Figura 19).

Orlas: 6. Marcas: 8.

5. Jinetes orientales descansando

La estampa, que se aleja bastante de los códigos de representación hasta ahora señalados (articulación dinámica de los distintos planos), se organiza sobre la base de una composición central, en la que aparecen en primer plano tres jinetes descansando, todos ellos con atavíos orientales pero en distintas posturas: uno de ellos, acostado al lado de su caballo; otro, de pie y apoyado en el suyo,

también blanco; el tercero, finalmente, montado sobre un corcel negro. La escena tiene lugar ante un palacete campestre de varios cuerpos que, a su vez, se recorta sobre una densa e intrincada floresta (Figura 20).

Orlas: 12. Marcas: 5.

6. Escena galante oriental

Tanto por el asunto como por la composición, igualmente central, este motivo se encuentra emparentado con el anterior. La estampa aparece organizada por el eje compositivo constituido por dos copudos árboles. A su pie, y sobre una roca, los dos amantes, en posición perfectamente simétrica, conversan mientras sus servidores, en un segundo plano y a ambos lados del eje central, atienden a los caballos (uno de ellos, el de la izquierda, resulta ser el mismo que, fuera de este concreto contexto, habrá de originar la viñeta de la orla número 1 y una de las de la orla del motivo Ae2). Muy al fondo, se divisa la blanca y horizontal silueta de un pueblo (en otro caso, tal silueta ha sido sustituida por una lámina de agua).

Existe una variante del mismo motivo, en la que el centro de la composición aparece desplazado hacia la izquierda (lo que hace desaparecer a uno de los servidores y a un caballo, al tiempo que la pareja se ve reducida a tan sólo el varón), liberando así un espacio a la derecha en el que, en lugar del otro caballo y el pueblo del fondo, lo que aparece es un arroyo salvado por un puente

de tres ojos y, al lado, un conjunto edificado ligeramente acastillado (Figura 21).

Orlas: 12. Marcas: 5.

7. Arriero con mulas

Lejos de los ambientes ajardinados o agrestes, este motivo parece remitir más bien a un entorno relativamente cotidiano, más cerca de lo pintoresco que de lo exótico. Un arriero o vendedor ambulante, en efecto, parece haber detenido sus mulas y su carga a la entrada de una población, al pie de una gran casa de aire centroeuropeo. Unos árboles —a cuya sombra se acoge un segundo personaje, sentado, tocado con sombrero y con un cesto a sus pies— completan la composición, al tiempo que flanquean el camino hacia el interior de la población, que se va perdiendo hacia el fondo (Figura 22).

Debió tratarse de un tema frecuentemente utilizado por Valdemorillo en su primera época, a juzgar por la relativa abundancia de piezas, por la variedad de orlas que lo acompañaron y por la existencia de variantes: así la que, en un formato más pequeño, prescinde del personaje sentado. Por lo demás, parece tratarse de un tema procedente en origen de la fábrica de San Mamés de Busturia, en cuyo repertorio ocupó un lugar muy destacado una versión más rica en personajes y detalles²⁴. No es improbable que Falcó se apropiase de ella con ocasión del definitivo cierre de la fábrica vizcaína, en 1862.

Orlas: 1, 8 y 11. Marcas: 5.

8. Lavando en el río

La escena aparece dominada por una agrupación de dos casas de claro sabor rústico ubicadas a la orilla de un río que atraviesa un paisaje boscoso. Una barca con figuras surca las aguas al tiempo que, en primer plano y cerrando la escena, una lavandera hace su trabajo²⁵.

Orlas: 8. Marcas: 5.

9. Corrida de toros

La escena, dibujada con sorprendente ingenuidad y estampada sobre cubierta en tinta marrón, representa un momento de la faena con el capote (o, en otros casos, con la muleta), destacándose sobre un fondo definido por el tendido del uno de una plaza de toros. A diferencia de los anteriores, y más en la línea de los que han de seguir, el motivo no se ve acompañado por una orla propiamente dicha, sino más bien por un conjunto de tres viñetas dispuestas en el ala, elegidas entre las siguientes: la cabeza de un toro, el busto de un torero, un alguacil a caballo, la

suerte de banderillas, la de matar, una agrupación de montera, capote, banderillas, rejón y estoque u otra agrupación de silla, sombrero y útiles del rejoneador. Tanto el motivo central como las viñetas aparecen torpemente iluminadas en rojo, amarillo, azul, verde y verde amarillento (Figura 23). Existe igualmente una variante de este motivo, correspondiente a cinco años antes (lleva la marca 17 [900]), en que las viñetas —la suerte de varas en el centro y otra de muleta y dos de banderillas en el ala— presentan un carácter todavía más tosco, tanto en la estampación sobre cubierta como en la posterior iluminación. Esa circunstancia parece sugerir un destino netamente popular, vinculado probablemente con la valdemorillense feria taurina de la Candelaria y San Blas, la más temprana del circuito nacional.

Por sorprendente que parezca, los asuntos taurinos no fueron precisamente frecuentes en la decoración de las lozas finas españolas: de hecho, tan sólo la sevillana fábrica de Pickman o la asturiana de Pola parecen haber diseñado alguna serie, bastante rara, de esas características²⁶.

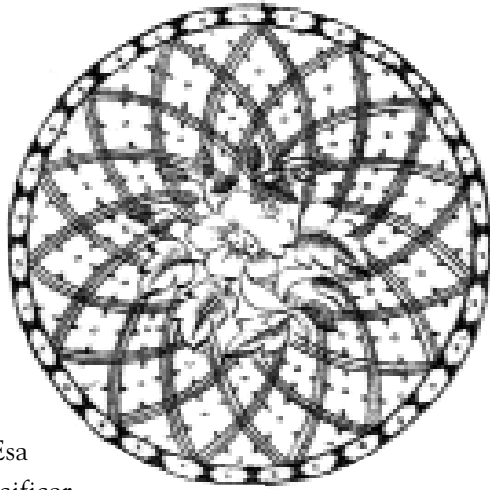
Marcas: 22 (905).



e) Serie de rosetones

Se agrupan bajo tal denominación tan sólo tres motivos cuyo único rasgo en común, de carácter exclusivamente formal, deriva de la presencia de una estrecha asociación entre un motivo central en forma de rosetón y una orla periférica que repite algunos de sus elementos y que, por ello mismo, cabe suponer que difícilmente podrá acompañar a otros motivos distintos. Esa misma circunstancia contribuye a especificar a la serie siguiente, de la que sin embargo se ha

preferido diferenciarla por su carácter radicalmente más temprano: no en vano el primero de los motivos que se relacionan debe corresponderse, a juzgar por la marca que lleva la pieza a la que decora, con una de las primeras estampaciones de la fábrica.



1. Gótico

Se trata de un motivo definido por la asociación entre una orla y un rosetón central, ambos de aire gótico. La primera, formada por una tracería de arcos circulares que en su entrecruzamiento definen una sucesión de arcos polilobulados, aparece rematada hacia el centro de la pieza por una crestería continua de pináculos de aristas adornadas con frondas. Por su parte, el rosetón central, de

ocho pétalos, aparece rodeado de otros tantos florones (Figura 24).

Marcas: 2.

2. Corazones

El rosetón central está formado por seis corazones encapsulados en una funda bulbosa, dispuestos alrededor de un círculo blanco y, a su vez, rodeados por una estrecha

cenefa decorativa que se repite igualmente en los bordes de las viñetas que configuran la orla que la acompaña (Figura 25).

Marcas: 5.

3. Entramado con flores

Se trata, también en este caso, de una orla estrechamente asociada a un motivo central. En la primera, tan ancha que desborda con

mucho el ala del plato, unas flores delicadamente dibujadas se superponen a un entramado romboidal. Una flor de las mismas características centra el rosetón que ocupa el fondo del plato (Figura 26). El motivo, que destaca por la finura geométrica de sus líneas, pudiera haber sido tomado de la fábrica británica de James Dixon & Sons, activa desde 1805.

Marcas: 5



f) Serie decorativo-geométrica

La serie agrupa a tres motivos ornamentales de larga tradición, clásica en dos casos y céltica en el tercero, y de abundante uso en épocas muy diversas. Su recuperación a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX

debe ponerse en relación seguramente con una cierta reacción frente a los excesos del romanticismo de la primera mitad de la centuria y al mal gusto ornamental puesto de manifiesto en las primeras exposiciones universales, que hubo de motivar estudios y repertorios como el de Owen Jones, verdadera *biblia* de estudiosos y diseñadores de la época²⁷.

El carácter marcadamente orgánico de la asociación entre orlas y motivos centrales, especialmente acusado en piezas planas o de revolución, explica que, como en la serie ante-



rior, se haya optado por presentar las primeras aquí, y no en el Apéndice correspondiente. Por lo demás, se trata de los únicos motivos de los que, por haber generado marcas específicas, siempre estampadas, nos ha sido posible conocer sus denominaciones comerciales, que han sido empleadas aquí, debidamente entrecomilladas, para identificarlos. En conjunto, la serie constituye una de las más características de las épocas segunda y tercera de la vida de la fábrica.

1. “Griego”

Se trata de una versión del clásico motivo de palmetas, por más que no demasiado ortodoxa (el núcleo en el que se insertan las hojas resulta demasiado grande, al tiempo que reticulado). A juzgar por la abundancia de piezas conservadas, por la variedad de las mismas (desde vajillas hasta juegos de café y de almuerzo) y por la gran frecuencia de fragmentos encontrados en el solar de la fábrica (la mayor parte de ellos en fase de bizcocho), debe concluirse que sirvió para adornar muy usualmente —y normalmente en sepia, con o sin lustre— las producciones de Valdemorillo, sobre todo en su segunda y tercera épocas.

Por lo demás, una combinación análoga de orla y viñeta central fué utilizada por la fábrica cartagenera de *La Amistad*, a lo largo de los años setenta, así como por *La Cartuja de Sevilla* y, muy transformada, por Gijón²⁸. Una observación detallada del asunto permite aventurar que la fábrica de Valdemorillo debió tomarlo, incluida la denominación, de alguna pieza inglesa coetánea —tal vez de *Minton and Co.*—, iluminada en naranja, siempre lustrada e identificada con el apelativo de “Grecian Border”²⁹

(las piezas localizadas llevan fecha de 1879) (Figura 27).

Marcas: 7, 17 (95, 97 y 900), 20 y, siempre, 10.

2. “Mosaico”

También compuesto de orla y viñeta central (que es obviada en piezas no planas), el motivo está formado por una intrincada lacería de cintas rodeando a círculos, que genera un rico mosaico de resonancias célticas³⁰. De su riqueza habla igualmente el hecho de que casi siempre aparezca iluminado en rojo y en verde (sobre una estampación de base en color negro y sólo excepcionalmente sepia) y con lustre.

Por las mismas razones que en el caso anterior, a las que habría que añadir en éste el hecho de haber generado hasta tres marcas específicas, parece tratarse de uno de los motivos más usados para adornar juegos de mesa de calidad (una de las marcas indica expresamente “1ª calidad”), a lo largo también de las épocas segunda y tercera. A juzgar además por la existencia de piezas decoradas con planchas muy fatigadas, cabe suponer que fué empleado hasta los últimos años de la vida de la empresa.

El motivo, también al igual que en el caso anterior, parece ser una copia exacta del empleado por la misma fábrica inglesa bajo la denominación de “Clovis” (la pieza localizada lleva fecha de 1875) (Figura 28).

Marcas: 8 y, siempre, 12 ó 13 ó 14.

3. “Greca”.

De este motivo decorativo tan conocido y usado, la fábrica de Valdemorillo parece haber hecho dos versiones diferentes. Una de ellas, con ilusión de relieve³¹, sirvió para adornar —en variantes adaptadas a su configuración y siempre lustradas e iluminadas en verde y naranja sobre estampación en negro— piezas de cierto volumen y, desde luego, gran empaque (por ejemplo, las sope-

ras con asa vegetal en relieve que suelen aparecer igualmente decoradas con el motivo Af2) (Figuras 29 y 30)³². La otra versión, más simplificada y plana, hace de cortejo de la anterior, unas veces, y otras sirve de motivo principal —estampado en negro, en magenta o en azul pálido y sin lustre— para la decoración de piezas de menor tamaño y categoría (Figura 31), a veces acompañada de un rosetón central³³. En ambos casos, y en un lugar destacado de la pieza, la greca aparece ceñida por una cinta en aspa.

Un motivo similar, pero nunca de tal riqueza, fué utilizado igualmente por Cartagena y, al parecer, también por Pickman y por *Villeroy & Boch* (Mettlach, Alemania)³⁴.

Marcas: 8 y, siempre, 11 ó 15.



g) Serie infantil

Es ésta una serie corta –tan sólo dos motivos han podido ser identificados– y, desde luego, anómala en el contexto de las fábricas españolas del siglo XIX. Es cierto que los asuntos infantiles (que llegarán a hacerse relativamente frecuentes en el siglo siguiente, de la mano ya de las técnicas de la calcomanía) no se encuentran enteramente ausentes de repertorios decorativos como el de, por ejemplo, *La Amistad* cartagenera. Pero

se trata siempre de escenas *de adultos* protagonizadas por niños³⁵, muy alejadas de la fantasía, el *nonsense* y el humor absurdo y juguetón que caracteriza a las valdemorillenses, que sorprenden por su excepcional modernidad y recuerdan a veces a las extraordinarias ilustraciones británicas del carrolliano ciclo de Alicia.



1. Cuentos infantiles

El motivo o, en rigor, colección de viñetas, se define por la escenificación de un conjunto de situaciones (juegos, travesuras, etc.), a veces fantásticas y siempre cargadas de una cierta ironía, en las que los protagonistas son en su mayor parte angelotes y, en menor medida, pastorcillos o animales personificados. Las distintas viñetas pueden aparecer agrupadas en diversas combinaciones para adornar todo tipo de piezas de mesa, en colores muy variados (negro, carmín, rosa, verde cadmio, etc.) (Figuras 32, 33, 34, 35, 36 y 37).

- Un angelote alimentando a dos gansos, sobre el fondo de una valla rústica.

- Dos angelotes músicos sentados sobre el lomo de un libro de música abierto.
- Un angelote caballero de una langosta.
- Un angelote hace música encaramado sobre un violonchelo.
- Un angelote con gafas lee un periódico a la sombra de una seta.
- Un angelote manipula un fuelle ante el asombro de un pato.
- Dos pastorcillos disfrazados de soldados y bebiendo de una botella.
- Un angelote trata de abrir un enorme paraguas.
- Un angelote con lanza y cubierto con sombrero redondo cabalga sobre una pajarita de papel.
- Un angelote volando con un caza-mariposas.

- Un pastorcillo acariciando a un cordero.
- Un angelote adoctrina a un ratón.
- Una pareja de angelotes fumando (?).
- Un ratón juega a saltar sobre un gato.
- Un angelote toca un tambor, al son del cual baila una ratita vestida y con abanico.
- Un ratón vestido de frac.
- Un angelote conversa con un muñeco de madera.

Por la única marca a la que aparece asociado y también por el probablemente distinto sistema de estampación empleado, menos cercano a la calcografía que quizás a la litografía y sus matices, el motivo parece haber cumplido en la historia de la fábrica

una función de final de toda una época y comienzo de otra, ligada al reconocimiento público que hubo de significar la medalla de oro de 1883 y al nuevo estilo de dirección aportado por Juan Falcó Sancho.

Marcas: 7.

2. Fichas de dominó

Estampado sobre cubierta y fileteado, el motivo consiste en una serie de fichas de dominó sobre las que aparecen a veces imágenes de perros y acompañadas por cintas ondeantes iluminadas en azul celeste y rosa.

Marcas: 20.

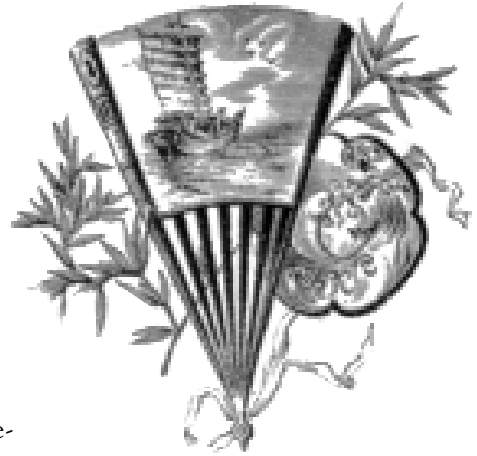


h) Serie floral

Sin que falten enteramente las orlas, lo que individualiza a esta serie, además del asunto, es un criterio compositivo radicalmente diferente del que preside a las anteriores. Si en éstas el motivo, figurativo o geométrico y siempre único, aparece ocupando el centro o, en todo caso, un lugar destacado de la pieza, en la floral, el motivo, compuesto casi siempre de más de un elemento (un ramo mayor y otros más pequeños, habitualmente), tiende a diseminarse por el conjunto de la pieza, ocupando raramente su centro. Tal disposición, mucho más flexible y adaptable a todo tipo de piezas y tamaños no equivale, sin embargo, a una distribución aleato-

ria (equivalente, por ejemplo, a las piezas de Busturia decoradas con *hoja de perejil*): en piezas pequeñas, así, el ramo mayor aparece enfrentado a otro más pequeño, o incluso a un simple fragmento del anterior, seguramente seccionado en la fase de transferencia; en otras ocasiones y piezas de mayor tamaño, tres o cinco ramos de volumen equivalente se reparten la superficie decorada; en fuentes alargadas, por ejemplo, dos ramos grandes y dos pequeños se enfrentan dos a dos; etcétera.

Por lo demás, los motivos de la serie, generalmente estampados sobre cubierta en una rica gama cromática (que va del negro al azul, pasando por el verde, el azul verdoso, el rojo, el rosa, el marrón o el sepia), fueron utilizados muy abundantemente para decorar todo tipo de piezas de mesa, especialmente en los últimos años del siglo XIX.



1. Dalias y otras flores³⁶

A juzgar por las marcas de las piezas a las que decora, este motivo, en el que es posible identificar hasta seis ramos distintos y de tamaños diferentes, ha debido emplearse durante un largo período, tanto en la segunda como en la tercera época de la vida de la fábrica. Fué estampado en tintas rosa y azul, tanto bajo cubierta como, más tarde, sobre ella (Figura 38).

Marcas: 7 y 17 (93, 96 y 97).

2. Ardilla y avellanas

Sobre un conjunto más o menos numeroso de ramitas de avellano de diferentes tamaños, con sus frutos y características hojas, se abre una cartela, enmarcada por unas rústicas varas, que alberga a una ardilla (en tres variantes: en una la ardilla aparece erguida y cascando unas avellanas, en otra asciende por una rama y en la tercera, finalmente, se encuentra nadando graciosamente). El motivo aparece siempre estampado en color marrón (Figura 39).

Motivos con resonancias no muy alejadas y con tintas también marrones fueron estampados por otras fábricas españolas como Cartagena, San Juan de Aznalfarache, Gijón y Oviedo³⁷.

Marcas: 20.

3. Bouquets de rosas

Acompañando a veces a una suerte de orla en la que alternan hojas de acanto, roleos y celosías, el motivo, estampado en verde o en azul verdoso y siempre numerado al reverso con la cifra “144”, reposa sobre varios grupos de rosas con sus correspondientes hojas y se completa con otras flores sueltas esparcidas a lo largo de la orla (Figura 40).

Marcas: 17 (95 y 900).

4. Ramos florales y celosía

Un complicado ramo, compuesto por flores muy diversas y de muy diversos tamaños (liliáceas acompañadas de clavellinas y bolsas de pastor, entre otras), y que ocupa una buena parte de la pieza, se encuentra temáticamente relacionado con una semiorla formada por celosías e intrincados roleos vegetales, entre los cuales se identifican las mismas florecillas que aparecen en el ramo mayor o, a veces, en otro menor perteneciente asimismo al motivo general (Figura 41).

Marcas: 17 (95, 97 y 98).

5. Ramitos de silenes

El motivo, acompañado a veces de un filete azul, y dependiendo del tipo de pieza al que adorne, consta de uno o más pequeños ramos de silenes, con sus características corolas globulares y acampanilladas (Figura 42, izquierda).

Marcas: 20.

6. Ramo y molinos de viento

Aunque incluido en esta serie por la presencia de un marcadamente curvilíneo conjunto vegetal, el motivo resulta más identificable por un paisaje rural de base semicircular (adaptado por tanto al fondo de piezas planas, por más que adornase también a otras), en el que destaca un molino de viento tras una rústica cerca y, a ambos lados de él, varias casas y otro molino intercalados entre árboles y masas arborescentes (Figura 42, derecha).

Marcas: 17 (98).

7. Margaritas

Dependiendo de su tamaño y forma, tres o más agrupaciones de margaritas, acompañadas por sus hojas y botones y, a veces, por alguna espiga, tapizan los anversos, reversos y pies de las piezas de vajilla (Figura 43).

Marcas: 17 (96 y 97).

8. Ramo floral con ave del paraíso

Apoyada en un gran ramo curvo de flores carnosas y exuberantes (seguramente camelias) acompañadas de gramíneas diversas, se identifica a un ave del paraíso con las alas desplegadas. En el mismo ramo, y más cerca de su extremo superior, descansa otro ave de menor tamaño. Todo ello se ve acompañado por otros ramos menores, también con un ave del paraíso, y por una o dos mariposas (Figura 44).

Marcas: 17 (96 y 97).

9. Bambués y abanicos orientales

Este motivo, que se muestra plenamente tributario del orientalismo finisecular, consta

de varios elementos: uno principal, formado por un pai-pai y un abanico plegable en cuyo país se identifica un característico velero chino, y otros secundarios (cañas de bambúes anudadas, una grulla, una tela pintada sobre bastidor en la que se representan igualmente dos grullas, una pecera sobre algas y conchas, un pai-pai con el dibujo de un pato, una maceta, una paleta de pintor, etc.) (Figura 45).

Sin las referencias expresamente orientales, un motivo centrado también por un abanico fué estampado por Pickman en las décadas del entresiglo, época en la que utilizó igualmente otro motivo de pai-pais y cintas.

Marcas: 20.



B) Lozas pintadas

Pese al hecho mismo de tratarse de un sistema de decoración manual³⁸, que diferencia a estas lozas de las anteriores, no cabe derivar necesariamente de ello que nos encontremos ante un menor grado de estandarización de las piezas. Y ello como consecuencia de la propia variedad de decoraciones que incluye este epígrafe, que debieron exigir técnicas igualmente diversas y, sobre todo, muy distintos niveles de división del trabajo y de cualificación entre los trabajadores. Así, mientras los filetes y las bandas, especialmente en piezas de rotación, debieron reposar sobre mano de obra no demasiado cualificada, los realces de las guarniciones o, en general, de todo tipo de relieves parecen haber exigido una mayor destreza en la ejecución, lo mismo

que los anagramas (de enlace o de dedicatoria³⁹) o las cartelas en determinadas piezas de encargo (Figura 46). Esta última circunstancia caracteriza igualmente a las piezas pintadas con motivos florales y, claro está, a las piezas singulares que constituyen las placas funerarias.



a) Serie fileteada

A juzgar por las piezas conservadas y por los fragmentos hallados en los solares de la fábrica, parece tratarse de una de las series más abundantes que salieron de los hornos de Valdemorillo, que no se aleja en este punto de las pautas seguidas por otras fábricas españolas y extranjeras. La razón de ello se encuentra, obviamente, en el hecho de que, al menos en general, bandas y filetes –en una cierta variedad formal y cromática⁴⁰– sirvieron para decorar, siempre sobre cubierta, todo tipo de piezas, pero muy especialmente servicios de mesa (vajillas y juegos de café y almuerzo) de uso corriente, sin duda los de mayor demanda, tanto para particulares como para instituciones⁴¹.

No obstante, no todos los filetes tenían un precio similar. De acuerdo con la tarifa de 1908, una docena de platos llanos o soperos del número dos, seguramente los de uso más común, costaba 3,30 pesetas con filete azul (Figura 47), mientras que con filete rojo-anaranjado subía ya a las 3,85, y a las 4,20 si se trataba de filete dorado⁴². Por lo demás, tales parecen haber sido precisamente los colores más utilizados, a juzgar, también ahora, por los fragmentos de testar, entre los cuales fueron hallados además dos recipientes de los usados por los pincelistas con restos de los pigmentos empleados para obtener los colores azul y rojo-anaranjado. En forma de banda lustrada flanqueada por dos filetes, este último, llamado en la fábrica “coral” (Figura 48), debió disfrutar muy particularmente del gusto de los clientes, al igual que en otras fábricas como las de Sevilla o Cartagena⁴³. Por su parte, y fuese en forma de filetes o de bandas –que a veces podían llegar a cubrir la totalidad del ala de los platos⁴⁴–, los otros colores (negro, marrón, malva o verde) debieron ser mucho menos utilizados.

Además de como elemento esencial de la decoración, los filetes y las bandas acompañaron a otras series, aunque con una desigual frecuencia: muy raros en el

caso de las estampadas (y casi exclusivamente en negro), se hacen menos infrecuentes en el caso de las florales pintadas, para aparecer ampliamente representados, sobre todo como filetes dorados, en el caso de las series finales, calcomaniadas.

Por lo demás, y a tenor de las marcas a las que aparecen asociados, filetes y bandas debieron decorar piezas cocidas a lo largo de toda la vida de la fábrica, muy especialmente en el caso de los filetes azules dobles.



b) Serie floral

A diferencia de la anterior, y a juzgar por las piezas que hasta el momento ha sido posible conocer, parece tratarse de una serie relativamente escasa, máxime si se considera que, salvo en el primer caso, las marcas de fábrica a las que aparece asociada sugieren un carácter tardío de la misma. Por lo demás, se trata de una serie

escasamente variada, en la que únicamente ha sido posible individualizar cinco motivos (y uno de ellos, además, probablemente no seriado)⁴⁵.

Acerca de la técnica de decoración empleada para esta serie, un fragmento recogido en los solares de la fábrica nos aporta una muy rica información. Se trata de una porción del ala de un plato, en la que se aprecia claramente la muy somera estampación en negro del por así decir

esqueleto del segundo de los motivos más abajo reseñados. Examinando en deta-

lle el fragmento y comparándolo con algunas piezas finalizadas, y a éstas entre sí, se pueden advertir diferencias apreciables entre unas estampaciones y otras, lo que sugiere el empleo de algún procedimiento de



transferencia incapaz de asegurar la repetición precisa del motivo y, por el contrario, válido únicamente para esbozarlo (razón, por cierto, que nos ha inclinado a considerar a estas piezas como pintadas, y no como iluminadas). Sobre aquel esqueleto o este esbozo, un pintor no necesariamente muy cualificado, podría aplicar el color como sobre una pauta –lo que, por lo demás, no parece haber sido un caso único en una época, la del cambio de centuria, de aceleración de la tendencia hacia la general descualificación de los operarios de oficio⁴⁶. El horno de mufla, por su parte, acabaría el trabajo, conservando en la pieza una rugosidad fácilmente apreciable al tacto.

1. Rosas y volutas

En el caso de la única pieza sobre la que ha sido identificado, el motivo –de ascendencia inmediatamente alcoreña⁴⁷– se dispone a la manera de una orla dorada formada por rosas flanqueadas por grupos de tres hojitas y enlazadas entre sí por volutas (Figura 49).

Marcas: 7.

2. Correhuela

El motivo, que decora piezas diversas, consta de dos ramos de desigual tamaño y complejidad pero que representan en ambos casos a una agrupación en la que diversas gramíneas sirven de cortejo a una flor y varias hojas de correhuela, con sus característicos zarcillos en espiral. Siempre pintado

en gris y azul-gris (a los que a veces se añade el amarillo) y acompañado de un filete dorado, el motivo resulta de una inusual elegancia (Figura 50).

Por más que el motivo de la correhuela tenga larga tradición ornamental, no parece que haya atraído especialmente a las fábricas españolas de loza fina, a excepción quizá de la de Busturia, que decoró algunas piezas con él⁴⁸.

Marcas: 17 (96, 98 y 900) y 20.

3. Rosas

Al igual que en el caso anterior, también en este caso la decoración consta de dos ramos: el mayor representa a tres rosas acompañadas por otras florecitas, gramíneas y una espiga de avena loca, mientras el segundo y

menor reproduce tres flores azuladas, también acompañadas de herbáceas. Ricamente coloreado en rosado, rojo, naranja, azul, verde y amarillo, y frecuentemente enmarcado por un filete dorado, este motivo decoró desde platos hasta soperas (Figura 51).

Marcas: 20.

4. Rosas silvestres y nomeolvides

También vivamente coloreado en rojo, verde, amarillo y azul, el motivo consta de al menos dos ramos: el mayor y más esbelto, organizado en torno a tres rosas silvestres, y el segundo, más compacto, en torno a lo que parecen ser cuatro nomeolvides azules, acompañados en ambos casos por el consabido cortejo de gramíneas.

Marcas: 20.

5. Palmeras

Como más arriba se apuntaba, se trata seguramente de un encargo específico y no de un motivo seriado (en cualquier caso, y a diferencia de los anteriores, está pintado sin pauta), que adorna un juego de botes de farmacia. La denominación de la sustancia, rotulada en negro, aparece sobrevolada por una estrella dorada de cinco puntas y enmarcada, como no es infrecuente en tales piezas, por dos esbeltas palmeras en flor, en torno a cuyos fustes se enroscan sendas culebras de Esculapio. El conjunto se asienta sobre dos roleos simétricos, de cuyo eje arranca el anagrama de la Farmacia, también dorado, y se encuentra flanqueado por ramos rosados. Los botes, por lo demás, se encuentran fileteados en oro (Figura 52).

Marcas: 17 (900).



c) Placas funerarias

Además de las piezas más o menos estandarizadas que constituían el grueso de su producción, y al igual que otras fábricas, la de Valdemorillo –o, más bien, sus artistas– debieron realizar también obras singulares, fuese a efectos demostrativos o publicitarios (así, por ejemplo, el busto de Pío IX que al parecer presentó en la Exposición de la Industria Española de 1850⁴⁹), fuese como consecuencia de encargos especiales o fuese con motivo de sucesos que, como el fallecimiento de seres queridos, constituyeran en sí mismos eventos singulares.

El recoleto cementerio de Valdemorillo, una verdadera fuente documental en más de un sentido, constituye también, a este respecto, un pequeño museo, a través de las nada infrecuentes placas que adornan algunas tumbas o que, en aquellos casos de fallecidos antes de su construcción, a comienzos de los años setenta del siglo XIX, aparecen adosadas a las paredes de la iglesia, dentro del propio recinto funerario. Sin excluir la posibilidad, andando el tiempo, de una cierta estandarización de la placa en sí (al igual que debió ocurrir con aquellas otras destinadas para las puertas de las casas, contempladas en la tarifa de productos de 1908⁵⁰), o incluso de la composición y de la tipografía empleada para la rotulación, tal y como se puede adivinar ya en algunas de fecha tardía (Figura 53), lo cierto es que en la mayor parte de los casos, y muy especialmente en el de hijos de artífices o socios de la fábrica muertos de corta edad, se trata de obras que, precisamente por su carácter único e irrepetible, permiten considerar la conservación de los saberes artesanales en el marco de una organización del trabajo casi fabril. Tal es el caso de la más antigua que al respecto se conserva (1856), la de Juan José Aycart, hijo seguramente de Víctor Aycart y Encarnación Falcó y sobrino, por tanto del propio Juan Falcó Badenes; o también la de una Encarnación que, aunque no lleva ni apellidos ni fecha, bien pudiera ser hermana del Juan José; o también la de un hijo de Vicente González González, uno de los socios fundadores de la empresa, igualmente de 1856; o también la de Josefa Falcó Sancho, hija del fundador de la empresa y que, por ello mismo, cabe suponer que resume, por encima de su horrible mutilación, el grado más elevado de *savoir faire* cerámico de la fábrica (Figura 54⁵¹); o también, finalmente, la del mausoleo de Celia y Cristina Orodea Sancho, de 1911 (Figura 55), y obra de alguien que firmó y fechó la obra con un anagrama que enlaza una C con una P⁵².

En todos los casos se trata de placas pintadas, en las que las leyendas se ven enmarcadas por distintos motivos entre los que, cuando los muertos eran niños de

corta edad, destacan los vegetales, sean roleos formados con hojas de acanto o sean, sobre todo, guirrnaldas de flores. Por su parte, tanto en la placa de la hija de Juan Falcó Badenes como en la de las Orodea, a ello se añade una profusa decoración en relieve, de gusto muy tradicional todavía en el primer caso y de un cierto aire modernista en el segundo, que incluye además el prodigioso retrato de una de las difuntas.



C) Lozas decoradas con calcomanías

Muy poco, casi nada es lo que nos es dado saber acerca de los orígenes de lo que, en España como fuera de ella, parece haber constituido, en los años a caballo de los siglos XIX y XX, una auténtica revolución técnica en el mundo de las porcelanas y de las lozas finas industriales⁵³. No es improbable que esa ignorancia arraigue en la un tanto arbitraria e injusta desconsideración en la que anticuarios y coleccionistas han venido teniendo a las piezas decoradas con calcomanías o *calcas*, fundándose en su carácter plenamente industrializado (como si la estampación o el fileteado, por ejemplo, no hubiesen alcanzado ya para entonces un grado de estandarización no muy alejado). En cualquier caso, no deja de resultar paradójico que tales piezas, con su ornamentación habitualmente más rica y vistosa desde un punto de vista figurativo y cromático, constituyesen en la época la modalidad decorativa más apreciada y cara de las que podía ofrecer una fábrica convencional, especialmente si se trataba de motivos de más de cuatro tonos (que, al parecer, podían llegar a ser, al filo de 1908, hasta dieciséis)⁵⁴.



Hasta donde nos es dado saber por el momento, la de Valdemorillo será de las primeras fábricas españolas –si es que no la primera– en utilizar la nueva técnica de manera generalizada: lo hará, en efecto, desde al menos 1895, en relación además con la profunda renovación de formas que había llevado a cabo a comienzos de esa misma década⁵⁵. Por lo que hace a su procedencia, nada es posible afirmar en ausencia de documentación empresarial, aunque cabe suponer con toda probabilidad que se tratase de motivos adquiridos por la fábrica, y seguramente fuera de España⁵⁶.

Si, desde un punto de vista técnico, la calcomanía hubo de marcar un muy señalado umbral, no parece haber significado lo mismo desde una perspectiva decorativa. En la fábrica de Valdemorillo al menos, las calcas, casi siempre de tema floral y configurando raramente orlas⁵⁷, fueron tratadas a la manera de las estampadas del mismo asunto: cada motivo suele aparecer compuesto por varios ramos (hasta siete en algún caso), de muy diversos tamaños, que se componen flexiblemente sobre la pieza.

A juzgar por la abundancia de piezas y de fragmentos hallados en los solares de la fábrica, la serie, por lo demás, parece haber tenido un gran éxito, con una muy considerable variedad de motivos y una muy rápida renovación (no en vano la fábrica anunciaba en 1908 que su número aumentaba “todos los días”⁵⁸). De ahí que lo que sigue, aún menos que en otras series, no pueda aspirar en modo alguno a la exhaustividad, y sí sólo a recolectar un conjunto de ejemplos significativos del quehacer de la fábrica madrileña en este desconocido campo.



1. Crisantemos y gramíneas

Al igual que en los tres casos siguientes, se trata de un ejemplo muy primerizo de calca poco rica desde un punto de vista cromático,

de no más de cuatro colores en cualquier caso y realizada siempre con filete dorado sencillo (Figura 56).

Marcas: 17 (95).

2. Margaritas azules

(Figura 57, izquierda).

Marcas: 17 (96).

3. Rosas

(Figura 57, derecha).

Marcas: 18.

4. Rosas silvestres

Del mismo motivo existen dos variantes, de acuerdo con el color de las corolas de lo que, a juzgar por la forma de las hojas, parecen ser rosas silvestres: rosa en unos casos y azul en otros (Figura 58).

Marcas: 17 (98) y 18.

5. Rosas silvestres y clavellinas

El motivo, de mayor riqueza cromática que los anteriores, está compuesto de hasta cinco ramos diferentes, sin contar los ramitos facticios que resultan de seccionar a alguno de los anteriores y que acostumbran a decorar esquinas de las piezas (Figura 59). Se trata de un motivo muy abundantemente utilizado, especialmente sobre vajillas de la forma “Jardinera”, circunstancia que se repite igualmente con el siguiente, a propósito de juegos de lavabo.

Marcas: 17 (97 y 98).

6. Tulipanes

(Figura 60).

Marcas: 18.

7. Rododendros (o azaleas) y botones amarillos

También de gran riqueza cromática, este motivo, del que se conocen dos variantes (una más matizada y de bordes menos duros que la otra), está formado por al menos cinco ramos distintos y sirvió para decorar, también con gran frecuencia, vajillas y juegos de lavabo de formas muy diversas (Figura 61). El motivo —o uno estrechamente emparentado— debió ser heredado por San Juan de Aznalfarache, que lo utilizó bien entrado el siglo XX, finalizado ya el período de *Sandeman*, *MacDougall* y *Compañía*.

Marcas: 17 (98 y 900).

8. Flores variadas

Al igual que el siguiente, del que es coetáneo, también este motivo sirvió muy habitualmente para decorar las vajillas de la forma “Jardinera”. La diversidad de las flores que lo componen (clavel, diente de león, amapola, etc.) no basta para eclipsar un mismo aire de familia, dado por la factura y por el hecho de que aquéllas se presentan aisladas, y no formando ramos (Figura 62).

Marcas: 17 (98).

9. Rosas silvestres

(Figura 63).

Marcas: 17 (98).

10. Botones de rosa

Una ramita de rosal que sostiene a dos capullos reventones, única o repetida de acuerdo con el tamaño y forma de la pieza, constituye este sobrio y elegante motivo, acompañado a veces de bandas lustradas (Figura 64).

Sin marca.

11. Peonías

La superior complejidad compositiva y cromática de los ramos que componen este motivo, en número de hasta siete, se aviene bien con la riqueza de los relieves de las piezas a las que adorna, generando una impresión global de gran empaque (Figura 65, derecha).

Marcas: 17 (98).

12. Clavellinas

Lo que contribuye a individualizar a este motivo, compuesto por al menos cuatro ramos diferentes, es quizá la circunstancia de que, a diferencia de la generalidad de los anteriores, no acostumbra a verse acompañado por filete de oro (Figura 65, izquierda).

Marcas: 17 (900).

13. Rosas y florecitas amarillas

Por más que no vaya marcada, la pieza decorada por este motivo de tonalidades encendidas no puede ocultar su procedencia, dada la cartela que la acompaña (“Recuerdo de Valdemorillo”) (Figura 66).

Sin marca.

14. Rosas cultivadas

El motivo recoge, en los varios elementos de que se compone, las distintas fases de evolución de las rosas cultivadas, desde los pequeños botones aislados hasta un conjunto de dos grandes ejemplares abiertos y recortados sobre fondo azul celeste, pasando por capullos reventones (Figura 67).

Sin marca.

15. Bouquets de rosas con cinta modernista

En al menos dos tamaños diferentes, el motivo adornó las alas de platos de vajillas y juegos de café de diferentes formas, desde la “Jardinera” hasta los de hélice, especialmente en los últimos años de vida de la fábrica de los Falcó (Figura 68).

Marcas: 22 (905 y 907)

16. Muchachas y amorcillos

Nada frecuente sobre piezas valdemorillenses, este motivo —que en una variante habrá de ser utilizado con posterioridad por la fábrica ovetense de Ceñal— es de los pocos que abandonan los asuntos florales en beneficio de la representación de figuras huma-

nas. En las dos variantes que ha sido posible conocer, una pareja de muchachas con sueltas indumentarias y tocadas y rodeadas de rosas se ven acompañadas por amorcillos que hacen sonar una caracola o portan ramitas en sus manos (Figura 69).

Marcas: 17 (900) y 22 (907).



D) Lozas en relieve

Aunque no son demasiadas las piezas de este tipo que ha sido posible identificar y estudiar, lo cierto es que el repertorio de moldes de la fábrica, al menos en su época final, no era precisamente escaso, como puede deducirse de algunas denominaciones de su tarifa de 1908: jarros con relieves de “cacería”, “greca”, “flor de lis”, “cigüeñas” y “camafeo”, bastonera y paraguero “de mimbre”, ceniceros de “pez” y de “pañuelo”, escupideras en forma de “bolsa” y de “sarmiento”, floreros “de corneta”, platos de postre en forma de “servilleta” y de “concha”, recoge-huesos en forma de “rana”, de “pez” y de “delfín”, etc.⁵⁹. Por lo demás, Valdemorillo debió fabricar piezas decoradas en relieve desde sus mismos comienzos. Así, por ejemplo, los canastillos calados imitando mimbre que hubo de presentar en la Exposición de la Industria Española de 1850⁶⁰ y que son seguramente los que, en su doble forma, circular u ovalada, se conservan en el Museo Nacional de Artes Decorativas (Figura 70)⁶¹; o también una bandeja ovalada y también calada que presenta además una decoración en relieve en ambos extremos —que representa un conjunto de pámpa-

nos, cuyos tallos dan lugar a dos asas-, y una fina labor de realce pintado en azul (Figura 71)⁶²; o también un plato y pocillo en forma de hoja de parra y realzados en oro⁶³; o también, finalmente, un plato con tres hojas de roble en relieve⁶⁴. Sin que pueda ser afirmado con total seguridad, dada la ausencia de marca de fábrica, debió también salir tempranamente de los hornos de Valdemorillo un magnífico jarro en el que una pintura bajo cubierta en tres colores realza una decoración floral en relieve que se distribuye por el conjunto de la superficie de la pieza (Figura 72)⁶⁵. Por su parte, de la última época pueden resultar bien característicos, por ejemplo, los platos calados para dulces⁶⁶; la escupidera en la que, en el cuerpo cilíndrico, una serie de muy estilizados zarcillos de acanto flanquean a dos mascarones de sabor marcadamente renacentista, mientras que su tapa se encuentra coloreada en malva (o en azul) y adornada con varios filetes dorados y negros (Figura 73)⁶⁷; el inodoro del modelo “Estrella”⁶⁸; o también, finalmente, el macetero denominado “modernista” por la propia empresa, fabricado hasta en cinco tamaños y, a juzgar por la abundancia de piezas y de fragmentos de testar, ampliamente difundido (Figura 74).



E) Lozas para pintar



Al igual que muchas otras fábricas españolas y extranjeras, también Valdemorillo hubo de fabricar soportes cerámicos para platos de colgar pintados, nada infrecuentes en los interiores decimonónicos. No se trata, desde luego, del único material de pintura producido en la fábrica madrileña: basta consultar la tarifa de 1908 para comprobar que también se ofrecían paletas

y tacillas para mezclas⁶⁹. Pero no hay duda de que el renglón principal al respecto debieron constituirlo los soportes, muy abundantemente fabricados desde al menos el comienzo de la segunda época de la fábrica, a diferencia de lo que ocurría en Cartagena, en donde al parecer su producción fué escasa⁷⁰. Quizá ese rasgo distintivo resida en la peculiaridad del mercado local madrileño: mayor sin duda, pero caracterizado también por una superior demanda al respecto, dada la densidad de artistas y de todo tipo de centros de enseñanza de dibujo y pintura⁷¹. Muestra de esa apreciable producción, más allá de la propia abundancia de piezas conservadas, es la variedad de tales soportes, empezando por las así llamadas “panderetas” (que se ofrecían en dos tamaños, de 30 y 21 centímetros de diámetro, tanto en bizcocho como barnizadas, y que no ha sido posible localizar), y continuando por los platos o “platos esféricos”, los más habituales (Figuras 75 y 76) y que se ofrecían en cinco tamaños (de 41, 34, 30, 24 y 21 centímetros, respectivamente) y también en bizcocho o en barniz (y, en este último caso, en blanco o ya decorados, con flores o con paisajes).



Una propuesta de periodización

Lo dilatado de la vida de la fábrica de Valdemorillo, de casi tres cuartos de siglo, a lo largo de los cuales, además, el gusto dominante hubo de experimentar cambios y modulaciones sustanciales, desde el romanticismo isabelino de mediados del ochocientos hasta el modernismo de los primeros años del novecientos, aconseja una periodización de sus producciones. De manera casi exclusiva, la cosa viene haciéndose, al menos cuando se trata de fábricas de productos cerámicos, de acuerdo con los cambios experimentados por la dirección facultativa o artística de los talleres. Tal procedimiento, sin embargo, resulta de imposible aplicación en este caso por cuanto —y ello constituye una de las originalidades de los obradores de Valdemorillo— la dirección técnica fué retenida en todo momento por los principales socios: los Falcó, padre e hijo. De ahí la necesidad de identificar las distintas épocas de la fábrica sobre la base de otros criterios, más integrados si se quiere pero quizá también más arriesgados. Se ha optado aquí por combinar, para ello, umbrales o inflexiones significativos en distintos campos o aspectos: en primer lugar, es obvio, aquellos acontecimientos que, por su trascendencia, constituyen hitos señalados en la vida empresarial y productiva de la fábrica; pero también, y desde luego con un mayor peso, aquellos otros cambios que afectan directa y no mediadamente a las propias producciones, sea a través de las formas de las piezas o sea a través de sus decoraciones (técnicas decorativas, orlas, motivos, colores, etc.), los elementos que en mayor medida resultan ser sensibles a las variaciones del gusto —o, dicho empresarialmente, de la demanda—, asunto esencial en una industria de consumo como la de la loza fina.

Sobre la base de todo ello, de un análisis específico de las marcas de fábrica⁷² y de un corpus de unas doscientas veinte piezas distintas —lo cual, naturalmente, convierte a esta periodización en una propuesta no enteramente cerrada— ha sido posible identificar tres períodos o épocas, separados entre sí por dos umbrales que felizmente han podido ser asociados con marcas de fábrica específicas, que incluyen expresamente información cronológica absoluta. Ni que decir tiene que tales umbrales deben ser entendidos como simples mojones de referencia: por más que el gusto dominante cambiase, la creciente diversificación de la demanda aconsejaba a las empresas definir estrategias conservadoras según las cuales la innovación en el producto significaba, en cada momento, menos una sustitución de modelos que una ampliación agregada del repertorio, del que no llegaban a desaparecer formas o

motivos decorativos anteriores. De ahí que algunos de los rasgos que, a manera de síntesis final, se presentan a continuación a los efectos de caracterizar a cada época puedan igualmente aparecer, si bien subordinadamente, en la siguiente.

A) Primera época (1845-1883)

Es la que se corresponde estrictamente con el período de fundación, puesta en marcha y consolidación empresarial, técnica y mercantil de la fábrica, ininterrumpidamente dirigida por Juan Falcó Badenes y apoyada sobre los saberes de los grandes linajes obreros de procedencia principalmente alcoreña. Es también la época en la que, dadas las matrices en muchos casos comunes de las fábricas surgidas en la década de los años cuarenta del siglo XIX, resultan más notables las analogías y resonancias formales y decorativas entre las producciones de unas y otras, y muy especialmente entre las de *La Cartuja de Sevilla*, Busturia, Cartagena y Valdemorillo.

Fuera de las blancas y de las fileteadas, las piezas de este primer período parecen definirse antes por la decoración sobreimpuesta que por sus formas. Son éstas, en efecto, primordialmente sencillas, muy en consonancia con el repertorio habitual de la época: platos de borde liso y de borde poligonal (Figura 77), jarros tradicionales de pico, soperas redondas u ovaladas de panza prominente y asideros de formas vegetales, etcétera, destacando tan sólo los cestillos y bandejas caladas y algunas formas bulbosas y gallonadas (Figura 78)⁷³. Tal parece que, al igual que en las producciones de otras fábricas coetáneas, españolas y extranjeras, las formas no tuviesen otro destino que el de servir de soporte a una profusa decoración estampada sobre una pasta excepcionalmente blanca en ocasiones y, siempre, bajo cubierta⁷⁴. Al igual que en otras lozas finas coetáneas, lo más característico de tales estampaciones, más allá incluso de la tendencia a decorar el conjunto de las superficies vistas (así, por ejemplo, en el caso de los asideros, menos frecuentemente realzados con filetes que ornamentados con fragmentos de cenefas, o también en el caso de las orlas de las piezas planas, que tienden sobremanera a desbordar el ala para adentrarse hacia el centro), es la estrecha y reiterada asociación entre orlas densas e ininterrumpidas y motivos centrales igualmente recargados, estampados en tintas muy raramente distintas del negro —lo que contribuye a prestar a las piezas de esta

época, y especialmente a los platos, ese general aspecto que ha llevado a algunos traperos y almonedistas a denominarlos, muy acertadamente, *platos negros*⁷⁵.

Por lo demás, las orlas y sobre todo los motivos centrales de las piezas de esta primera época participan, tanto en los asuntos como en las composiciones, de ese gusto romántico tardío que en España ha dado en llamarse isabelino. Por lo que hasta ahora nos es dado saber, y a la vista de las reiteraciones y reutilizaciones de ciertos elementos, así como de ciertos estigmas en la manera de grabar, que apuntan a veces hacia una misma mano, no resulta demasiado aventurado suponer que lo esencial del repertorio de las estampaciones de los casi cuarenta años de este primer período haya sido obra de dos grabadores: Ildefonso Siguero Morales, al menos hasta su partida para la fábrica de Segovia en 1865, en donde morirá ese mismo año, y José Cao Domínguez, que debió iniciarse con el primero a mediados de la década de los años cincuenta y que, desde comienzos de la década siguiente y hasta finales de la de los años setenta, debió surtir de planchas a la fábrica de Valdemorillo y, al tiempo, a la cartagenera de *La Amistad*.

B) Segunda época (1884-1892)

Por más que se trate de una época comparativamente corta, de tan sólo una década, constituye un período clave en la historia de las producciones de Valdemorillo. El cambio resulta perceptible ya en lo que a las formas cerámicas se refiere: al lado de las anteriores (de entre las cuales puede que desapareciese alguna, como la fuente honda de perfil rectangular con esquinas redondeadas), otras nuevas pasarán a formar parte del acervo de la fábrica: las soperas del tipo *bismarck*, rematadas por un pomo apuntado, las soperas bajas con pomo perlado y asas horizontales *de crátera*, los platos y fuentes llanas de borde ondulado, las tazas y tacitas cónicas (Figura 79), etcétera.

Pero sin duda el cambio esencial tendrá lugar en materia decorativa, tanto desde una perspectiva técnica como, sobre todo, desde un punto de vista compositivo. Ello tiene que ver seguramente con un cambio general del gusto y con la pérdida de la dominancia indiscutida que los motivos románticos habían tenido a lo largo del segundo tercio del siglo. Pero también con ciertos cambios de estrategia por parte de la nueva dirección. Más arriba se apuntaba que, al hacerse cargo de la fábrica a la muerte de su padre en 1883, Juan Falcó Sancho debió combinar la

estandarización del producto, exigida por la creciente competencia, y una demanda cada vez más amplia, más diversa y más cambiante, muy atenta y dependiente ya a esa permanente renovación aparente de los modelos que en la época se llamaban las *novedades*. Por más que quepa suponer que no siempre debió resultarle fácil, lo cierto es que la fábrica de Valdemorillo parece haber resuelto tal contradicción por la vía de diversificar sus decoraciones al tiempo que estandarizaba sus soportes, en el marco de una estrategia de flexibilidad productiva. Hacerlo debió significar el trabajar en buena medida sobre pedido, descargando pues los almacenes de obra enteramente terminada y decorada, a costa de sobrecargar los de semielaborados. Al tiempo, sin embargo, la credibilidad comercial de la fábrica no debía ser del todo ajena a la prontitud en los envíos, lo que parece haber exigido la rápida disponibilidad de semielaborados con cubierta y no ya sólo en bizcocho, dispuestos para su simple decoración a pincel o con estampación, pero cada vez más sobre —y no ya bajo— aquélla: el horno de mufla, en suma, resulta más flexible y adaptable que el de barniz.

Ese cambio organizativo —que no llegó, ni mucho menos, a hacer desaparecer las estampaciones bajo cubierta, reservadas sobre todo para las piezas de mayor categoría, como las de la serie decorativo-geométrica— debió permitir a Valdemorillo cubrir el otro objetivo: el de la diversificación y renovación ornamentales. Diversificación, en primer lugar, en materia de sistemas decorativos, desde los filetes, que comienzan a hacerse en muy distintos colores, incluido el dorado, hasta las estampaciones, iluminadas o no, pasando por los lustres y la pintura de asuntos. Pero diversificación y renovación también en los propios motivos, con la aparición de las bandas coloreadas (y especialmente la muy popular y difundida de color naranja con lustre), con las estampaciones en una gama relativamente variada de colores, frente al casi omnipresente negro de la primera época, y sobre todo con la disolución del rígido complejo orla periférica-motivo central (salvo en el caso de la serie decorativo-geométrica, que surge precisamente entonces, pero en la que aquella asociación es más aparente que real y tiene, en cualquier caso, un sabor nítidamente diferente), en beneficio de series decorativas esencialmente florales (por más que se mantengan algunas escenas de la primera época, especialmente las cinegéticas de aires más cartageneros), definidas por motivos compuestos de varias viñetas o ramos —o incluso simples fragmentos de ellos— que, al no aparecer supeditados ya a determinados tamaños o formas de las piezas, permitían una mayor flexibilidad y libertad compositivas, perceptibles ya en la serie infantil y, en general, en todas las

piezas marcadas con la marca número 7, que viene a funcionar como marca-testigo del inicio del período.

C) Tercera época (1893-1915)

Si el tránsito de la primera a la segunda épocas viene marcado por un cambio más decorativo que formal, con el que separa a la tercera de la segunda ocurre lo contrario. No quiere ello decir que las piezas del tercer y último período de Valdemorillo no presenten una acusada personalidad desde un punto de vista decorativo, tanto a escala de la propia vida de la fábrica como, ahora más que nunca y al menos durante unos años, también a escala del sector español en su conjunto: el abrumador y masivo empleo de calcomanías, la gran novedad decorativa de la época, y la acusada tendencia a suprimir toda otra decoración –con excepción de los siempre muy demandados fileteado o pintura de bandas, a veces con aerógrafo– constituye precisamente uno de los criterios de diferenciación entre la segunda y la tercera época. Sin embargo, no es menos cierto que, más allá de la innovación técnica y de la extraordinaria posibilidad de renovación rápida de motivos que ello implicaba (sobre la base de su adquisición a casas especializadas, seguramente extranjeras), la calcomanía no hubo de significar ni un cambio sustancial en los asuntos, que continuarán siendo predominantemente florales, ni un tras-toque significativo en el criterio compositivo de diseminación de los motivos sobre las piezas. Una significativa novedad, sin embargo, será la presencia de algunos motivos de aire oriental –utilizando en este caso la técnica de la estampación en marrón–, muy en la línea del gusto japonista que, desde las décadas finales del siglo XIX, inundará el panorama de las artes industriales europeas⁷⁶.

Será, no obstante, en la forma de las piezas en lo que la tercera época de la fábrica habrá de significar cambios más drásticos, con una inusitada y ecléctica ampliación del repertorio⁷⁷, fuese para dar entrada a modelos del nuevo gusto modernista –como, por ejemplo, en las características maceteras o, en menor medida, en la forma “Coronación”– o fuese para llevar a cabo una cierta recuperación historicista –de la que resultan indicativas ciertas denominaciones de series, como “Sèvres” o “Sajonia”. Las más de las veces se trata, además, de formas únicas entre las lozas finas españolas del momento: si es cierto que las formas en hélice (Figura 80), por ejemplo, son igualmente usadas por otros centros productores, no es menos cier-

to que otras, como la serie “Jardinera”, por ejemplo, con sus muy difundidas y características formas (soperas bajas de perfil trapezoidal, asideros dobles cruzados, platos de ala acanalada, al igual que las copas de los fruteros, etcétera) resultan en España inequívocamente identificable con la fábrica de Valdemorillo, por más que se trate de una muy fiel imitación de un modelo fabricado por la casa inglesa *Burgess & Leigh*, actuante en Burslem (Staffordshire) desde aproximadamente los años ochenta del siglo XIX (Figura 81).

Tal cambio formal, que se encuentra asociado desde los primeros años con lo que parece ser un cambio en la composición de las pastas, de grano menos fino y tonalidad ligeramente cremosa (Figura 82), tal vez para realzar los multiplicados matices de las calcomanías, se ve complementado con una extraordinaria floración de los motivos decorativos en relieve, que comienzan a inundar las alas de platos y fuentes y las superficies vistas de las piezas huecas (Figura 83), llegando a crear auténticas rocallas, como la serie “Coronación” (Figuras 61 y 67) –imitación de modelos neorrococó de la fábrica de porcelana de *Haas e Czizek*, de la localidad bohemia de Schlaggenwald⁷⁸– y, desde luego, a sugerir un gran empaque, aumentado además por la profusa utilización del dorado –aunque muy poco estable–, tanto en forma de filetes como sobre todo de realces de los relieves.

NOTAS

- ¹ Véase Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, p. 61.
- ² C. Rosen, H. Zerner. "Thomas Bewick y la viñeta romántica", en *Romanticismo y realismo: los mitos del arte del siglo XIX*. Barcelona: Blume, 1988, p. 87 y 101.
- ³ La vasta erudición de Manuel Jorge Aragonese le ha permitido identificar las fuentes directas de algunos de los motivos empleados para decorar piezas de las fábricas cartageneras. Véanse Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*; y Jorge Aragonese, "Un revival...", *op. cit.* Por lo demás, el simple hojear de la prensa ilustrada española del segundo tercio del siglo XIX permite comprobar hasta qué punto los motivos principales de las lozas estampadas románticas constituyen un verdadero género, codificado hasta extremos sorprendentes.
- ⁴ Lo que hace arriesgada la afirmación de Giralt Rocamora (véase *op. cit.*, p. 61) en el sentido de la preponderancia de las primeras.
- ⁵ Véase R. González Pellejero. *La actividad cinética en la España contemporánea: transformaciones sociales y espaciales de un recurso natural*. Tesis de doctorado leída en la Universidad de Cantabria en 1993, *passim*.
- ⁶ Para el cazador nuevo, urbano, "salir a cazar era ir en busca de lo salvaje vislumbrado a través del artificio de la ciudad". *Ibid.*, p. 328.
- ⁷ Véase Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, p. 62 y figura 74.
- ⁸ Véase *ibid.*, fig. 78.
- ⁹ Véase *ibid.*, p. 63, fig. 13, 80, 81 y 242 y lám. III.
- ¹⁰ Una de ellas, marcada únicamente con un 1 grabado en seco sin troquel, pasó por las manos de los hermanos Hidalgo; la otra fué vista en el Rastro madrileño por los que esto escriben. Además de en negro, este motivo fué estampado también en tinta azul. Véase Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 62.
- ¹¹ Para las características y evolución de la filosofía y estética de los jardines entre la Ilustración y el Romanticismo, véase A. von Buttlar. *Jardines del Clasicismo y el Romanticismo: el jardín paisajista*. Madrid: Nerea, 1993, que incluye igualmente un capítulo final referido a España, a cargo de Victoria Soto Caba. De esta última véase también "Del capricho al paisaje: jardín y urbanismo en el Madrid del siglo XIX". *Reales sitios*, 1994 (2), p. 39-46; y, en la misma revista y el mismo número (p. 2-16), A. Rabanal Yus. "Barroco, clasicismo y paisajismo pintoresco en los jardines españoles del siglo XVIII". Véase también Jorge Aragonese, "Paisaje real...", *op. cit.*, p. 508.
- ¹² Con características en todo similares, viñetas de jardines románticos han servido para decorar muchas veces los anversos y reversos de los abanicos coetáneos. Véase I. Tuda Rodríguez. "Seriación, historicismo y exotismo en los abanicos del siglo XIX", en *Abanicos: la colección del Museo Municipal de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1995, p. 77.
- ¹³ Véase Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 63.
- ¹⁴ Véase Barañano, González de Durana, *op. cit.*, p. 141.
- ¹⁵ Véase Jorge Aragonese, "Paisaje real...", *op. cit.*
- ¹⁶ Véase *ibid.*, p. 507-508.

- ¹⁷ El motivo se encuentra reproducido en *ibid.*, p. 508 y 528; y Martínez Caviro, *op. cit.*, p. 194.
- ¹⁸ Véase, por ejemplo, entre la ilustración de la época, *El museo de las familias*, 1849, p. 125; y 1851, p. 173. Una imagen del Coliseo Romano decoró piezas de la británica fábrica de Enoch Wood & Sons (1818-1846). Véase A. W. Coysh, R. K. Henry Wood. *The Dictionary of Blue and White Printed Pottery, 1780-1880*. Woodbridge: Antique Collectors' Club, I, 1982, p. 88.
- ¹⁹ La descripción procede de la fotografía borrosa de una bacía ovalada que pasó por las manos de los hermanos Hidalgo.
- ²⁰ Giedion, *op. cit.*, p. 377.
- ²¹ *Ibid.*, p. 378. Acerca del orientalismo decimonónico, y concretamente en el ámbito de las lozas finas, véase Jorge Aragonese, "Un revival...", *op. cit.*
- ²² Véase Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, fig. 57.
- ²³ Ruinas de castillos o abadías decoraron igualmente algunas lozas busturianas. Véase dos motivos reproducidos en Barañano, González de Durana, *op. cit.*, p. 122.
- ²⁴ Véanse Apraiz, *op. cit.*, *passim*; y M.E. Anasagasti Aguirre, "La cerámica de Busturia". *Anuario* [del Museo de Bellas Artes de Bilbao], 1985, p. 28, que considera a este motivo "la estampa típica de Busturia".
- ²⁵ La descripción, claramente insuficiente, procede de la borrosa fotografía de un plato que pasó por las manos de los hermanos Hidalgo.
- ²⁶ Véase Maestre de León, *op. cit.*, p. 129. Los que esto escriben han visto en un anticuario madrileño una ensaladera más pequeña y sin marcar, decorada con cinco viñetas sueltas estampadas también en tinta marrón e iluminadas en los mismos colores; una de esas viñetas, que ocupa el centro de la pieza, representa un salto de pértiga en todo igual al diseñado por Pope para Pickman, con la diferencia de que el fondo que representa a la plaza ha sido suprimido (las otras representan la suerte de varas, un subalterno a pie con una vara, una escarapela y, finalmente, la ya mencionada agrupación de montera, capote, banderillas, rejón y estoque). El aire de familia con las piezas valdemorillenses resulta indudable. Por lo demás, la fábrica sevillana estampó con anterioridad otra serie de asunto taurino, finísimamente grabada y estampada en tinta rosa. Por lo que hace a la fábrica gijonesa, véase Buelga Buelga, "La Asturiana'...", *op. cit.*, p. 298-299.
- ²⁷ Véase O. Jones. *The grammar of ornament*. London: Day and Son, [1856].
- ²⁸ Véase Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, p. 82, tabla 17 y figura 126. La diferencia esencial entre la decoración cartagenera y la de Valdemorillo reside en la viñeta central (de seis "piñas" en el primer caso y de sólo cinco en el segundo), además de en la orla (de palmetas más agudas y hojas de acebo más próximas entre sí en el caso de las piezas madrileñas). Por su parte, la versión sevillana —en todo similar a otra portuguesa de la fábrica lisboeta de Alcantara— parece proceder de Weedgwood.
- ²⁹ En algún momento entre 1841 y 1873, en efecto, la conocida fábrica de Stoke utilizó una marca con la denominación de "Grecian Border".
- ³⁰ Owen Jones establecía las dos características principales de la ornamentaria céltica en, por un lado, la completa ausencia de elementos foliados o, en general, vegetales; y, por otro, el carácter extremadamente intrincado y minucioso de las lacerías. Véase Jones, *op. cit.*, p. 92.
- ³¹ En un fragmento de pieza, seguramente no hispana, hallado en los solares de la fábrica, una escena figurativa de aire clásico, estampada en fina y limpia línea blanca y negra, se ve acompañada por una greca en todo similar. Owen Jones asociaba las grecas con ilusión de relieve a la ornamentaria pompeyana, más que a la griega propiamente dicha. Jones, *op. cit.*, p. 41.

- ³² Véase, por ejemplo, el gran plato cubierto que aparece reproducido en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 68.
- ³³ Véanse las piezas reproducidas en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 67 y 68.
- ³⁴ Véase Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, p. 83, 89, tabla 23 y figura 154.
- ³⁵ Véase *ibid.*, p. 71.
- ³⁶ La denominación de los motivos de esta serie, al igual que los de la serie floral de las lozas pintadas o la totalidad de las calcomaniadas, se ha hecho atendiendo a la apariencia de las flores que dominan en cada caso. Ello plantea diversos problemas de identificación y clasificación, nacidos en unos casos de la propia imprecisión botánica del motivo, en otros del hecho de tratarse de flores ornamentales de jardín, de variedades muy abundantes, y en otros, finalmente, de la forma de presentarse el motivo, no pocas veces en forma de ramo complejo y variado.
- ³⁷ Véanse *ibid.*, p. 83 y 88; Buelga Buelga, “La Asturiana`...”, *op. cit.*, p. 290-291 y 294-295; y Buelga Buelga, *La fábrica...*, *op. cit.*, p. 14-15. La serie denominada por Jorge Aragonese como “Escenas campesinas”, tan reproducida en nuestro país (Cartagena, San Juan de Aznalfarache, Gijón, Oviedo, etc.), es probable que proceda del motivo denominando “Cottage”, grabado por los Degrange, una saga de artistas procedentes de la fábrica francesa de Choisy-le-Roi, y difundido entre 1890 y 1897 por la fábrica suiza de lozas de Carouge. Véase M.O. Houriet, J.M. Houriet. *Les faienciers de Carouge*. Genève: Skira, 1985.
- ³⁸ Únicamente en los últimos años, desde 1900, ha sido posible identificar piezas tratadas al aerógrafo, procedimiento semimanual que habrá de ser abundantemente empleado con posterioridad por la fábrica de Oviedo.
- ³⁹ Destacan notablemente al respecto los anagramas de las vajillas destinadas a la Casa Real.
- ⁴⁰ Véase Apéndice gráfico 2, 2.
- ⁴¹ Los hermanos Hidalgo recuerdan haber tenido un plato llano fileteado en verde, cuyo centro aparecía decorado por el escudo real y la leyenda “ACADEMIA GENERAL MILITAR”; y haber visto otro, igualmente fileteado en verde pero con el escudo del arma de Infantería. Ambos platos estaban marcados con la marca número 7.
- ⁴² Véase Falcó y Compañía, *Tarifa...*, *op. cit.*, p. 29.
- ⁴³ Véase Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, p. 97.
- ⁴⁴ Véase, por ejemplo, los platos reproducidos en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 79.
- ⁴⁵ Realmente no son más de tres los motivos florales utilizados en sus lozas pintadas por la fábrica cartagenera de *La Amistad*, al parecer muy abundantes y correspondientes en su mayoría al decenio 1865-1875 (no así si se añaden los motivos de la serie llamada “de pájaros y temas varios”, ulterior a la floral). Véase *ibid.*, p. 98-101.
- ⁴⁶ “A modification of transfer-printing proper enabled potters to keep pace with the growing demand for their products and yet retain some of the qualities of craft potting. This was the printing of nothing more than a faint outline guide for the artist, who subsequently developed the full pattern by hand-painting”. A.L. Clow, N.L. Clow, “Ceramics from the fifteenth century to the rise of the Staffordshire potteries”, en *A history of technology...* *op. cit.*, IV, p. 355.
- ⁴⁷ Véase la bacía reproducida en *El esplendor de Alcora: cerámica del siglo XVIII*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona [etc.], 1994, p. 103, nº 396.
- ⁴⁸ Véase Barañano, González de Durana, *op. cit.*, p. 138, en donde se denomina al motivo como “Campanillas”, sin duda por la analogía formal con las flores de la correhuela.

- ⁴⁹ Según parece, la fábrica de Busturia habría realizado igualmente otro busto del mismo papa. Véanse Apraiz, *op. cit.*, p. 41 y fot. 20; Anasagasti Aguirre, *op. cit.*, p. 30; y Barañano, González de Durana, *op. cit.*, fig. H-30. Aunque procedente de una donación de la familia Chirapozu al Museo Histórico, Arqueológico y Etnográfico de Bilbao, lo cierto es que —a juzgar por la ausencia de referencia al respecto— dicha pieza no parece estar marcada, por lo que bien pudiera haber salido de los hornos madrileños, para los que sí existe constancia documental expresa de un busto de tales características. Véase Caveda, *op. cit.*, p. 250.
- ⁵⁰ Véase Apéndice documental 3, 2. O incluso de placas para rotulación de calles: por más que no se disponga de informaciones expresas al respecto, cuesta trabajo no creer que las placas ovaladas de San Lorenzo del Escorial, alguna de las cuales aún se conserva, no hubiesen sido fabricadas en Valdemorillo, a sólo quince kilómetros de la villa.
- ⁵¹ La placa parece haber sido rota durante la Guerra Civil. Al parecer, los Orodea consiguieron salvar lo que queda, que hoy conserva, como oro en paño, Antonio Salvador Orodea.
- ⁵² No nos ha sido posible identificar al autor a partir de tales iniciales. El único que podría acercarse a un perfil definido por ellas y por el indudable oficio de pintor, a todas luces excepcional, es Luis Partida Celma, nacido en Valdemorillo en 1867 y trasladado en 1914 a la fábrica de Ceñal en Oviedo. Véase Buelga Buelga, *La fábrica...*, *op. cit.*, p. XLIV. No obstante, María Giralta la cree obra de un esmaltista catalán apellidado Casanova (¿tal vez Martí Casanovas Bolós?). Véase Giralta Rocamora, *op. cit.*, p. 80-81.
- ⁵³ Véase, para una temprana referencia a los balbuceos del asunto, A. Granger. *La céramique industrielle: chimie: technologie*. Paris: Gauthier-Villars, 1905, p. 623-624. Albert Granger era a la sazón profesor en la escuela de la manufactura nacional de Sèvres.
- ⁵⁴ Véase Falcó y Compañía, *Tarifa...*, *op. cit.*
- ⁵⁵ A juzgar por los estudios publicados y por las piezas que es posible contemplar en museos, traperos y anticuarios, ni la fábrica de Gijón ni la de San Juan de Aznalfarache emplearon las calcas hasta entrado ya el novecientos, momento en el que lo hará igualmente la nueva generación de fábricas integrada por Ceñal en Oviedo, *La Ibero Tanagra* en Santander, etc. Por lo que hace a Pickman, no es del todo raro encontrar todavía piezas calcomaniadas correspondientes a 1899 —muy anteriores, pues, a las primeras menciones documentales localizadas por Beatriz Maestre (véase Maestre de León, *op. cit.*, p. 136); apoyándose únicamente en las marcas no parece posible saber por ahora si las fabricó también con anterioridad a tal fecha. Tanto en las de Pickman como en las de Valdemorillo (y habría que decir que incluso en las más tardías de Ceñal), el carácter todavía balbuceante de la nueva técnica se manifiesta a veces en una característica rugosidad del motivo, siempre apoyado sobre la cubierta, e incluso en una cierta rotura del mismo, fruto seguramente de las dificultades del proceso de transferencia y fijado.
- ⁵⁶ No es improbable que, dado lo temprano del fenómeno, tales motivos procediesen de Alemania, país en el que al parecer el asunto se encontraba particularmente avanzado. Véase Granger, *op. cit.*, p. 624.
- ⁵⁷ Pero véase Apéndice gráfico 3, 3.
- ⁵⁸ Falcó y Compañía, *Tarifa...*, *op. cit.*
- ⁵⁹ Véase *ibid.* Algunas de tales denominaciones evocan formas similares a algunas de las fabricadas por la cartagenera fábrica de *La Amistad*. Véase Jorge Aragoneses, *Artes industriales...*, *op. cit.*, fig. 210, 213, 214 y 215.
- ⁶⁰ Véase Apéndice documental 3, 1.

- ⁶¹ Un canastillo circular muy parecido, aunque estampado, y fabricado en los primeros tiempos de la fábrica sevillana de La Cartuja, se encuentra en el valenciano Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias (número de inventario 1/4.210); y otro ovalado, aunque mucho más tardío, fué fabricado por los talleres cartagenos de *La Amistad*. Véase Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, fig. 201.
- ⁶² Uno de los canastillos y esta última bandeja, también en el Museo Nacional de Artes Decorativas, han sido reproducidos por G. Oña Iribarren. “Cerámica artística”. *Arte español*, 1955 (1), lám. VII, fig. 12 y 13, quien atribuye la bandeja al obrador madrileño, pese a carecer de marca.
- ⁶³ La pieza, con la marca número 3 y acompañada de la leyenda “F^{co} CARREÑO”, pasó por las manos de los hermanos Hidalgo.
- ⁶⁴ Se puede ver reproducido en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 89.
- ⁶⁵ El jarro es propiedad de Esperanza Mugarza, vecina de Valdemorillo y descendiente de los Bonacasa, uno de los linajes obreros bien caracterizados desde la primera época de la fábrica. Al parecer otro descendiente, Lucas Bonacasa, también vecino de la villa, posee uno igual pero sin pintar.
- ⁶⁶ Véanse un par de ellos reproducidos en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 83.
- ⁶⁷ Otra escupidera en todo igual excepto en la decoración en malva de la tapa superior y en la marca, de dos años más tarde, formaba parte de un juego con la inscripción de “Baños de Cestona”, compuesto por varias escupideras marcadas con la leyenda “SANGRAV OPAQUE” en el interior de un doble círculo.
- ⁶⁸ Se puede ver reproducido en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 98.
- ⁶⁹ Véase Apéndice documental 3, 2. La fábrica de Sargadelos fabricó igualmente cajas de pinturas, como la reproducida en Filgueira Valverde, *op. cit.*, lámina [42].
- ⁷⁰ Véase Jorge Aragonese, *Artes industriales...*, *op. cit.*, p. 115.
- ⁷¹ Uno de los platos que se reproducen incluye en su reverso una dedicatoria hecha a su profesor por la autora de la pintura, una nada despreciable ni convencional marina.
- ⁷² Véase Apéndice gráfico 1.
- ⁷³ Véase Apéndice documental 3, 1.
- ⁷⁴ Por más que no nos sean conocidas y que fueran seguramente excepcionales, no debieron faltar enteramente las piezas pintadas, más allá de las simplemente fileteadas; así parece sugerirlo la presencia en Valdemorillo de pintores de procedencia cartagenera como Justo Montesinos Capa (al menos en 1872) y Mateo Fernández Martínez (al menos entre 1876 y 1884).
- ⁷⁵ Las estampaciones en azul resultan excepcionales en esta primera época, tanto en lo que hace a los fragmentos bizcochados encontrados en los solares de la fábrica como, obviamente, en lo que se refiere a piezas completas.
- ⁷⁶ Véanse el motivo Ah9 (“Bambúes, y abanicos orientales”) y las piezas reproducidas en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 72. Acerca del japonismo en general, véase J. du Pasquier, “Le japonisme”, en *L'art décoratif en Europe: du néoclassicisme à l'art déco*. Paris: Citadelles & Mazenod, 1994, p. 197-210; y acerca del japonismo en el abanico, véase Tuda Rodríguez, *op. cit.*, p. 81.
- ⁷⁷ Véase Apéndice documental 3, 3.
- ⁷⁸ Una fuente de porcelana en todo igual a alguna de la última época de Valdemorillo fué vista por los autores con la marca correspondiente al período de 1888 a 1896 de la fábrica bohemia (dos abetos

estilizados y cruzados, con una S debajo) y acompañada de otra del comercio que a comienzos del siglo XX tenía L. Cardenal en la madrileña Carrera de San Jerónimo. De acuerdo con Marcos Buelga Buelga (*op. cit.*, p. 70), esa serie habría sido iniciada por la fábrica de Valdemorillo en 1902 con ocasión de la coronación de Alfonso XIII. Previo su paso probable por la fábrica sevillana de San Juan de Aznalfarache, la misma forma habría terminado “su azarosa vida” en los obradores ovetenses de San Claudio.

Apéndice de ilustraciones



“Caballos cogidos a lazo”.
(Reproducido de *El periódico ilustrado*, 1865.)



1. **Plato llano.** Diám.: 22,4 cm; alt.: 2,5 cm.
 Marca: 5. (Col. particular, Madrid.)



2. **Plato de postre.** Diám.: 19,5 cm; alt.: 2,4 cm.
 Marca: 5. (Col. de Fernando Ruiz-Falcó, Madrid.)



3. **Plato hondo.** Diám.: 23,6 cm;
 alt.: 3,7 cm. Marca: 7.
 (Col. particular, Madrid.)



4. Fuente honda. Long.: 27,0 cm; anch.: 22,0 cm.; alt.: 4,8 cm. Marca: 5.
(Antigüedades Hidalgo, Madrid.)

Las Marcas están en las págs. 196-206.



5. Plato hondo. Diám.: 23,3 cm; alt.: 3,5 cm. Marca: 7.
(Antigüedades Hidalgo, Madrid.)



6. Platillo de café. Diám.: 13,3 cm; alt.: 2,2 cm. Sin
marca. (Col. de Fernando Martínez Morilla, Madrid.)



7. **Fuente honda.** Long.: 30,8 cm; anch.: 25,3 cm; alt.: 6,7 cm. Sin marca.
(Col. de Faustino de Pedro, Madrid.)



8. **Fuente honda.** Long.: 27,1 cm; anch.: 21,0 cm; alt.: 4,2 cm. Sin marca.
(Col. de Fernando Martínez Morilla, Madrid.)



9. **Plato llano.** Diám.: 21,6 cm; alt.: 2,8 cm. Marca: 3.
(Col. particular, Madrid.)



10. **Plato llano.** Diám.: 19,6 cm; alt.: 2,4 cm. Marca: 3.
(Antigüedades Hildalgo, Madrid.)



11. **Plato llano** (abajo). Diám.: 19,0 cm; alt.: 2,4 cm. Marca: 3.
Plato hondo (arriba). Diám.: 23,0 cm; alt.: 3,0 cm. Marca: 5.
(Col. particular, Madrid.)



12. **Fuente honda.** Long: 33,0 cm; anch.: 27,0 cm; alt.: 4,3 cm. Marca: 3.
(Col. particular, Madrid.)



13. **Plato hondo** (izquierda). Diám.: 21,9 cm; alt.: 3,1 cm. Marca: 4. **Plato hondo** (derecho). Diám.: 22,1 cm; alt.: 3,0 cm. Marca: 4 y 5. (Antigüedades Fidalgo, Madrid.)



14. **Sopera.** Long.: 27,0 cm; anch.: 14,5 cm; alt. con tapa: 20,0 cm. Marca: 6. (Col. particular, Madrid.)



15. Reverso de la pieza anterior.



16. **Jarra.** Diám. de la base: 10,7 cm; alt.: 18,5 cm. Sin marca. (Col. particular, Madrid.)



17. Fuente honda. Long.: 30,0 cm; anch.: 24,5 cm; alt.: 4,3 cm. Marca: 5. (Col. particular, Madrid.)



18. Fuente honda. Long.: 34,0 cm; anch.: 28,5 cm; alt.: 3,8 cm. Marca: 5. (Col. particular, Madrid.)



19. Plato llano. Diám.: 22,4 cm; alt.: 2,0 cm. Marca: 8. (Col. particular, Madrid.)



20. Plato llano. Diám.: 21,8 cm; alt.: 2,7 cm. Marca: 5. (Col. de Oscar Bravo, Madrid.)



21. **Plato hondo** (derecha). Diám.: 22,2 cm; alt.: 3,5 cm. Marca: 5. **Plato hondo** (izquierda). Diám.: 21,8 cm; alt.: 3,3 cm. Marca: 5. (Col. particular, Madrid.)



22. **Plato llano**. Diám.: 22,5 cm; alt.: 2,7 cm. Marca: 5. (Col. particular, Madrid.)



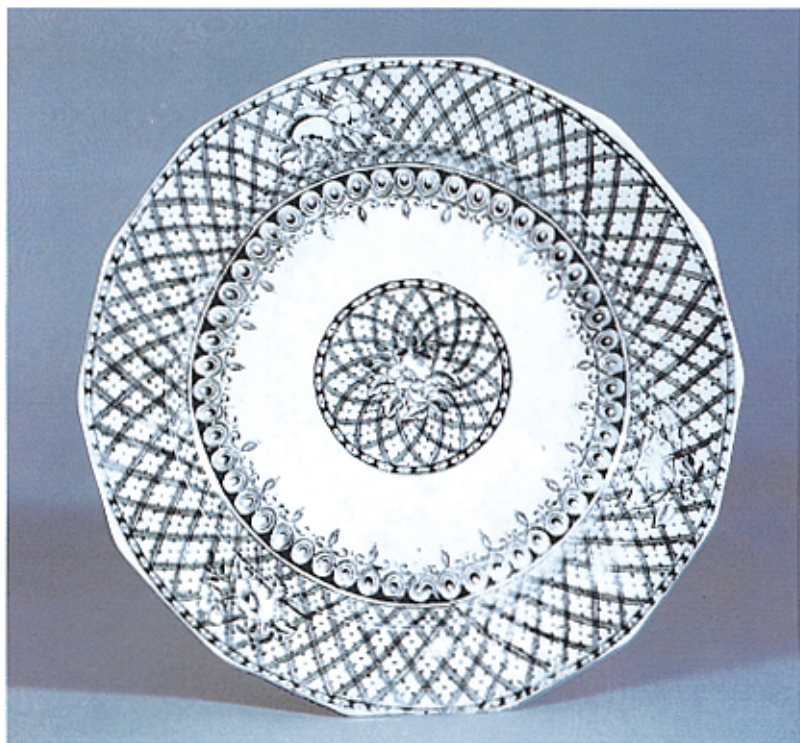
23. **Ensaladera.** Diám.: 20,5 cm; alt.: 4,5 cm.
Marca: 22 (905). (Col. particular, Madrid.)



24. **Plato llano.** Diám.: 23,3 cm; alt.: 2,7 cm.
Marcas: 2 y 3. (Col. de Oscar Bravo, Madrid.)



25. **Plato de postre.** Diám.: 18,0 cm;
alt.: 2,0 cm. Marca: 5. (Col. particular, Madrid.)



26. Platillo de té. Diám.: 16,7 cm; alt.: 1,9 cm. Marca: 5. (Col. de Fernando Ruiz-Falcó, Madrid.)



27. Fuente llana. Diám.: 28,7 cm; alt.: 3,3 cm. Marcas: 10 y 19.
Plato hondo. Diám.: 21,8 cm; alt.: 4,2 cm. Marcas: 10 y 17 (95).
Taza y platillo de café de fabricación británica. 1875.
(Col. particular. Madrid.)



28. **Tetera.** Diám. de la boca: 10,8 cm; long. de pico a asa: 23,0 cm; alt. con tapas: 16,0 cm. Marca: 13. **Plato llano** (izquierda). Diám.: 22,4 cm; alt.: 2,5 cm. Marcas: 8 y 14. **Plato llano de fabricación británica** (derecha). 1879. (Col. particular, Madrid.)



29. **Sopera.** Diám. de la boca: 18,0 cm; alt.: 22,0 cm.
Marca: 15. (Col. de Adrián Pieta, Madrid.)



30. **Jarra.** Alt.: 19,5 cm. Marca: 15.
(Col. María del Carmen Ruiz-Falcó, Madrid.)



31. **Fuente llana.** Long.: 36,5 cm; anch.: 29,5 cm;
alt.: 2,7 cm. Marca: 11. **Entremesera.** Long.: 23,9 cm;
anch.: 13,5 cm; alt.: 3,9 cm. Marcas: 8 y 15.
(Col. particular, Madrid.)



32. **Plato llano.** Diám.: 24,5 cm; alt.: 3,0 cm.
Marca: 7. (Col. particular, Madrid.)



33. Sopera. Diám. de la boca: 19,0 cm;
alt. con tapa: 15,0 cm. Sin marcas.
(Col. de Adrián Piera, Madrid.)



34. Reverso de la pieza anterior.



35. Otra imagen de la pieza anterior.



36. Tazas de café. Diám. de la boca: 9,5 cm; altura: 4,8 cm. Platillos de café. Diám.: 14,2 cm; altura: 1,8 cm. Sin marcas. (Col. de Adrián Piera, Madrid.)



37. Ensaladera. Diám.: 22,8 cm; alt.: 5,2 cm. Marca: 7. (Col. de Oscar Bravo, Madrid.)

38. Servicio de té. Bandeja. Long: 27,5 cm; alt.: 3,0 cm. Tetera. Long. de asa a pico: 19,5; diám. máximo: 11,8 cm; alt.: 11,0 cm. Jarra. Long. de asa a pico: 12,0 cm; alt.: 10,0 cm. Azucarero. Long. de asa a asa: 14,5 cm; diám. máximo: 10,0 cm; alt.: 10,0 cm. Marcas: 7 (bandeja) y 17 (93) (tetera). (Col. particular, Madrid.)





39. **Fuente.** Long.: 37,0 cm; anch.: 26,5 cm; alt.: 4,2 cm. Marca: 20. **Frutero.** Diám.: 27,7 cm; alt.: 7,6 cm. Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



40. **Fuente.** Long.: 32,5 cm; anch.: 24,4 cm; alt.: 3,0 cm. Sin marcas. **Legumbreira.** Long. de asa a asa: 26,0 cm; anch.: 21,0 cm; alt.: 12,5 cm. Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



41. **Salsera.** Long.: 26,5 cm; anch.: 16,0 cm; alt.: 9,5 cm. Marca: 17 (98). **Platillo de café.** Diám.: 13,6 cm; alt.: 2,1 cm. Marca: 17 (98). **Platillo de café.** Diám.: 13,4 cm; alt.: 2,1 cm. Marca: 17 (97). (Antigüedades Hidalgo, Madrid.)



42. **Platillo de café** (derecha). Diám.: 13,5 cm; alt.: 2,1 cm. Marca: 17 (98). **Platillo de café** (izquierda). Diám.: 13,2 cm; alt.: 2,0 cm. Marca: 20. (Antigüedades Hidalgo, Madrid.)



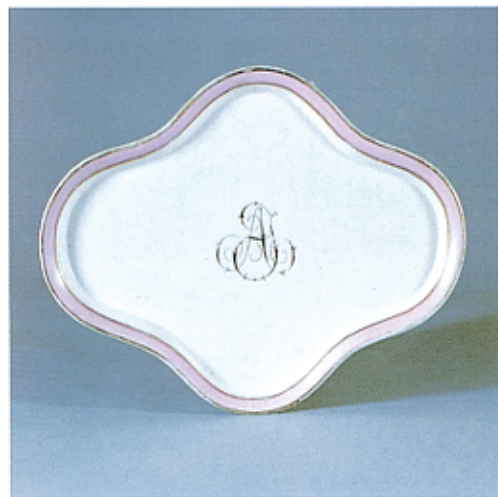
43. **Plato hondo**. Diám.: 24,0 cm; alt.: 3,9 cm. Marca: 17 (96). **Frutero**. Diám.: 25,1 cm; alt.: 12,7 cm. Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



44. **Frutero**. Diám. de la boca: 24,6 cm; alt.: 12,4 cm. Marca: 17 (97). **Fuente llana**. Diám.: 28,5 cm; alt.: 3,3 cm. Marca: 17 (96). (Col. particular, Madrid.)



45. **Fuente llana.** Long.: 42,3; anch.: 30,2; alt.: 4,8. Marca: 20.
Ensaladera. Diám.: 32,0 cm; alt.: 6,9 cm. Sin marcas.
 (Col. particular, Madrid.)



46. **Bandeja para servicio de café.**
 Long.: 39,1 cm; anch.: 32,2 cm;
 alt.: 2,6 cm. Marca: 8.
 (Col. particular, Madrid.)



47. **Ensaladera.** Diám.: 25,9 cm; alt.: 5,8 cm. Marca: 5.
Frutero. Diám. de la copa: 22,8 cm; alt.: 11,8 cm.
 Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



48. **Sopera.** Diám. de la boca: 18,0 cm; alt. con tapa: 19,5 cm.
Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



49. **Bacía.** Diám.: 28,0 cm; alt.: 10,6 cm. Marca: 7.
(Col. particular, Madrid.)



50. **Plato de postre.** Diám.: 20,9 cm; alt.: 2,3 cm. Marca: 20.
(Antigüedades Hidalgo, Madrid.)
Al lado, fragmento del testar de la fábrica.



51. **Sopera.** Diám. de la boca: 19,2 cm; alt.: 15,0 cm.
Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



52. Bote de farmacia. D^{to}m. de la base: 11,0 cm; alt. con tapa: 27,3 cm. Marca: 17 (900). (Col. particular, Madrid.)



53. Placa funeraria. (Cementerio de Valdemorillo.)



54. Placa funeraria. Long. del fragmento: 36,0 cm; anch. total (estimada): 40,0 cm. (Propiedad de Antonio Salvador Orodea, Valdemorillo.)



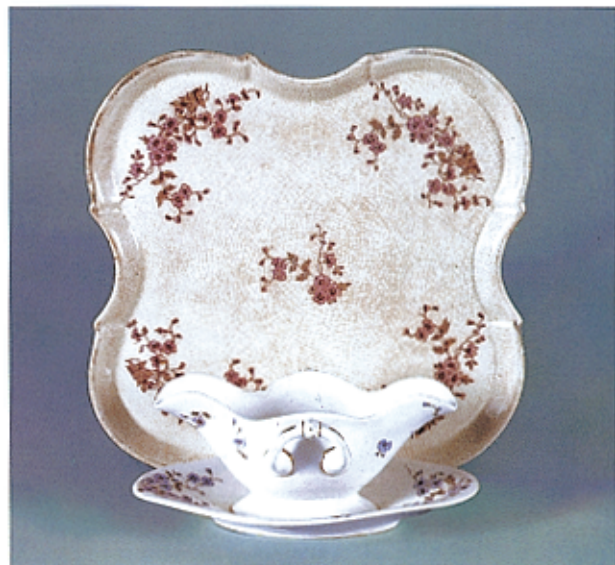
55. Placa funeraria. Long. del óvalo central: 47,0 cm; anch. del óvalo central: 45,5 cm. (Cementerio de Valdemorillo.)



56. Plato llano. Diám.: 24,0 cm; alt.: 2,8 cm. Marca: 17 (95). (Antigüedades Hidalgo, Madrid.)



57. Platillo de café (izquierda). Diám.: 13,6 cm; alt.: 2,6 cm. Marca: 17 (96). Platillo de café (derecha). Diám.: 13,1 cm; alt.: 2,0 cm. Marca: 18. (Antigüedades Hidalgo, Madrid.)



58. Bandeja para servicio de café. Long.: 32,0 cm; alt.: 2,6 cm. Marca: 17 (98). Salsera. Long. del plato: 24,5 cm; anch. del plato: 14,0 cm; alt.: 10,0 cm. Marca: 18. (Col. particular, Madrid.)



59. **Sopera.** Long.: 25,5 cm; anch.: 19,0 cm; alt. con tapa: 15,0 cm. Marca: 17 (97).

Entremeseras. Long.: 25,5 cm; anch.: 13,3 cm; alt.: 2,9 cm. Sin marcas.
(Antigüedades Hidalgo, Madrid.)



60. **Jabonera.** Long.: 14,0 cm; anch.: 9,5 cm; alt. con tapa: 8,5 cm. Marca: 18. **Esponjera.** Diám.: 14,2 cm; alt.: 6,0 cm. Marca: 18.
(Col. particular, Madrid.)

61. **Sopera.** Long.: 25,0 cm; anch.: 21,5 cm; alt.: 21,5 cm. Sin marcas.
(Col. particular, Madrid.)





62. **Entremeseras.** Long.: 25,0 cm; anch.: 13,2 cm; alt.: 3,0 cm. Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



63. **Sopera.** Long.: 25,0 cm; anch.: 18,5 cm; alt.: 15,0 cm. Marca: 17 (98). (Col. de Adrián Piera, Madrid.)



64. Bandeja. Long.: 33,3 cm;
anch.: 33,0 cm;
alt.: 4,0 cm. Sin marcas.
(Col. particular, Madrid.)



65. Plato hondo (derecha). Diám.: 26,0 cm; alt.: 1,9 cm. Marca: 17 (98). **Plato llano** (izquierda). Diám.: 24,0 cm; alt.: 2,7 cm. Marca: 17 (900). (Antigüedades Hidalgo, Madrid.)



67. **Frutero.** Long.: 23,3 cm; altura: 10,2 cm. Sin marcas.
Entremesera. Long.: 24,2; anch.: 12,8 cm; alt.: 4,7 cm.
Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



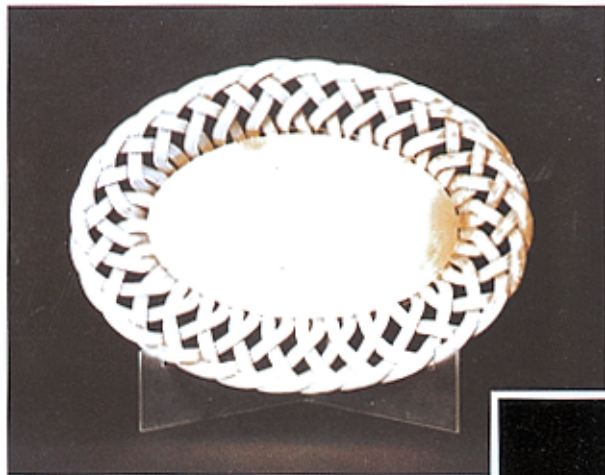
66. **Jarra.** Diám. de la base: 17,0 cm;
alt.: 22,0 cm. Sin marcas.
(Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid.)



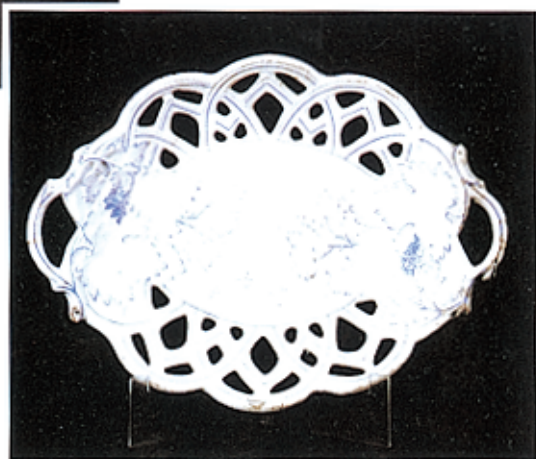
68. **Plato llano.** Diám.: 24,6 cm; alt.: 2,5 cm.
Marca: 21 (905). (Col. particular, Madrid.)



69. **Platos hondos.** Diám.: 26,0 cm; alt.: 3,5 cm.
Marcas: 17 (900) y 22 (907). (Col. particular, Madrid)



70. **Panera.** Long: 27,0 cm; anch.: 19,0 cm;
alt.: 5,0 cm. Marca: 1.
(Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid.)



71. **Fuente.** Long: 33,0 cm; anch.: 25,0 cm; alt.: 7,5 cm.
Sin marcas. (Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid.)



72. **Jarra.** Anch. por la boca: 18,0 cm;
alt.: 52,0 cm. Sin marcas.
(Propiedad de Esperanza Mugarza, Valdemorillo.)



73. Escupidera de suelo. Diám. de la base: 21,4 cm; alt.: 9,7 cm. Marca: 17 (98). (Col. particular, Madrid.)



74. Macetera. Diám. de la boca: 24,7 cm; alt.: 18,8 cm. Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



75. Plato para pintar. Oleo. Diám.: 34,0 cm; alt.: 3,5 cm. Marca: 7. (Antigüedades Hidalgo, Madrid.)



76. Plato para pintar. Oleo. Diám.: 21,2 cm; alt.: 2,1 cm. Marca: 17 (97). (Col. particular, Madrid.)



78. **Ensaladera.** Diám.: 27,8 cm; alt.: 6,6 cm.
Marca: 5. (Col. particular, Madrid.)



77. Plato hondo.

Diám.: 24,0 cm;
alt.: 3,3 cm. Marca: 3.
(Col. particular, Madrid.)

- 79. Varias tazas cónicas.** Tamaño grande: diám.: 6,4 cm;
alt.: 6,2 cm. Tamaño mediano: diám.: 5,9 cm; alt.: 5,7 cm.
Tamaño pequeño: diám.: 5,3 cm; alt.: 5,2 cm. Sin marcas.
(Col. particular, Madrid.)



- 80. Varias tazas en hélice.** Tamaño grande: diám.: 8,2 cm; alt.: 5,5 cm. Tamaño mediano: diám.: 7,6 cm;
alt.: 5,1 cm. Tamaño pequeño: diám.: 5,7; alt.: 5,8 cm.
Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)



81. Sopera de fabricación británica.
Último cuarto del siglo XIX.
(Col. particular, Madrid.)



82. Dos modelos de tazas. Acanalado (tamaño grande): diám.: 10,3 cm; alt.: 7,5 cm. Acanalado (tamaño pequeño): diám.: 7,3 cm; alt.: 5,0 cm. Varrillado: diám.: 5,7 cm; alt.: 5,2 cm. Sin marcas.
(Col. particular, Madrid.)



83. Cafetera. Long. de pico a asa: 19,0 cm; alt. con tapa: 19,5 cm. Sin marcas. Jarra. Long. de pico a asa: 14,3 cm; alt.: 19,3 cm. Sin marcas. (Col. particular, Madrid.)

Apéndice gráfico



Marcas de fábrica

El objeto de este primer apéndice gráfico es el de ayudar al estudioso a identificar las piezas salidas de los hornos de Valdemorillo en época de los Falcó, es decir, entre 1845 y 1915, así como, en menor medida y sólo cuando ello es posible, a asignar cada una de aquéllas, siempre que hayan sido marcadas, a una época determinada dentro de la vida de la fábrica.

Dado que, como era habitual en el caso de las fábricas españolas de loza fina, la de Valdemorillo tampoco registró oficialmente sus marcas¹, éstas únicamente han podido ser identificadas a partir de las propias piezas, bien porque en su leyenda figurase la razón comercial o el lugar de fabricación, bien porque, sin ser así, apareciesen asociadas sobre una misma pieza a algunas de las primeras (cosa no del todo infrecuente en el caso de marcas en seco y estampadas), o bien, finalmente, porque hubiesen sido encontradas sobre alguno de los fragmentos cerámicos hallados en los solares de la fábrica. Sólo en muy contados casos se ha atribuido a Valdemorillo una marca como consecuencia de identidades o estrechas analogías de carácter formal o decorativo.

Por lo que hace a las técnicas empleadas por Valdemorillo para marcar sus productos, la preferencia parece haberse ido hacia las marcas en seco, impresas por tanto sobre la pasta aún blanda, en detrimento de las pintadas, enteramente inexistentes si se excluyen las personales de doradores (de las que se han localizado dos, y siempre de la tercera época), y de las estampadas –normalmente bajo cubierta–, reducidas a dos de los primeros años, otras dos de la segunda época y seis correspondientes a series decorativas específicas.

En al menos tres casos, piezas de la fábrica valdemorillense fueron marcadas con alguna indicación referente a casas comerciales de venta de loza, fenómeno no precisamente inhabitual en la época. En uno de ellos, tal referencia aparece incorporada solidariamente a la propia marca de fábrica (véase la número 16). En los otros dos, por su parte, se trata de marcas autónomas, correspondientes siempre a la tercera época, seguramente calcomaniadas sobre cubierta y con las leyendas “F. SANZ PEREZ / Atocha 24”, en un caso, y “LOZA. CRISTAL / C. VELILLA / CONCEPCION G^A 13 / MADRID”, en el segundo.

Cada una de las marcas es identificada por un número (al que se remite desde varios lugares de la obra), por su imagen, por su leyenda literal y por sus características técnicas. Se incluyen a continuación los comentarios que puedan resultar relevantes, tanto acerca de la propia marca –y especialmente, si es posible, de su período de vigencia– como también de las eventuales analogías con las de otras fábricas –fenómeno en el que, por cierto, también se pone de manifiesto la dependencia respecto del extranjero, así como la imitación y plagio en el interior. El conjunto de las marcas, finalmente, se presenta agrupado por épocas y, en la medida en que ha sido posible sin demasiado riesgo, ordenadas cronológicamente dentro de cada una de ellas.

1. Primera época (1845-1883)

1. FALCO Y CALLEJO / VALDEMORILLO

En seco.



La tosquedad del troquel, unida a la razón social que aparece sugiere que se trata de la marca más antigua utilizada por la fábrica, cuando ésta reposaba en exclusiva sobre la sociedad laboral entre Juan Falcó y Felipe del Callejo, es decir, entre 1845 y 1846. Las dos únicas piezas conocidas y marcadas con este troquel son canastillos calados no estampados.

La disposición en semicírculo de la leyenda, limitando a un motivo simbólico (una flor de cinco pétalos), presenta una cierta analogía con una de las primeras marcas de fábrica empleadas por *Pickman y Compañía*².

2. COMP^A DEL AULENCIA / FALCO
Y CALLEJO / VALDEMORILLO

Estampada (negro).

La mención a la Compañía del Aulencia aconseja atribuir esta marca al período comprendido entre 1847 y 1850, y muy probablemente a los primeros años de ese tramo. El hecho mismo de aparecer estampada, aunque un tanto toscamente, habla ya de su asociación a piezas decoradas por transferencia.



3. FALCO CALLEJO / Y COMP^A /
VALDEMORILLO

En seco.

Por cuanto hace referencia a otros socios además de Juan Falcó y Felipe del Callejo, la marca debe considerarse posterior a 1847; por otro lado, y dado que las últimas menciones documentales al segundo son de 1849, debe considerarse casi con seguridad anterior a 1850. La marca, por lo demás, parece tratarse de una versión más perfilada de la número 1, con presencia aún de una flor, pero considerablemente más estilizada.



4. FALCO COMP^A / VALDEMORILLO /
ESPOSICION PUBLICA / AL / MERITO / EN /
LAS ARTES / MADRID 1850

Estampada (negro).

La mención exclusiva a Juan Falcó, unida a la expresa referencia, textual e iconográfica, a la medalla obtenida en la Exposición Pública de la Industria Española de 1850, permite asignar la marca a ese año y, tal vez, al siguiente.



Como es sabido, la incorporación a las marcas de fábrica de menciones a los galardones obtenidos en los muy frecuentes certámenes decimonónicos constituía una práctica habitual entre las casas industriales, y no sólo entre las cerámicas.

5. FALCO Y COMP.ª / VALDEMORILLO

En seco.

Al igual que en la anterior, la denominación de *Falcó* y *Compañía* será la que, desarrollada en unos casos o abreviada en otros, identifique a la fábrica de Valdemorillo para el resto de su existencia. Por lo que hace a su período de vigencia, parece claro que esta marca enlaza iconográfica y temporalmente con la número 3, no resultando tan obvia la fecha de cierre de aquél. Se propone aquí fijarlo en 1883 por cuanto tal año constituye un umbral señalado no sólo desde un punto de vista empresarial (cambio de dirección como consecuencia de la muerte del fundador, reconocimiento público con ocasión de la Exposición Nacional de Minería, etc.), sino también desde un punto de vista formal y decorativo. De ser cierto, se trataría de la marca de mayor duración entre las empleadas por la fábrica, lo cual se aviene bien con la circunstancia de la relativa abundancia de piezas marcadas con ella, especialmente las decoradas con las muy características estampaciones de la primera época.



6. L S

En seco.

Por más que no nos sea posible adivinar el significado de tales iniciales, esta marca acompaña a piezas de casi segura filiación valdemorillense, tanto por sus for-



mas como sobre todo por sus decoraciones, sea en las orlas (números 2 y 13) o sea en los motivos (Ac4, Ac5, Ad1 y Ad2)³.

2. Segunda época (1884-1892)

7. Medalla de Oro / n o / FALCO Y COMPañIA / 2 84 / Madrid 1883

En seco.

La marca, iniciadora de la segunda época de las producciones de la fábrica, anuncia ya lo que diez años más tarde habrá de convertirse en un hábito: la indicación de la fecha de la hornada en la que se cocían las piezas, lo que en este caso permite atribuir al año 1884 el inicio del uso de la marca. Por lo demás, este troquel aparece asociado con gran frecuencia, también por primera vez, a impresiones de números, igualmente en seco, referentes a tamaños estandarizados de las piezas; y, con menor frecuencia, a una F en caracteres ingleses.



8. FALCO Y COMP.^A / VALDEMORILLO

En seco.

La leyenda alberga a una cruz de la orden de Malta. Al igual que en el caso anterior, puede verse acompañada por las marcas estampadas correspondientes a la serie decorativo-geométrica.



9. FALCO Y C^A / VALDEMORILLO



Estampada (marrón).

Asociada algunas veces a la anterior, parece tratarse –tanto por su forma cuanto por el color de su estampación– de la versión inicial o matriz de las que siguen. Una cinta ondeante en forma de lazo oval fué empleada por la fábrica de Sargadelos en su tercera época; y otra similar a la de Valdemorillo sirvió para identificar algunas piezas cartageneras a partir de 1870⁴.

10. A / GARANTIA / STONE FLINT / F Y C^A / VALDEMORILLO / GRIEGO



Estampada (marrón).

Al igual que las cinco que siguen, que también prolongan su vigencia hacia la tercera época, se trata de una marca que sirve para garantizar expresamente a una calidad de loza, la llamada *de pedernal*, y para identificar en exclusiva a un motivo decorativo. El hecho de que aparezca asociada a otras marcas en seco permite asegurar que ésta sirvió para marcar piezas desde 1884 hasta al menos 1900.

11. A / GARANTIA / STONE FLINT / F Y C^A / VALDEMORILLO / GRECA



Estampada (magenta, azul).

Se trata de una clara variante de la anterior, destinada en este caso a identificar un motivo decorativo diferente.

12. A / GARANTIA / STONE FLINT / F Y C^a
/ VALDEMORILLO / MOSAICO

Estampada (marrón).

Perteneciente aún a la misma familia que las dos anteriores, especifica esta marca al longevo motivo “Mosaico”, que continuará siendo estampado e iluminado hasta los últimos años de vida de la fábrica.

Por lo demás, se trata de la versión más completa de una marca que incluye otras dos variantes, a las que falta o bien la indicación del lugar de fabricación o bien la referente a la garantía.



13. A / GARANTIA / PEDERNAL Y GRANITO /
Falcó Y C^a / VALDEMORILLO / MOSAICO

Estampada (marrón).

El éxito del motivo “Mosaico” debió ser tal que hubo de generar hasta tres marcas diferentes, siempre estampadas. Esta en concreto hace uso de la muy conocida fórmula de encerrar una parte de la leyenda en el espacio definido por un doble círculo o, como aquí, una doble elipse.





14. A / GARANTIA / PEDERNAL Y GRANITO /
FALCO Y CA / VALDEMORILLO / 1ª
CALIDAD [en el lateral izquierdo] /
MOSAICO [en el lateral derecho]

Estampada (marrón).

La marca, más enfática que en versiones anteriores (la referencia a "1ª calidad" resulta bien expresiva al respecto), hace uso del también muy difundido motivo de la Orden de la Jarretera, empleado por distintas fábricas británicas (por ejemplo, Davenport o Minton) o, en España, por *Pickman y Compañía*⁵.



15. A / GARANTIA / PEDERNAL Y GRANITO /
FALCO Y CA / VALDEMORILLO / GRECA

Estampada (negro, magenta, azul).

Se trata de una variante de la anterior que sirvió, por su parte, para identificar al motivo que le da nombre.

16. C. Mezquita / FALCO Y CA. –
VALDEMORILLO / Con^{on} Geronima 16



Estampada (rojo).

Es la única marca empleada por Valdemorillo que incluye igualmente referencia a lo que debió ser un punto privilegiado de venta de sus productos. Dada su rareza, debió destinarse a marcar piezas muy especiales, tanto de encargo como de regalo.

La disposición de la cinta ondeante recuerda lejanamente a otra en seco empleada entre 1880 y 1883 por *Sociedad Industrial Cerámica La Cartagenera*⁶.

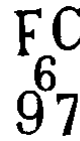
3. Tercera época (1893-1914)

17. F C

En seco.

El inicio de la tercera época en la historia de las producciones de la fábrica de Valdemorillo, ligado también a una formidable renovación formal y decorativa, coincide con un cambio sustancial en el sistema de marcaje de las piezas: a excepción de en las marcas correspondientes a la serie decorativo-geométrica, desaparecerá toda referencia al lugar de fabricación y la razón comercial se verá reducida a las simples iniciales, al tiempo que se iniciará la práctica de señalar, aunque de manera abreviada, el año de cochura de las piezas. Es esta una costumbre nada difundida entre las fábricas españolas decimonónicas, aunque sí entre las británicas, de donde debió tomarlo Juan Falcó Sancho (por la forma de abreviar las fechas e incluso por la tipografía empleada quizá no sería demasiado aventurado suponer que lo tomó de la misma fábrica de la que se adoptaron los motivos “Griego” y “Mosaico”).

La marca presenta dos variantes diferenciables por la forma y tamaño de las letras y números que la componen (tanto los de la marca propiamente dicha como los indicativos de tamaño): la primera sirvió para identificar piezas cocidas entre 1893 y 1897 (FC/93/9, FC/7/95, FC/2/96, FC/7/96, FC/97/3 y FC/6/97) y la segunda para hacerlo con las fabricadas entre 1897 y al menos 1900 (FC/6/97, FC/1/98 y FC/8/900).



18. (Sin leyenda)

En seco.

Un paso más en el proceso de simplificación de las marcas –consecuencia de una estrategia comercial difi-



cilmente adivinable— parece haber sido la eliminación de toda referencia, no ya sólo al lugar de fabricación, sino también a la razón comercial y, en consecuencia, el paso a marcas exclusivamente icónicas, sin indicación siquiera de fecha. Tal es el caso de esta marca.

19. (Sin leyenda)



En seco.

Emparentada con la anterior por la presencia de dos alas flanqueando a un círculo, esta marca no deja de presentar cierta similitud con la empleada por la británica fábrica de *Winkle & Wood*, de Hanley (Staffordshire), entre 1885 y 1890.

20. (Sin leyenda)



En seco.

Todavía en la misma línea que las dos anteriores, la marca consiste simplemente en un escudo dividido en dos partes por una banda en diagonal sobre la que, a su vez, aparece grabado un número, indicativo del tipo y tamaño de la pieza.

No ha sido infrecuente el uso de motivos heráldicos, y específicamente de escudos, como marcas de fábrica⁷. En este caso, la presencia de la banda diagonal recuerda a una de las marcas más habitualmente empleadas, a partir de 1875, por la fábrica francesa de Sarreguemines, cuyas lozas alcanzaron amplia difusión en España a lo largo del último tercio del ochocientos.

21. (Sin leyenda)

En seco.

La marca aparece reducida a una flor acompañada de sus correspondientes hojitas. Un fragmento de dicha marca, impresa sobre el solero de un plato, fué encontrado en los terrenos de la fábrica, lo que confirma plenamente su pertenencia a Valdemorillo, así como su atribución a la tercera época.



22. (Sin leyenda)

En seco.

La otra vía de simplificación de las marcas en la última época consiste en la supresión, no ya sólo de la razón comercial sino también de todo elemento simbólico o icónico, en beneficio de una simple indicación de fecha de la hornada, con tipos grandes en el caso de las piezas cocidas en 1905 (905 y 2-905) o en un caso de 1907 (1-907) y pequeños en el del resto de las piezas fabricadas en este último año (8-907), sin excluir que puedan existir otras correspondientes a años intermedios o posteriores, muy raras en cualquier caso.

2-905

8-907

23. F C V

Se trata de una marca –cuya técnica o colores no estamos en condiciones de describir⁸– en la que las iniciales de la empresa y del lugar de fabricación aparecen entrelazadas en forma de anagrama y ocupando un círculo rodeado de un rosetón de hojas. Parece haber servido para identificar el modelo “Estrella” de inodoros.





Se reproducen también, aunque sin numeración, algunas de marcas que, por distintos motivos, pudieran haber servido para identificar piezas salidas de los hornos de Valdemorillo pero respecto de lo cual no es posible tener una completa seguridad.

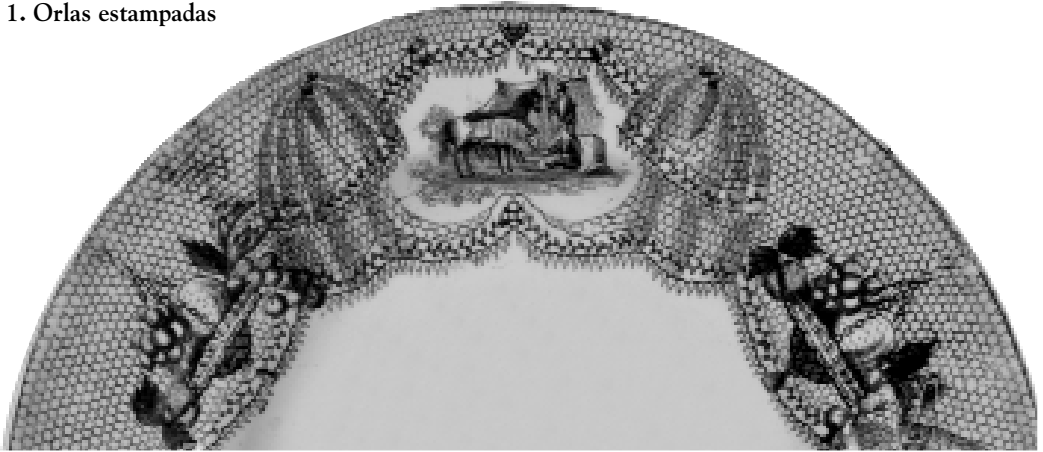


Orlas y filetes

Se reproducen a continuación, clasificadas de acuerdo con el sistema de decoración en el que reposan, todos aquellos filetes y orlas que se han podido identificar como empleados por la fábrica de Valdemorillo, incluidos aquellos que únicamente nos ha sido dado conocer a través de fragmentos hallados en los solares de la misma. Únicamente se ha prescindido de aquellas orlas que, como consecuencia de su estrecha solidaridad con algún motivo central, han sido descritas en el epígrafe correspondiente⁹.

Además, y por exclusivas razones de comodidad y homogeneidad, orlas y filetes se presentan por lo general como si decorasen alas de platos, por más que en muchas ocasiones adornen igualmente bordes de piezas huecas como tazas y tacitas, jarros, soperas, etc. En el caso de las orlas estampadas, se indican los colores en los que se conocen, las marcas a las que aparecen asociadas y, cuando es preciso, también las analogías con las utilizadas por otras fábricas españolas u otro tipo de comentarios que pudieran resultar relevantes.

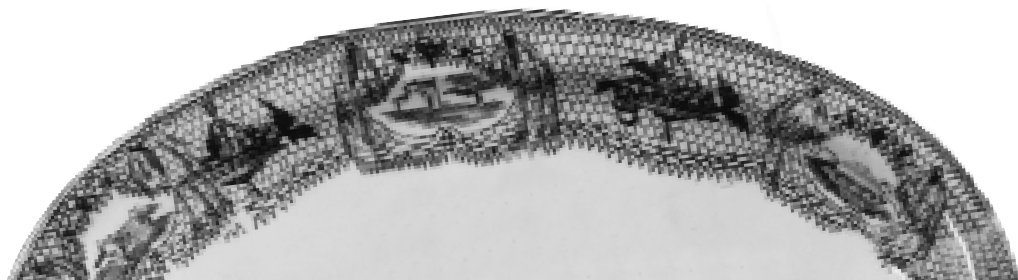
1. Orlas estampadas



1

Encaje con fruteros colgantes y viñetas de campamento árabe.

Color: negro. Marcas: 5. La viñeta reutiliza, descontextualizándolo, un fragmento del motivo Ad5.



2

Encaje con fruteros colgantes y viñetas de paisajes. Color: negro. *Marcas:* 6. A pesar del distinto contenido de las viñetas y de su menor anchura, puede ser considerada una variante de la anterior.



3

Rocallas puntilladas, con escenas alternadas de cacería de toros y de un caballo galopando. Color: negro. *Marcas:* 7 y 17 (98 y 900). La orla es igual a una de las empleadas por la fábrica *La Amistad*, de Cartagena, en las viñetas mayores, mientras que en las menores un caballo galopando sin silla y seguido por un perrillo sustituye al jinete con perro de la fábrica murciana¹⁰.



4

Banda geométrica en rombos y viñetas de un castillo entre árboles. Color: negro. *Marcas:* 5.
La viñeta coincide en lo esencial con la de la orla número 11.



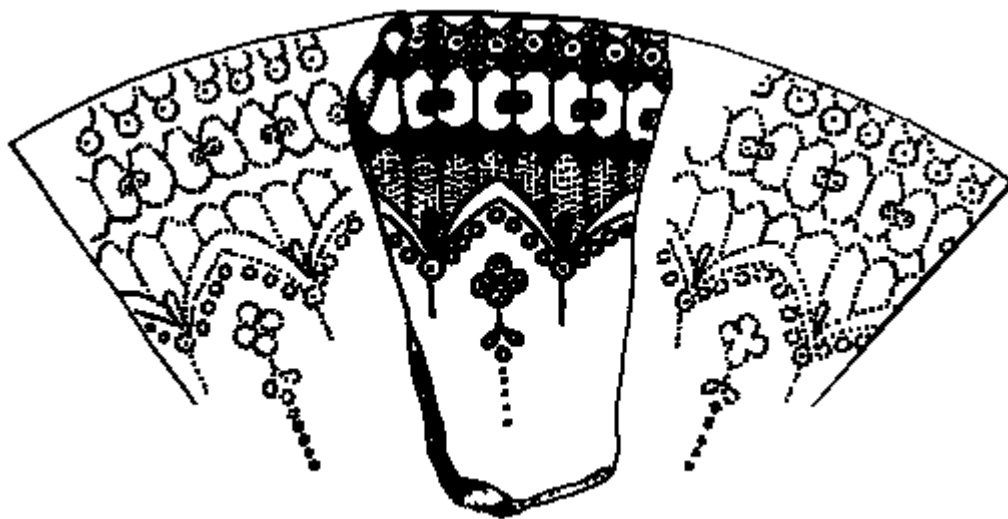
5

Pámpanos, uvas y geometrías. Color: negro y azul. *Marcas:* 3, 4 y 5. La orla, estampada en ocasiones en color vino, fué utilizada igualmente por Pickman. Por lo demás, se trata de una de las primeras orlas de la fábrica de Valdemorillo, abundantísimamente utilizada para enmarcar a motivos muy diversos.



6

Banda geométrica con camafeos y círculos de tema floral estilizado. Color: negro. *Marcas*: 8.



7

Encaje rematado en ojivas. Color: negro y azul. *Marcas*: no es posible conocerlas por tratarse de fragmentos de testar. En rigor parece tratarse de una adaptación del sector más interno de la orla anterior



8

Encaje con guirnalda de flores.
Color: negro. Marcas: 5.



9

Roleos vegetales y guirnalda de flores.
Color: negro. Marcas: 5.



10

Lacerías con viñetas de captura de un potro negro. Color: negro. Marcas: 5.



11

Banda geométrica de rombos en la que alternan tarjas florales y viñetas con castillo entre árboles. Color: negro. Marcas: 5. La viñeta coincide en lo esencial con la de la orla número 4.



12

Encaje con hojas de acanto y ramos florales. Color: negro. Marcas: 5.



13

Encaje con rocallas puntilladas y viñetas florales. Color: negro. Marcas: 5 y 6.



14

Esparraguera. Color: marrón, azul y verde. *Marcas*: no es posible conocerlas por tratarse de fragmentos de testar. Se trata de un motivo frecuentemente empleado como orla por fábricas como *La Cartuja de Sevilla*, Cartagena o Gijón¹¹.

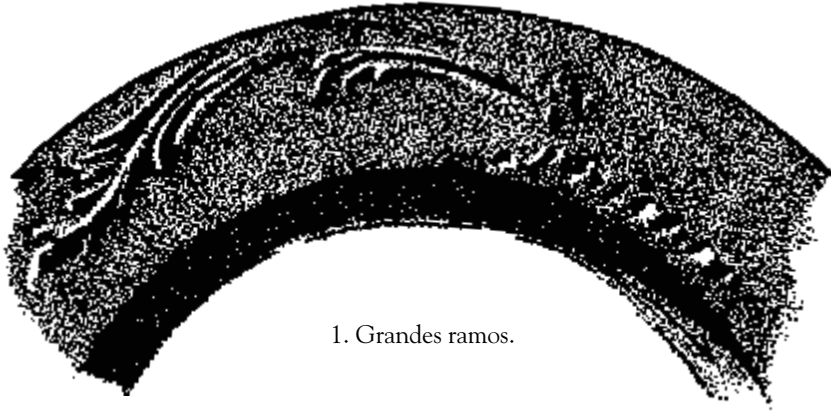


15

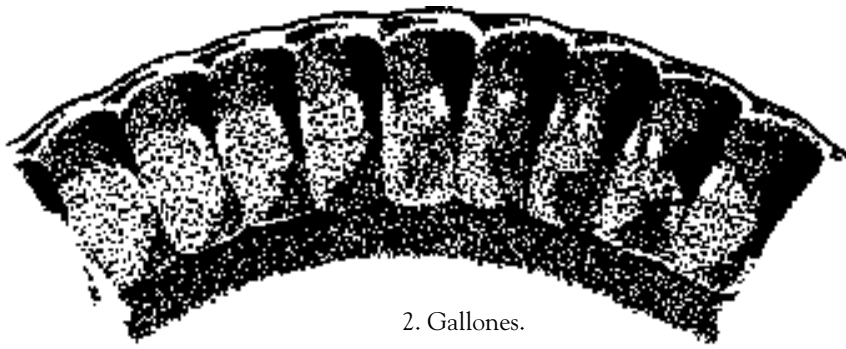
Puntilla con flores. Color: negro y azul. *Sin marca*. Por encontrarse sobre piezas no marcadas, no es posible atribuir con total seguridad esta orla a los talleres valdemorillenses. Por lo demás, resulta ser bastante parecida a otra empleada por las dos fábricas cartageneras¹², de la que se distingue por la forma de las dos flores y, secundariamente, otras diferencias de detalle.

2. Bandas y filetes pintados

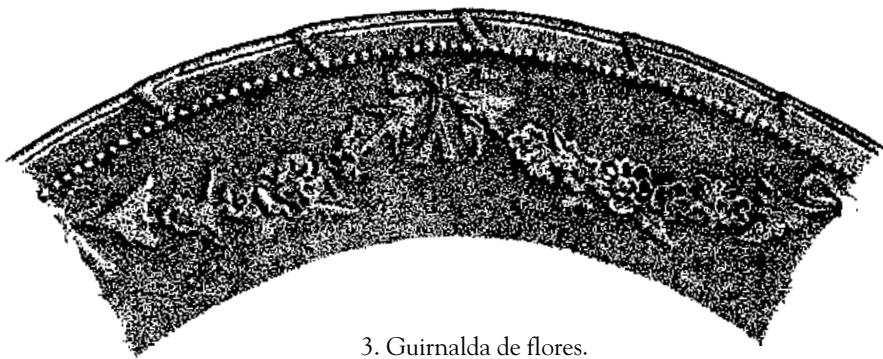
3. Orlas en relieve



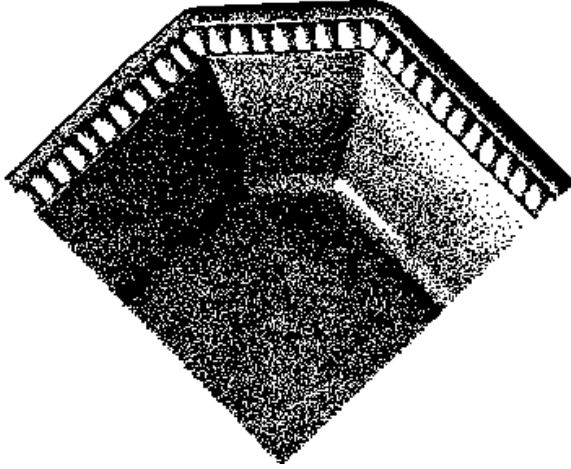
1. Grandes ramos.



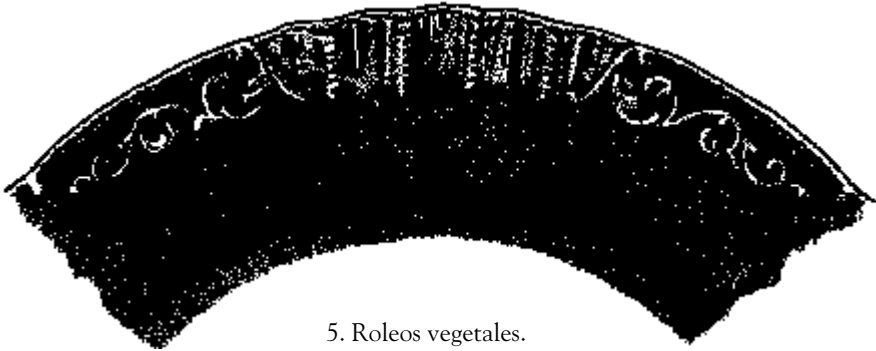
2. Gallones.



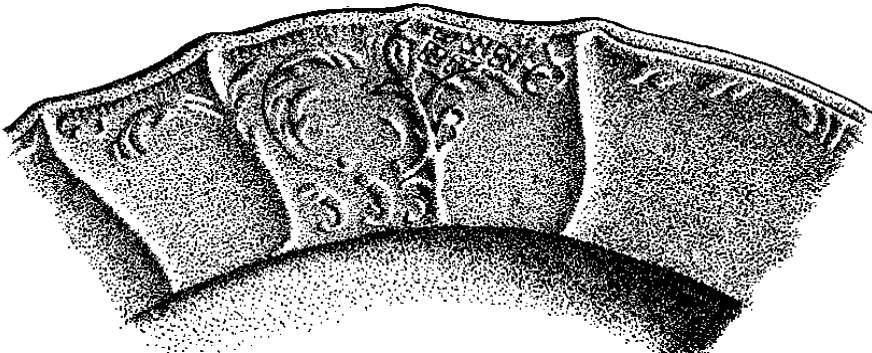
3. Guirnalda de flores.



4. Secuencias de grandes perlas.



5. Roleos vegetales.



6. Ramitos y celosías

Algunos fragmentos de testar

Aprovechando la circunstancia de las obras de nivelación para la rehabilitación parcial de algunos hornos y, sobre todo, para la construcción de viviendas en el amplio espacio trasero de la antigua fábrica, resultó posible la recogida de fragmentos cerámicos en más de una ocasión, a lo largo de los años 1993 y 1994. Los puntos en los que dicha recogida fué llevada a cabo fueron dos: uno, en el desmonte del frente de la fábrica hacia la calle de la Paz; y otro, en su lateral izquierdo, en donde debió encontrarse el muro que cerraba al establecimiento hacia el llamado callejón de la Fábrica. En el primero de ellos, y con un carácter superficial, pudieron ser recogidos unos cincuenta fragmentos, siempre barnizados y con motivos y orlas que se corresponden con los de otras fábricas de loza, extranjeras y españolas (San Juan de Aznalfarache, Cartagena y, muy destacadamente, Pickman), algunas de cuyas marcas fueron encontradas además (una de una fábrica de Stoke-on-Trent y otras seis —de las cuales tres grabadas y otras tantas estampadas— de Pickman, de fechas siempre anteriores a 1900 y, en su mayoría, a 1880). Todo hace suponer, pues, que proceden de alguna dependencia de la fábrica en la que, seguramente a manera de modelos, se conservaban piezas de fábricas rivales. De ahí que, para evitar toda confusión, los fragmentos procedentes de ese punto no hayan sido considerados en ningún caso como correspondientes a productos de la fábrica de Valdemorillo.

No así en lo que hace a los recogidos en el mencionado segundo punto. Las obras de terraplenamiento liberaron en tal lugar una suerte de testigo de tendencia cilíndrica, de aproximadamente dos metros de altura y casi otro tanto de diámetro en su base. El corte vertical así obtenido permitía situar el nivel original de trabajo —a aproximadamente 1,20 metros de la superficie anterior a las obras— y, desde él y hacia arriba, identificar dos gruesos niveles bien delimitados entre sí por una irregular lechada de caolín. El superior se correspondía con la fase final de funcionamiento de las instalaciones, con *Hijos de J. Giralte Laporta*, y estaba formado por restos de pasta vítrea y fragmentos de frasquerío. Por su parte, el primero y más potente, de aproximadamente 0,60 metros, contenía materiales muy diversos, entre los que destacaban por su abundancia patas de gallo de diferentes tamaños y otros objetos refractarios empleados en los hornos, así como, sobre todo, fragmentos cerámicos en fases muy distintas de elaboración (en bizcocho unos y barnizados los más) y decorados de modos igualmente diversos: blancos, fileteados (en azul, naranja

—con y sin lustre— y oro), en calcomanía y estampados, por este orden. La escasez de estos últimos y la abundancia de calcas y de formas de la última época indica que se trataba de un vertedero tardío. No obstante, los varios kilogramos de fragmentos recogidos han permitido identificar o confirmar algunas marcas y, sobre todo, algunas formas o decoraciones, lo que en ocasiones ha facilitado ciertas atribuciones. Cuando se trataba de fragmentos de orlas, se reproducen en el lugar correspondiente; una selección de aquellos otros que se corresponden con decoraciones de piezas no encontradas se reproducen a continuación, indicando la pieza probable a la que pertenecen y el motivo representado, así como, en su caso, otras observaciones.

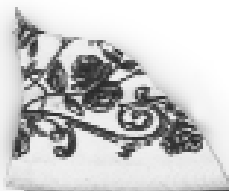
1. Fragmentos estampados



1. Lateral interior de una palangana, también decorada en su exterior (bizcocho).



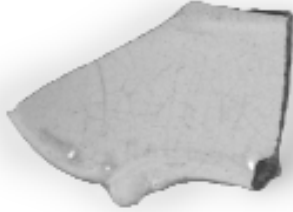
3. Lateral de tacita de hélice (estampado sobre cubierta).



2. Ala de plato o fuente (estampada sobre cubierta).

2. Fragmentos en relieve

1. Bandeja o fuente.



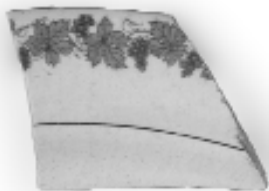
2. Lateral y borde superior de un jarrón.



3. Guirnalda de rosas sobre cinta ajedrezada.



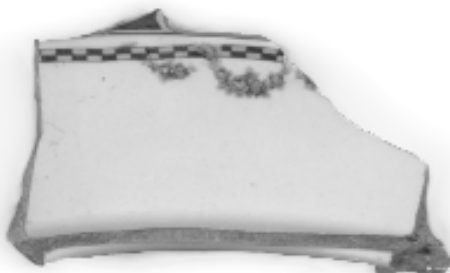
3. Orlas en calcomanía



1. Pámpanos y uvas.



2. Ramitos de tres rosas.



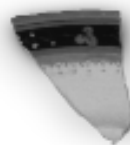
3. Guirnalda de rosas sobre cinta ajedrezada



4. Flor geométrica de cuatro pétalos azules.



5. Coronas de laurel entrelazadas.



6. Cenefa con hojas y pequeños frutos redondos.

NOTAS

- ¹ La legislación española, en efecto, hacía de ello una decisión voluntaria por parte de las empresas. Véase, por ejemplo, R. Pella. *Tratado teórico-práctico de las marcas de fábrica y de comercio en España*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1911. Una revisión del *Boletín de la propiedad intelectual e industrial* entre 1886 y 1907 hubo de permitirnos confirmar la rareza y excepcionalidad de las inscripciones de marcas cerámicas en el Registro de la Propiedad Industrial: únicamente lo hicieron, entre las fábricas de loza fina, *Pickman y Compañía* (Sevilla) en cuatro casos, en 1893; *Sandeman, Macdougall y Compañía* (San Juan de Aznalfarache), en 1896; *Senén María Ceñal y Compañía* (Oviedo), en 1905; y, entre las extranjeras, *Villeroy & Boch* (Metlach), en 1906 (como renovación de una anterior).
- ² Véase Maestre de León, *op. cit.*, p.209.
- ³ En cualquier caso, la única duda razonable acerca de la procedencia de la marca es la que pudiera hacerla corresponder con *La Segoviana*, fábrica fundada por el ingeniero Melitón Martín en la ciudad castellana al filo de 1861, y de la que por el momento nada es sabido, más allá de las estrechas relaciones que mantuvo con Valdemorillo (trasvase de operarios y, sobre todo, estancia y muerte en Segovia del grabador valdemorillense Ildelfonso Siguero Morales). Con la orla estampada 2 y los motivos Ac4 y Ac5, los que esto escriben tuvieron la oportunidad de ver, en manos de un anticuario valenciano, una sopera ovalada con una pequeña marca en seco consistente en un doble óvalo que abraza a cuatro puntos.
- ⁴ Véanse Bello Piñeiro, *op. cit.*, p. 91; y Jorge Aragoneses, *Artes industriales...*, *op. cit.*, tabla 28.
- ⁵ Véanse Jorge Aragoneses, “Paisaje real...”, *op. cit.*, p. 534, 535 y 539; y Maestre de León, *op. cit.*, p. 219, 222 y 237.
- ⁶ Véase Jorge Aragoneses, *Artes industriales...*, *op. cit.*, tabla 29.
- ⁷ La propia fábrica cartagenera de *La Amistad* empleó uno de ellos, estampado, rematado por una corona y albergando al conocido logotipo de las dos manos enlazadas. Véase *ibid.*, tabla 27. Más tardíamente, ya en el siglo XX, un escudo en el que se inscribe un rombo fué empleado por la santanderina fábrica de loza de *La Ibero Tanagra*.
- ⁸ Los que esto escriben no han podido verla más que en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 90, en donde no se especifican tales extremos.
- ⁹ Tampoco se reproduce la orla de tornapuntas con guirnaldas de flores –y al parecer “estampada en oro”– que adorna a la fuente reproducida en Giralt Rocamora, *op. cit.*, p. 62, muy rara en cualquier caso.
- ¹⁰ Véase Jorge Aragoneses, *Artes industriales...*, *op. cit.*, tabla 12, nº 3 y fig. 78.
- ¹¹ Véanse *ibid.*, tabla 16 y fig. 56 y 57; y Buelga Buelga, “La Asturiana’...”, *op. cit.*, p. 296.
- ¹² Véase Jorge Aragoneses, *Artes industriales...*, *op. cit.*, tabla 12, número 4.

Apéndice documental



1. Documentos empresariales y familiares

1. Convenio entre Luis Mallol y Antonio Uñach, director de la fábrica de loza de Galapagar. 1844

En la Villa de Madrid a ocho de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro: Ante mi el Escribano de Su Majestad, del Colegio de la misma y testigos, parecieron de una parte Don Luis Mallol y de la otra Don Antonio Uñach, vecinos ambos de esta Corte, mayores que espresaron ser de veinte y cinco años, y dijeron: Que por Escritura otorgada en la Villa de Valdemorillo á tres de Junio de mil ochocientos cuarenta y tres por los Señores Don Policarpo Sancho, Eusebio Lopez, Fermin Tejero, Celestino Hernández, Marcos Partida y Julián Garcia, Alcalde, Regidores y Procurador Sindico, completo Ayuntamiento Constitucional de la misma, por testimonio de Don Isidoro Sancho, Escribano publico de Su Majestad y único del Numero de la Villa de Robledo de Chavela, fué arrendado al Mallol el terreno ó mina de tierra útil para la fabricacion de loza existente en aquella Jurisdiccion al sitio del alto de Santa Ana, Camino que va á Madrid, propio de dicha Villa de Valdemorillo y su comun de vecinos por tiempo de seis años que principiaron á contarse en primero de dicho mes y concluirán en otro igual del año venidero de mil ochocientos cuarenta y nueve vajo de ciertas condiciones que aparecen de la referida Escritura, y usando de lo estipulado en la cuarta ha tratado con el Don Antonio Uñach como dueño de la fábrica de loza sita en la Villa de Galapagar sobre el medio y forma de cederle el aprovechamiento de dicha mina y á este efecto, habiendo hecho diversos ensayos el Mallol según su practica y teorica en la materia, ha conseguido sacar diferentes piezas mucho mas blancas y finas que las que en la actualidad trabaja el mismo Uñach en su citada fabrica con la tierra que saca de la espresada mina que tiene arrendada y en su virtud ha presentado á Uñach dos jícaras trabajadas de la mencionada tierra marcadas con las letras C. y L. las que han servido de muestra para fijarse en la buena calidad y que sirva de tipo para el convenio que han hecho y queriendolo elevar á instrumento publico por el presente en aquella via y forma que mas haya lugar en derecho Otorgan: Que ponen y establecen para su observancia las condiciones siguientes

1ª Que el Don Luis Mallol cede ál Don Antonio Uñach el aprovechamiento de la indicada mina de tierra propia para la fabricacion de loza sita en el termino de la Villa de Valdemorillo al sitio que queda marcado por termino de dos años que debe durar este contrato á contar desde primero del corriente mes y concluirán en otro igual día y mes del año que vendra de mil ochocientos cuarenta y seis.

2ª Que el Mallol se obliga asimismo á instalarse en la fabrica de Uñach de Galapagar y dirigir diariamente en ella tanto la mezcla de tierras necesarias á la fabricaci3n, como esta barnices y cocido, de modo á lograr la perfeccion que se propone segun manifiestan las dos j3caras marcadas con las letras C. y L. que quedan depositadas como tipo y muestra de la calidad que debe tener cuanto se fabrique por direccion del mismo Mallol, sin que Uñach le contraire ninguna de sus disposiciones respecto á dicha fabricacion, cuyas dos j3caras marcadas con C. y L. estar3n en poder de dicho Uñach.

3ª Que Uñach por su parte se obliga á retribuir al Mallol con doce reales diarios desde el día que se presente en su fabrica, los cuales recibir3 sin otro descuento que el de las ausencias que hiciere de ella á no ser que estas sean por disposicion del Gefe del Establecimiento y tambien se le rebajar3 el tiempo que estubiere enfermo si pasase de tres días su enfermedad, y ademas de esta retribucion tendr3 el diez por ciento de las ganancias liquidas que resulten despues de haber descontado de los productos todos los gastos de la fabricacion: ambas cosas por la cesion del aprovechamiento de la mina por su industria y trabajos.

4ª Los doce reales diarios los pagara Uñach por quincenas vencidas y el diez por ciento de las utilidades al fin de cada año de la contrata despues de hecho el balance del año anterior en el que podr3 intervenir Mallol.

5ª Ningun gasto de viajes por cortos que sean estar3 Uñach obligado á indemnizar á Mallol, siendo de cuenta particular de este todos cuantos haga, á no ser que lo acordasen ambos por reportar un interés grande á la fabrica.

6ª La direccion, administracion, fabricacion y demas disposiciones de la fabrica estar3n á cargo de Uñach, sin que Mallol pueda contrariarlas en nada y unicamente podr3 intervenir en las cuentas si gusta para su satisfacion pero no en lo administrativo economico ni plan de fabricacion que se han propuesto, limitandose en esta parte á seguir las ordenes de Uñach y cuidar de la perfeccion de todo cuanto se fabrique en todos sus ramos y detalles.

7ª Como la base principal de este contrato estriba en la cesion que hace Mallol del

aprovechamiento de la mina de tierra indicada y en la obligacion que contrae el mismo de fabricar la loza de una calidad al menos igual á las muestras depositadas, queda responsable de hacerlo así en lo que fabrique durante un mes contado desde este día de la fecha y no verificandolo será responsable de todos los perjuicios que ocasione y sueldos que reciva los que tendrá que resarcir á Uñach.

8ª No cumpliendo como se ha dicho en el artículo anterior con dar el Mallol la calidad de la loza segun las muestras presentadas á Uñach, tendrá este el arbitrio de rescindir este contrato y hasta la entrega de los perjuicios que se señalan en él, será dueño del aprovechamiento de la mina que queda sugeto al pago de dichos perjuicios.

9ª Ultimamente es condicion que tanto para juzgar de si la loza fabricada es igual á las muestras quanto para fallar qualquiera duda ó cuestion que se origine para el cumplimiento de este contrato, se nombrarán arbitros por las partes que juzguen y decidan y en caso de discordia el tercero por el presidente del Tribunal de Comercio de esta Corte.

Bajo de las cuales condiciones formalizan esta escritura de convenio y se obligan en la mas amplia forma de derecho á guardarlas y cumplirlas sin excusa ni tergiversacion alguna á cuyo fin sugetan todos sus bienes y rentas presentes y futuros; y para que así se lo hagan observar confieren el conducente poder á las Justicias y Jueces de Su Majestad, que de sus causas y negocios conforme á derecho puedan y deban conocer de cualesquiera partes que sean en especial á los de esta Villa de Madrid, á cuyo fuero se someten: los reciben por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada consentida y no apelada, renuncian todas las leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor con la general en forma: En cuyo testimonio así lo dijeron otorgaron y firman (á quienes doy fe conozco) siendo Testigos Don Eugenio Santos, Don Antonio Olmeda y Don Vicente Santos Ramos residentes en esta Corte.

Antonio Uñach

Luis Mallol

*Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid,
Valentín Santos Díaz (Madrid), leg. 25.213 (1844), f. 89-92.*

2. Constitución de compañía para la fabricación de porcelana y loza en Valdemorillo, entre Hurtado, Llopis y Mallol. 1844

En la Villa de Madrid á siete de Diciembre de mil ochocientos y cuarenta y cuatro: Ante mi el Escribano de su Majesad y Testigos: Don Ramon Llopis, D. José Hurtado y D. Luis Mallol, todos mayores de edad que dijeron ser, espresaron, siendo vecinos de esta Corte, lo siguiente: Que estan convenidos de establecer una fabrica de Porcelana y Loza en la Villa de Valdemorillo en esta Provincia, contrivuyendo á su costo y participando de sus utilidades por terceras partes; vajo las condiciones siguientes:

Primera: Que el socio ó compañero Don Luis Mallol ha de permanecer en la Fabrica como tal y dirigir sus operaciones; pero dando parte de ellas á los dos consocios, asi como de los gastos y productos, por medio de una nota detallada semanalmente, y dando parte y obteniendo previamente autorizacion para obras y gastos extraordinarios.

Segunda. Los Socios Llopis y Hurtado han de aprontar los fondos necesarios para adquirir la casa de la Fabrica, como se ha efectuado; y para atender á los demas gastos que se originen si los productos de la Fabrica no alcanzasen.

Tercera. Que haviendose hecho cargo el Mallol de los efectos y enseres y de la mina de tierras que empezó á esplotar con fondos de su Madre, cuyos efectos han de avonar á los plazos que tienen estipulados por precio de doce mil reales los han de anticipar Hurtado y Llopis por cuenta del Don Luis y arrear por este de los productos ó utilidades que por terceras partes le pueden corresponder; para que cuviertos de este modo dichos doce mil reales pueda tenerse como capital del mismo Don Luis el valor de los efectos que se detallaran á portados á la sociedad ó combenio.

Cuarta. Que sin embargo de dicho reintegro queda obligado el Don Luis á nivelarse en los desembolsos con Llopis y Hurtado dejando para esto la tercera parte de utilidades y luego que esté nivelado percivira con igualdad á estos compañeros.

Quinta. Que el Don Luis Mallol gozara por á hora y asta que la fabrica prospere ó reciva incremento su direccion, en cuyo caso se aumentará prudentemente su asignacion, de diez y ocho reales que hoy se fijan para cada un dia, en atencion á sus conocimientos artisticos, al descubrimiento de tierras que son y se han de hacer por cuenta y como pertenencia de la Sociedad que ha avonado los gastos de esplotacion y ha de sostenerlos en lo subcesivo, y en consideracion tambien á los conocimientos y memorias que posee y adquirió de su

padre político, que han de servir y conservarse para la fabrica, cuya asignacion es a mas de el emolumento de Casa y Leña.

Sesta. Esta sociedad ó combenio durara interin la mayoria de socios que lo tengan a vien; y no podra aumentarse con mayor numero de socios sino lo acordare la misma mayoria; y en caso de que la propia mayoria asienta á la separacion de un consocio, este no tendra derecho al reintegro de su tercera parte de casa, minas, tierras, y utiles de fabricacion, sino en las mismas especies ó caso de convenir á los demas socios por las dos terceras partes de su regulacion en el balance previo que uviere de preceder para esta separacion y á los plazos y demas la mayoria arreglandose esta siempre al principio de derecho. Para mayor claridad y que siempre conste se estampan los efectos valorados de comun acuerdo de que se hizo Cargo el Mallol por ajuste alzado con su madre en cantidad de doce mil reales a pagar en dos plazos iguales en los meses de Enero y Abril del año proximo de ochocientos cuarenta y cinco a saver: Una mina de tierra de Cuarzo para Loza y otra de Feldespato, sitio la primera en el alto de Santa Ana de dicha Villa y la segunda detras de la Yglesia camino del Tercio que con la tierra ecsistente que se gradua en mil setecientas arrobas á diez cuartos, hacen dos mil reales y los mil restantes por el veneficio de la explotacion de todo tres mil: Un molino para moler piedra con cuatro muelas, mil trescientos treinta y siete: Una Yegua torda y arrees, quinientos sesenta y cinco: Un horno chico para cocer la obra, mil novecientos sesenta y tres: Tres tornos con arvoles de centros de madera y otro con el arvol de Fierro este en doscientos cincuenta y dos reales y los otros en cuatrocientos cuatro, todo seiscientos cincuenta y seis: dos estantes para colocar la obra cruda, ciento cuarenta y seis: Una mesa grande para masar pasta y tornillo de alfiler [?], noventa y ocho: Otra pequeña para adornos, veinte: Cinco cuvos, cincuenta: Una Escalera grande y otra chica, treinta y seis: Un tino con tapa para el baño, treinta y cinco: Tablas para Obra y para Baños, ochenta y dos: Una Bolandera para torno, treinta y cuatro: Tres valsas para tierras y barro, trescientos ochenta: Carretilla, pariguelas y borriquetes, sesenta: Gradillas para ladrillos, remo, y soleras para platos, veinte y dos: Dos cajones para barro y otro para artilla [?], veinte: banco de carpinteria, sesenta y dos: Tablero de secar arena, veinte: sesenta moldes de platos, doscientos cuarenta, dos modelos Ydem, doscientos: Un molde de Cazuelas, treinta: veinte y cuatro cazuelas para barro, setenta y dos: veinte y seis rodillos grandes, cincuenta y dos: Ciento idem de platos y doscientos para jícaras, doscientos cincuenta: Catorce moldes de gicaras y tazas, cuarenta y dos: Ocho moldes clavos, treinta: Doscientas sesenta Cajas para cocer vizcocho y vaño á tres reales, setecientos ochenta: Dos Terrajas para platos y alisador, cuarenta: Siete fierros y dos lametas [?] para forrar, treinta y nueve: Dos correas para platos y soperas rod^s. [?], veinte y cuatro: Dos limas ordinarias, ocho: Una lima y triangulo fino, once: tres Cedazos para pastas, sesenta: Dos barreños, diez: Un caldero y un azadon, veinte y ocho: Tres varillas, una

batidera y un gancho, veinte y ocho: Una criva, doce: Dos achas y dos cuñas, noventa y cuatro: Dos picos y un serrucho, ciento: Una barreña y maceta, diez y ocho: Una maza, cuarenta: Seis pinceles, quince: Obra cruda y cocida, cutrocientos cincuenta: Tres miles de clavos, sesenta: Seis esteg[...] y comp^s. [?!], cuarenta y cuatro: Una romanilla, cuarenta: Un Molinito de porcelana, veinte: Seis espuestas, nueve: Arriendo de la mina y Escritura, doscientos: Ochenta arrobas de arcilla, ciento sesenta: Doscientas arrobas de leña, doscientos: Cuya suma á una importan la de doce mil diez y seis reales de vellón salvo error. En cuyos terminos formalizan este combenio ó Sociedad y se obligan á no reclamarlo por considerarlo no solo especulativo sino justo y legal; y á observar religiosamente cuanto en esta escritura se contiene. A todo lo cual obligan sus vienes presentes y futuros. En cuyo testimonio asi lo otorgan y firman dandose por satisfechos mutuamente del conocimiento respectivo, y yo el Escribano doy fé de conocer á Don Ramon Llopis, siendo testigos Don Antonio Mendez, Don Miguel Gimenez y Don Fulgencio Navarro, vecinos de esta Corte.

Ramon Llopis

Luis Mallol

José de Hurtado

*Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid,
José Camacha (Madrid), leg. 25.277, f. 213-215.*

3. Constitución de la sociedad Falcó y Callejo. 1845

En la Villa de Valdemorillo á treinta de Junio de mil ochocientos cuarenta y cinco: Ante mi el Escribano de Su Majestad Notario de los Reynos y de Número de la Villa de Robledo de Chavela y testigos que se dirán; han parecido Don Juan Falcó y Don Felipe del Callejo Vecinos que dicen ser de la ciudad de Sevilla residentes en esta de la fecha mayores de veinte y cinco años de estado solteros y dijeron: Que entre ambos [...] una fabrica de loça en esta Poblacion, y como de las pruebas que al dia an ejecutado resulte poder continuar con ella para ello han acordado formar sociedad ó compañia, y que para la estravilidad se eleve el combenio á Escritura Publica estableciendo las bases y condiciones en que se han combenido, y poniendolo en ejecucio por si mismos y a nombre de sus hijos herederos y sucesores Otorgan que se obligan y forman desde hoy y por el tiempo que se expresara Compañia ó Sociedad para sostener y fomentar la dicha fabrica de loça vajo las vases y condiciones que se establecen en las siguientes.

1ª Que siendo como es de ambos otorgantes y por mitad la fábrica de loça que tienen establecida en esta Poblacion, y su barrio de arriva, les corresponde en los mismos terminos las Maquinas, [tier]ras, lavores, y demas emonumentos que en dia existen en ella [...] el edificio que por nó tenerle propio de ambos le traen en arrendamiento correspondiente tambien a la fabrica y por consiguiente la mina ó minas donde se sacan las tierras.

2ª Que para sostener y fomentar la fabrica hasta que principie á dar productos suficientes han de poner ambos y tambien por mitad el caudal ó capital necesario para ello.

3ª Que para que esta Compañia y fabrica que es objeto de ella lleve la direccion que corresponde tanto en los trabajos ó lavores como en la administracion y direccion de los caudales se verificará quedando como director del establecimiento el Falcó y depositario ó cajero el Callejo.

4ª Que siendo como es segun se espresa en la condicion anterior director del establecimiento esclusivamente el Falcó queda á su cargo la direccion de lavores, minas, maquinas, hornos, y todos los demas emonumentos y utensilios necesarios como higuamente la admision y despedida de los operarios.

5ª Que el Callejo queda como se espresa en la tercera condicion con el cargo de depositario ó cajero al que como tal le corresponde la recepcion y deposito de todos los caudales y labores que estian en todo tiempo como producto de la fabrica y por lo mismo será el pagador de los operarios y demas gastos que ocurran para la conservacion y fomento de la fabrica y por consiguiente será el que espira y firme las libranças y letras que haya necesidad de dar y tambien la admision de las que se dirijan.

6ª Que para la formalidad de las cuentas de la compañia y fabrica que la motiva havra un libro de caja ó los que se necesiten foliados y rubricados por ambos socios en el que se llevará cuenta circunstanciada de entradas y salidas de caudales como tambien de las lavores que se favriquen su salida, y espresion de las personas ó establecimientos á quienes se espendan.

7ª Que el Don Felipe del Callejo como cajero ó depositario formará cuenta ó balance de fondos y existencias de tres en tres meses, y garantizará a su asociado los caudales que estian y la parte que le corresponde en la fabrica emonumentos y accesorios de ella.

8ª Que de las ganancias que haya en la fabrica [no deberá] estraerse mas que el Aver ú onorario por su trabajo [...] de estos socios que será el de cuatrocientos reales mensuales cada

uno que desde haora señalan y los demas productos que [...] se imbertiran en aumento del establecimiento lo que seguirá hasi por termino de dos años contados desde este de la fecha en el cual presentará el depositario ó cajero cuenta ó balance general de todo y el producto que quede despues de cuiertas las atenciones de la fabrica se dividirá entre ambos y cada cual hara el uso que le parezca de la parte que le corresponda, y lo mismo sucederá con las ganancias que en adelante vayan produciendo. De los balances ó cuentas que ha de dar el depositario dejará solo en fondo el capital que ambos les parezca para continuar los trabajos de la fabrica procurando siempre el aumento y mejora de ella.

9ª Que siendo como es esta compañía ó sociedad a perdidas y ganancias por higuales partes del mismo modo anticiparán el capital que para todo sea necesario.

10ª Que si alguno de ambos se imposibilitase por ausencia ó enfermedad de seguir en el cargo que le va asignado por algun tiempo otorgará poder en favor del otro para que lo desempeñe pero de ningun modo podra darsele á otra persona á no ser por combenio de ambos en cuyo caso constará asi advirtiendo que en cuanto a las ausencias se procurará que sean las menos posibles, y cortas.

11ª Que el tiempo de la duracion de esta sociedad o compañía es el de veinte y cinco años que principian á contarse de este dia en cuyo plazo quedará disuelta a no ser que por nuebo combenio decidan continuar por algun tiempo mas lo que berificarán por nuevo instrumento.

12ª Que disuelta que sea la compañía cada uno de ambos podra disponer á su arbitrio y voluntad del capital, labores parte de la fabrica y emonumentos de ella que le correspondan sin que uno á otro puedan impedirse el libre uso de ello.

13ª Que en caso de la muerte de uno de ambos continuará el otro en la misma sociedad con el heredero ó herederos del finado siendo legítimos como son ascendientes ó descendientes pues no siendo asi el que sobre viva sino le acom[viniera] continuar en compañía de los herederos del difunto que sean de la clase de ascendientes ó descendientes se [...] con el establecimiento y emonumentos que le correspondan. Y si por una mala fe de una ú otra parte queriendose valer de la ocasion no hubiese combenio en la baluacion de la parte que queda espresada se hará por peritos nombrados por ambas partes ó tercero en discordia en su caso.

14ª Que en el caso del fallecimiento de uno de ambos y la parte de este recaiga en sus herederos en los terminos que queda espresadas en la condicion anterior y dichos herederos

no sean actos ó no combengan á la compañía [...]este a su cargo el que su representado tenia recaci[...] el que sobre viva de estos otorgantes ó en persona que por ambas partes elija.

15ª Que cada uno de ambos socios en el desempeño del cargo que queda designado y los dos unidos han de procurar del aumento y mejora de la fabrica que motiva esta escritura en cuanto sea subceptible y permitan los fondos de ella.

Bajo de cuyos pactos y condiciones quedan combenidos estos otorgantes hobligandose á cumplir todo lo que queda espresado y las anecesidades correspondientes sin que en ningun tiempo ni vajo de pretesto alguno puedan pedir aumento ni disminucion de las condiciones establecidas ni menos modificacion de ellas a no ser por combenio y venepacito de ambas partes en lo que se procurará siempre la mejora del establecimiento y veneficio de la compañía pues no siendo de unanime conformidad de ambas partes no se pueda pedir como tampoco nulidad de este contrato con pretesto de engaño mediante no haverle ni poderle haver ni con ninguno otro motivo pues si alguno lo intentare por este mismo hecho se entiende afirmarse y ratificarse de nuevo lo que sera tantas cuantas veces sucediere y si alguno acudiese ante Juez competente pidiendo la nulidad de esta Escritura en el todo ó parte de ella no sera hoido y si fuese con solo la presentacion de copia testimoniada de ella quedará ilusoria y sin reclamacion la demanda ó juicio intentado siendo de cuenta y riesgo del que lo intentare no solo el abono de las costas y gastos que se horiginasen sino tambien el de los daños perjuicios y menos cavos que con este motivo sufriese el otro socio todo el establecimiento y la compañía por ser el que da motivo á ello mediante no poderlo hacer segun queda espresado.

Y al cumplimiento de todos y cada uno en la parte que le toca obligan sus personas y bienes muebles y raices presentes y futuros y para el apremio los someten a los señores Jueces que de la causa y negocio puedan y devan conocer para que los ejecuten á quanto dicho es como si fuese por sentencia definitiva de Juez competente consentida no apelada y basada en autoridad de cosa juzgada que como a tal lo reciben renuncian las leyes de su favor en este caso y la que prohibe la general en forma. En cuyo testimonio asi lo otorgan en esta dicha Villa siendo testigos Don Carlos Pocarull, Manuel Pardo y Bonifacio Lopez de esta Vecinidad. De todo y conocimiento de los otorgantes que firman yo el Escribano doy fe.

Juan Falcó

Felipe del Callejo

4. Constitución de la *Sociedad del Aulencia*. (1846)1847¹

En la villa de Valdemorillo á treinta de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete ante mi el Escribano y testigos que se dirán han parecido de la una parte Don Juan Falcó y Don Felipe del Callejo, fabricantes de loza y de la otra Don Vicente González de González y Don Policarpo Sancho todos cuatro de esta vecindad y el Sancho en representacion del Señor Don Pedro María Rubio, vecino de la Villa y Corte de Madrid, y en virtud de poder otorgado en dicha Corte en trece de Setiembre del año pasado de mil ochocientos cuarenta y seis, ante Don Jose Vallier Escribano de numero y notario de los reinos, y del Ilustre Colegio de Madrid del que me ha dado copia testimoniada espedida por mí para unirla á esta Escritura por tener que conservarla para los demas usos que en él se espresan cuyo testimonio de poder, queda unido al registro de esta Escritura pidiendome que los traslados que de ella dé se inscriban en este lugar

Aquí el testimonio del poder

El testimonio inserto corresponde á la letra con el original que queda unido al registro de esta Escritura al que me remito y doy fé; y el Sancho se refiere al poder que en él está inserto y asegura no estarle revocado suspendido ni limitado en manera alguna el que tiene aceptado y caso necesario acepta de nuevo y de él usando en unión de los Falcó, Callejo, y González dijeron: Que habiendo convenido formar una sociedad ó Compañía para establecer en esta Villa una fabrica de loza porzolana y de cuanto concierna sea susceptible y tenga relacion con ella por el tiempo que se dirá siendo socios industriales de ella Don Juan Falcó y Don Felipe del Callejo de esta vecindad fabricantes de loza y socios capitalistas los Señores Don Pedro Maria Rubio y Don Vicente González de González aquel vecino de Madrid y este que lo es de esta Villa bajo de las vases y condiciones que tienen convenidas y que se espresarán habiendolo elevado á instrumento publico en dos de Octubre del año ultimo de mil ochocientos cuarenta y seis el que despues renovaron por otro que también se otorgó ante mí en dos de Abril de este año y como ahora por ciertas causas y conveniencia de estos cuatro contratantes han convenido volver á renovarle poniendolo en ejecucion por la presente y en la via y forma que mas haya lugar en derecho Otorgan: Que forman sociedad con el nombre de *Aulencia* para establecer una fabrica de loza porzolana y demas que sea susceptible en esta Villa por el tiempo de quince años que principian á contar desde este día de la fecha bajo de las condiciones siguientes

¹ El capital que se destina á la construccion de la fábrica y al difinitivo planteamiento de esta empresa es de [...] cientos² cincuenta mil reales de vellon que en dinero efectivo han de poner en ella y por mitad los dos socios capitalistas Rubio y Gonzalez.

2ª Que Don Juan Falcó y Don Felipe del Callejo como socios industriales se obligan á dirigir las obras que se estan efectuando en el edificio destinado al efecto.

3ª Que la principal obligacion de estos Socios como industriales és la direccion de la fabrica y elavoracion en ella de loza porzolana, y demas en todas sus partes, perfeccionandola, procurando vaya en aumento para sacar toda la utilidad posible del capital é industria que se emplée en ella.

4ª Que dichos socios industriales se obligan tambien á enseñar una ó dos personas elegidas por los Socios capitalistas todos los procedimientos de la fabricacion y cuanto sea necesario para llevarla adelante por si solos, los que han de estar instruidos con la brevedad posible no pudiendo esceder de la mitad del tiempo porque se hace este contrato en cuya epoca deberán estar con toda perfeccion no solo para la direccion, sino tambien para la elavoracion; y atendiendo al beneficio que se les hace, y que este no pueda ser en perjuicio de la Sociedad y su fabrica tendrán la obligacion de continuar en ella, al menos por el tiempo de este contrato sobre lo cual y recompensa que han de recibir por su trabajo se estipularan las condiciones por instrumento publico.

5ª Igualmente se obligan los Socios industriales á no dirigir ni interbenir de manera alguna por sí ni por interposita persona ninguna otra fabrica de loza y porzolana establecida ó que se establezca en esta Villa ni en parte alguna por todo el tiempo de este contrato.

6ª Tambien es obligacion de dichos socios industriales estar de continuo los dos al frente de la fabrica, asistir con asiduidad y abandonarla lo menos posible.

7ª A los socios industriales como queda estipulado les corresponde la direccion de la fabrica y por consiguiente las anexidades á ella como son las de proporcionar oficiales suficientes para los trabajos, utensilios y demas como la salida ó despacho de lo que se elavore, cuyos gastos son de la Sociedad como de Fabricacion, y si alguna ausencia tubiese que hacer para esto, se considerará ocupado de la fabrica.

8ª Don Pedro Maria Rubio y Don Vicente Gonzalez como Socios capitalistas, se obligan á suministrar los fondos necesarios, para los gastos de fundacion y anticipar los de fabricacion, á no estorbar, entorpecer ni limitar las facultades de los socios directores, ni distraerles en cuanto al gobierno, procedimientos y disciplina de la fabrica.

9ª Los utiles y efectos de la fabrica y maquinas que actualmente poseen los socios industriales Falcó y Callejo tomarán los socios capitalistas Rubio y Gonzalez tasados á buen

convenio ó por p eritos que elijan entre s ı, y su importe abonar an los capitalistas   los industriales: la mitad en el d ıa que principien a trabajar en la nueva f abrica y la otra mitad cuando cumplan los siete a os y medio mitad del tiempo por que se hace este contrato.

10^a Si por desgracia falleciese alguno de los socios industriales se les abonar a   sus herederos hasta el d ıa de su muerte la parte de productos que le corresponden de la Sociedad y esta continuar a despues entre los tres restantes. Asi como solo podr a percibir segun queda estipulado utilidades el socio industrial hasta el d ıa de su fallecimiento, si por cualquiera causa, quedase imposibilitado, para conciliar los intereses de este con los de la Sociedad, pondr a aquel por su cuenta una persona que le sustituya en la parte posible, quedando la parte que falte de suficiencia al sustituyente   cargo del otro socio industrial.

11^a Concluida que sea la fabrica y elementos necesarios cualquiera deterioro que una y otros tengan entrar an en gastos ordinarios   de fabricacion, y los de aumento del establecimiento se consideraran gastos de fundacion y estos seran solo de cuenta de los socios capitalistas.

12^a Todas las minas de tierra que han pertenecido   los socios industriales, Falc o y Callejo pasan   ser propiedad de la Compa ıa como entrar an tambien   serlo las demas que se descubran por cualquiera de los socios industriales   capitalistas en el tiempo de la duracion de este contrato; los gastos de descubrimiento y adquisicion de ellas se consideran como de fabricacion y se satisfaran con los fondos de la Compa ıa.

13^a Disuelta esta sociedad, todas las [...] de ella quedar an siendo propiedad   iguales partes, de los cuatro socios que la formaron y para que en ningun tiempo puedan causarse perjuicios respectivamente las partes contratantes ninguna de ellas podr a enagenar la propiedad de las tierras que su cuarta parte le hayan correspondido en [...] que fueron de la Compa ıa   otra Sociedad, persona   fabrica establecida en otros puntos [pero] no para las establecidas   que se establezcan en esta Villa y su jurisdiccion siendo preferente en caso de enagenacion el S ocio   socios que conserven la propiedad en ellas.

14^a Si falleciese alguno de los socios capitalistas la sociedad continuar a en los mismos t erminos con sus herederos y estos nombraran el que les haya de representar en ella.

15^a La duracion de esta Compa ıa como queda espresado sera de quince a os pasados los cuales queda disuelta, y por consiguiente ser an de los s ocios capitalistas el establecimiento fabrica y todos los utensilios de ella y dos de las cuatro partes de las minas que

entonces tubiere la Sociedad; y serán de los cuatro socios capitalistas é industriales las labores que entonces existan para su division por iguales partes satisfechos que sean los gastos de fabricacion.

16ª El socio industrial Don Juan Falcó usará la firma de la Compañía como director de ella y tendrá á su cargo la administracion de la nomina.

17ª Que los productos líquidos que rinda la fabrica que es objeto de esta sociedad se dividirán por iguales partes entre todos cuatro socios tanto los capitalistas como los industriales, percibiendo cada uno la suya cuando se hagan los dividendos de los fondos existentes que será á la presentacion del valance ó cuenta semestral.

18ª Tanto los sócios industriales como capitalistas no se señalan mutuamente por [obli]gacion cantidad anual para los gastos particulares de cada uno y solo al verificarse el valance semestral de que se hace mencion en la condicion anterior se entregara á cada uno la parte de ganancia que le corresponda de las que de aquella operacion resulte.

19ª Que por todos cuatro socios se ha de nombrar una persona que haga de cajero en la que han de entrar todos los productos de la fabrica y por el mismo pagarse los gastos de ella previas las libranzas que se espidan por el socio industrial que tiene el cargo de la direccion y administracion, tanto para la fundacion como para la fabricacion llevando los libros de cuenta y razon con toda claridad, presentando un balance ó cuenta á la Sociedad cada seis meses sera tambien de cuenta del Cajero la formacion de nominas semanales, recogiendo en ellas el visto bueno del Director, acordandose por la sociedad lo que se le ha de abonar por este trabajo ú ocupacion.

20ª Todas las discordias que ocurran entre los socios se decidiran á juicio de árbitro y por tercero en caso de discordia con arreglo á lo que prebiene el código de comercio.

Bajo de cuyos pactos y condiciones quedan abenidas ambas partes considerando no haber en este contrato perjuicio ni engaño para ninguna de ellas antes al contrario és para bien y fomento de sus intereses, y por lo tanto no pedirán nulidad ni suspension de los efectos de ella pues antes al contrario si alguno lo intentare, se entiende que por este mismo hecho la aprueba y ratifica de nuevo. Que sin embargo de quedar como quedan por esta Escritura renovadas las que quedan referidas se otorgaron ante mí y con este mismo obgeto en los dias dos de Octubre del año pasado de mil ochocientos cuarenta y seis y veinte y dos de Abril de este año, quedan las dos referidas Escrituras en su fuerza y vigor como ratificadas

en esta y en todo lo que con ella estan conformes al cumplimiento de cuanto queda estipulado [se obligan] los tres sócios presentes en sus personas y bienes y el apoderado de su poderdante presentes y futuros para el apremio los someten á los Señores Jueces que de la causa y negocio puedan y deban conocer y en especial á los de sus domicilios para que los ejecuten á quanto dicho es como si fuese por sentencia definitiva de Juez competente, consentida no apelada y basada en autoridad de cosa juzgada que como á tal lo reciben, renuncian las leyes, fueros, y derechos de su favor y la que prohíbe la general renunciacion de todas en forma.

Y he hecho á los otorgantes la prebencion de toma de razon de esta Escritura en el termino designado en los decretos y ordenes vigentes, sin cuyo requisito no tendra validacion. En cuyo testimonio asi lo otorgan en esta villa siendo testigos Don Victor Sancho, Don Francisco Antonio Aracil y Claudio Corral de esta vecindad. De todo y conocimiento de los otorgantes que firman yo el Escribano doy fé.

Vicente Gonzalez
Juan Falcó

Policarpo Sancho
Felipe del Callejo

*Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid,
Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.372, 1847, f. 194-199.*

5. Dos contratos con trabajadores. 1847 y 1849

1. *Compromiso de trabajo con José y Víctor Aycart Ten, 1847.* [En 9 de noviembre de 1847, comparecen Juan Falcó y José Aycart, como tutor y curador de la persona y bienes de su hermano Víctor, de diecinueve años, y dicen:] Que Don Juan Falcó y en representacion de la Sociedad titulada Aulencia para fabrica de loza en esta Villa ha hecho gracia y merced al Vitor de anticiparle tres mil ochocientos reales en esta forma [...] para la suscripcion que [...] los mozos de esta Villa y que han sido comprendidos con él en el sorteo de la edad de diez y ocho y diez y nueve años del presente año ha hecho para aliviar la suerte de que le corresponde cubrirla de soldado; y lo demás para los gastos ocurridos por la suerte que en el año pasado de mil ochocientos cuarenta y seis le cupo en Madrid cuya anticipacion le hace con la circunstancia de que le reintegre con su trabajo personal como uno de los operarios que tiene para la elaboracion de loza en la citada fabrica y de la cual es director y socio cuyo rein-

tegro há de hacer en los terminos que se espresaran habiendose convenido que para la seguridad se otorgue la correspondiente Escritura y poniendolo en ejecucion el Vitor Aicar asociado a su hermano y curador José Aicar Otorgan: que, han recibido del Falcó en moneda sonante y contante los tres mil ochocientos reales de vellon que quedan espresados cuya anticipacion le ha hecho por el cariño y afecto que le ha tomado como uno de los trabajadores en la fabrica de loza que queda espresada, y para que salga de los sorteos que quedan espresados sin que por esta anticipacion les lleve redito ni interes alguno sobre lo cual hace el más solemne juramento y [...] las clausulas, formulas requisitos y circunstancias que en tales casos [...]: cuyos tres mil ochocientos reales, y mediante no tener bienes ni otros [...] con que poder reintegrarlos que su trabajo personal se obliga a continuar trabajando en dicha fabrica y dejar del jornal ó asignacion que por su trabajo se le está dando y dé en adelante cinco reales cada un dia hasta hacer [efectivo] tal reintegro de los tres mil ochocientos reales sin que en ningun tiempo ni bajo pretexto de que no es suficiente para su manutencion lo que le quede del jornal despues de los cinco reales diarios pueda pedir rebaja pues en caso que no sea suficiente para su alimento asistencia y demas el José se obliga a darle lo que le falte sin que de ningun modo se des[...] cinco reales diarios: Tambien se obliga á que si su menor y hermano no conviniera á la fabrica por cualquiera concepto el total reintegro de los tres mil ochocientos reales lo ha de hacer él de la cantidad que falte para lo que se constituye fiador, principal pagador haciendo de deuda agena suya propia [y si] falleciese el Vitor antes de hacer el reintegro de la cantidad que falte por pagar la mitad el José y de la otra mitad le hace desde ahora y para aquel entonces el Falcó el mas solemne perdon que ser la falta del cumplimiento del fallecimiento y no en otro caso cuyo perdon hace á nombre de dicha sociedad que representa y en la de que há hecho la anticipacion conformandose con las demas vases, clausulas y condiciones que quedan estipuladas en esta Escritura. [Siguen las fórmulas finales.]

Juan Falcó

José Aicart

Bictor Aicart

2. *Contrato de aprendizaje con Juan y Miguel Sancho Corral, 1849.* [En 28 de junio comparecen Vicente Gonzalez Gonzalez, Juan Falcó, Felipe del Callejo y Policarpo Sancho, por la *Sociedad del Aulencia*, y Juan y Miguel Sancho Corral, hijos del último, y dijeron:] Que en la cuarta condicion de la Escritura que ante mi y en dia treinta de Setiembre del citado año de cuarenta y siete otorgaron el establecimiento de la Sociedad se espresa que los capitalistas habian de designar dos jóvenes para que los industriales les enseñen todos los procedimientos de la fabricacion y elaboracion y direccion dejandoles utiles para dirigir la Fabrica por si mismos a los siete años y medio mitad del termino porque se ha formado la sociedad

en cuya consecuencia y uso de esta regalia los Socios industriales designaron al efecto espresado á los Don Juan y Don Miguel Sancho quienes dieron principio al aprendizaje el dia primero de Agosto del año pasado de mil ochocientos cuarenta y siete; y como en dicha condicion y Escritura se espresa que para la seguridad de todos se otorgue el correspondiente instrumento publico designando á los dos Aprendices la retribucion que han de percibir, y poniendolo en ejecucion en la via y forma que mas haya lugar en derecho Otorgan: Que se obligan el Falcó y Callejo á enseñar en los siete años y medio que dieron principio el citado dia primero de Agosto del cuarenta y siete á Don Juan y Don Miguel Sancho todos los procedimientos de elaboracion y fabricacion de Loza y Porcelana dejandolos corrientes para por si solos dirigir la Fabrica de Loza y elaboracion: Que en recompensa de este servicio y trabajo que han de prestar precisamente en el establecimiento los dichos Don Juan y Don Miguel se les ha de dar los dos primeros años de aprendizaje á cinco reales á cada uno diarios, desde dichos dos años hasta los cuatro que se les considera Oficiales á ocho reales cada un dia, desde los citados cuatro años los otros cuatro hasta completar los ocho á diez reales cada un dia y desde dichos ocho años hasta los quince tiempo de la duracion del contrato á diez [...] reales cada un dia: Que han de quedar corrientes para por sí solos poder dirigir la fabrica referida y procedimientos de ella con la brevedad posible no pudiendo esceder de siete años y medio contados desde el dia que ingresaron en el Establecimiento que queda referido. Los citados Don Juan y Don Miguel asociados del citado su Padre teniendo en consideracion el veneficio que les ha de resultar de quedar utiles y corrientes para la fabricacion elaboracion y direccion de la Fabrica y que esto no pueda ser en perjuicio de la Sociedad y su fabrica se obligan a continuar en ella al menos por el tiempo de los quince años referidos y por la asignacion diaria que les va señalada segun sus epocas. Bajo de cuyos pactos y condiciones quedan avenidas ambas partes. [Siguen las fórmulas finales.]

Vicente Gonzalez
 Juan Falcó
 Felipe del Callejo

Policarpo Sancho
 Juan Sancho
 Miguel Sancho

*Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid,
 Isidoro Sancho (Valdemorillo), leg. 33.372, 1847, f. 176-177; y 33.373, 1849, f. 94-95.*

6. Constitución de *La Petrificadora*. 1852

En la Villa de Valdemorillo al ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos: ante mi el Escribano y testigos que se diran han parecido Doña Maria Sancho Viuda, Don Policarpo Sancho y Don Juan Falcó Vecinos de esta Villa y dijeron: Que habiendo combenido formar una Sociedad ó Compañía para establecer en la jurisdiccion de esta Villa una fábrica de cales comun, cemento natural y artificial de Valdemorillo, teja, ladrillo, Baldosa y demas procedimientos de que sea susceptible el barro comun por el tiempo que se dirá siendo socio industrial facultativo el Falcó y capitalistas los Sanchos vajo de las vases y condiciones que tienen combenidas elevando á instrumento publico y poniendolo en egecucuion en la vía y forma que mas haya lugar en derecho Otorgan: Que forman Sociedad con el nombre de la Petrificadora para establecer en esta jurisdiccion fábrica de Cales, comun, cemento natural y artificial de Valdemorillo, teja, ladrillo, Baldosa Baldoseta, y demas procedimientos de que sea susceptible el barro comun por el tiempo de dos años que principiarian a contar desde este dia de la fecha vajo de las condiciones siguientes

1ª El capital que se destina á la construccion de la fábrica y al definitivo planteamiento de esta empresa es el de cuarenta mil reales; veinte mil que en dinero efectivo ha de poner en ella el Don Policarpo Sancho, y otros veinte mil en que se valua los Terreros, canteras, hornos, edificios y demas que la Doña Maria pone y posee actualmente en esta jurisdiccion y sitios del Terrero, [...] y margenes del río Aulencia.

2ª Que el Falcó como Socio industrial facultativo se obliga á dirigir todas las obras y procedimientos que para dicha fabricacion se necesiten, perfeccionandolo procurando vayan en aumento para sacar toda utilidad posible del capital, á no dirigir, ni intervenir de manera alguna por si ni por interpósita persona ninguna otra fábrica que de los efectos espreados se establezca o haya establecida en esta jurisdiccion ni en parte alguna por el tiempo de este contrato estando al frente sin abandonarla.

3º Que los productos de la fábrica sean divididos por iguales partes entre los tres Socios y por los mismos se eligira persona que lleva la cuenta y razon de la Sociedad presentando cuentas y valances en las épocas y tiempos que se le pidan dandole los libros correspondientes al efecto señalandole el premio que juzguen combeniente.

4º Que la duracion de esta Sociedad será por el tiempo de dos años que dan principio en este dia de la fecha á cuya conclusion podran prorrogarle por el que les parezca y disuelta que sea quedarán como propiedades de la Doña Maria los Terreros, canteras, hornos,

edificios y demas que posee en ella y los aumentos y nuevas adquisiciones que se hagan seran de los tres Socios que adquirirá la Doña Maria por precio combencional ó justa tasacion segun el valor y productos que en aquella época tengan.

5º El Socio industrial Don Juan Falcó llevará la firma de la Compañía como Director de ella.

6º Todas las discordias que ocurran entre los Socios se decidiran á juicio de árbitros y por tercero en caso de discordia con arreglo á lo que preheve el codigo de comercio.

Vajo de cuyos pactos y condiciones quedan abenidos estos Socios considerando no haber en este contrato perjuicio ni engaño para ninguno de ellos antes al contrario es para bien y fomento de sus intereses y por lo mismo no pediran nulidad ni suspension de los efectos de esta Escritura, pues antes al contrario si alguno lo intentare se entiende que por este mismo hecho lo aprueba y ratifica de nuevo. Y al cumplimiento de cuanto queda espresado, todos tres obligan sus bienes muebles y raices, presentes y futuros y para el apremio lo someten á los Señores Jueces que de la causa y negocio puedan y deban conocer para que les compelan á cuanto dicho es por todo rigor legal, renuncian las leyes de su favor y la que prohíbe la general renunciacion de todas en forma. He hecho á estos otorgantes la prebencion de la presentacion á la copia de esta Escritura en el termino de quince dias para la toma de razon correspondiente vajo á las penas y prebenciones que establecen las ordenes y legislacion de comercio vigentes: En cuyo testimonio asi lo otorgan en esta dicha Villa siendo testigos el Don Valentin Gala, Anacleto Nunes y Manuel Gilmayor de esta vecindad: de todo y conocimiento de los otorgantes que firman, yo el Escribano doy fe.

Policarpo Sancho

Juan Falcó

Maria Sancho

*Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid,
Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.374, 1852, f. 1-3.*

7. Venta de los locales de la fábrica a la *Sociedad del Aulencia*. 1859

En la Villa de Valdemorillo á diez de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve. Ante mi el Escribano por Su Majestad y testigos que se espesarán, pareció Mariano González, de esta vecindad, mayor de edad, en concepto de apoderado y representante de Don José de Hurtado y Doña Agustina Fridel, legítimos esposos, vecinos de la Villa y Corte de Madrid, segun el poder otorgado á su favor en dicha Corte con fecha cuatro de Julio ultimo ante el Escribano Don Domingo Bande, de cuyo documento presenta copia primordial que se une á esta Escritura para insertarlo en la copia ó copias que se espidieran, siendo su literal tenor el siguiente

Aquí el poder

Concuerta literalmente con la copia original del poder unido a esta Escritura, á que me remito, asegurando el compareciente Gonzalez que no le está revocado suspenso ni limitado, que le tiene aceptado y nuevamente le acepta ahora caso necesario, y en uso de las facultades que por dicho poder se le confieren por los citados Don Jose de Hurtado y Doña Agustina Fridel, á su nombre y en aquella via y forma que mas hubiere lugar por derecho Otorga: Que vende y dá en venta real y perpetua enagenacion á favor de la Sociedad titulada de la Aulencia, favrica de loza establecida en esta villa, y en su representacion al socio Director de ella Don Juan Falcó, es á saver: Una Casa destinada á favrica de loza con los enseres de todas clases existentes en dicha Casa y con todos sus accesorios de patios corrales, jardines con arboles frutales y demas, y se halla situada en esta poblacion en la Calle llamada anteriormente de San Juan y hoy se titula de la Paz, señalada con el numero cinco, y lindante al saliente con prado de herederos de Celedonio Ramos; al mediodia con Erren de Juliana Baro, viuda, y heredad llamada Bomba de los herederos de Don Ramon Gamonal y Sancho; al Norte con Casa y corral de Vicente Moreno y edificio favrica de la Sociedad compradora; y a poniente con la citada Calle de la Paz, por la cual tiene su entrada principal. La deslindada finca fue adquirida por el Don Jose de Hurtado y Don Ramon Llopis, por compra que hicieron á Celedonio Ramos Vecino que fue de esta Villa por Escritura otorgada en ella con fecha catorce de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro ante el Escribano Notario de los Reinos Don Isidoro Sancho, de la que consta tomada razon en Contaduria de hipotecas de este Partido al libro primero folio tres vuelto de mil ochocientos cuarenta y cinco. El Don Ramon Llopis por Escritura otorgada en Madrid con fecha ocho de Agosto del citado año mil ochocientos cuarenta y cinco ante el Escribano Notario de Reynos del ilustre colegio Don Jose Camacho, vendió la parte que adquirió de citada finca y demas derechos y acciones a favor de Doña Maria Catalina Noain, y por defuncion de esta la ha heredado su hija Doña Agustina Fridel, por lo cual á la misma y á su citado esposo el

Don Jose de Hurtado pertenece exclusivamente dicha Casa favrica y enseres, y asegura el compareciente que aquellos no la tienen hipotecada y que se encuentra libre y esenta de toda clase de responsabilidad censo, ni de otra carga alguna y en tal concepto se hace esta enagenacion con todas sus entradas y salidas, favrica centro suelo y vuelo, usos costumbres regalías y servidumbres cuantas ahora tenga y en adelante adquiera por precio el edificio y accesorios de once mil reales y los enseres muebles de todas clases de ocho mil reales siendo por lo tanto el total precio de esta enagenacion diez y nueve mil reales: De esta suma tiene satisfecha la Sociedad compradora la de siete mil reales no obstante que en el poder para esta venta se dice que habia de ser entregada esta suma en este acto pues ya la ha percivido el Don Jose de Hurtado segun recibo que firmado por el mismo con fecha diez de Julio ultimo, ha exivido el Sr. Falcó en este acto: Los doce mil reales restantes hasta los diez y nueve mil serán pagados segun espresa el citado poder en dos plazos, el uno de siete mil en el dia primero de Enero de mil ochocientos sesenta, y los cinco mil restantes en el mes de Junio del mismo año sesenta, quedando hipotecado á su seguridad lo que se enagena, sobre todo lo cual se constituirá en esta Escritura por la Sociedad adquirente la oportuna obligacion. El compareciente Mariano Gonzalez desiste al Don Jose de Hurtado y Doña Agustina Fridel, desde este dia para siempre jamas de todo el derecho accion y dominio que tenían a la repetida Casa sus accesorios y enseres, pues todo sin reservacion de cosa alguna lo cede en la repetida Sociedad de Aulencia para que use y disponga de ello á su arbitrio como de cosa suya adquirida con justo y legitimo titulo cual lo es la presente Escritura facultandola para que de su autoridad y como mejor la acomodare tome la posesion que por derecho la compete sobre lo cual la salva de toda otra prueba. Siendo justo el precio de esta enagenacion, separa á los vendedores sus representados de toda accion de engaño á lesion mediante á que no interviene de modo alguno. A la eviccion y saneamiento de esta venta para en todo tiempo y caso conforme á derecho, compromete y obliga al Don Jose y Doña Agustina. Hallandose presente Don Juan Falcó, Director socio de la Sociedad de "Aulencia" favrica de loza en esta Villa, enterado á su satisfacion de esta Escritura la aceptó en representacion de la Sociedad, y por lo tanto en el referido concepto se obliga á satisfacer á los vendedores Don Jose y Doña Agustina los doce mil reales que ha dejado de satisfacer puestos en su casa y poder en metalico sonante en dos plazos el primero de siete mil reales el dia primero de Enero de mil ochocientos sesenta, y el segundo de los cinco mil restantes en todo el mes de Junio del citado año sesenta, con pena de egecucion y costas: Y para mayor seguridad de la enunciada reintegracion sin perjuicio de la obligacion general de bienes de la Sociedad, hipotecada la referida Casa y demas adquirido por esta Escritura, lo cual no ha de poder enagenar, ni sujetar á otra responsabilidad hasta que se halle totalmente pagada dicha suma de los doce mil reales y lo que en contrario se hiciere ha de ser nulo. Al cumplimiento de cuanto va espresado obligan el Mariano Gonzalez los bienes del Don Jose de Hurtado y Doña

Agustina Fridel, y el Don Juan Falcó los de la Sociedad que representa, se someten á tribunales competentes y renuncian las leyes de su favor, recibiendo el Señor Falcó todos los títulos anteriores de adquisicion de lo vendido, y le previne que de esta Escritura se ha de tomar razon en la oficina de hipotecas de este Partido y satisfacer el derecho establecido dentro de cuarenta dias sin cuyo requisito no tendrá validacion, y se lo advertí de palabra. Asi lo otorgan y firman á quienes doy fé conozco, siendo testigos Don Felipe Corral Isidoro Hernandez y Manuel Gil, de esta vecindad.

Mariano Gonzalez

Juan Falcó y Compañía

*Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid,
Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.376, 1859, f. 219-222.*

8. Reconstitución de la *Sociedad del Aulencia*. 1863

En la Villa de Valdemorillo a veinte y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres. Ante mí Don Ramon Gamonal, Vecino y Notario de ella, del Colegio del Territorio de la Audiencia de Madrid, y de los testigos que se espresarán, comparecieron en este acto, Don Policarpo Sancho y Quirós, de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, hacendado y labrador; Doña Manuela Corral y Martin de Santos, de cuarenta y cinco años, de estado viuda de Don Vicente Gonzalez de González, propietaria; y Don Juan Falcó y Badenes, de cuarenta y cinco años, de estado casado, hacendado, y Director de la fabrica de Loza; los tres Vecinos de esta Villa, y de cuyo conocimiento y Vecindad doy fe; interviniendo el Don Policarpo a nombre y en representacion del Excelentísimo Señor Don Pedro Maria Rubio, natural de Madrid y residente temporalmente en la Ciudad de París, segun lo hizo constar con la copia del poder bastante que exivió, otorgado a su favor en dicha Ciudad ante el Consul de Su Majestad Don Telesforo Gonzalez de Escalante, con fecha dos de febrero del corriente año, facultandole “para que le represente en el otorgamiento de una Escritura publica de reconstitucion de la Sociedad mercantil ‘del Aulencia’, residente en la Villa de Valdemorillo y que tiene por objeto la fabricacion y venta de toda clase de productos ceramicos, haciendo al efecto cuantas gestiones judiciales ó extrajudiciales sean necesarias”. Y en virtud de la facultad que deja acreditada con dicho documento que rubricado por mi volví a recoger; en union con los otros dos comparecientes Doña Manuela y Don Juan, que aseguran

hallarse con la libre administracion de sus bienes, en el pleno goce de sus derechos civiles y con capacidad legal para formalizar la presente Escritura de reconstitucion de la Sociedad colectiva “del Aulencia”, de un acuerdo y conformidad esponen lo siguiente.

Que con fecha veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos, en la Villa de Peralejo ante el Notario de ella Don Victor Sancho, otorgaron Escritura cuya copia se tiene a la vista, constando de ella que se tomó razon en el Registro de Comercio de esta Provincia al libro tercero, folio once, numero mil seiscientos quince³; con objeto de continuar unidos y formando Sociedad con la denominacion “del Aulencia”, bajo las bases contenidas en la Escritura primitiva de fundacion de dicha Sociedad, prorrogando el termino de esta por seis meses a contar desde aquella fecha, con la intencion de reconstituirla dentro de dicho plazo: Que estando para espirar dichos seis meses han convenido en proceder desde luego a la reconstitucion de dicha Sociedad bajo las bases que se espresarán y en consecuencia de todo ello Otorgan: Que forman y reconstituyen la indicada Sociedad o compañía colectiva, compuesta de los espresados Excelentísimo Señor Don Pedro Maria Rubio, Don Juan Falcó y Doña Manuela Corral, y se regirá bajo los pactos y condiciones contenidas en las clausulas siguientes.

Primera. Continuará llevando la denominacion primitiva de Sociedad “del Aulencia” bajo la razon social de “Falcó y Compañía”.

Segunda. Sigue siendo su objeto la fabricacion de Loza, Porcelana y demas productos ceramicos, sin distincion, en el Establecimiento creado en la citada Villa de Valdemorillo, así como la venta de aquellos productos.

Tercera. Se fija el Capital social en un millon quinientos mil reales. La parte que cada socio introduce para formar aquel capital, consiste, en la tercera parte de dicha cantidad, representada, primero, por un tercio del valor que le pertenece en el activo de la Sociedad existente, que segun el balance hecho en ocho de Enero del presente año de mil ochocientos sesenta y tres, asciende a cuatrocientos tres mil doscientos ochenta y cuatro reales y treinta centimos; y segundo, por un credito de noventa y seis mil setecientos diez y seis reales: Total, quinientos mil reales. El complemento del Capital Social, en la parte que hace relacion a los mencionados creditos, se hará parcial y sucesivamente, a proporcion que lo requieran las necesidades sociales, y solo tendrá lugar cuando lo acuerden los tres socios unanimemente.

Cuarta. La duracion de la Sociedad se fija en diez años a contar desde la fecha de la presente Escritura de contrato social.

Quinta. Los beneficios y perdidas se dividirán por terceras partes entre los tres socios actuales, iguales entre si desde ahora, sin distincion de capitalistas e industriales.

Sesta. El Socio Don Juan Falcó sigue encargado de la Direccion facultativa de la fabrica, así como de la Administracion y Gerencia de la Sociedad, llevando la firma de la misma.

Setima. Se señala a dicho socio Don Juan Falcó por los cargos especiales que van mencionados, un sueldo anual de veinte mil reales, cobrados mensualmente con cargo a gastos generales de Administracion, y en la forma acostumbrada. Si establecida la fabricacion de Porcelana en grande escala los beneficios especiales de solo este ramo de fabricacion llegasen a ciento cincuenta mil reales al año, el sueldo referido se aumentará hasta treinta mil reales, durante todo el tiempo que se obtengan aquellos beneficios, y si estos pasasen de seiscientos mil reales anuales, el sueldo ascenderá a cuarenta mil reales mientras dure este beneficio.

Octava. El Socio Director de la fabrica “del Aulencia”, se obliga a no dirigir por si, ni por interposita persona, mientras dure aquella, otra fabrica de productos ceramicos de ninguna especie ni en Valdemorillo ni fuera de él.

Nueve. Cuidará muy especialmente de organizar la Administracion como conviene a la Sociedad, haciendo llevar la contavilidad mercantil y la correspondencia con sujecion a lo prescrito en el Codigo de Comercio, respecto a la primera, en los articulos desde el treinta y dos al cincuenta y cinco inclusives; y respecto a la segunda, desde el cincuenta y seis al sesenta y uno tambien inclusives; siendo el personal necesario abonado con cargo de gastos generales de Administracion.

Diez. El fallecimiento de alguno o algunos de los Socios actuales no lleva consigo necesariamente la disolucion de la Sociedad, pues esta podrá continuar hasta la espiracion de los diez años, entrando a remplazar al que falte su legitimo heredero.

Once. El Haber Social se dividirá y repartirá entre los tres socios, o sus legitimos herederos por partes iguales al disolverse por cualquiera causa la Sociedad.

Doce. Todas las discordias entre los socios se decidirán a juicio de arbitros o por tercero en caso de discordia con arreglo a lo prescrito en el Codigo de Comercio.

Bajo las condiciones establecidas dan por reconstituida la espresada Sociedad “del Aulencia” colectiva mercantil con la razon social de “Falcó y Compañía”; y se obligan reciprocamente al esacto cumplimiento de todos los pactos contenidos en esta Escritura. Les advertí y quedaron enterados, de que deben procurar se inscriba este instrumento en el registro publico y general de Comercio de esta Provincia, pues de otro modo no producirá accion entre los otorgantes, ni podrán usar de él en juicio sin incurrir en las penas establecidas por el Codigo de Comercio⁴: Todo en el plazo y forma que en el mismo se previene. Asi lo otorgan y firman los tres comparecientes, a presencia de los testigos instrumentales que lo fueron Isidoro Guerrero y Gala, y Manuel Elvira y Mateos, vecinos de esta Villa, quienes manifestaron no tener impedimento alguno para serlo. Leida integramente esta Escritura a las partes y testigos, y advertidos todos del derecho que tienen de leerlo por si, del cual no usaron, la apruevan y estan conformes con ella en un todo. De todo lo cual yo el dicho Notario que signo y firmo doy fé.

Manuela Corral

Juan Falcó

Policarpo Sancho

*Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid,
Ramón Gamonal Aguilar (Valdemorillo), leg. 33.379, 1863, f. 17-22.*

9. Las empresas de material e instalaciones de electricidad. 1896-1900

1. *Falcó, Iglesias, Hermida y Peña.* Don Juan Falcó y Sancho, de cuarenta años de edad, soltero, Ingeniero de Minas; Don Luis de la Peña y Braña, de veinte y siete años, casado, Ingeniero; Don Enrique Hermida y Alvarez, de cuarenta y seis años, soltero, del Comercio, y Don Eugenio Iglesias y Tapia, de treinta y seis años, casado, cesante; los cuatro vecinos de esta Corte, constituyen sociedad comanditaria por acciones nominativas, bajo la razon social que encabeza este asiento, con arreglo á la legislacion vigente y las bases que á continuacion se relacionan. Será objeto de esta Sociedad la fabricacion y venta de toda clase de aparatos y objetos necesarios para instalaciones eléctricas de cualquier indole, la formacion de proyectos de instalación de alumbrado y trasporte de fuerza eléctrica y ejecucion de dichas instalaciones, así como de las que tengan relación con cualquier aplicación de la electricidad, ya á las minas, ya á la industria en general. En los talleres de la sociedad podrán tambien fabricarse toda clase de tornillages y objetos propios de broncista y lampisteria si así se acuerda. La duracion de la Sociedad será de veinte años contados desde el dia primero del próximo pasado mes de Julio,

salvo los casos de prórroga ó disolución que se expresarán. Para todos los efectos de esta Sociedad, se señala esta Corte como domicilio de la misma. Los fundadores de esta Sociedad, que son los cuatro señores citados, emiten para formar el capital social doscientas acciones de dos mil pesetas, en la forma que se expresará á continuación, quedando en caja las ciento veinte restantes. Dicho capital se aporta por los sócios en la forma siguiente: Don Juan Falcó por la participacion que le corresponde en la Sociedad liquidada “Iglesias, Hermida y Compañía” doce acciones ó sean treinta mil pesetas; además en metálico ocho acciones ó sean veinte mil pesetas. Don Eugenio Iglesias por la participación que le corresponde en la citada Sociedad, doce acciones ó sean treinta mil pesetas; además en metálico ocho acciones ó sean veinte mil pesetas. Don Enrique Hermida por la participación que le corresponde en la citada Sociedad, doce acciones ó sean pesetas treinta mil; además en metálico ocho acciones ó sean veinte mil pesetas. Y Don Luis de la Peña en metálico por veinte acciones, cincuenta mil pesetas, ó sea un capital desembolsado de doscientas mil pesetas. La sociedad comanditaria por acciones queda así constituida con un capital de doscientas mil pesetas que podrá aumentarse por acuerdo de la Junta de socios si las necesidades del negocio lo hicieren conveniente. Llegado que fuere este caso, el aumento se hará por los mismos socios fundadores ó por personas extrañas á la Sociedad y á los efectos que luego se dirán, se consideran dos clases de socios. Primero: Socios fundadores ó industriales que son los nombrados al principio de esta inscripción. Segundo: Socios capitalistas que son los que aporten el aumento de capital de que antes se trató. Todos los señores socios industriales se comprometen en lo sucesivo á no tomar participación en fábrica, taller, comercio ó negocio que pueda hacer competencia al que es objeto de esta Sociedad. Los socios tanto industriales como capitalistas quedan obligados á someterse á todas las bases de esta escritura, la que se inscribe, y á los acuerdos que conforme á ella se adopten. El fallecimiento de un socio no llevará consigo la disolución de la sociedad. Sus herederos podrán continuar en la misma hasta la terminación del plazo marcado al tratarse de su duración, representando la participación del fallecido por medio de una sola persona y de acuerdo y respetando siempre los acuerdos ó disposiciones del finado. En el caso de no haber entre los herederos varón mayor de edad que pueda llevar la dicha representación, se designará por el tutor, sinó lo hubiere hecho el fallecido, la persona que ha de ostentar la representación dicha. Si por disposición del socio fallecido ó por acuerdo de sus herederos no hubieran estos de continuar en la sociedad, se les abonará la participación que les corresponda, teniendo en cuenta los que más adelante se manifestará respecto á este particular, en cuanto se refiera á plazos é intereses de la parte de capital que les corresponda. Los herederos de un socio fundador continuarán en la sociedad como socios capitalistas desde el primer día del mes siguiente al del fallecimiento. Al efecto y para la liquidación de las cantidades que corresponderían al finado como socio fundador se hará balance en el último día del mes. Si algun socio quisiera vender parte ó el total de su participación, podrá hacerlo, pero es de obligación ponerlo previamen-

te en conocimiento de los otros socios por si á alguno de ellos le conviniese adquirirla, en cuyo caso, á igualdad de oferta deberá ser preferido, para lo que se conceden entre sí el derecho de tanteo. Un socio industrial puede convertirse á su voluntad en socio capitalista, pero está obligado á avisar esta intención con un año de anticipación, á fin de que la Sociedad pueda preparar persona que le sustituya en las funciones que desempeñe. Recibido este aviso los demas socios reunidos en Junta determinarán y fijarán el dia, que dentro del plazo del dicho año, ha de cesar el reclamante de ser considerado como socio industrial á los efectos, tanto del desempeño de su cargo como de la participación que de los beneficios pudiera corresponderle. Los socios industriales deberán tener siempre de su propiedad á lo menos un cincuenta por ciento del capital que aporta, segun queda relacionado, como garantia de su gestión. El socio Don Juan Falcó será el Director de la Sociedad y como encargado del régimen y administración de la misma y representante de todos sus derechos y acciones sin más limitaciones que las expresadas en las bases que se inscriben, tendrá las más amplias facultades para el desempeño de su cometido. Corresponde al Director: Fijar el local, dia y hora en que hayan de celebrarse las reuniones de socios; ejecutar los acuerdos tomados en las mismas; examinar las cuentas y balances que deben presentarse á la reunión del mes de Enero; celebrar toda clase de contratos y transacciones á nombre y en representación de la sociedad en los asuntos que á la misma interesen, otorgando en su virtud los documentos públicos ó privados bastantes en derecho para su validez y firmeza; representar y defender á la Sociedad en todos los asuntos administrativos, gubernativos y judiciales que la ocurran como actora ó demandada; comprar y vender fincas, maquinaria y demás, pertenecientes á la Sociedad, cuya enagenación haya sido acordada en Junta de socios; en ambos casos otorgará el Señor Director á nombre de la Sociedad las escrituras públicas ó documentos privados bastantes en derecho. Estudiar y proponer de acuerdo con los Señores Ingenieros electricistas y Jefe de los Talleres la organización, ampliación y reforma de los mismos, el nombramiento de empleados á ella afectos, ó con el Señor administrador en cuanto á las oficinas se refiere, así como cuanto juzgue útil á los intereses de la sociedad, todo lo que deberá ser resuelto en Junta de socios. El socio Don Luis de la Peña como Ingeniero electricista de la Sociedad estará encargado de la oficina técnica y como Jefe de la misma le corresponde: la formación de proyectos de todas clases: redacción de memorias técnicas y presupuestos: la gestión de los asuntos que la Dirección le encomiende: la dirección del montaje de instalaciones eléctricas: la organización de la Oficina técnica y la inspección de ejecución en los talleres sociales del material de montaje de instalaciones segun planos y diseños procedentes de la Oficina técnica. El socio Don Eugenio Iglesias estará encargado de los talleres de la Sociedad y como Jefe de los mismos le corresponde: Inspeccionar los trabajos, dando cuenta al Director de la marcha de aquellos; nombrar, suspender y separar todos los operarios de los talleres, fijar sus atribuciones, deberes y jornales, dando cuenta de las modificaciones que acordare ó creyese conveniente; tomar á su cargo y bajo su custodia todos los

materiales, útiles y herramientas necesarias para la fabricación, de cuyo buen empleo y conservación tendrá especial cuidado; pasar nota al socio encargado de la administración de los materiales y herramientas que se necesiten para que con oportunidad haga éste los pedidos correspondientes. El socio Don Enrique Hermida estará encargado de la parte administrativa de la sociedad y en tal concepto le corresponde: Llevar, auxiliado de los empleados que se juzguen necesarios, la contabilidad de la sociedad, de modo que se vea con toda claridad y facilidad la situación de la misma, abriendo al efecto una cuenta de capital, otra de caja, otra al taller con las auxiliares que se crean convenientes y además las cuentas corrientes que se crean necesarias tanto á los compradores, como á las casas cuya representación tenga la Sociedad, así como á aquellas de que se adquieran materiales, útiles, herramientas y demas, en el libro mayor que llevará además de el Diario é Inventario que exige el Código de Comercio vigente. Llevar la caja, á cuyo fin abrirá á nombre de la Sociedad cuenta corriente en el Banco de España ú otro que acordare la Junta de socios, siendo responsable de los fondos que deben existir en todo tiempo; hacer los cobros y pagos de todas clases, los cuales deberá justificar, conservando facturas, letras, cartas y cuantos documentos se relacionen con el negocio; gestionar en toda España la venta de cuantos objetos se fabriquen ó sean tambien objeto de comercio de la Sociedad; encargarse de todos los objetos fabricados y tenerlos dispuestos para la venta. Por los diferentes cargos que quedan expresados, los socios industriales percibirán por ahora los sueldos siguientes que cobrarán de la Caja de la sociedad por mensualidades vencidas: El Ingeniero Don Luis de la Peña, cuatro mil pesetas; el Jefe de los talleres Don Eugenio Iglesias, tres mil; el administrador Don Enrique Hermida, dos mil pesetas; además al Señor Iglesias se le abonará el alquiler de su habitación que á ser posible se procurará sea en la misma casa en que se hallan establecidos los talleres. Estos sueldos podrán variarse por la Junta general de socios á propuesta del Director segun lo exija ó haga conveniente la marcha de los negocios sociales. El ejercicio ó año social empezará en primero de Enero y concluirá en treinta y uno de Diciembre. Son excepción el primero y último año de la Sociedad. A los efectos de lo dispuesto sobre balances, inventarios y demas, estos medios años se considerarán como años completos. Todos los años en el mes de Enero se celebrará una reunión de socios para examinar y aprobar y reprobar las cuentas y balances del año anterior y acordar lo que proceda sobre el reparto de beneficios. Tambien se presentará á la aprobación el inventario de todos los bienes de la sociedad hecho en treinta y uno de Diciembre del año anterior para cuya formación se darán reglas en estas bases. A esta Junta es precisa la asistencia personal de los socios industriales ó delegación en uno de ellos del que no pueda asistir. Tanto en esta Junta como en todas las demas los acuerdos se tomarán por mayoría de capital, sumando al efecto las cantidades representadas por los que digan sí y los que digan no respectivamente tanto los socios industriales como los capitalistas. Los acuerdos así tomados son obligatorios para todos los socios. La administración de la sociedad presentará en dicha Junta los balances de comprobación de

todas las cuentas, así como todos los estados comparativos que se crean útiles ó necesarios para demostrar la marcha de la administración y los negocios sociales. Merecen especial atención un estado comparativo de gastos y ventas especificado por meses y otro estado de gastos, también comparativo, especificado por conceptos. Estos estados comparativos serán resumen de los trimestrales que la administración debe pasar al Director. Se dará principio al inventario con la clasificación y explicación clara de las máquinas, muebles y útiles, atendiendo para su valoración á la cantidad con que aparecieron valorados en el anterior y teniendo presente el aumento ó disminución de valor que hayan sufrido durante el año, explicando en nota aparte la razón de las alteraciones que hubiere. Seguirán los materiales de todas clases valorados al precio de coste franco en los talleres de la Sociedad. Los géneros se clasificarán en fabricados y en fabricación, valorandose todos al precio de coste. Los créditos se clasificarán en cobrables, de difícil cobro é incobrables; de estos últimos se formará nota separada que firmada por los socios servirá de justificante para dar dichas cantidades de baja. Acordada en una Junta hacer un reparto de beneficios, se hará en la forma siguiente: De la cantidad total á repartir se separará el veinte por ciento que se distribuirá entre los socios industriales en la proporción siguiente: Al Director Don Juan Falcó, seis por ciento; al administrador Don Enrique Hermida, otro seis por ciento; y al Ingeniero Don Luis de la Peña y Jefe de talleres Don Eugenio Iglesias un cuatro por ciento á cada uno. Total veinte por ciento. Los señores Falcó y Hermida no podrán recibir por este concepto cantidades que excedan en más de mil quinientas pesetas á las que correspondan por el mismo á los Señores Peña é Iglesias. Si por la importancia de la cantidad á repartir ocurriese que el dos por ciento que hay de diferencia en las cuotas fuese mayor de mil quinientas pesetas, los Señores Falcó y Hermida tomarán mil quinientas pesetas cada uno y el resto se dividirá por iguales partes entre los socios industriales. El ochenta por ciento restante constituirá el dividendo de las acciones y se distribuirá entre los socios con arreglo á la importancia de las mismas. En cualquier tiempo siempre que se hallen reunidos los socios que representen las tres cuartas partes del capital social total, se podrá deliberar y resolver respecto al aumento ó disminución del capital, á la emisión de obligaciones, á la prórroga de la existencia de la Sociedad ó á su disolución antes de expirar el término de su duración, si fuere necesario, y sobre las modificaciones que se crea útil introducir en sus bases. Si de algun balance resultare la pérdida de la mitad del capital social, se declarará disuelta la sociedad y se procederá á su liquidación. También se declarará disuelta y se procederá á su liquidación, cuando en Junta general de socios lo acuerden así votos conformes que sumen las dos terceras partes del capital. Se entenderá prorrogada la Sociedad, si al terminar los veinte años, lo acordasen así las dos terceras partes del capital. La participación del socio ó socios que en aquella fecha no quisieran continuar en la Sociedad, se entiende valorada por el inventario de treinta y uno de Diciembre anterior. A dichos socios se les abonarán al contado las cantidades que les correspondan de los beneficios hasta treinta de Junio de mil novecientos diez y

seis. La parte de capital que les corresponda se les abonará en cuatro plazos iguales en los cuatro años siguientes, devengando las cantidades que importen estos plazos el interés de cinco por ciento desde el día en que terminaba la Sociedad. En todos los casos de disolución de la Sociedad, la Junta de socios acordará y nombrará la persona ó personas que hayan de encargarse de la liquidación. Los poderes de la Junta de socios continuarán como si existiese la Sociedad hasta que termine la liquidación. Las cuestiones que se susciten entre la Administración de la Sociedad y alguno ó algunos de sus socios, así como entre éstos por asuntos referentes á la misma se someterán al juicio de amigables componedores. Estos serán nombrados uno por cada parte y estarán facultados para nombrar el tercero en discordia, caso necesario, cuyo fallo será respetado y obligatorio para ambas partes sin que en ningún caso quede el recurso de acudir á los Tribunales. Así resulta de la escritura otorgada en esta Corte á veinte y cinco de Julio último ante el Notario Don Mariano Alonso Apolinario, cuya primera copia previo pago de los derechos á la Hacienda ha sido presentada en este Registro hoy á la una de la tarde según asiento número ciento setenta y cinco, folio ciento setenta y cinco, Tomo diez talonario provisional. Madrid catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.

2. *Falcó, Hermida y Peña*. Habiendo determinado uno de los socios de esta Sociedad el Señor Don Eugenio Iglesias y Tapia, de treinta y siete años de edad, casado y cesante retirarse de ella vendiendo sus acciones á la misma por su valor nominal lo aceptaron sus consocios los Señores Don Juan Falcó y Sancho, de cuarenta y un años, soltero, Ingeniero de Minas, Don Luis de la Peña y Braña, de veinte y ocho años, casado, Ingeniero, y Don Enrique Hermida y Alvarez, de cuarenta y siete años, soltero, del Comercio, todos de esta vecindad, y dejando de pertenecer á la Sociedad el Don Eugenio, queda suprimido su apellido y continuará ésta en lo sucesivo con los de “Falcó, Hermida y Peña”. El Don Eugenio Iglesias y Tapia vende las veinte acciones que le corresponden en la Sociedad comanditaria de que queda hecho mérito, á sus consocios Señores Falcó, Peña y Hermida, que las aceptan por el precio de cuarenta mil quinientas pesetas que tiene entregadas de su valor nominal. El pago de dicha suma lo realizan de este modo: con veinte mil quinientas pesetas que recibe de presente el Señor Iglesias de sus consocios. Y las veinte mil pesetas restantes en cuatro letras con el seis por ciento anual de beneficio, una de cinco mil pesetas, más ciento cincuenta de rédito pagaderas el primero de Octubre de mil ochocientos noventa y siete: Otra de igual suma más trescientas pesetas de réditos pagaderas el primero de Abril del corriente año de mil ochocientos noventa y ocho: Otra de la misma cantidad, mas cuatrocientas cincuenta de intereses al primero de Octubre del corriente año, y la cuarta y última de cinco mil pesetas más seiscientas de réditos, al primero de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, dándose por pagado el Señor Iglesias con la suma recibida de presente y las referidas letras de su participación en la Sociedad y subrogando en todos los derechos y acciones que tenia la misma, á sus consocios. Por último, los

Señores Falcó, Peña y Hermida, aceptan esta cesión y su participación en la repetida sociedad será con el aumento proporcional de las acciones adquiridas del Señor Iglesias. Así resulta de la escritura otorgada en esta Corte el dos de Abril de mil ochocientos noventa y siete, ante el Notario Don Zacarías Alonso y Caballero, cuya primera copia previo pago de los derechos á la Hacienda ha sido presentada en este Registro hoy á las once de la mañana, segun asiento número ciento noventa y [...], folio ciento noventa y [...]. Tomo once talonario provisional. Madrid veinte y tres de mil ochocientos noventa y ocho.

3. *Falcó, Peña y Compañía*. Esta sociedad que se denominó antes “Falcó, Hermida y Peña”, celebró Junta general extraordinaria en veintitres de Abril último, con la concurrencia de los Señores Don Juan Falcó, Don Bruno Zaldo, Don Luis de la Peña, Don Rafael Arana, Don Enrique Hermida, Don Juan Ruiz Falcó, Don Antonio Hermida (representado por su hermano Don Enrique), quienes representan la totalidad de las acciones emitidas que forman el capital de la Sociedad, y con motivo de haber transmitido el Don Enrique Hermida á los socios Don Bruno Zaldo y Don Rafael Arana por endoso estampado en las mismas acciones, las que le pertenecían en la propia sociedad, dejando de pertenecer á ella, tomó los acuerdos siguientes. Primero, tener por separado á Don Enrique Hermida y Alvarez de la sociedad comanditaria por acciones nominativas “Falcó, Hermida y Peña” en la que carece ya de derechos y obligaciones por haber transmitido por endoso sus acciones á los socios Don Bruno Zaldo y Don Rafael Arana. Segundo. Que en su consecuencia en lo sucesivo y para todos los efectos legales, la compañía girará con la razón social “Falcó, Peña y Compañía, Sociedad en comandita”. Tercero. Hacer constar dicha modificación en la inscripción de la misma sociedad hecha en el Registro mercantil de esta Corte, y Cuarto. Expedir para ello la certificación ó certificaciones que sean necesarias. Así resulta de un testimonio del acta de dicha Junta expedida por el Notario de esta Corte Don Francisco Tobar y Viton en veintiocho del mes actual, tomado del libro de la Sociedad que le exhibió al efecto Don Juan Falcó y Sancho, el cual ha sido presentado hoy en este Registro á las once de la mañana, segun el asiento número veintiseis, folio veintiseis del tomo catorce talonario provisional. El acto de que se trata no está sujeto al impuesto de derechos segun nota de la oficina liquidadora puesta en doce del corriente mes al pié de una certificación expedida por Don Juan Falcó y Sancho, como Director de la Sociedad de que se trata, comprensiva del acta antes relacionada. Madrid veintinueve de Diciembre de mil novecientos.

*Registro Mercantil de la Provincia de Madrid,
Libros de Sociedades, libro 21, f. 10-13.*

10. *Recuerdos familiares*, por Fernando Ruiz-Falcó, Doctor en Medicina

Tengo que confesar, muy a pesar mío, que no hay ningún miembro de la familia (ni de mi generación anterior, ni de la mía, ni de la posterior) que haya sido o pretenda ser ceramista. Además, tengo que confesar con cierto rubor que no soy ningún entendido en la materia, aunque me guste y sienta el arte de la cerámica Falcó.

Es evidente que por razones cronológicas no pude conocer a ninguno de los dos Falcó ceramistas. No es nada frecuente que bisabuelo y bisnieto sean coetáneos lo suficiente como para poderse conocer mutuamente; y mucho menos en mi caso, ya que mi padre era el penúltimo hijo de una familia muy numerosa, y yo el octavo de nueve hermanos. Así, nací casi medio siglo después de que muriese mi bisabuelo Don Juan Falcó Badenes, y por consiguiente no lo conocí ni directa ni indirectamente. Sin embargo, sí tuve amplias referencias de mi tío abuelo Don Juan Falcó Sancho, a través de mi padre. El tío *Juanito* tuvo una gran influencia en mi familia. En efecto, su hermana Ana, mi abuela, se quedó viuda joven con muchos hijos y embarazada de una niña que nacería pocos meses después. Mi tío abuelo, soltero (murió soltero), fué el apoyo de su hermana para la educación de sus hijos y de alguna forma rellenó el hueco que había dejado mi abuelo. El mayor de los hermanos de mi padre fué ingeniero de caminos, como lo fué también mi abuelo paterno Napoleón. Sin embargo, por la influencia de Juan Falcó Sancho, ingeniero de minas y presidente del Consejo de Minas, esta especialidad de la ingeniería se prodigó como profesión ampliamente en la familia. Así, mi tío Manuel Ruiz Falcó (profesor del Instituto Geológico Minero) y mi padre (secretario general de la Real Compañía Asturiana de Minas) lo fueron, y sus dos hermanas Carmen y María se casaron con sendos ingenieros de minas. Ya en mi generación, dos hermanos míos y dos primos, algunos ya desaparecidos, son o han sido ingenieros de minas; y en la siguiente generación son ya varios los que se graduaron o están a punto de terminar esta ingeniería.

Con ser importante la influencia que tuvo la Sociedad del Aulencia y Juan Falcó Sancho en las vocaciones profesionales de los miembros de mi familia, hay algo mucho más trascendental del ascendiente Falcó: el culto al trabajo. El trabajo, y a ser posible dentro del mayor nivel profesional, es el valor social que más se ha considerado en mi familia, muy por encima de cualquier otra circunstancia o situación que en otras épocas —e incluso actualmente— fueran muy estimadas. Por eso, todos los sobrinos de Juan Falcó Sancho, ingenieros o no, fueron unos profesionales de alto nivel. Este pensamiento queda reflejado en el panteón familiar, en el cual, junto al clásico “Rogad a Dios por nosotros”, existe otro lema que textualmente dice “Todo lo vence el trabajo”. Este es el lema que ha seguido siempre mi familia.

2. *Relación de trabajadores*

Se relacionan a continuación, alfabéticamente ordenados, todos los trabajadores de los que existe mención expresa en la documentación manejada. Únicamente en algún caso, que se ha hecho constar siempre, se ha incorporado a la relación algún trabajador no expresamente mencionado como tal, pero cuya actividad en la fábrica de Valdemorillo resulta indudable. Aquellos otros que por motivos familiares o de otro tipo cabe suponer razonablemente que prestaron servicios en la fábrica, son indicados en la entrada de alguno de sus parientes.

A excepción de algunas referencias de carácter bibliográfico, expresivas de la propia movilidad de los trabajadores entre fábricas distintas, o también del uso episódico de las placas funerarias del cementerio de Valdemorillo, las fuentes documentales empleadas para configurar la relación que sigue son, por un lado, los protocolos de los notarios actuantes en Valdemorillo entre 1844 y 1874, última fecha para la que se encuentran disponibles en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, y por otro, los libros de nacimientos del Registro Civil de Valdemorillo, entre su inicio en 1871 y 1895. Si estos últimos tienen un carácter censal, aunque la información acerca de la profesión de padres y abuelos de los inscriptos tiende a empobrecerse desde los primeros años noventa, no ocurre lo mismo con la documentación notarial, mucho más rica en algunos aspectos (especialmente en lo que hace a la profesión de las partes implicadas en el acto registral, sobre todo a partir de la Ley del Notariado de 1862) pero también mucho más fragmentaria por cuanto permite drenar información de tan sólo aquellos trabajadores que debieron recurrir, por el motivo que fuese, a los servicios del notario, lo cual no debía ser la norma. Las propias denominaciones empleadas para referirse a los oficios no dejan de plantear problemas, tanto de interpretación (a fin no sobredimensionar la relación, la muy habitual denominación de “jornalero”, por ejemplo, ha sido desechada salvo cuando aparece acompañada de alguna referencia expresa a la fábrica de loza) como de falta de homogeneidad en el tiempo (así, por ejemplo, la tendencia a sustituir la denominación de “fabricante de loza” por la más sencilla de “operario”).

Sea como fuere, en cada caso se incluye el lugar y fecha de nacimiento, la forma en que aparece recogida la profesión de la persona y, siempre que ha sido posible, sus antecesores y descendientes (especialmente en el caso de los varones), lo que genera todo un sistema de referencias cruzadas que permite entrever la densidad de las redes familiares obreras. Finalmente, a cada entrada le acompañan las indicaciones precisas acerca de la procedencia documental de las informaciones que contienen.

Baldomero ASENJO RUBIO: Nacido en Cercedilla (Madrid) hacia 1830. En 1865 se le menciona como “oficial” y en 1872 como “empleado” en la fábrica. A través de su hermana Lorenza emparenta con el linaje de los Orodea. (AHPNM, leg. 33.381, 1865, f. 295; y 33.388, 1872, f. 159-164.)

José AYCART TEN: Hijo de Francisco Aycart y de María Ten, ambos de Alcora, habría nacido en Madrid hacia mediados de la década de los años veinte, en la época en la que el primero trabajaba en la fábrica de La Moncloa, establecimiento en el que hubo de iniciarse profesionalmente hacia 1841. Unos años más tarde, ya en 1847, se le menciona como operario de la fábrica de Valdemorillo, con ocasión del compromiso de trabajo de su hermano Víctor. (AGP, caja 3.708; y Apéndice documental 1, 5.1.)

Víctor AYCART TEN: Hermano menor del anterior, había nacido en Madrid hacia 1828. En 1847 aparece ya como operario de la fábrica de Valdemorillo. Tres años más tarde, en 1850, casaba con Encarnación Falcó Badenes, hermana menor del fundador de la fábrica, con quien tendrá a Amparo, casada con Felipe Sanz Pérez, y al operario Ricardo. Desde al menos 1865, la documentación lo menciona ya como “oficial”. En 1880, a sus cincuenta años, se le menciona como “empleado” de la fábrica, con ocasión del nacimiento de su nieto Lorenzo Sanz Aycart. Ni a este último ni a su padre, Felipe Sanz, se les menciona expresamente como trabajadores de la fábrica. (Apéndice documental 1, 5.1; AHPNM, leg. 33.373, 1851, f. 177-179; 33.378, 1862, f. 39-40; 33.381, 1865, f. 135; 33.385, 1869, f. 177-180; y 33.386, 1870, f. 29-32; y RCV, Nacimientos, libro 7, 1880, f. 83-84.) Su hermana Gabriela casará con el grabador Ildefonso Siguero Morales, del que enviudará en 1865, siendo mencionada posteriormente como “sirvienta”. (AHPNM, leg. 33.382, 1866, f. 101.) A otro hermano, Andrés, nacido en Madrid hacia 1830, no se le menciona expresamente como trabajador de la fábrica, aunque sí como casado en Valdemorillo, en 1853. (AHPNM, leg. 33.374, 1853, f. 78-79.) Finalmente, otro hermano de nombre desconocido debió casar con una Vega, con la que tuvo al operario Agustín Aycart Vega.

Ricardo AYCART FALCO: Nacido en 1851 de Víctor y de Encarnación, se le menciona como operario de la fábrica con ocasión de los nacimientos respectivos de sus hijos Juan (1889) y Víctor (1890), habidos con Amada Tejero, seguramente pariente de la Petra Tejero que estaba casada con Mariano Celma Falcó. Muere en 1917. (RCV, Nacimientos, libro 12, 1889, f. 50; y 1890, f. 182.)

Agustín AYCART VEGA: Sobrino carnal de Víctor Aycart Ten, y nacido hacia 1843, se le menciona como “jornalero” de la fábrica en 1867, el mismo año en el que

decidiera trasladarse a la segoviana de Melitón Martín. (AHPNM, leg. 33.383, 1867, f. 123 y 187-188.)

Vicente BON: Natural de Alicante y casado con María Rivas (Alcora), debió trasladarse a Valdemorillo hacia los años cincuenta. Su hija María casará en Valdemorillo con José Gamella, al que en 1877 se menciona como “jornalero” de la fábrica. (RCV, Nacimientos, libro 5, 1877, f. 93-94.)

Santiago BONACASA ARNAUDE: Nacido hacia 1829 en Oloron-Sainte-Marie (Basses-Pyrénées, Francia), en donde existía una fábrica de loza, debió emigrar para Valdemorillo hacia mediados del siglo. Se le menciona como “oficial” de la fábrica de loza desde 1864. Casado con Marcelina Rodrigo Bravo, de Valdemorillo, es padre de Santiago y Pedro. (AHPNM, leg. 33.380, 1864, f. 45; 33.383, 1867, f. 133; 33.386, 1870, f. 99-102; y RCV, Nacimientos, libro 3, 1873, f. 37.) A su hermano mayor, Pedro Bonacasa Arnaude, casado con Feliciano Criado Sevillano, de Valdemorillo, no se le menciona expresamente como trabajador de la fábrica, aunque todo parece indicar que lo fuera. (RCV, Nacimientos, libro 4, 1874, f. 9-10.)

Julián BONACASA CRIADO: Nacido en Valdemorillo hacia 1856, es hijo de Pedro Bonacasa Arnaude. Se le menciona como operario de la fábrica hacia 1874. Casado con Modesta Elvira Hernández, de Valdemorillo, será padre de Galo en 1881. (RCV, Nacimientos, libro 4, 1874, 9-10; y 8-9-10, 1881, f. 28-29.)

Pedro BONACASA RODRIGO: Nacido en Valdemorillo hacia 1865, es hijo de Santiago Bonacasa Arnaude. Se le menciona como operario de la fábrica desde al menos 1889. Casado con Mercedes Rodrigo Acedos, será padre de Blas (1889), Maximiliano (1890) y Domingo (1893). (RCV, Nacimientos, libro 12, 1889, f. 54. y 1890, f. 188; y 14, 1892, f. 29; y 1893, f. 122.) A su hermano Santiago, nacido en 1876, no se le menciona expresamente como operario. (RCV, Nacimientos, libro 5, 1876, f. 1-2.)

José CAO DOMINGUEZ: Con origen en Sargadelos, habría nacido en Madrid hacia 1830, en la época en que su padre José y su tío Antonio trabajaban en la fábrica de La Moncloa. Tras un par de años de iniciación en la sala de adornos y estampado de esta última, entre 1848 y 1850, y otro par de ellos en la sevillana fábrica de Pickman, en donde habría profundizado en las técnicas de la estampación, habría llegado a Valdemorillo en la primera mitad de los años cincuenta. A mediados de esa misma década, se habría iniciado allí, tal vez de la mano de Ildefonso Siguero Morales, en el oficio de grabador, que

debió ejercer en la fábrica madrileña hasta finales de los años setenta, al tiempo que abastecía de planchas a la de *La Amistad* de Cartagena, localidad a la que se habría desplazado, a comienzos de la década siguiente, en unión de sus hijos José y Rafael, habidos de su matrimonio con Rafaela Varea Elvira, de Valdemorillo. (Véase *supra*, “Introducción. 2. La dependencia técnica y cultural”.)

Carlos CELMA SAMPER: Natural de la localidad turolense de Valderrolles, debió emigrar para Valdemorillo a comienzos de la década de los años cincuenta, una vez definitivamente cerrada la madrileña fábrica de La Moncloa, en cuya sala de ruedas estuvo trabajando durante los años de 1848-1850. En 1871 se le menciona como “fabricante de loza”. Su matrimonio con Rosa Falcó Badenes lo convertirá en cuñado del fundador de la fábrica. Su hija Matilde casará con el operario Félix Sevillano Soto; y otra hija debió hacerlo, por su parte, con un Partida. (RCV, Nacimientos, libro 1, 1871, f. 33-34.)

Mariano CELMA FALCO: Nacido en Valdemorillo en 1856, hijo de Carlos Celma y de Rosa Falcó, se le menciona como operario de la fábrica en 1882, con ocasión del nacimiento de su hijo Ricardo, habido con Petra Tejero Rodrigo, de Valdemorillo, y al que no se menciona expresamente como trabajador de la fábrica. Otra hija suya, Carlota, nacida en Valdemorillo en 1883, casará con el operario Ignacio Gamonal Gutiérrez. Con ocasión del cierre de la fábrica en 1914, y en unión de este último y de un sobrino, Luis Partida Celma, emigrará para Oviedo ese mismo año, en cuya fábrica de loza de San Claudio ingresará como “pintor”, llegando en 1926, ya de viejo, a “encargado” del taller de pintura. (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1882, f. 123-124; y Buelga Buelga, *La fábrica...*, *op. cit.*, p. XXVIII y XLIV.)

Juan CRIADO SEVILLANO: Natural de Valdemorillo, se le menciona como operario de la fábrica en 1872, año en el que nace su hijo Melitón Criado Gamella. A través de su hermana Feliciano emparenta con el linaje de los Bonacasa. (RCV, Nacimientos, libro 1, 1872, f. 90-91.)

Baldomero DIAZ AMBITE: Nacido hacia 1830, se le menciona en 1870 como “empleado” de la fábrica. (AHPNM, leg. 33.386, 1870, f. 223-224.)

Juan Gualberto DUPUY VERASTEGUI: Nacido en Estella (Navarra) hacia 1828. En 1858 se le menciona como “dependiente” de la fábrica; y en 1891 como “escribiente”. Casado con Cándida Hernández Corral. (AHPNM, leg. 33.376, 1858, f. 71-72; 1859, f. 321-324; y RCV, Nacimientos, libro 13, 1891, f. 12.)

Vicente FALCO CHRIS: Natural de Alcora, se le menciona como operario de la fábrica en 1874. Casado con Tomasa Falcó Badenes, también de Alcora y hermana del fundador de la fábrica, será padre de al menos tres hijas, casadas las tres en Valdemorillo con trabajadores de la fábrica: Manuela, nacida todavía en Alcora, con Manuel Rodrigo Herrera; María, también nacida en la localidad castellanense, con Víctor Gala Rodríguez; y la menor, Sofía, nacida ya en Valdemorillo, con Natalio Paulus Rodríguez, del linaje de los Paulus. (RCV, Nacimientos, libro 4, 1874, f. 14-15.)

Mateo FERNANDEZ MARTÍNEZ: Nacido en Aguilas (Murcia) hacia 1852, hijo de Juan Bautista Fernández y de Damiana Martínez, de Cartagena. Se le menciona como “pintor” entre al menos 1876 y 1889. Casa en Valdemorillo con Victoria García Gamella, con la que tiene a Juan Bautista, Juan Julián, Baldomero y Mateo. (RCV, Nacimientos, libro 5, 1876, f. 45-46; libro 6, 1878, f. 126; libro 8, 1884, f. 107; libro 11, 1887, f. 40-41; y libro 12, 1889, f. 107.)

José FLETE ESPARRAGUERRI: Natural de Zaragoza, se le menciona en 1873 como “valdosero”. (RCV, Nacimientos, libro 3, 1873, f. 31.)

Agustín FORCH FALCO: Hijo de Manuel Forch Labate y Bárbara Falcó, ambos de la localidad tarraconense de Cherta, nacerá en esa misma localidad hacia 1846. En 1875 se le menciona como operario de la fábrica, y en 1879 como “jornalero”. Casado con María Candelas Frutos Gamella, de Valdemorillo, será padre de Manuel (1875), Rafael (1877) y Emilio (1879). (RCV, Nacimientos, libro 4, 1875, f. 35-36; y 7, 1879, f. 21.)

Miguel FRANCO FERNANDEZ: Natural de Puentes de García Rodríguez (La Coruña). Se le menciona como operario de la fábrica en 1872. Casado con Petra Hipólito, es padre de Tiburcio. (RCV, Nacimientos, libro 2, 1872, f. 19-20.)

Vicente FRATES VELASCO: Miembro de un linaje de artífices cerámicos procedentes de la napolitana fábrica de porcelana de Capodimonte y, luego, del Buen Retiro y de La Moncloa, habría nacido hacia 1817 y trabajado en el último establecimiento a finales de los años treinta. A comienzos de los años cincuenta se le menciona en Valdemorillo, en relación con negocios de tierras refractarias, a medias con Florentín Aycart, otro operario procedente también de La Moncloa y seguramente tío de los Aycart Ten. Aunque no se le menciona expresamente como trabajador de la fábrica, el hecho de que a mediados de la década siguiente se declare “alfarero” en Valdemorillo sugiere que sí lo fué, al menos hasta que se vió imposibilitado, tan sólo unos años más tarde. (Véase *supra* “Introducción. 2. La dependencia técnica y cultural”.)

Pablo FRATES SERRANO: Hijo del anterior, había nacido en Valdemorillo hacia 1857, en cuya fábrica trabajaría desde los años setenta. Casado con una Gamella, será padre de Vicente y de Gregorio. (Véase *supra* “Introducción. 2. La dependencia técnica y cultural”.)

Vicente FUSTER GASCH: Hijo de Joaquín Fuster y de Teresa Gasch, ambos de Alcora, y nacido en Valdemorillo hacia 1845, se le menciona como “jornalero” de la fábrica en 1879. (RCV, Nacimientos, libro 6, 18779, f. 132-133.)

Víctor GALA RODRÍGUEZ: Natural de Valdemorillo, se le menciona como “jornalero” de la fábrica en 1873, como operario en 1874 y como “adornista” en 1888. Casado con María Falcó Falcó, hija de Vicente Falcó Schris y de Tomasa Falcó Badenes, será padre de Justo (1873), Hilario (1874), Angel (1877) y Valeriano (1888), a los que no se menciona como trabajadores de la fábrica, por más que es probable que así fuese, al menos en algún caso. (RCV, Nacimientos, libro 2, 1873, f. 32-33; 4, 1874, f. 14-15; 6, 1877, f. 29; y 11, 1888, f. 113.)

José GAMELLA: Natural de Valdemorillo, se le menciona en 1877 como “jornalero” de la fábrica. (RCV, Nacimientos, libro 5, 1877, f. 93-94.)

Mariano GAMELLA MORENO: Nacido en Valdemorillo hacia 1853, se le menciona como operario de la fábrica en 1881, fecha en la que nace su hijo Jesús, habido con Vicenta Bravo Guerrero. (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1881, f. 30-31.)

Miguel GAMELLA PARTIDA: Nacido en Valdemorillo hacia 1857, se le menciona como operario de la fábrica en 1882. Casará con Alejandra Rianza Zamorano, también de Valdemorillo, con la que tendrá ese mismo año a Celedonio. (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1882, f. 87-88.) Una hermana de su mujer estaba emparentada con el linaje de los Gasch.

Prudencio GAMELLA PARTIDA: Nacido en Valdemorillo hacia 1861, se le menciona como operario de la fábrica en 1885, con ocasión del nacimiento de su hijo Emilio, habido con Gregoria Botella López. (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1885, f. 92-93.)

Ignacio GAMONAL GUTIERREZ: Nacido en Valdemorillo en 1883 y casado con Carlota Celma Tejero, no se le menciona expresamente como trabajador de la fábrica, pero

sí como “jornalero” cuando, en 1914, ingrese con su suegro Mariano en la ovetense fábrica de loza de San Claudio. (Buelga Buelga, *La fábrica...*, *op. cit.*, p. XXVIII.)

Benito GAMONAL VAREA: Nacido en Valdemorillo hacia 1831, no se le menciona expresamente como trabajador en la fábrica de su villa, pero sí en la de Segovia al filo de 1867, el mismo año en el que Agustín Aycart Vega y dos más tarde que el grabador Ildefonso Sigüero Morales. Cabe suponer, por tanto, que su iniciación hubiese tenido lugar en la fábrica de Valdemorillo. (AHPNM, leg. 33.383, 1867, f. 271.)

Eusebio GOMEZ TORINO: Nacido hacia 1835, se le menciona en 1870 como “oficial” de la fábrica. (AHPNM, leg. 33.386, 1870, f. 41-46.)

Gregorio GONZALEZ CORRAL: Natural de Valdemorillo, es hijo de Vicente González González, uno de los socios fundadores de la *Sociedad del Aulencia*. Se le menciona en 1874 como “empleado” de la fábrica. (RCV, Nacimientos, libro 3, 1874, f. 82-83.)

Ladislao GUTIERREZ PARTIDA: Natural de Valdemorillo, se le menciona como operario de la fábrica en 1882, con ocasión del nacimiento de su hijo Joaquín, habido con Tiburcia Gamella Sevillano. (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1882, f. 22-23.)

Justo MARTIN MARTIN: Natural de Valdemorillo, se le menciona como operario de la fábrica en 1881. Casado con Isidora Partida Elvira. (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1881, f. 42-43.)

Justo MONTESINOS CAPA: Nacido en Cartagena, hijo de Manuel Montesinos (Valencia) y Mariana Capa (Madrid). Casado con Mercedes Sobral del Río, de Toledo, hija a su vez de Bernardo Sobral (Talavera de la Reina) y Lorenza del Río (Madrid). Se le menciona en 1872 como operario de la fábrica, con ocasión de la inscripción del nacimiento de su hijo Emilio. A comienzos de los años ochenta se encuentra de nuevo en Cartagena, trabajando para *La Cartagenera*, en donde firma una espléndida pieza singular en 1882. (RCV, Nacimientos, libro 1-2, 1872, f. 79-80; y Jorge Aragoneses, *Artes industriales...*, *op. cit.*, tabla 31.)

Juan ORODEA GONZÁLEZ: Nacido en San Lorenzo del Escorial hacia 1836, hijo de Juan Orodea Prado (Canales de la Sierra, Logroño) y de Juana González. En Valdemorillo desde al menos 1860, se le menciona como “oficial” de la fábrica en 1867. Casado con Paula Varea Carrasco, de Valdemorillo, es padre de Nicolás, José y Miguel. Muere hacia 1888-1889. (AHPNM, leg. 33.383, 1867, f. 43; y 33.384, 1868, f. 11.)

Miguel ORODEA GONZÁLEZ: Hermano de Juan y, como él, nacido en San Lorenzo del Escorial. Se le menciona como operario de la fábrica en 1871, y como “fabricante” dos años más tarde. Casado con Lorenza Asenjo Rubio, será padre de Eduardo, nacido en 1871, al que no se menciona expresamente como trabajador de la fábrica. (RCV, Nacimientos, libro 1-2, 1871, f. 49-50; y 3, 1873, f. 31.)

Nicolás ORODEA VAREA: Nacido en Valdemorillo en 1861, hijo de Juan Orodea González y de Paula Varea Carrasco, se le menciona como operario de la fábrica en 1891. (RCV, Nacimientos, libro 13, 1891, f. 32; y 1895, f. 205.) El o su primo Eduardo Orodea Asenjo debieron emparentar con los Sancho a través del matrimonio con una sobrina de Juan Falcó Badenes, hija seguramente de Juan Sancho Corral.

José ORODEA VAREA: Nacido en Valdemorillo hacia 1863, hijo de Juan Orodea González y de Paula Varea Carrasco, se le menciona como “operario industrial” de la fábrica en 1888. Al menos a comienzos del novecientos era director del taller de moldes, empleo que abandonará en 1912 para fundar su propia fábrica. Casado con Victoria Gutiérrez Gala, de Valdemorillo, será padre de Juan, nacido en 1888. Por lo demás, era hermano de Nicolás y de Miguel, de profesión “cocinero”, casado con María González (Avila) y padre de Cándido, nacido también en 1888. (RCV, Nacimientos, libro 11, 1888, f. 120; 12, 1888, f. 17; 1889, f. 97; 13, 1891, f. 34; y 1895, f. 206.)

Manuel PARTIDA: Se le menciona en 1878 como operario de la fábrica. (RCV, Nacimientos, libro 6, 1878, f. 93.)

Luis PARTIDA CELMA: Nacido en Valdemorillo en 1867, no se le menciona expresamente como trabajador de la fábrica, pero sí como “pintor” cuando, en unión de Mariano Celma Falcó e Ignacio Gamonal Gutiérrez, ingrese en la ovetense fábrica de loza de San Claudio. (Buelga Buelga, *La fábrica...*, *op. cit.*, p. XXVIII.)

Manuel Víctor PAULUS: Natural de la localidad belga de Tournai, de larga tradición cerámica, tanto en loza ordinaria como en loza fina y porcelana, trabaja como “pintor químico” en la fábrica de La Moncloa hasta 1834, fecha en la que pasa a dirigir la fábrica de loza fina de Galapagar hasta 1837. Al año siguiente, y en relación con Carlos Saulen, dirigirá sin éxito el intento de fundar una fábrica similar en Valdemorillo: tal es la razón de incluirlo en esta relación, por más que no se le mencione expresamente como relacionado con la fábrica de Falcó. Tras sus aventuras en Galapagar y Valdemorillo, intentará sin éxito reingresar en la fábrica de La Moncloa, en 1838 y 1842. Casado con la guipuzcoana

Gregoria Sáinz Castillo, será padre de Víctor Paulus Sáinz. (AGP, cajas 3.675, 10.953, 11.341 e Isabel II, caja 196; y Oriol, *op. cit.*)

Víctor PAULUS SAINZ: Nacido en Madrid hacia 1835, se le menciona como “fabricante de loza” en 1871 y como operario de la fábrica en 1873. Casado en 1864 con Eulogía Rodríguez Granizo, de Navalagamella, localidad inmediata a Valdemorillo, será padre de Natalio, Pablo (1876), Raimundo Jerónimo (1879) y Virginia. De los dos últimos hijos varones no existe mención expresa de su empleo en la fábrica, por más que sea probable que así fuese. Por su parte, Virginia casará con el operario Luis Sevillano. Morirá antes de 1890. (AHPNM, leg. 33.3880, 1864, f. 91; RCV, Nacimientos, libro 1-2, 1871, f. 17-18; 3, 1873, f. 40; 4, 1876, f. 43-44; y 6, 1879, f. 140-141.)

Natalio PAULUS RODRÍGUEZ: Nacido en Valdemorillo en 1864 e hijo de Víctor Paulus Sáinz, se le menciona como operario de la fábrica en 1891. Casará con Sofía Falcó Falcó, con la que tendrá a Julián y emparentará con los principales socios de la fábrica. (RCV, Nacimientos, libro 13, 1891, f. 21.)

Mariano PERAL HERNÁNDEZ: Nacido en Valdemorillo hacia 1857. Se le menciona en 1885 como operario de la fábrica. Casado con María Gutiérrez Llanos, de Valdemorillo. (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1885, f. 32-33.)

Agustín RAMOS RODRIGO: Natural de Valdemorillo, se le menciona en 1881 como operario de la fábrica. (RCV, Nacimientos, libro 7, 1881, f. 126-127.)

Plácido ROBLEDO: Natural de Valdemorillo, en 1878 responde a un anuncio de vacantes para la recién abierta fábrica gijonesa de *Rosal, Pola y Compañía*, que había sido cursado a distintos establecimientos, incluido el madrileño. (Pando García-Pumarino, *op. cit.*, p. CXXXI.)

Policarpo ROBLEDO CRIADO: Nacido en Valdemorillo hacia 1858, se le menciona como operario de la fábrica en 1882, con ocasión del nacimiento de su hijo Lázaro, nacido ese mismo año de su matrimonio con Victorina Gamella Partida, de la misma naturaleza. (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1882, f. 21-22.)

Gregorio RODRIGO HERRERA: Natural de Valdemorillo, se le menciona como operario de la fábrica en 1880. Casado con Manuela Ubeda Gasch, hermana del operario Antonio e hija de Antonio Ubeda y Manuela Gasch, será padre de Julio, nacido en 1881 y

no mencionado expresamente como trabajador de la fábrica. A través de su hermano Manuel emparentará además con el linaje de los Falcó. (RCV, Nacimientos, libro 7, 1880, f. 39-40; y 8-9-10, 1881, f. 57-58.)

Manuel RODRIGO HERRERA: Natural de Valdemorillo, se le menciona como “fabricante de loza” en 1877, y como operario de la fábrica en 1881. Casado con Manuela Falcó Falcó, hija de Vicente Falcó Schris y de Tomasa Falcó Badenes, emparentará también con el linaje de los Gasch, a través de su hermano Gregorio. (RCV, Nacimientos, libro 5, 1877, f. 96-97; y 8-9-10, 1881, f. 55-56.)

Juan SANCHO CORRAL: Hijo de Ana Corral Martín de Santos y de Policarpo Sancho Bernaldo de Quirós, representante en la *Sociedad del Aulencia* de Pedro María Rubio Martín de Santos y hermano político del fundador de la fábrica, habría nacido en Valdemorillo hacia 1825. Comenzó a trabajar en la fábrica en 1847, comprometiéndose por un período de quince años. En 1871 se le menciona como “propietario”, con ocasión del nacimiento de su hija Juana, habida ese mismo año con Martina Gala (¿pariente del Víctor Gala Rodríguez que estaba casado con María Falcó Falcó?). No es improbable que esa Juana casase con Nicolás Orodea Varea. A mediados de la década siguiente será juez municipal. (Apéndice documental 1, 5.2; y RCV, Nacimientos, libro 1, 1871, f. 34-35.)

Miguel SANCHO CORRAL: Hermano del anterior y nacido en 1826, comenzó a trabajar en la fábrica, como él, en 1847. En 1870 se le menciona como “empleado” de la fábrica, con ocasión del arriendo que lleva a cabo de varios oficios y servicios municipales. Casado con Francisca Gala, hermana de la mujer de su hermano, será padre de Silvestre, con ocasión de cuyo nacimiento, en 1872, se le menciona como “propietario”. Muere en 1884. (Apéndice documental 1, 5.2; AHPNM, leg. 33.386, 1870, f. 137-140; y RCV, Nacimientos, libro 1, 1872, f. 69.)

Nicasio SERRANO ZAMORANO: Natural de Valdemorillo, se le menciona en 1880 como operario de la fábrica. Casado con Rufina Martín de Santos Corral. (RCV, Nacimientos, libro 7, 1880, f. 79-80; y 8-9-10, 1883, f. 83-84.)

Luis SEVILLANO: Nacido hacia 1864, se le menciona como operario de la fábrica en 1890. Casado con Virginia Paulus Rodríguez, debe encontrarse emparentado además con el linaje de los Celma. (RCV, Nacimientos, libro 12, 1890, f. 183.)

Félix SEVILLANO SOTO: Nacido en Valdemorillo hacia 1830, se le menciona como “fabricante de loza” en 1871, con ocasión del nacimiento de su hijo Carlos, habido con Matilde Celma Falcó, a través de la que emparentará con el linaje de los Celma. (RCV, Nacimientos, libro 1, 1871, f. 33-34.)

Ildelfonso SIGUERO MORALES: Nacido hacia 1822, es hijo de Tiburcia Morales Ramírez, de Madrid. En 1863 se le menciona como “oficial de gravador” en la fábrica. Estaba emparentado con el linaje de los Aycart, a través de su matrimonio con Gabriela Aycart Ten. En 1865 se desplaza a Segovia, seguramente a la fábrica de Melitón Martín, en donde muere sin hijos el 11 de agosto de ese mismo año. (AHPNM, leg. 33.379, 1863, f. 129-134; y 33.381, 1865, f. 423-432.)

Severiano SUJA FALCO: Nacido en Madrid hacia 1837, se le menciona en 1872 como “fabricante de loza” y operario de la fábrica. Era hijo de Antonio Suja de San Pedro, de Madrid, y de María Falcó Badenes, de Alcora, y hermano por tanto de Lucas, al que no se menciona como trabajador de la fábrica y sí como “propietario” en 1883, con ocasión del fallecimiento de su tío, Juan Falcó Badenes. Tampoco hay mención expresa de que trabajasen en la fábrica sus hijos Zacarías (1872), Lucas (1874), Francisco (1876) y Antonio (1883), habidos con Francisca Asenjo Gil, de Valdemorillo, por más que es muy probable que así fuera. (AHPNM, leg. 33.388, 1872, p. 117-120; y RCV, Defunciones, libro 7, 1883, f. 33-34; y Nacimientos, libro 1, 1872, f. 55-56; 3, 1874, f. 83-84; 5, 1876, f. 23-24; y 8-9-10, 1883, f. 27-28.)

Antonio UBEDA GASCH: Natural de Alcora e hijo de Antonio Ubeda y de Manuela Gasch, se le menciona como operario de la fábrica en 1882. Casado con Clotilde Riaza Zamorano, de Valdemorillo, será padre de Juan (1882) y de Antonio (1887). (RCV, Nacimientos, libro 8-9-10, 1882, f. 136-137.)

Policarpo VAREA: Nacido en Valdemorillo hacia 1867, se le menciona como “minero” en 1891. (RCV, Nacimientos, libro 13, 1891, f. 22.)

Plácido VILLENA GAMELLA: Natural de Valdemorillo, se le menciona como operario de la fábrica hacia 1873. (RCV, Nacimientos, libro 3, 1873-74, f. 78-79.)

Manuel VILLENA GAMONAL: Natural de Valdemorillo, se le menciona como operario de la fábrica desde 1872. (RCV, Nacimientos, libro 2, 1872, f. 15-16; y 3, 1873-74, f. 71.)

3. Repertorios de productos

1. Tarifa de 1850

- Platos llanos y soperos, lisos y de festón
- Platillos para tazas de caldo y de café
- Jícaras de todos los tamaños
- Tazas para caldo
- Tazas de café
- Tazones sin asa
- Fuentes cuadradas
- Fuentes ovaladas llanas, hondas y de festón
- Fuentes redondas llanas y hondas
- Ensaladeras redondas y cuadradas con pie
- Soperas ovaladas
- Salseras con plato y tapa
- Platos cubiertos labrados
- Platos lisos cuadrados y redondos
- Fruteros redondos y ovalados
- Poncheras redondas lisas
- Mantequeros
- Cafeteras
- Azucareros
- Canastillos calados
- Palanganas lisas y labradas
- Jarros de palangana
- Jarros de agua
- Bacías redondas y ovaladas
- Jaboneras
- Cepilleras
- Orinales redondos y ovalados lisos
- Orinales inodoros chatos y altos
- Bidés
- Escupideras de almohada
- Botellas para electuarios
- Pisteros
- Botes para pomada

- Cajas para perfume
- Floreros
- Tibores

Elaborado a partir de J. Caveda. Memoria presentada al Excelentísimo Señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas por la Junta Calificadora de los productos de la industria española en la Exposición Pública de 1850. Est. tip. de D. Santiago Saunegue, 1851, p. 253-254; Catálogo de los productos de la industria española por el orden que han llegado para la Exposición Pública del año 1850. Madrid: Imp. del Colegio de Sordo-mudos, 1850, p. 92-94.

2. Tarifa de 1908

Dado lo extenso del documento (38 páginas) y su carácter descriptivo-utilitario, se ha optado por presentarlo de manera abreviada y sistemática⁵: por un lado, la ordenación alfabética de las piezas, motivada por razones comerciales, se ha visto sustituida aquí por una clasificación sistemática que pueda resultar de mayor utilidad al estudioso o al coleccionista; por otro lado, se ha prescindido de toda la información referente a los tamaños (o números) y dimensiones que podían presentar las distintas piezas y formas, así como, en general, de las modalidades de decoración en que podían ser servidas. En lo que a este último aspecto se refiere, las piezas podían fabricarse con hasta seis modalidades (y otros tantos precios): blanca, fileteado azul, estampación simple bajo o sobre cubierta (que incluía también bandas o filetes en color coral), estampación con fileteado en oro, flores de la primera sección (seguramente calcomanías de hasta cuatro tonos de color y filetes de oro) y flores de la segunda sección (de más de cuatro tonos de color y filetes de oro, además de bandas anchas y la serie “Mosaico”, estampada, iluminada y con lustre). Además, y con un carácter no estandarizado, se ofrecía la posibilidad de estampar (con plancha de cobre) e iluminar iniciales, coronas o escudos sobre juegos domésticos, y tarjetas o rótulos sobre botamen de farmacia.

Loza

A.— *Vajillas*. De acuerdo con la propia tarifa, en su observación octava, se entendía por vajilla el servicio para seis personas, compuesto de cuatro docenas de platos hondos y llanos, dos docenas de platos para postre, cuatro fuentes llanas de diferentes tamaños, una fuente para pasteles (redonda o cuadrada), un plato cubierto, una salsera, una sopera grande, una ensaladera, dos fruteros y cuatro rabaneras —todo ello con independencia de que, de acuerdo

con la nota primera de la tarifa, los clientes pudiesen configurarse su propia vajilla. En tanto que juegos completos, se ofrecían doce formas y distintas modalidades de decoración:

- Centenario (todas a excepción del fileteado azul)
- Coronación (todas a excepción del fileteado azul y la estampación simple)
- Cuadrada (todas a excepción del fileteado azul)
- Imperio (blanca, estampada con filete de oro y flores de la primera sección)
- Jardinera (blanca y con estampación simple)
- Lisa (todas)
- Londres (todas a excepción del fileteado azul y la estampación simple)
- Marsella (todas a excepción del fileteado azul y la estampación simple)
- Ovalada (blanca, con estampación simple y estampada con filete de oro)
- Rusa (todas a excepción del fileteado azul)
- Sajona (todas a excepción del fileteado azul)
- Sèvres (todas a excepción del fileteado azul)

Además de todo ello, se ofrecían también las piezas y formas siguientes:

- Ensaladeras (formas Concha, Hélice e Inglesa)
- Esparragueras (y sus correspondientes bandejas)
- Fruteros (de tres compartimentos con asa)
- Fuentes (formas Antigua y, en el caso de la Ovalada, con pie y sin él)
- Fuentes para pasteles (forma Roldán)
- Mantequeros
- Platos callotes (cazoletas)
- Platos calados para dulces
- Platos para postre (formas Acanalada, Concha, Hélice y Servilleta)
- Platos cubiertos (forma Nueva)
- Platos para encurtidos (forma Concha)
- Platillos para tazas de caldo (formas Baja, Metlach y Porcelana)
- Tazas para caldo (formas Metlach y Sevilla)
- Tazas con tapa (forma Nueva)
- Tazones (formas Hélice, Ochavada antigua, Porcelana, Regencia, Royan, Sevilla y Siglo XX)
- Tazones lava-frutas

B.— *Juegos de café y de almuerzo*. Los primeros constaban de un azucarero, dos cafeteras de distinto tamaño (aunque también se ofrecían con una sola), una lechera, doce tazas

y doce platillos (aunque también se ofrecían con sólo dos, cuatro o seis, en cuyos casos se añadía una bandeja). Por su parte, los juegos de almuerzo constaban de un azucarero, una cafetera, una lechera (todo ello de tamaños inferiores a los del juego de café), dos tazas, dos platillos y una bandeja. De los primeros se ofrecían cuatro formas (Coronación, Marsella, Porcelana y Rusa), y de los segundos tres (Cónica, Marsella, Porcelana y Regencia), con todas las modalidades de decoración excepto el fileteado azul y, en algunas formas (Coronación y Marsella), la estampación. Se ofrecían además las siguientes piezas y formas:

- Azucareros (formas Hélice, Jardinera, Lisa, Ochavada y Sevres)
- Cafetera (formas Jardinera, Ochavada y Sevres)
- Jícaras (formas Cilíndrica, Hélice, Gien, Salamanca, Siglo XX y Zaragoza)
- Lecheras (formas Jardinera, Ochavada y Sevres)
- Mancerinas (para tazón, taza y jícara)
- Platillos (formas Gien, Hélice, Jardinera, Lisa, Metlach, Ochavada, Royan, Sevilla y Siglo XX)
- Tazas para café o té (formas Bola, Ferrol, Fornos, Gien, Hélice, Jardinera, Lisa, Metlach, Ochavada, Royan, Sevilla, Sevres, Siglo XX y Varillada)

C.— *Juegos de tocador*. El juego de tocador constaba de un jarro, una palangana, una jabonera, una cepillera, una esponjera y una pomadera. Se ofrecían seis formas de juego completo: Inglesa, Imperio, Limoges, París, Rusa (que incluía dos modalidades de decoración: con y sin relieve) y Sevres (que incluía una variante para niños), con todas las modalidades de decoración, a excepción del fileteado azul. Además de todo ello, se ofrecían también las siguientes piezas y formas:

- Cepilleras (forma Jardinera)
- Cubos (dos formas)
- Esponjeras (formas Jardinera y Redonda lisa)
- Jaboneras (forma Jardinera)
- Jarros (formas Jardinera y Zinc)
- Palanganas (formas Jardinera y Ovalada)

D.— *Material de cocina y mobiliario doméstico*

- Asas *de mimbre* para cubo y jarro (dos modalidades)
- Bastonera *de mimbre*
- Cachimulos para leche
- Cajas para fiambreira
- Cajas para dulces
- Cazoletas•
- Ceniceros (seis formas)
- Cerilleros
- Conchas para helados
- Especieros
- Floreros *de cometa*
- Filtro para uso doméstico
- Hojas de parra
- Hueveros (dos modalidades)
- Humeros
- Jardineras para mesa (tres formas)
- Jardineras para tapia
- Jarrón estilo Imperio para mesa
- Jarros (ocho formas)
- Jarros de taberna (dos modalidades)
- Jarros con relieve (cinco relieves distintos)
- Lebrillos son salvilla para aguardiente
- Maceta modernista⁶
- Manivelas para puertas
- Manillones para puertas
- Mostaceros (dos formas)
- Palmatorias
- Paragüeros (dos formas)
- Pilas para agua bendita (dos formas)
- Pisapapeles
- Placas para puertas (dos formas)
- Poncheras (dos formas)
- Queseras
- Recoge-huesos (tres formas)
- Salvilla para escurrir quesos

- Tarros para dulce
- Tarros para almíbar
- Tibores para aguardiente
- Tiradores para puertas
- Tiradores para retretes
- Tiradores para inodoros

E.— Material sanitario

- Bacías redondas
- Bacinillas para cama (dos formas)
- Bañeras para ojos
- Baños ovalados para pies
- Bidets (dos formas)
- Cánulas para irrigación vaginal
- Escupideras de almohada
- Escupideras de sala (tres relieves distintos)
- Irrigadores (tres formas)
- Jaboneras para uso de la Marina
- Orinales (nueve formas)
- Orinalito
- Palanganas para uso de la Marina
- Papeleras para retrete
- Pisteros (dos formas)
- Sillicos (tres formas)
- Vasos para retrete (cuatro formas)
- Vasos para inodoro (cuatro formas)
- Vasos para urinario con sifón

F.— Material de farmacia

- Barreños para farmacia
- Botes para botica (seis formas)

- Botes para pomada (con tapa o sin tapa)
- Cajas para perfumería (dos modalidades)
- Cápsulas farmacéuticas (dos formas)
- Filtros para farmacia
- Jarrón para escaparate de farmacia
- Loquetas para píldoras
- Morteros de pasta inglesa
- Placas con cuatro descansos para farmacia (dos formas)

G.— *Otras piezas*

- Arandelas
- Brocheras para copiador
- Cubetas para fotografía (y para estereóscopo y veráscopo)
- Jarros para gasógeno (aparato Lothe)
- Paletas con cavidades para pintura
- Panderetas para pintar (en bizcocho o barnizadas)
- Platos para confitería (cuatro modalidades)
- Platos para pintar (en bizcocho o barnizados)
- Soportes para lámpara de alcohol (tres formas)
- Tacillas con senos para pintura (cinco modalidades)
- Vasos para emulsionadora
- Vasos porosos para pilas

Porcelana

- Brocheras para copiador (blancas o con filete de oro)
- Bujías para motores a gas (blancas)
- Bujías Luthi para automóviles (blancas)
- Cuilets para cocer leche (blancos)
- Flaneras (blancas)
- Jaraberas (blancas)
- Limpiaplumas (blancos o con filete de oro)

- Mojasellos (blancos o con filete de oro)
- Morteros (dos formas, blancos)
- Palilleros (cuatro formas, blancos o con flores de la segunda sección)
- Perdigoneras (blancas o con filete de oro)
- Platillos para tinta china (con y sin tapa, blancos)
- Portacepillos de dientes (blancos o con flores de la segunda sección)
- Saleros (blancos o con flores de la segunda sección)
- Salvaderas (dos formas, blancas, con filete de oro o flores de la segunda sección)
- Servilleteros (blancos, con filete de oro o con flores de la primera o de la segunda sección)
- Tinteros (ocho formas, blancos o con filete de oro)

Elaborado a partir de Falcó y Compañía, Fábrica de loza y porcelana (Valdemorillo, Provincia de Madrid). Tarifa de precios corrientes, Febrero 1908. Madrid: Imp. Colonial, [1908].

NOTAS

- ¹ La transcripción que sigue se corresponde con la escritura de constitución *definitiva* de la sociedad, en 30 de setiembre de 1847. En lo esencial, y a excepción de los testigos y de obligadas referencias al tiempo transcurrido, la que aquí se presenta coincide con la de 2 de octubre de 1846 (mismo leg., 1846, f. 103-106) y la de 22 de abril de 1847 (mismo leg., 1847, f. 103-107).
- ² A través de la inscripción en el Registro Provincial de Comercio nos es dado subsanar el mal estado del protocolo y conocer el capital de la sociedad: 350.000 reales. Registro Mercantil de Madrid, libro II, h. 29 r., n.º 837, 4-XII-1847.
- ³ La inscripción tuvo lugar el 23 de octubre de 1862. Registro Mercantil de Madrid, libro 3, h. 11 r., n.º 1.615,
- ⁴ Lo fué, efectivamente, un mes más tarde. Registro Mercantil de Madrid, libro 3, h. 20 v., n.º 1658, 29-IV-1863.
- ⁵ La reproducción facsímil de la tarifa puede consultarse en Giralt Rocamora, *op. cit.*
- ⁶ La tarifa anunciaba nuevos modelos “en breve”.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: LAS LOZAS FINAS ESPAÑOLAS DEL SIGLO XIX

| | |
|---|----|
| <i>Una estrategia de sustitución de importaciones</i> | 17 |
| <i>La dependencia técnica y cultural</i> | 24 |

I LOS ORIGENES, 1837-1847

| | |
|---------------------------------------|----|
| <i>Los antecedentes</i> | 45 |
| <i>El embrión de la empresa</i> | 49 |
| <i>La Sociedad del Aulencia</i> | 53 |

II LA DEFINICIÓN DE UN MODELO INDUSTRIAL, 1847-1883

| | |
|--|----|
| <i>Trabajadores, equipos y mercados</i> | 65 |
| <i>La integración familiar y social de Falcó</i> | 74 |
| <i>La consolidación y reconocimiento de la fábrica</i> | 78 |

III NUEVOS PROBLEMAS Y NUEVAS ESTRATEGIAS, 1883-1915

| | |
|---|----|
| <i>La mecanización e intensificación del trabajo</i> | 91 |
| <i>La reorientación de las producciones</i> | 96 |
| <i>Los años finales y la herencia cerámica de Falcó</i> | 99 |

IV LAS PRODUCCIONES: CARACTERÍSTICAS Y ÉPOCAS

| | |
|--|-----|
| <i>Las series decorativas</i> | 109 |
| <i>Lozas estampadas e iluminadas</i> | 110 |
| <i>Lozas pintadas</i> | 130 |
| <i>Lozas decoradas con calcomanías</i> | 139 |
| <i>Lozas en relieve</i> | 143 |
| <i>Lozas para pintar</i> | 144 |
| <i>Una propuesta de periodización</i> | 146 |

| | |
|--|-----|
| APÉNDICE DE ILUSTRACIONES | 159 |
| APÉNDICE GRAFICO | |
| <i>Marcas de fábrica</i> | 195 |
| <i>Orlas y filetes</i> | 207 |
| <i>Algunos fragmentos de testar</i> | 219 |
| APÉNDICE DOCUMENTAL | |
| <i>Documentos empresariales y familiares</i> | 227 |
| <i>Relación de trabajadores</i> | 258 |
| <i>Repertorios de productos</i> | 269 |

Las lozas de Valdemorillo (1845-1915)
se terminó de imprimir
el 29 de septiembre de 1996
festividad de los arcángeles
Miguel, Gabriel y Rafael.

Las lozas de Valdemorillo, 1845-1915

reconstruye en detalle el contexto, los antecedentes y las peripecias de la fábrica de lozas finas o *a la inglesa* instalada por el alcoreño Juan Falcó Badenes en dicha localidad madrileña, al tiempo que estudia de manera sistemática sus producciones, comparables a las de otras fábricas españolas mejor conocidas hasta ahora (Sargadelos, Cartagena, La Cartuja de Sevilla, Busturia, Oviedo, etc.). La doble orientación económica y cultural de la investigación la convierte en particularmente útil para lectores atentos a la historia del arte y de la industria, así como para museos, anticuarios y coleccionistas, además de para cualquier persona interesada en el cabal conocimiento del pasado de nuestra comunidad.

I
T
I
E
M
P
O

E
L
E
N
E
N
D
I
D
E
M
A
D
R
I
D



Comunidad de Madrid

Consejería de
Educación y Cultura

ISBN 84-451-1170-1



9 788445 111703